

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA

PARA HI BARRIO HISTORICO DHI THIVPIO DE VIVIERVA DE LA CIUDAD DE JALARA

AL CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE ARQUITECTO

JUAN FERNANDO IBARRA COLINDRES
GUATEMALA, AGOSTO 2006

TEMPLO DE MINERVA DE JALAPA. MEDIADOS SIGLO XX

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA

"Aún cuando las épocas cambian, la historia de un pueblo se recupera en sus archivos."



Loren Fajardo.

PROPUESTA DE REVITALIZACIÓN PARA EL BARRIO HISTÓRICO DEL TEMPLO DE MINERVA DE LA CIUDAD DE JALAPA

TESIS PRESENTADA A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA POR:

Juan Fernando Ibarra Colindres.

AL CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE

Arquitecto

EN EL GRADO AGADÉMICO DE LICENCIADO.

GUATEMALA, AGOSTO 2,006.



JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA

DECANO	ARQ. CARLOS ENRIQUE VALLADARES CEREZO.
VOCAL I	ARQ. JORGE GONZÁLEZ PEÑATE.
VOCAL II	ARQ. RAÚL ESTUARDO MONTERROSO JUÁREZ.
VOCAL III	ARQ. JORGE ESCOBAR ORTIZ.
VOCAL IV	BR. POOLL ENRIQUE POLANCO BETANCOURT.
VOCAL V	Br. EDDY ALBERTO POPA IXCOT.
SECRETARIO	ARQ. ALEJANDRO MUÑÓZ CALDERÓN.

TERNA EXAMINADORA

DECANO	ARQ. CARLOS ENRIQUE VALLADARES CEREZO.
SECRETARIO	ARQ. ALEJANDRO MUÑOZ CALDERÓN.
EXAMINADOR	ARQ. FAVIO HERNÁNDEZ.
EXAMINADOR	Dr. En Historia Mynor Carrera Mejía.
ASESORA	MSC. EN ARQ. ESMIRNA BARRIENTOS DE ALVAREZ.

DEDICATORIA:

A DIOS:

EL ARQUITECTO DEL UNIVERSO, POR PLANIFICAR MI VIDA Y PERMITIR TOMAR MI CRUZ DE CADA DÍA PARA PODER SEGUIRLE Y SERVIRLE.



A MIS ABUELITOS: - CECILIO IBARRA BARRIENTOS (†) Y MARIA GLORIA SAGASTUME SANDOVAL VDA. DE IBARRA (†) QUE DESDE EL CIELO COMPARTEN ESTA ALEGRÍA ("YOYITA, ALCANCÉ MI SUEÑO") Y CLARA LUZ TOBAR CRUZ, GRACIAS POR ESTAR CONMIGO APOYÁNDOME Y ESTE ES UN RECONOCIMIENTO PARA TI MI QUERIDA VIEJITA.

A MIS PADRES: ROBERTO REYNALDO IBARRA SAGASTUME Y MARÍA DEL ROSARIO COLINDRES TOBAR DE IBARRA POR INCULCARME EL TESORO MAS IMPORTANTE QUE EXISTE EN EL UNIVERSO "AMAR A DIOS SOBRE TODAS LAS COSAS Y AL PRÓJIMO COMO A TÍ MISMO". Y A MIS HERMANOS CLAUDIA MARÍA, HERBERT ROBERTO IBARRA COLINDRES Y JOSÉ ROBERTO RAMÍREZ GUERRA POR SU APOYO Y CARIÑO.

A MIS SOBRINOS: FERNANDO JOSÉ Y ROBERTO ALEJANDRO RAMÍREZ IBARRA, LA NUEVA SEMILLA DE NUESTRA FAMILIA.

A MIS FAMILIARES Y AMIGOS EN JALAPA Y CIUDAD DE GUATEMALA: QUE ME ABRIERON LAS PUERTAS DE SU CASA Y DE SU CORAZÓN DURANTE MIS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS, PRINCIPALMENTE A QUIENES ME BRINDARON SU APOYO MORAL Y ESPIRITUAL.

A MIS CATEDRÁTICOS Y COMPAÑEROS DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA: QUE CON SU AMISTAD Y SABIOS CONSEJOS PUDE ALCANZAR MI SUEÑO DENTRO DE LAS AULAS DE LA GLORIOSA Y TRICENTENARIA CASA DE ESTUDIOS GRANDE ENTRE LAS DEL MUNDO.

A MI QUERIDA JALAPA: BELLA MORENA CLIMATOLÓGICA DE ORIENTE QUE ME VIO NACER, ERES LA CUNA DE MIS RECUERDOS Y VALORES FAMILIARES CUYA NOSTALGIA HABITA EN MI CORAZÓN AL ESTAR LEJOS DE TI.

Y ESPECIALMENTE: A LA MAESTRA EN RESTAURACIÓN ESMIRNA BARRIENTOS SOSA DE ALVAREZ, DR. MYNOR Carrera Mejía y Arq. Favio Hernández, por su amistad, consejos y apoyo moral durante el desarrollo de mi carrera y asesoría de mi tesis.



INTRODUCCION

Guatemala, por su importancia histórica y ubicación geográfica, es considerada como un país multiétnico, pluricultural y multilingüe, por lo tanto posee una singular e innumerable riqueza histórica que se ve reflejada en su arquitectura a lo largo de los cuatro puntos cardinales que componen este país. Es así como pese al paso del tiempo los vestigios arquitectónicos muestran al mundo las diferentes etapas en que la sociedad guatemalteca se ha ido transformando siendo la primera en la Época Precolombina con el surgimiento de una de las civilizaciones más brillantes de Mesoamérica y el Mundo, Los Mayas, seguidamente a partir del siglo XVI por la influencia de la arquitectura Colonial Española, llegando así a una de las últimas corrientes sociales adaptadas al medio guatemalteco como lo es la Arquitectura Neoclásica en Guatemala durante el Gobierno Liberal a finales del siglo XIX y principios del siglo XX.

El Desarrollo de la Propuesta inicia con el Programa de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala en referencia al Centro de Investigaciones de la Facultad de Arquitectura, CIFA, por medio de la Línea Temática de Centros, Sitios y Monumentos Históricos donde se efectuó el proceso de implementación teórica e inducción a la Temática a través de una serie de investigaciones en las ciudades históricas más importantes del país, registrando y catalogando bienes inmuebles que guardan una importancia cultural e histórica en cada una de sus comunidades, algunos ya registrados y protegidos por el Instituto de Antropología e Historia de Guatemala IDAEH, y otros en completo abandono, careciendo de algún registro, catastro o preocupación de propietarios o autoridades en preservar la memoria histórica y arquitectónica de sus pueblos cuyo Registro y Catalogación del Patrimonio Cultural es finalmente el objetivo principal del ahora Programa de Centros Sitios y Monumentos Históricos coordinado e implementado por la Msc. en Arquitectura Esmirna Barrientos de Alvarez, en donde forma parte la Ciudad Histórica de Jalapa.

Para la investigación serán consultadas las fuentes primarias escritas, orales y gráficas relacionadas con la época Liberal durante el Gobierno del Lic. Manuel Estrada Cabrera, principalmente del Objeto Arquitectónico en que

se basa la Propuesta de Revitalización del Barrio Histórico que es el Templo de Minerva de Jalapa que pertenece al conjunto de 6 Templos de Minerva que aún permanecen en todo el país.

Para lograr cumplir con el objetivo principal que es la Revitalización del Barrio Histórico que alberga el Templo de Minerva de Jalapa, es necesario incentivar a la comunidad e instituciones públicas y privadas en la importancia de preservar, conservar y rehabilitar espacios urbanos histórico-arquitectónicos dentro de la Ciudad Histórica de Jalapa, que se constituyen en recursos económicos y turísticos potenciales que mejorarían el nivel de vida de los habitantes de esta comunidad.

La presente investigación, está estructurada en los Capítulos siguientes:

- Marco Introductorio: Se presenta los antecedentes y justificación del problema, objetivos generales y específicos del proyecto, delimitación del Tema a nivel espacial, temporal y de alcance del tema finalizando con la metodología de Investigación a utilizar.
- 2) Marco Territorial: Investigación sobre aspectos generales de la República de Guatemala, localización de la Región IV Sur-Oriente y Departamento de Jalapa, y aspectos naturales, culturales, de servicios y equipamiento urbano de Ciudad Histórica de Jalapa.
- 3) Marco Teórico Referencial: Se establece el proceso teórico en el desarrollo inicial de la investigación finalizando con la propuesta, se establecen conceptos de acuerdo a la especialización sobre Restauración y Conservación, Intervenciones, de Entorno Inmediato (Barrio Histórico) y del Objeto Arquitectónico (Templo de Minerva).
- 4) Marco Histórico: Se presenta la descripción histórica general de la arquitectura Clásica Griega, desarrollo del Período Neoclásico en el mundo, Neoclasicismo en Guatemala y Templos de Minerva de Guatemala.
- 5) Marco Registro y Catalogación de Monumentos de la Ciudad de Jalapa: En este marco se efectúa un Registro y Catalogación de las construcciones pertenecientes al Gobierno Liberal del Lic. Manuel Estrada Cabrera, específicamente de la arquitectura habitacional correspondiente a la misma época y arquitectura el Templo de Minerva.

- 6) Marco del Conocimiento del Entorno Inmediato (Barrio Histórico): Se desarrolla un estudio sobre la historia urbanística, trazo urbano, uso actual del suelo, análisis ambiental y de red vial. Seguidamente se complementa con un análisis de estructura urbana del Barrio o Zona que alberga el área o barrio histórico del Templo de Minerva, un análisis fotográfico del Entorno y Levantamientos de Materiales, sistemas constructivos, deterioros, alteraciones, finalizando con un diagnóstico y conclusiones sobre el Entorno Inmediato o Barrio Histórico.
- 7) Marco del Conocimiento del Objeto Arquitectónico (Templo de Minerva): Este marco inicia con un estudio de sus antecedentes históricos, seguidamente de un análisis de sus componentes actuales, sustentándolo con un análisis fotográfico estableciendo el Levantamiento de Materiales, sistemas constructivos, deterioros, alteraciones finalizando con un diagnóstico y conclusiones sobre el Objeto Arquitectónico.
- 8) Marco Propuesta de Revitalización: Se establece la Imagen Objetivo que definirá los elementos fundamentales que identificarán al Barrio Histórico, se establece una propuesta de carácter y uso actual del suelo en el sector, estableciendo una normativa de integración de edificios en relación a las proporciones y alturas máximas recomendadas, concluyendo con la propuesta de mejoramiento de la imagen urbana en el Barrio Histórico y de distribución espacial en el área verde del Templo Minerva de Jalapa.

indice general

Contenido	Página
2.74	
1) 1 . 1 . 2	
1) Introducción	1
CAPITULO I	
1) Aspectos Introductorios (Protocolo)	
1.1Antecedentes	3
1.2 Justificación.	
1.3 Objetivos Generales del Proyecto	
1.4 Objetivos Específicos del Proyecto	
1.5 Delimitación del Tema	
1.6 Metodología de la Investigación	
1.7 Proceso Metodológico	
1.7 Troceso Metodologico	
CAPITULO II	
1) Aspecto Territorial	
1.1 República de Guatemala	8
1.1.1 Localización.	
1.1.2 Economía y Población	
1.2. Departamento de Jalapa	
1.2.1 Localización Geográfica	
1.2.2 Etimología del término Jalapa	
1.3 Municipio de Jalapa	
1.3.1 Geografía Física	
1.3.2 Infraestructura Vial	
1.3.3 Clima	12
1.3.4 Geografía Económica	
1.3.5 Patrimonio Natural	
1.3.6 Patrimonio Cultural	13
1.3.6.1 Catedral Diocesana	13
1.3.6.2 Otros monumentos declarados Patrimonio	
Nacional en Jalapa	10
1.3.7 Mapas Generales de la Ciudad de Jalapa	
CAPITULO III	77
1) Aspecto Teórico Referencial	T, T, X, τ
1.1 Aspecto Territorial.	21
1.2 Aspecto Histórico	21

1.3 Aspecto Conocimiento del Entorno Inmediato	21
1.4 Aspecto Conocimiento del Objeto Arquitectónico	22
1.5 Aspecto Propuesta del Proyecto de Revitalización	
para el Barrio Histórico del Templo Minerva de la	
Ciudad de Jalapa	23
1.6 Conceptualizaciones	
1.7 Bases Legales	
CAPITULO IV	
1) Aspecto Histórico	
Descripción Histórica Canaral	
1.1 Arquitectura Griega	29
1.1.1 Ordenes Clásicos.	30
1.2 Período Neoclásico	30
1.3 Neoclasicismo en Guatemala	31
1.4 Los Templos de Minerva de Guatemala	<i>3</i> 1
1.4.1 Fiesta de las Minervalias	33
	55
1.4.2 Templos de Minerva construidos en la República de Guatemala	34
1.4.3 Fotografías de Templos de Minerva	٥.
desaparecidos en Guatemala	35
1.4.4 Características de los Templos de Minerva	36
1.4.5 Costo de los Templos de Minerva en Guatemala	36
1.4.6 Simbología de los Templos Minerva de Guatemala	
1.4.7 Templos de Minerva en la actualidad	39
1.4.7 Templos de l'inici va en la actualidad	3)
CAPITULO V	
1) Registro y Catalogación de Monumentos en la	
Ciudad Histórica de Jalapa	
1.1 Arquitectura Habitacional	40
1.2 Índice de Viviendas Registradas y Catalogadas en	40
la Ciudad de Jalapa	. 40
1.3 Evolución Histórica y Crecimiento Urbano de la	. 40
Ciudad de Jalapa	. 41
1.4 Localización del Registro y Catalogación de la arquitectura	. 41
habitacional en la Ciudad Histórica de Jalapa	. 42
a) Residencia Chinchilla Bonilla	
b) Residencia Coronel Tránsito Bonilla	
c) Residencia Marroquín Rojas	
d) Residencia Vaides Ortiz	
e) Residencia Ruano Pimentel	
- 10010011010 100110 1 1111011101	/

	idencia Arellano Ruano		1	.3.15 Nomenclatura para la Localización de Deterioros
g) Resi	dencia Sandoval Marroquín	49		y Alteraciones 99
h) Resi	idencia Espinoza Alarcón	50	1	.3.17 Levantamiento de Deterioros y Alteraciones del
i) Resi	idencia Barrientos Marroquín	51		Entorno Inmediato (Planos)
j) Resi	idencia Perdomo Sandoval	52	1.4	Diagnóstico del análisis del entorno inmediato del Templo Minerva
k) Resi	idencia Tarot Perdomo	53		de Jalapa
•	1/07		1.5	Conclusiones Preliminares del análisis del entorno inmediato 112
CAPITULO VI				
1) Anális	is del Entorno Inmediato		CAPITU	LO VII
1.1 Historia	a Urbanística			Análisis del Estado de Conservación del Templo Minerva de Jalap
1.1.1 Ar	quitectura	54		Antecedentes Históricos
	azo Urbano	54		Componentes del Templo de Minerva de Jalapa 114
	tualización del Entorno Inmediato	55		Análisis Fotográfico del Estado actual del Templo de
	oción del Entorno			Minerva de Jalapa 115
	so Actual del Suelo	55		Levantamiento de Sistemas y Materiales Constructivos
	ntecedentes Históricos	55		del Templo
	nálisis Ambiental del Entorno Inmediato	56	1.5 I	Levantamiento de Daños y Alteraciones del Templo 115
	nálisis de la Red Vial que conecta al Entorno	57	1.6	Análisis fotográfico del estado actual del Templo
	nálisis de la Estructura Urbana de la zona 2			Minerva de Jalapa (Planos)
	Esperanza, Jalapa	57	1.7	Planta de distribución y detalle de elementos urbanos
	Análisis y levantamiento fotográfico			del Templo
1.3.6	Levantamiento de Materiales y Sistemas Constructivos		1.8	Levantamiento de Materiales y Sistemas
	Entorno Inmediato			Constructivos del Templo Minerva de Jalapa (Planos) 121-123
1.3.7	Levantamiento de Deterioros y Alteraciones del		1.9	Levantamiento de Deterioros y Alteraciones
	Entorno Inmediato y Cuadra del Templo Minerva	58-59		del Templo Minerva de Jalapa (Planos)
1.3.8	Evolución Histórica del Templo Minerva de Jalapa y		1.10	Diagnóstico del estado de conservación del Templo Minerva de
	su entorno inmediato	60-64		Jalapa
1.3.9	Análisis de la Zona 2 La Esperanza y del Barrio		1.11	Conclusiones Preliminares del estado de conservación del Templo
	Histórico del Templo Minerva de Jalapa (Planos)	65-66		Minerva de Jalapa
1.3.10	Análisis fotográfico del estado actual del Entorno			
	Inmediato del Templo Minerva (Planos)	. 67-76		
1.3.11	Análisis de Composición y Equipamiento Urbano		CAPITU	LO VIII
	del Entorno Inmediato o Barrio Histórico del		1)	Propuesta de Conservación del Conjunto.
	Templo Minerva (Planos)	77-79	1.1	Conceptos
1.3.12	Fachadas actuales del Entorno Inmediato del		1.2	Imagen Objetivo
	Templo Minerva de Jalapa	80-87	1.3	Carácter del Sector y Uso del Suelo
1.3.13	Nomenclatura para la Localización de Materiales		1.4	La Arquitectura
	Sistemas Constructivos	88		1.4.1 Normativas en el espacio privado
1.3.14	Levantamiento de Sistemas y Materiales			1.4.1.1 Otros elementos en el espacio privado 136
	Constructivos del Entorno Inmediato (Planos)	89-98	1.5	Elementos Urbanos
		$I : I \setminus I \cap I$	1.6	Vegetación
		-INT	5-17	
			44.0	

1.7	Tratamiei	nto del espacio urbano	
		Acera	139
		Vial para el sector	142
1.9	Propuesta	de Mejoramiento de la imagen urbana del Barrio	Histórico
	1.9.1	Liberación	
	1.9.2	Integración	143
	1.9.3	Consolidar	143
	1.9.4	Revitalizar	143
	1.9.5	Restaurar	143
1.10	Recorr	idos Visuales de la Propuesta de Revitalización	
	1.10.1	Introducción	144
	1.10.2	Localización de la propuesta dentro de la	
		Ciudad Histórica de Jalapa	145
	1.10.3	Ubicación de Plantas de la Propuesta	
		de Revitalización del Barrio Histórico del	
		Templo Minerva de Jalapa	146-167
	1.10.4	Plan Estratégico de Desarrollo del Proyecto de	
		Revitalización del Barrio Histórico del Templo	
		Minerva de Jalapa	168
	1.10.5	Plan de Usos del Área del Templo Minerva de	
		Jalapa y Barrio Histórico	. 169
1.11	l Plantas,	Secciones y Perspectivas de la	
	Propuesta	a de Revitalización del Barrio Histórico y Área V	erde
	del Temp	olo Minerva de Jalapa	170-172
		9512	
2. I	Presupuest	o y Cronograma de Ejecución de Obra	175-176
-	CONCL	USIONES	177
-		ENDACIONES	
-		GRAFIA	
-	ANEXO	S	181-196

CAROLIN

SOLVI SISNAM

Índice de Fotografías

Número de Fotografía

- Fotografía No. 1 <u>Intervención al Templo de Minerva en 1,955. Dirección General de Caminos.</u> Colección privada Osberto Reyes Lima. Jalapa, Jalapa. Pág. 5
- Fotografía No. 2 Parque Ecoturístico Cascadas de Tatasirire, Jalapa. www.guate360°.com. Pág. 12
- Fotografía No. 3 <u>Cascadas de Urlanta o El Paraíso, Jalapa.</u> www.guate360°.com. Pág. 12
- Fotografía No. 4 <u>Catedral Diocesana de Jalapa.</u> Colección privada Miguel Eduardo Figueroa Paz. 2004. Pág. 13
- Fotografía No. 5 <u>Puente Chipilapa, Jalapa.</u> Colección privada Miguel Eduardo Figueroa Paz. 2004. Pág. 13
- 6) Fotografía No. 6 <u>Templo Parroquial Nuestra Señora del Carmen. Jalapa.</u> Colección privada Miguel Eduardo Figueroa Paz. 2004 Pág. 13
- Fotografía No. 7 <u>Templo de Minerva de Jalapa.</u> Colección privada Juan Fernando Ibarra C. 2005. Pág. 13
- Fotografía No. 8 <u>Instituto Normal Centroamericano para Señoritas</u> <u>INCAS</u>, Jalapa. Colección Privada. Juan Fernando Ibarra C. 2005. Pág. 13.
- Fotografía No. 9 <u>Instituto Normal Centroamericano para Varones</u> <u>INCAV</u>, Jalapa. Colección Privada. Juan Fernando Ibarra C. 2005. Pág. 13.
- **10) Fotografía No. 10** <u>Escuela Tipo Federación "Luis Martínez Mont"</u>, Jalapa. Colección Privada. Juan Fernando Ibarra C. 2005. Pág. 13.

YLNI S

- Fotografía No. 11 <u>Columna Orden Dórico</u>. Historia Universal del Arte. La Antigüedad Clásica. Grecia, Roma y el Mundo Contemporáneo. Pág. 30
- 12) Fotografía No. 12 <u>Columna Orden Jónico</u>. Historia Universal del Arte. La Antigüedad Clásica. Grecia, Roma y el Mundo Contemporáneo. Pág. 30
- 13) Fotografía No. 13 Columna Orden Corintio. Historia Universal del Arte. La Antigüedad Clásica. Grecia, Roma y el Mundo Contemporáneo. Pág. 30
- 14) Fotografía No. 14 Columna Orden Toscano. Historia Universal del Arte. La Antigüedad Clásica. Grecia, Roma y el Mundo Contemporáneo. Pág. 30
- 15) Fotografía No. 15 Catedral Metropolitana de Guatemala. Colección Conozcamos Guatemala. Prensa Libre. 1993. Pág. 31
- **16)** Fotografía No. 16 <u>Teatro Colón (1,859)</u>. Retrospectiva. 50 años de construcción en Guatemala. 1,954 2004. Pág. 32
- **17**) **Fotografía No. 17** <u>Teatro Municipal de Quetzaltenango.</u> Colección Conozcamos Guatemala. Prensa Libre. 1993. Pág. 32
- 18) Fotografía No. 18 <u>Templo de Minerva de la Ciudad de Guatemala.</u> Retrospectiva. 50 años de construcción en Guatemala. 1,954 - 2004. Pág. 32
- **19**) **Fotografía No. 19** <u>Asilo Estrada Cabrera.</u> Retrospectiva. 50 años de construcción en Guatemala. 1,954 2004. Pág. 33
- 20) Fotografía No. 20 Palacio Municipal de Retalhuleu (1,912). Retrospectiva. 50 años de construcción en Guatemala. 1,954 - 2004. Pág. 33
- 21) Fotografía No. 21 Palacio Municipal de Retalhuleu (1,993). Retrospectiva. 50 años de construcción en Guatemala. 1,954 - 2004. Pág. 33.

- 22) Fotografía No. 22 <u>Templo de Minerva de la Ciudad de Guatemala (1,899)</u>. Retrospectiva. 50 años de construcción en Guatemala. 1,954 2004. Pág. 35
- 23) Fotografía No. 23 <u>Templo de Minerva de Chimaltenango (1,903)</u>. La Arquitectura Estatal de la Época de Manuel Estrada Cabrera (1898-1920). Pág. 35
- 24) Fotografía No. 24 <u>Templo de Minerva de Antigua Guatemala (1,903)</u>. La Arquitectura Estatal de la Época de Manuel Estrada Cabrera (1898-1920). Pág. 35
- 25) Fotografía No. 25 <u>Templo de Minerva de Escuintla (1,903)</u>. La Arquitectura Estatal de la Época de Manuel Estrada Cabrera (1898-1920). Pág. 35
- 26) Fotografía No. 26 <u>Templo de Minerva de Quiché (1,903).</u> La Arquitectura Estatal de la Época de Manuel Estrada Cabrera (1898-1920). Pág. 35
- 27) Fotografía No. 27 <u>Partenón Griego</u> Historia Universal del Arte. La Antigüedad Clásica. Grecia, Roma y el Mundo Contemporáneo. Pág. 37
- 28) Fotografía No. 28 <u>Templo de Minerva de Jalapa (2005).</u> Juan Fernando Ibarra C. Pág. 37
- **29) Fotografía No. 29** <u>Templo de María Magdalena de París.</u> Minerva en el Trópico. Carrera, Mynor. 2003. Pág. 38
- 30) Fotografía No. 30 <u>Templo de Minerva y actos escolares (Ciudad de Guatemala).</u> Album de Minerva, Tipografía Nacional, 1903 Minerva en el Trópico. Carrera, Mynor. Pág. 160. 38
- 31) Fotografía No. 31 <u>Templo de Minerva de Jalapa (2005)</u>. Juan Fernando Ibarra C. Pág. 39
- 32) Fotografía No. 32 <u>Templo de Minerva de Barberena, Santa Rosa (1993).</u> Colección Conozcamos Guatemala. Prensa Libre. Pág. 39
- 33) Fotografía No. 33 <u>Templo de Minerva de Quetzaltenango (1993)</u>. Colección Conozcamos Guatemala. Prensa Libre. Pág. 39

- 34) Fotografía No. 34 <u>Templo de Minerva de Chiquimula (1903)</u>. La Arquitectura Estatal de la Época de Manuel Estrada Cabrera (1898-1920). Pág. 39
- 35) Fotografía No. 35 <u>Templo de Minerva de Huehuetenango (1903)</u>. La Arquitectura Estatal de la Época de Manuel Estrada Cabrera (1898-1920). Pág. 39
- 36) Fotografía No. 36 <u>Templo de Minerva de Salamá, Baja Verapaz (2004)</u>. Restauración y Conservación del Templo Minerva y Revitalización de su entorno inmediato. Salamá, Baja Verapaz. Blanco Castañeda, Norma. Tesis USAC 2005. Pág. 39
- 37) Fotografía No. 37 <u>Catedral Diocesana de Jalapa actual.</u> Colección privada Juan Fernando Ibarra C. 2005 Pág. 54
- **38) Fotografía No. 38** <u>Puente Chipilapa actual.</u> Colección privada Miguel Eduardo Figueroa Paz. 2004. Pág. 54
- 39) Fotografía No. 39 <u>Catedral Diocesana Nuestra Señora de la Expectación y Parque Central (Antiguo)</u>. Colección privada Mynor Carrera Mejía. Pág. 54
- 40) Fotografía No. 40 Templo de Minerva de Jalapa (Actual). Colección privada Juan Fernando Ibarra. 2004. Pág. 55
- **41) Fotografía No. 41** <u>Templo de Minerva de Jalapa (Antiguo).</u> Colección privada . Mynor Carrera Mejía. Pág. 55
- **42) Fotografía No. 42** <u>Fachada Frontal Oeste Templo de Minerva.</u> Colección privada Juan Fernando Ibarra C. 2005. Pág. 144.
- 43) Fotografía No. 43 <u>Fachada Entorno Inmediato Norte, Barrio Histórico del Templo de Minerva de Jalapa.</u> Colección Privada Juan Fernando Ibarra C. 2005. Pág. 144
- 44) Fotografía No. 44 Fachada Entorno Inmediato Oeste, Barrio Histórico del Templo de Minerva. Colección Privada Juan Fernando Ibarra C. 2005. Pág. 144

45) Fotografía No. 45 Fachada Entorno Inmediato Sur, Barrio Histórico del Templo Minerva. Colección Privada Juan Fernando Ibarra C. 2005. Pág. 144

Índice de Mapas

Número de Mapa:

- 1) MAPA No. 1 Mapa República de Guatemala. Pág. 8
- 2) MAPA No. 2 Mapa de Regionalización de la República de Guatemala. Pág. 9
- 3) MAPA No. 3 Mapa de Localización Nacional del Departamento de Jalapa Pág. 9
- MAPA No. 4 <u>Mapa de Localización Departamental de la República de Guatemala.</u> Pág. 10
- MAPA No. 5 <u>Mapa de Localización Municipal del Departamento de Jalapa.</u> Pág. 10
- 6) MAPA No. 6 Mapa de Infraestructura Vial del Depto. de Jalapa. Pág. 11
- MAPA No. 7 <u>Mapa de Temperatura Media Anual del Departamento de</u> <u>Jalapa.</u> MAGA. Pág. 12

Índice de Tablas

Número de Tabla:

- 1) TABLA No. 1 Datos Generales del Departamento de Jalapa. Pág. 11
- 2) TABLA No. 2 <u>División Política y Administrativa del Departamento de</u> Jalapa Pág.11
- TABLA No. 3 <u>Templos de Minerva construidos en la República de</u> Guatemala. Pág. 34
- 4) TABLA No. 4 Costo de los Templos de Minerva de Guatemala. Pág. 36
- 5) TABLA No. 5 <u>Viviendas Registradas y Catalogadas de la Ciudad de</u> Jalapa. Pág. 40

- 6) TABLA No. 6 Nomenclatura para Localización de Materiales y Sistema Constructivo del Entorno Inmediato, Pág. 88
- 7) TABLA No. 7 Nomenclatura para Localización y Deterioros y Alteraciones del Entorno Inmediato. Pág. 99
- 8) TABLA No.8 Plan Estratégico de Desarrollo del Proyecto de Revitalización del Barrio Histórico del Templo Minerva de Jalapa. Pág.168.
- 9) TABLA No. 9 Plan de Usos del Área del Templo Minerva de Jalapa y Barrio Histórico Pág. 169.

Índice de Gráficas

Orden de Gráficas:

1. GRAFICA No. 1 Proceso Metodológico. Pág. 7

Índice de Planos

Orden de Planos:

- PLANO 1 1.3.7.1 Equipamiento Comunitario y Turístico de la Ciudad de Jalapa. Pág. 14
- 2. PLANO 2 1.3.7.2 Equipamiento Religioso de la Ciudad de Jalapa. Pág. 15
- 3. PLANO 3 1.3.7.3 Equipamiento Educativo de la Ciudad de Jalapa Pág. 16
- PLANO 4 1.3.7.4 Zonificación, Portal, Barrios y Colonias de la Ciudad de Jalapa. Pág. 17
- **5. PLANO 5** 1.3.7.5 <u>Revestimiento de Calles y Accesibilidad de la Ciudad de Jalapa</u> Pág. 18
- 6. PLANO 6 1.3.7.6 Patrimonio Natural del Municipio de Jalapa. Pág. 19
- 7. PLANO 7 1.3.7.7 Patrimonio Cultural del Municipio de Jalapa. Pág. 20
- 8. PLANO 8 1.3 Evolución Histórica y Crecimiento Urbano de la Ciudad

- de Jalapa. Pág. 41.
- PLANO 9 1.4 <u>Localización del Registro y Catalogación de Viviendas de la</u> <u>Ciudad de Jalapa</u> Pág. 42
- 10. PLANO 10 1.3.9.1 Evolución Histórica del Entorno Inmediato del Templo de Minerva de Jalapa (1,909-1,940) Pág. 60
- PLANO 11 1.3.9.2 Evolución Histórica del Entorno Inmediato del Templo de Minerva de Jalapa (1,940-1,976) Pág. 61
- PLANO 12 1.3.9.3 Evolución Histórica del Entorno Inmediato del Templo de Minerva de Jalapa (1,976-2006) Pág. 62
- PLANO 13 1.3.9.4 <u>Análisis Fotográfico de la Evolución Histórica del</u> Templo Minerva de Jalapa, Pág. 63.
- 14. PLANO 14 1.3.9.5 <u>Análisis Fotográfico de la Evolución Histórica del Templo Minerva de Jalapa.</u> Pág. 64.
- PLANO 15 1.3.10.1 <u>Análisis del Equipamiento Urbano del Barrio La</u> Esperanza, Ciudad de Jalapa, Pág. 65.
- 16. PLANO 16 1.3.10.2 Conocimiento del Entorno Inmediato del Templo Minerva de Jalapa. Pág. 66.
- 17. PLANO 17 1.3.11.1 <u>Índice fotográfico del Estado Actual del Entorno Inmediato del Templo de Minerva de Jalapa.</u> Pág. 67.
- PLANO 18 1.3.11.2 <u>Análisis fotográfico del Estado Actual del Entorno Inmediato Fachada Sur.</u> Pág. 68.
- PLANO 19 1.3.11.3 <u>Análisis fotográfico del Estado Actual del Entorno</u> <u>Inmediato Fachada Norte.</u> Pág. 69.
- **20.** PLANO 20 1.3.11.4 <u>Análisis fotográfico del Estado Actual del Entorno Inmediato Fachada Este.</u> Pág. 70.
- **21.** PLANO 21 1.3.11.5 <u>Análisis fotográfico del Estado Actual del Entorno Inmediato Fachada Oeste.</u> Pág. 71.

- 22. PLANO 22 1.3.11.6 <u>Índice fotográfico del Estado Actual del Entorno Inmediato Cuadra del Templo de Minerva de Jalapa.</u> Pág. 72.
- PLANO 23 1.3.11.7 <u>Análisis fotográfico del Estado Actual del Entorno Inmediato Cuadra del Templo de Minerva Fachada Sur.</u> Pág. 73.
- 24. PLANO 24 1.3.11.8 Análisis fotográfico del Estado Actual del Entorno Inmediato Cuadra del Templo de Minerva Fachada Norte. Pág. 74.
- 25. PLANO 25 1.3.11.9 <u>Análisis fotográfico del Estado Actual del Entorno Inmediato Cuadra del Templo de Minerva Fachada Este.</u> Pág. 75.
- **26.** PLANO 26 1.3.11.10 <u>Análisis fotográfico del Estado Actual del Entorno Inmediato Cuadra del Templo de Minerva Fachada Oeste.</u> Pág. 76.
- PLANO 27 1.3.12.1 <u>Análisis de Composición Urbana del Entorno Inmediato al Templo Minerva.</u> Pág. 77.
- PLANO 28 1.3.12.2 <u>Planta de Infraestructura del Entorno Inmediato del Templo de Minera de Jalapa.</u> Pág. 78.
- 29. PLANO 29 1.3.12.3 Análisis Tipo de Calles y Nomenclatura del Entorno Inmediato al Templo de Minerva de Jalapa. Pág. 79.
- PLANO 30 1.3.13.1 <u>Fachada Actual del Entorno Inmediato Norte del Templo Minerva de Jalapa</u>. Pág. 80.
- **31.** PLANO 31 1.3.13.2 <u>Fachada Actual del Entorno Inmediato Sur del Templo Minerva de Jalapa</u>. Pág. 81.
- PLANO 32 1.3.13.3 <u>Fachada Actual del Entorno Inmediato Este del Templo Minerva de Jalapa</u>. Pág. 82.
- **33.** PLANO 33 1.3.13.4 <u>Fachada Actual del Entorno Inmediato Oeste del Templo Minerva de Jalapa</u>. Pág. 83.
- **34.** PLANO **34** 1.3.13.5 <u>Fachada Actual Norte del Entorno de la Cuadra del Templo Minerva de Jalapa</u>. Pág. 84.
- 35. PLANO 35 1.3.13.6 <u>Fachada Actual Sur del Entorno de la Cuadra del Templo Minerva de Jalapa</u>. Pág. 85.

- PLANO 36 1.3.13.7 <u>Fachada Actual Este del Entorno de la Cuadra del Templo Minerva de Jalapa</u>. Pág. 86.
- PLANO 37 1.3.13.8 <u>Fachada Actual Oeste del Entorno de la Cuadra del Templo Minerva de Jalapa</u>. Pág. 87.
- 38. PLANO 38 1.3.15.1 <u>Planta de Localización de Materiales y Sistemas Constructivos del Entorno Inmediato del Templo de Minerva de Jalapa.</u> Pág. 89.
- PLANO 39 1.3.15.2 <u>Planta de Localización de Materiales y Sistemas</u> <u>Constructivos del Entorno Inmediato del Templo de Minerva de Jalapa.</u> <u>Fachada Sur.</u> Pág. 90.
- 40. PLANO 40 1.3.15.3 <u>Análisis actual de Sistemas y Materiales Constructivos</u> del Entorno Inmediato del Templo Minerva de Jalapa Fachada Norte, Pág. 91.
- PLANO 41 1.3.15.4 <u>Análisis actual de Sistemas y Materiales Constructivos</u> del Entorno Inmediato del Templo Minerva de Jalapa Fachada Sur. Pág. 92.
- PLANO 42 1.3.15.5 <u>Análisis actual de Sistemas y Materiales Constructivos del Entorno Inmediato del Templo Minerva de Jalapa Fachada Este</u>. Pág. 93.
- PLANO 43 1.3.15.6 <u>Análisis actual de Sistemas y Materiales Constructivos del Entorno Inmediato del Templo Minerva de Jalapa Fachada Oeste</u>. Pág. 94.
- **44. PLANO 44** 1.3.15.7 <u>Análisis actual de Sistemas y Materiales Constructivos Cuadra del Templo Minerva de Jalapa Fachada Norte</u>. Pág. 95.
- **45. PLANO 45** 1.3.15.8 <u>Análisis actual de Sistemas y Materiales Constructivos Cuadra del Templo Minerva de Jalapa Fachada Sur</u>. Pág. 96.
- **46. PLANO 46** 1.3.15.9 <u>Análisis actual de Sistemas y Materiales Constructivos Cuadra del Templo Minerva de Jalapa Fachada Este</u>. Pág. 97.
- **47. PLANO 47** 1.3.15.10 <u>Análisis actual de Sistemas y Materiales Constructivos Cuadra del Templo Minerva de Jalapa Fachada Oeste</u>. Pág. 98.
- **48.** PLANO 48 1.3.17.1 Planta de Localización de Deterioros y Alteraciones del Entorno Inmediato del Templo de Minerva de Jalapa. Pág. 100.

- 49. PLANO 49 1.3.17.2 Planta de Localización de Deterioros y Alteraciones del Entorno Inmediato del Templo de Minerva de Jalapa. Fachada Sur Pág. 101.
- 50. PLANO 50 1.3.17.3 <u>Análisis actual de Deterioros y Alteraciones del Entorno Inmediato del Templo de Minerva de Jalapa Fachada Norte.</u> Pág. 102.
- 51. PLANO 51 1.3.17.4 <u>Análisis actual de Deterioros y Alteraciones del Entorno Inmediato del Templo de Minerva de Jalapa Fachada Sur.</u> Pág. 103.
- 52. PLANO 52 1.3.17.5 <u>Análisis actual de Deterioros y Alteraciones del</u> Entorno Inmediato del Templo de Minerva de Jalapa Fachada Este. Pág. 104.
- 53. PLANO 53 1.3.17.6 Análisis actual de Deterioros y Alteraciones del Entorno Inmediato del Templo de Minerva de Jalapa Fachada Oeste. Pág. 105.
- 54. PLANO 54 1.3.17.7 <u>Análisis actual de Deterioros y Alteraciones de la Cuadra del Templo de Minerva de Jalapa Fachada Norte</u>. Pág. 106.
- 55. PLANO 55 1.3.17.8 Análisis actual de Deterioros y Alteraciones de la Cuadra del Templo de Minerva de Jalapa Fachada Sur. Pág. 107.
- 56. PLANO 56 1.3.17.9 <u>Análisis actual de Deterioros y Alteraciones de la Cuadra del Templo de Minerva de Jalapa Fachada Este</u>. Pág. 108.
- 57. PLANO 57 1.3.17.10 Análisis actual de Deterioros y Alteraciones de la Cuadra del Templo de Minerva de Jalapa Fachada Oeste. Pág. 109.
- **58. PLANO 58** 1.6.1 <u>Análisis fotográfico de pisos y gradas del Templo de Minerva de Jalapa</u>. Pág. 116.
- **59. PLANO 59** 1.6.2 <u>Análisis fotográfico de columnas y viga madre del Templo de Minerva de Jalapa</u>. Pág. 117.
- 60. PLANO 60 1.6.3 Análisis fotográfico de tímpano, estructura y cubierta del Templo de Minerva de Jalapa, Pág. 118.
- 61. PLANO 61 1.7.1 <u>Dimensiones de Planta y Elevaciones frontal y lateral del Templo de Minerva de Jalapa</u>. Pág. 119.

- 62. PLANO 62 1.7.2 <u>Detalles Dimensiones de los Componentes del Templo de Minerva de Jalapa</u>. Pág. 120.
- PLANO 63 1.8.1 <u>Sistemas y Materiales en Planta del Templo de Minerva de Jalapa</u>. Pág. 121.
- **64.** PLANO 64 1.8.2 <u>Sistemas y Materiales de columnas y gradas del Templo de Minerva de Jalapa</u>. Pág. 122.
- 65. PLANO 65 1.8.3 <u>Sistemas y Materiales del Techo del Templo de Minerva de Jalapa</u>. Pág. 123.
- 66. PLANO 66 1.9.1 <u>Deterioros y Alteraciones en Plantas del Templo de Minerva de Jalapa</u>. Pág. 124.
- **67. PLANO 67** 1.9.2 <u>Deterioros y Alteraciones Fachada Lateral Norte del Templo de Minerva de Jalapa</u>. Pág. 125.
- **68. PLANO 68** 1.9.3 <u>Deterioros y Alteraciones Fachada Lateral Sur del Templo de Minerva de Jalapa</u>. Pág. 126.
- 69. PLANO 69 1.9.4 <u>Deterioros y Alteraciones Fachada Frontal Este del Templo de Minerva de Jalapa</u>. Pág. 127.
- PLANO 70 1.9.5 <u>Deterioros y Alteraciones Fachada Frontal Oeste del</u> Templo de Minerva de Jalapa. Pág. 128.
- PLANO 71 1.9.6 <u>Deterioros y Alteraciones del Techo del Templo de</u> <u>Minerva de Jalapa</u>. Pág. 129.
- PLANO 72 1.10.2 <u>Localización de la Propuesta dentro de la Ciudad Histórica de Jalapa.</u> Pág. 145.
- 73. PLANO 73 1.10.3 Plano de Ubicación de Plantas de la Propuesta Arquitectónica del Barrio Histórico del Templo de Minerva de Jalapa. Pág. 146.
- 74. PLANO 74 1.10.4 Plantas de la Propuesta de Revitalización del Barrio Histórico del Templo de Minerva de Jalapa, Sector Norte. Pág. 147.

- PLANO 75 1.10.5 <u>Fachada actual del Entorno Inmediato Norte del Templo Minerva de Jalapa.</u> Pág. 148.
- **76.** PLANO 76 1.10.6 <u>Propuesta de Fachada del Entorno Inmediato Norte del Templo Minerva de Jalapa</u>. Pág. 149.
- PLANO 77 1.10.7 <u>Fachada actual Norte del Entorno de la Cuadra del Templo Minerva de Jalapa.</u> Pág. 150.
- 78. PLANO 78 1.10.8 Propuesta de Fachada Norte del Entorno de la Cuadra del Templo Minerva de Jalapa. Pág. 151.
- 79. PLANO 79 1.10.9 <u>Plantas de la Propuesta de Revitalización del Barrio</u>
 <u>Histórico del Templo de Minerva de Jalapa.</u> Sector Oeste. Pág. 152.
- 80. PLANO 80 1.10.10 Fachada actual del Entorno Inmediato Oeste del Templo Minerva de Jalapa. Pág. 153.
- 81. PLANO 81 1.10.11 Propuesta de Fachada del Entorno Inmediato Oeste del Templo Minerva de Jalapa, Pág. 154.
- PLANO 82 1.10.12 <u>Fachada actual Oeste del Entorno de la Cuadra del Templo Minerva de Jalapa.</u> Pág. 155.
- 83. PLANO 83 1.10.13 Propuesta de Fachada Oeste del Entorno de la Cuadra del Templo Minerva de Jalapa. Pág. 156.
- **84.** PLANO 84 1.10.14 <u>Plantas de la Propuesta de Revitalización del Barrio Histórico del Templo de Minerva de Jalapa.</u> Sector Sur. Pág. 157.
- 85. PLANO 85 1.10.15 <u>Fachada actual del Entorno Inmediato Sur del Templo Minerva de Jalapa.</u> Pág. 158.
- **86.** PLANO 86 1.10.16 <u>Propuesta de Fachada del Entorno Inmediato Sur del Templo Minerva de Jalapa.</u> Pág. 159.
- 87. PLANO 87 1.10.17 <u>Fachada actual Sur del Entorno de la Cuadra del Templo Minerva de Jalapa.</u> Pág. 160.
- 88. PLANO 88 1.10.18 Propuesta de Fachada Sur del Entorno de la Cuadra del Templo Minerva de Jalapa. Pág. 161.

- 89. PLANO 89 1.10.19 <u>Planta de la Propuesta de Revitalización del Barrio</u> <u>Histórico del Templo de Minerva de Jalapa.</u> Sector Este (Primera Parte). Pág. 162.
- 90. PLANO 90 1.10.20 <u>Planta de la Propuesta de Revitalización del Barrio</u> <u>Histórico del Templo de Minerva de Jalapa.</u> Sector Este (Segunda Parte). Pág. 163.
- PLANO 91 1.10.21 <u>Fachada actual del Entorno Inmediato Este del Templo Minerva de Jalapa</u>. Pág. 164.
- PLANO 92 1.10.22 <u>Propuesta de Fachada del Entorno Inmediato Este del</u> Templo Minerva de Jalapa. Pág. 165.
- PLANO 93 1.10.23 <u>Fachada actual Este del Entorno de la Cuadra del Templo Minerva de Jalapa.</u> Pág. 166.
- PLANO 94 1.10.24 Propuesta de Fachada Este del Entorno de la Cuadra del Templo Minerva de Jalapa, Pág. 167.
- 95. PLANO 95 1.11.2 <u>Planta de Conjunto Propuesta Espacial del Área Verde del Templo Minerva de Jalapa.</u> Pág. 170.
- 96. PLANO 96 1.11.3 Planta de Conjunto de Revitalización del Barrio Histórico del Templo Minerva de Jalapa. Pág. 171.
- **97. PLANO 97** 1.11.4 <u>Secciones de Propuesta Revitalización del Barrio Histórico del Templo Minerva de Jalapa.</u> Pág. 172.
- **98.** PLANO 98 1.11.5 <u>Perspectiva Aérea Propuesta de Distribución Espacial del Área Verde del Templo Minerva de Jalapa.</u> Pág. 173.
- 99. PLANO 99 1.11.6 Perspectiva Propuesta de Revitalización de Calle Semi-Peatonal del Templo Minerva de Jalapa. Pág. 174.
- 100. PLANO 100 1.3.1 <u>Uso Racional del Suelo del Barrio Histórico del Templo Minerva de Jalapa.</u> Pág. 134.
- **101. PLANO 101** 1.4.1.1 <u>Normativas en los edificios (Alturas) del Barrio Histórico del Templo Minerva de Jalapa.</u> Pág. 137.

- **102. PLANO 102** 1.4.1.2 <u>Propuestas de Rótulos y Pérgolas dentro del Barrio Histórico del Templo Minerva de Jalapa.</u> Pág. 138.
- 103. PLANO 103 1.7.2 Propuesta de elementos urbanos del Barrio Histórico del Templo Minerva de Jalapa, Pág. 140.
- 104. PLANO 104 1.7.31 Propuesta de cabina telefónica y Mapa turístico del Barrio Histórico del Templo Minerva de Jalapa. Pág. 141.

PROPUESTA DE REVITALIZACIÓN PARA EL BARRIO HISTÓRICO DEL TEMPLO DE MINERVA DE LA CIUDAD DE JALAPA.

JUAN FERNANDO IBARRA COLINDRES

CAPITULO

Aspectos Introductorios

TEMPLO DE MINERVA DE JALAPA. MEDIADOS SIGLO XX. COLECCIÓN PRIVADA. HUGO CARIAS.

CAPITULO I

1. ASPECTOS INTRODUCTORIOS (Protocolo)

1.1 ANTECEDENTES

La Historia en Guatemala tiene un elemento fundamental que la evidencia, siendo este elemento fundamental su arquitectura, que muestra las distintas épocas que marcaron los hechos más importantes acaecidos a través del tiempo en Guatemala, siendo reconocido como un país único en el mundo.

Por medio del programa Centros, Sitios y Monumentos Históricos, de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala se iniciaron una serie de investigaciones en las ciudades históricas más importantes del país, registrando y catalogando bienes inmuebles que guardan una importancia cultural e histórica en cada una de sus comunidades, algunos ya registrados y protegidos por el Instituto de Antropología e Historia de Guatemala IDAEH, y otros en completo abandono, careciendo de algún registro, catastro o preocupación de propietarios o autoridades en preservar la memoria histórica y arquitectónica de sus pueblos.

Es por ello que dentro de este conjunto histórico-arquitectónico que el territorio nacional posee, sobresale la Ciudad Histórica de Jalapa, cuyas construcciones religiosas, institucionales y habitacionales, entre otras, muestran un claro potencial económico, cultural y educativo en la historia de Guatemala, siendo relevante el desarrollo de su arquitectura durante la época del gobierno del Lic. Manuel Estrada Cabrera (1,898-1,920) viéndose reflejada en los edificios institucionales y habitacionales principalmente en el Centro Histórico de la Ciudad de Jalapa.

Dentro de este conjunto se determinó un objeto arquitectónico importante a investigar y analizar dentro del Área Histórico-Arquitectónica del casco urbano, detectado por su grado de importancia, el Templo de Minerva, cuyo edificio ha sufrido intervenciones estructurales y estéticas perdiendo su

riqueza arquitectónica parcialmente, siendo éste declarado Patrimonio Cultural de la Nación y que actualmente está en deterioro y aislamiento.

1.2 JUSTIFICACIÓN

El Templo de Minerva de la Ciudad de Jalapa sufre deterioros físicos y alteraciones conceptuales de sus elementos debido a agentes naturales como humedad, precipitación pluvial, falta de mantenimiento por parte de las autoridades locales, uso indebido del área de ubicación del templo e intervenciones inadecuadas de los pobladores.

El Templo de Minerva y sus áreas Circundantes en la Ciudad de Jalapa, Departamento de Jalapa, conforman un complejo cultural muy importante dentro del medio social, cultural y deportivo dentro de la Cabecera Departamental. El Templo de Minerva de Jalapa reúne características históricas y arquitectónicas para considerársele como monumento histórico, que es un objeto que perpetúa un recuerdo o aquello que representa un acontecimiento ó período importante del pasado dentro de la historia del país. Existen 6 templos de Minerva en todo el país actualmente (Huehuetenango, Jalapa, Salamá, Barberena, Quetzaltenango y Chiquimula) apareciendo inscrito el Templo de Minerva de Jalapa en el Registro 21-1-11-2, cuyo depositario es Municipalidad de Jalapa, de acuerdo al Decreto Legislativo 26-97 "Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación" y reformas contenidas en el Decreto Legislativo 81-98, artículos 59 y 60 de la Constitución Política de la República de Guatemala a través del Registro de Bienes Culturales de la Dirección General de Patrimonio Cultural, del Ministerio de Cultura y Deportes.

Dentro de las normas internacionales, un objeto arquitectónico por poseer características históricas y arquitectónicas, para poderse catalogar como Patrimonio cultural y monumento histórico la UNESCO dice sobre el Patrimonio Cultural: "Los lugares: obras del hombre u obras conjuntas del hombre y la naturaleza así como las zonas incluidos los lugares arqueológicos que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico". Ello puede

mostrar el parámetro de una identidad social producto del pasado histórico que se puede mostrar a través de los objetos que poseen un valor arquitectónico e histórico a la comunidad a la que se pertenece.

El Templo de Minerva se constituye como un símbolo dentro de la Ciudad de Jalapa, no sólo por su valor histórico, político, deportivo, etc. sino por las características y simbolismos arquitectónicos que representa el elemento puesto que expone sus acontecimientos pasados y eventos memorables que relata los hechos más sobresalientes en la época que fue construido, y ¿cómo? a través del tiempo ha evolucionado la población juntamente con la situación y uso actual del elemento arquitectónico. Dicho templo de Minerva es la representación del aspecto social, político, económico y educativo de la ciudad de Jalapa para ese entonces. Las condiciones actuales de las alteraciones y deterioros, además de la falta de mantenimiento en el templo, la importancia histórica, social y cultural hacen necesario un análisis para su conservación y la revitalización del Barrio Histórico que lo alberga, creando un aspecto funcional y respetando los fines para los que fue construido el objeto arquitectónico.

Es de vital importancia promover los valores históricos y arquitectónicos de los monumentos, ya que constituyen parte fundamental de la cultura de una sociedad y son testimonio de la historia que prevalece a través del tiempo y por lo tanto protegido como parte de una identidad cultural de nuestro país.

Siendo un derecho para el ciudadano conocer su origen, evolución y acciones a través del tiempo, es importante recordar que perteneciendo a un país con mucha riqueza histórica, arquitectónica y cultural solamente se encierre en los focos centrales de la investigación en ciudades como Antigua Guatemala, Petén, Quetzaltenango, Ciudad de Guatemala, etc. cuyos trabajos han sido ampliamente investigados y que cuya riqueza es invalorable, sin embargo Guatemala son los cuatro puntos cardinales y por lo tanto existen comunidades que no han sido investigadas pero que a la vez poseen un alto grado de valor histórico y arquitectónico, por lo tanto es importante que cada comunidad conozca su pasado y valore lo que culturalmente en su poblado queda de esa riqueza histórica y no basarse simplemente en el prototipo de identificación cultural de otros pueblos que

es a lo que actualmente se educa a las futuras generaciones, exceptuando la importancia de otros poblados históricos.

La Ciudad Histórica de Jalapa, a principios y mediados del siglo XX era conocida como "La Cuna de la Cultura del Oriente del país" debido a que para ese entonces funcionaban los Institutos Normales para la comunidad Centroamericana tanto para Varones como Señoritas que prestaban educación para estudiantes provenientes de las naciones Centroamericanas, asimismo en los años 40's la Creación de la Escuela Tipo Federación que albergó estudiantes de toda la región Oriental y países centroamericanos, siendo su edificio de planta circular, encontrando bases que justifican para mencionar la importancia educativa, cultural y arquitectónica que representaba la Ciudad de Jalapa para ese entonces. Actualmente se encuentran en funcionamiento pero en condiciones precarias en su infraestructura.

La creación del Templo de Minerva fue el inicio para tal desarrollo educativo, cultural y arquitectónico dentro de la Ciudad, que fuera utilizado para actividades culturales dentro del Régimen del Lic. Manuel Estrada Cabrera, sin embargo a la caída de su dictadura, fue siempre utilizado como escenario para eventos sociales y deportivos dentro de la sociedad de Jalapa. Actualmente se encuentra en total abandono y acelerado deterioro.

Debido a la falta de recursos y poca atención de parte de autoridades encargadas dentro del Departamento para la conservación del área donde se ubica el Templo de Minerva, se hace necesario una revitalización del lugar debido a que dicho predio es habitado por delincuentes y utilizadas sus áreas verdes como basurero, por lo que es necesario la intervención por parte de las autoridades debido a que el problema que surge es a raíz de ser un área abandonada en pleno centro de la Ciudad y cuyo monumento está declarado como Patrimonio Cultural y Registrado según Certificación 184-2004/HP por el Instituto de Antropología e Historia, IDAEH.

En la actualidad únicamente 6 son los Templos de Minerva que se conservan en la República. Siendo éstos localizados en los Departamentos de Chiquimula, Barberena, Santa Rosa, Huehuetenango, Jalapa, Quetzaltenango y Salamá, Baja Verapáz. Debido a la importancia del número de monumentos se hace necesario crear una propuesta de análisis

actual del edificio para establecer propuestas de restauración y equipamiento urbano y así cubrir las necesidades que la población requiere de un espacio para el esparcimiento, la cultura y el deporte, cuya ubicación se justifica en el área baldía del templo y por lo tanto crearía oportunidades de interés turístico y económico para el Departamento y beneficio al Patrimonio Cultural, impulsando programas de éste género a nivel nacional, en pocas palabras "Patrimonio Nacional para el turismo".

1.3 OBJETIVOS GENERALES DEL PROYECTO

- Rehabilitar un espacio histórico-arquitectónico a la comunidad de Jalapa donde se desarrollen actividades culturales y deportivas.
- Contribuir con la Protección y Preservación del Patrimonio Cultural de Guatemala.

1.4 OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PROYECTO

- Elaborar un estudio sobre la Revitalización del Barrio Histórico del Templo de Minerva de la Ciudad de Jalapa.
- Aportar lineamientos como contribución a la sociedad de Jalapa sobre la política de Protección del Patrimonio Cultural, vigente en la Ley y criterios nacionales e internacionales de Conservación y restauración.
- Proteger las proporciones originales del Templo de Minerva de Jalapa mediante el análisis actual del objeto arquitectónico.

1.5 DELIMITACION DEL TEMA

Espacial

El presente estudio se localizará en la Cabecera Departamental de Jalapa, en el Departamento de Jalapa, perteneciente a la Región IV (Sur-Oriente). Específicamente en el Centro de la Ciudad y del Barrio Histórico de Jalapa, ubicándose en 2ª. Ave. Y 2ª. Calle "C" Zona 2, Barrio La Esperanza.

Temporal

Referente a la descripción del desarrollo de la construcción del conjunto de viviendas, instituciones educativas y Templo de Minerva durante el Gobierno del Lic. Manuel Estrada Cabrera en los años 1,898 – 1,920, en la Ciudad de Jalapa, Departamento de Jalapa.



Trabajadores Sección de Caminos. Reconstrucción Templo de ´M;inerva 1,955. Foto No. 1. Colección privada Prof. Osberto Reyes.

Alcance del Tema

De acuerdo al nuevo Reglamento para el Sistema de Graduación de la Licenciatura de Arquitectura, aprobado por junta Directiva en el punto 1 inciso 1.2, específicamente en el Capítulo II "Modalidad de trabajos que pueden ser aprobados como proyectos de Graduación" Arto. 4.5 el anteproyecto se desarrollará como "De conservación y rehabilitación de edificios patrimoniales", siendo factible en el Área de Formación, correspondiente a las especialidades de "Cultura" y "Conservación"

1.6 METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

El proyecto de investigación se desarrollará en la Ciudad de Jalapa, Departamento de Jalapa, para lo cual la metodología de trabajo se dividió en 2 fases importantes: Ciudad de Jalapa, solamente un monumento de los cuatro aún en pie protegidos por la Ley, el Templo de Minerva de la Ciudad de Jalapa es el principal elemento que presenta un marcado deterioro en su estructura y entorno inmediato por lo cual se detectó la necesidad de elaborar una propuesta de análisis del objeto arquitectónico y revitalización de su entorno inmediato.

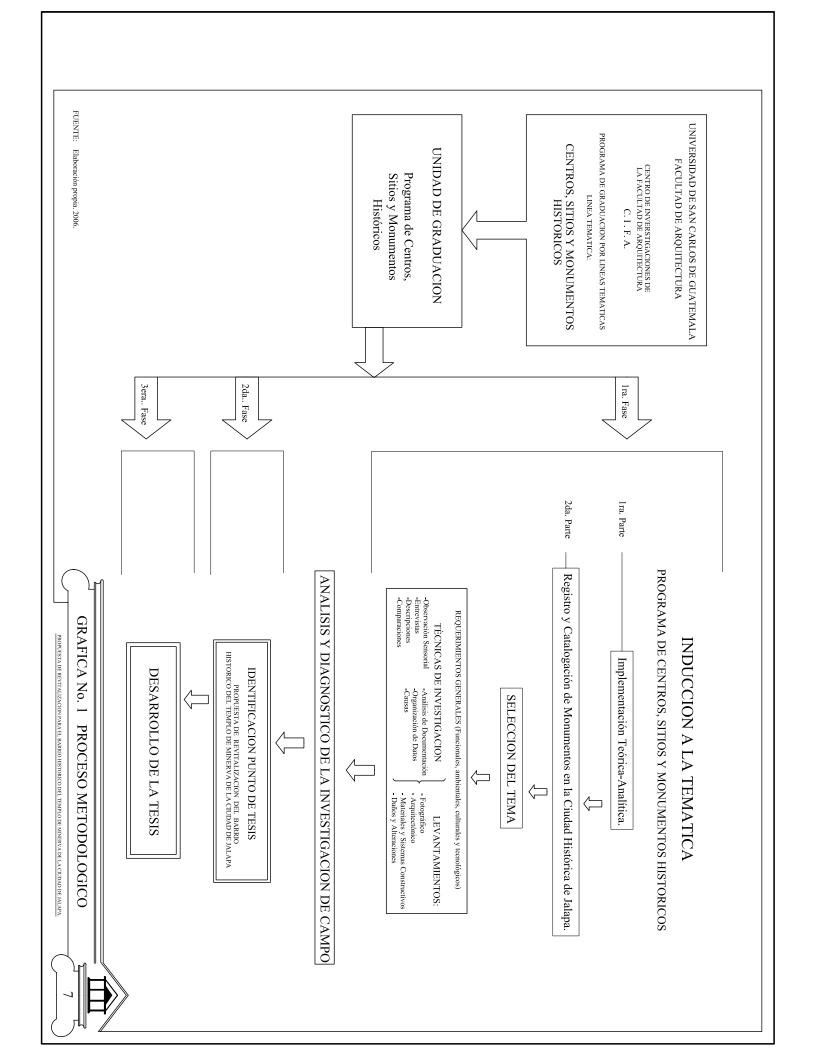
1^a. Parte: Inducción a la Temática

El primer paso es el inicio por parte del Programa de Centros, Sitios y Monumentos Históricos para establecer por medio de un proceso ordenado la investigación de los elementos arquitectónicos más importantes de los cascos urbanos a decidir, tomando como base el estudio de los centros históricos urbanos de poblaciones que no han sido registrados y catalogados en su mayoría debido a la falta de recursos por parte de las instituciones encargadas de velar por la protección del patrimonio cultural nacional. Todo este proceso está justificado por un seguimiento a través de documentación de apoyo por parte del programa de investigación para establecer un análisis concreto de los elementos arquitectónicos más importantes de los cascos urbanos seleccionados que necesitan ser analizados por su valor histórico y cultural por medio de un fichero de registro conformando un Atlas Patrimonial de la Nación.

2ª. Fase Identificación Punto de Tesis

Consistirá en un análisis, síntesis y depuración del material investigado y fotografiado en la 1ª. Parte de la Inducción Temática en el caso de identificar el monumento que más necesidad presenta en proponer una solución urgente mediante un estudio objetivo y depurado de deterioros en su estructura como entorno inmediato.

Es así como después de haber sido investigados, registrados y catalogados los elementos histórico-arquitectónicos más importantes de la



PROPUESTA DE REVITALIZACIÓN PARA EL BARRIO HISTÓRICO DEL TEMPLO DE MINERVA DE LA CIUDAD DE JALAPA.

JUAN FERNANDO IBARRA COLINDRES

CAPITULO II

Aspecto Territorial

TEMPLO DE MINERVA DE JALAPA. MEDIADOS SIGLO XX. COLECCIÓN PRIVADA. HUGO CARIAS.

CAPITULO II

1. ASPECTO TERRITORIAL

Dentro del aspecto territorial se analizarán datos sociales, culturales, físicos y económicos tanto del país y de la región, en su contexto general, como del Departamento y municipio de manera particular.

Es importante mencionar que dicho análisis es necesario debido a que se estará estudiando un monumento histórico por lo que es imperativo estudiar cada una de las influencias y elementos fundamentales para su conocimiento general.

1.1 REPUBLICA DE GUATEMALA

"La República de Guatemala se encuentra localizada en la parte Norte del Istmo Centroamericano; limita al Norte y Oeste con la República de México; al Sur con el Océano Pacífico; y al Este con el Océano Atlántico y las Repúblicas de Honduras y el Salvador. Se haya comprendida entre los paralelos 13º 44' a 18º 30' latitud Norte y entre los meridianos 86º a 92º 14' al Este del meridiano de Greenwich. Su extensión territorial es de aproximadamente 108,889 Kms.², presenta 2 estaciones al año, invierno y verano, su clima es variado de acuerdo a su topografía, por lo tanto puede ir de cálido a templado y muy frío. Guatemala está dividida en 8 regiones, 22 departamentos y 332 municipios".¹

República de Guatemala

MAPA No. 1

Superficie: 108 889 km² Población: 10 322 011 hab. Densidad: 95 hab. Km²

Capital: Guatemala (2 300 000 hab.) Lenguas: español (oficial), quiché, mam

Moneda: quetzal

Origen poblacional: ascendencia indígena (44 %), mixta (40 %), europea (20 %)

Crecimiento vegetativo: 2,7 % Mortalidad infantil: 48 ‰ Población urbana: 40 %

Ciudades importantes: Quetzaltenango, Cobán, Escuintla, Mixco y Villa Nueva.

Renta per cápita: 930 dólares

Turismo Año 2006: 1,366,094 visitantes

Alfabetismo: 65 %

Forma de gobierno: República Presidencialista; ex colonia española independizada

en 1821".²



Estado de Centroamérica, que limita al N con México, al S con el océano Pacífico y El Salvador, al E con Belice y Honduras, y al O con México. Guatemala, la más septentrional de las repúblicas centroamericanas, es un país predominantemente montañoso. En la zona central se levantan altiplanicies con colinas y mesetas que van desde 2 000 m de altura al E (sierras de Santa Cruz y de las Minas), a los 3 500 m en los Altos de Cuchumatanes, en el extremo O. Se trata, en realidad, de la prolongación de la mexicana Sierra Madre de Chiapas, en la que abundan lagos y

² BIBLIOTECA OCEANO. Navegador Océano de Estudio Interactivo. 2004 e Instituto Guatemalteco de Turismo INGUAT. 2006.

¹ BIBLIOTECA OCEANO. Navegador Océano de Estudio Interactivo. 2004.

lagunas. De éstos, los más notables son el Atitlán, Amatitlán, Guija, Petén-Itzá, Izabal, etcétera. Paralelamente a la costa del Pacífico se eleva la espina dorsal centroamericana que se prolonga hacia El Salvador (eje guatemalteco-salvadoreño): Tacaná (4 092 m), Tajumulco (el techo de América Central,

a 4 220 m), Acatenango (3 976 m) y Agua (3 752 m). Los ríos son abundantes. En la vertiente del Pacífico desembocan el Suchiate, el Naranjo, el Tilapa, el Samalá, el Nahualate, el Madre Vieja, el Coyolate, el Guacalate, el María Linda, Los Esclavos y Paz. En el golfo de México desaguan el Usumacinta y afluentes, y en el golfo de Honduras lo hacen el Motagua y el Polochic, que tributa en el lago Izabal, el cual a su vez desemboca a través del río Dulce. La vegetación es exuberante. El clima es tropical, con temperaturas cuyo promedio varía entre 16 y 24 °C en los llanos. Pluviosidad intensa.³

1.1.2 ECONOMÍA Y POBLACIÓN

"La economía guatemalteca es la más importante de la América Central continental, si bien todavía depende excesivamente de las exportaciones de productos agrícolas, en especial del café. La agricultura, que emplea a un 65 % de la población activa, cuenta con una estructura bastante desigual: un 10 % de los propietarios atesoran la mayor parte de las tierras, dedicadas a los cultivos de exportación (aparte del café, el algodón, la caña de azúcar, los plátanos y el tabaco), en tanto que un 75 % de los campesinos vive de cultivos de subsistencia (los frijoles, el arroz, las calabazas, el maíz, el trigo). La cabaña bovina es la más numerosa y se concentra en la zona del Pacífico. La intensa explotación forestal (madera, chicle, quina) produce negativas consecuencias (deforestación). Son importantes las exportaciones de marisco y pescado fresco. A falta de una minería importante, la industria guatemalteca, todavía modesta, se basa en la transformación de los productos agroalimentarios (azúcar, cerveza) y se concentra en las ciudades; otros sectores de menor relieve son el del caucho, materiales de construcción, papel, productos farmacéuticos, tabaco y textil. En Puerto Barrios y Escuintla existen plantas de refino de petróleo. Guatemala es uno de los Estados más poblados de América Central. No obstante, la guerra civil latente y la grave situación económica han

³ BIBLIOTECA OCEANO. Navegador Océano de Estudio Interactivo. 2004.

impulsado una creciente corriente emigratoria hacia México y Estados Unidos. La población, de mayoría indígena, se concentra en las tierras altas. La zona de El Petén, al Norte, y la que se abre al Caribe están casi deshabitadas, mientras en la Ciudad Capital de Guatemala, se reúne más del 15 % de la población del país. Otras ciudades importantes son Quetzaltenango, Escuintla, Mazatenango y Retalhuleu."

MAPA DE REGIONALIZACION 5

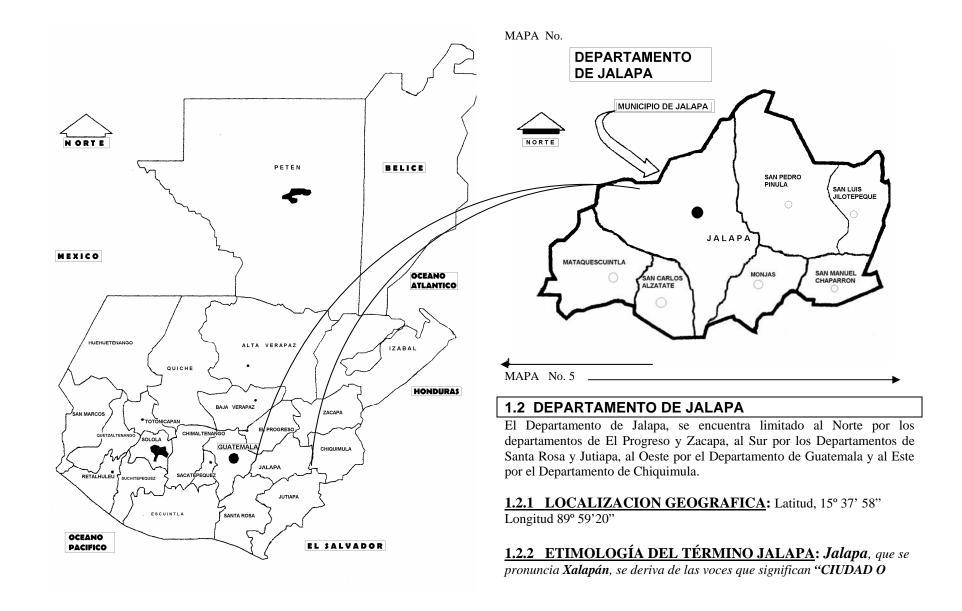
MAPA No. 2

MAPA No. 3



⁴ BIBLIOTECA OCEANO. Navegador Océano de Estudio Interactivo. 2004.

⁵ Lee Salazar, Tiusim. Casa de la cultura para el municipio de Jalapa. Tesis USAC. 2005. Correciones Municipales: Elaboración propia.



LUGAR SOBRE ARENA", y su fonética se divide de la palabra con que hoy se llama este Departamento.⁶

TABLA No. 1

Extensión territorial del Depto	2,063 Kms. ² .
Población	242,926 Habs.
Grupos Étnicos mayoristas	Ladinos.
Base de la Economía	
Principales Cultivos	Flores, maíz, Aguac
_	Fríjol, membrillo
Clima predominante	Variado por su geogi
Atractivos más importantes	San Pedro Pinula
_	(Balneario los Chor
	(Balneario Agua Ti
	Jalapa
	(Parque Ecoturístic
	Cascadas de Tatasi
	Monjas
	(Balneario Agua Til
Cabecera	Jalapa.
Fiesta titular	Del 8 al 16 de Sep. _I
	celebrar la Independe

TABLA No. 2 DIVISION POLITICA ADMINISTRATIVA.8

No.	MUNICIPIO	Extension	%	DISTANCIA EN KMS. A JALAPA
			Territorial	
1	Jalapa	544 Km. ²	26.62	0
2	San Manuel Chaparrón	123 Km. ²	6.02	51 Kms.
3	San Luis Jilotepeque	296 Km. ²	14.48	41 Kms.
4	Monjas	256 Km. ²	12.53	23 Kms.
5	San Carlos Alzatate	161 Km. ²	7.88	54 Kms.

⁶ BIBLIOTECA OCEANO. Navegador Océano de Estudio Interactivo. 2004.

6	Mataquescuintla	287 Km. ²	14.04	41 Kms.
7	San Pedro Pinula	376 Km. ²	18.40	20 Kms.

1.3 MUNICIPIO DE JALAPA

1.3.1 GEOGRAFIA FISICA Colinda al Norte con el municipio de Sansare, departamento del Progreso, al Sur con los municipios de San Carlos Alzatate y Monjas, al Este con los municipios de San Pedro Pinula y San Manuel Chaparrón y al Oeste con el municipio de Mataquescuintla.

1.3.2 INFRAESTRUCTURA VIAL El municipio de Jalapa cuenta con 4 accesos principales de los cuales 3 están totalmente asfaltados, siendo estos Ruta al Atlántico (CA-9) Vía Sanarate, El Progeso, a 99 Kms. de la Capital; Ruta a El Salvador (CA-1), Vía Jutiapa a 176 Kms. de la Capital y Ruta a la Capital por el Municipio de Mataquescuintla.

MAPA No. 6 (INFRAESTRUCTURA VIAL DEPARTAMENTAL⁹



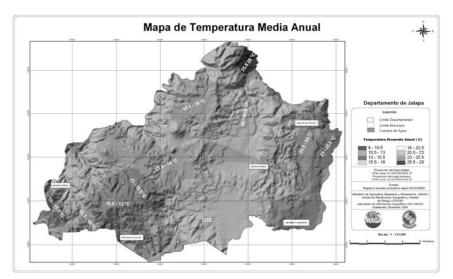
⁷ BIBLIOTECA OCEANO. Navegador Océano de Estudio Interactivo. 2004.

⁸ EPS IRG 2005-1 Consejo Departamental de Desarrollo Jalapa. Elaboración Propia.

Existen 5 accesos de terracería que son accesibles todo el año, que comunican las aldeas de: 1) Hacia Comunidad Ladinos Pardos, 2) Hacia Aldea Santo Domingo, San Pedro Pinula, Vía aldea el Maestrillo, 3) Hacia Aldea Achiotes Jumay (Campo de Aviación), 4) Hacia municipio de San Carlos Alzatate vía aldea Los Tablones, 5) Hacia municipio de Mataquescuintla, Via Santa María Xalapán (antiguo camino colonial hacia Chiquimula de la Sierra, hoy Departamento de Chiquimula). Es importante mencionar que el municipio de Jalapa cuenta con accesos de terracería a todas sus aldeas y caseríos.

[1.3.3 CLIMA] El Departamento de Jalapa es conocido como "La Morena Climatológica de Oriente", debido a que de acuerdo a su topografía muy variable presenta diversas temperaturas, siendo en los municipios de San Carlos Alzatate y Mataquescuintla de clima frío, Jalapa y San Pedro Pinula de clima templado, y San Manuel Chaparrón, Monjas y San Luis Jilotepeque de clima cálido seco.

MAPA No. 7 Fuente: Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación MAGA.



1.3.4 GEOGRAFÍA ECONOMICA

La base económica del municipio de Jalapa, es principalmente agrícola y producción de flores (Viveros agrícolas), sin embargo son componentes principales también la ganadería y venta de productos lácteos, reservas forestales (Parques Ecoturísticos) además del fuerte crecimiento del comercio en el casco urbano y la producción artesanal de muebles, herrería y jarcía.

1.3.5 PATRIMONIO NATURAL

Los atractivos naturales son variados dentro del municipio de Jalapa, sin embargo la mayoría no han sido explotados turísticamente, entre los conocidos podemos mencionar:



Foto No. 2
Cascadas de Tatasirire.
(Aldea La Toma, Santa María Xalapán)
Fotografía:
www.guate360°.com

Foto No. 3 Cataratas del Paraíso o Urlanta



(Aldea el Paraíso, Santa María Xalapán) Fotografía: www.guate360°.com

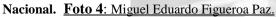
1.3.6 PATRIMONIO CULTURAL

Actualmente son pocos los monumentos que aún existen en el casco urbano

de Jalapa y que han sido testigos de acontecimientos importantes dentro de la historia desde la fundación de la ciudad, entre ellos podemos mencionar:

1.3.6.1 Catedral Diocesana de Jalapa

Primera construcción registrada en la Ciudad de Jalapa hasta la fecha, data del siglo XVII. Sufrió modificaciones en su fachada debido al terremoto de 1,976. **Declarada Patrimonio**





Fotografía No. 5Fuente: Miguel Figueroa 2005.



Fotografía No. 6



Fuente: Autor.

Fotografía No. 7

1.3.6.2 OTROS MONUMENTOS DECLARADOS PATRIMONIO NACIONAL EN JALAPA

Fotografía No. 5. Puente Chipilapa. Año de construcción 1,900.

Fotografía No. 6. Templo Parroquial de Nuestra Señora del Carmen. Año de construcción 1904.

Fotografía No. 7. Templo de Minerva. Año de construcción 1,909.

Además existen otros monumentos como Instituto Normal Centroamericano para Varones INCAV (1,896) (Fotografía 8), Instituto Normal Centroamericano para Señoritas INCAS (1,908) (Fotografía 9) y Escuela Tipo Federación "Luis Martínez Mont", Tipo Circular. (Fotografía 10).

Fuente de Fotografías 6, 7, 8,9 y 10: Autor.



Fotografía No. 8



Fotografía No. 9



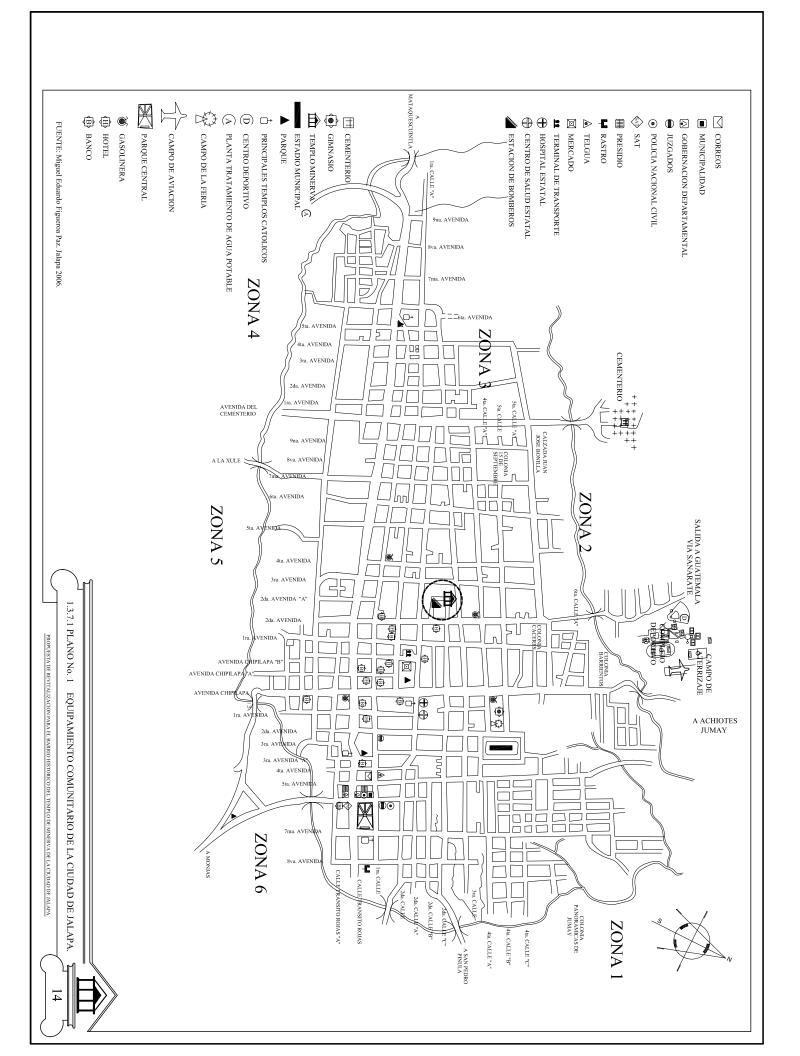
Fotografía No. 10
Fuente: Miguel Figueroa.

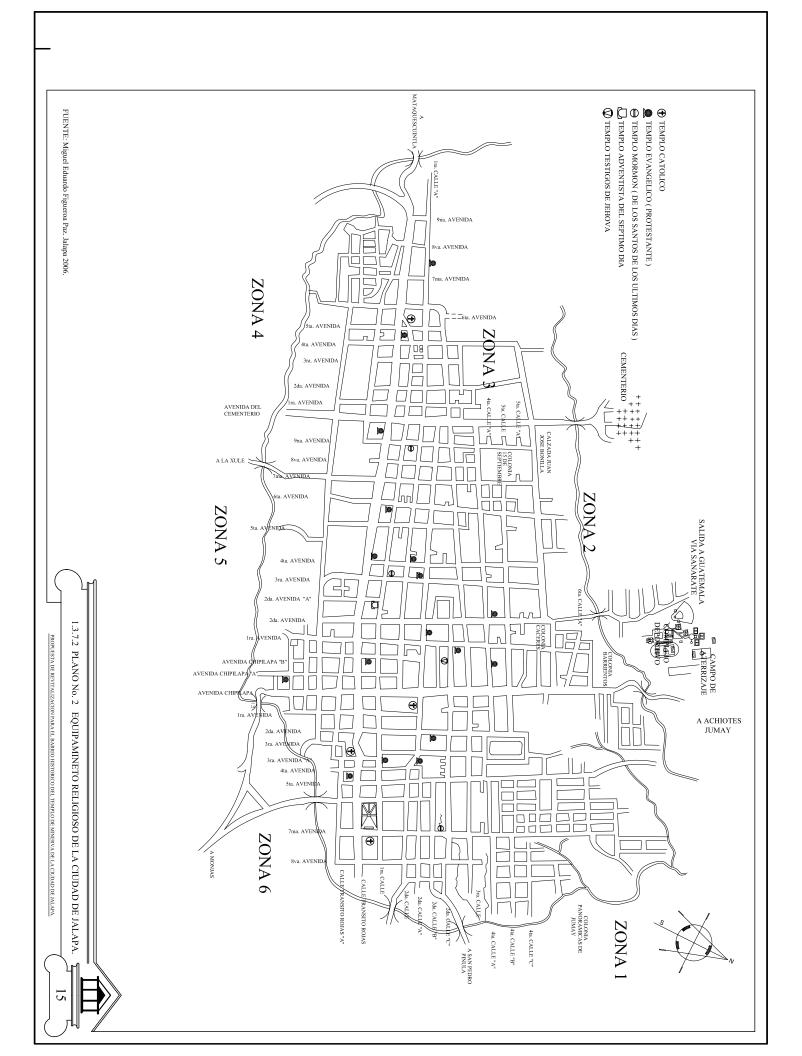
PROPUESTA DE REVITALIZACIÓN PARA EL BARRIO HISTÓRICO DEL TEMPLO DE MINERVA DE LA CIUDAD DE JALAPA. JUAN FERNANDO IBARRA COLINDRES

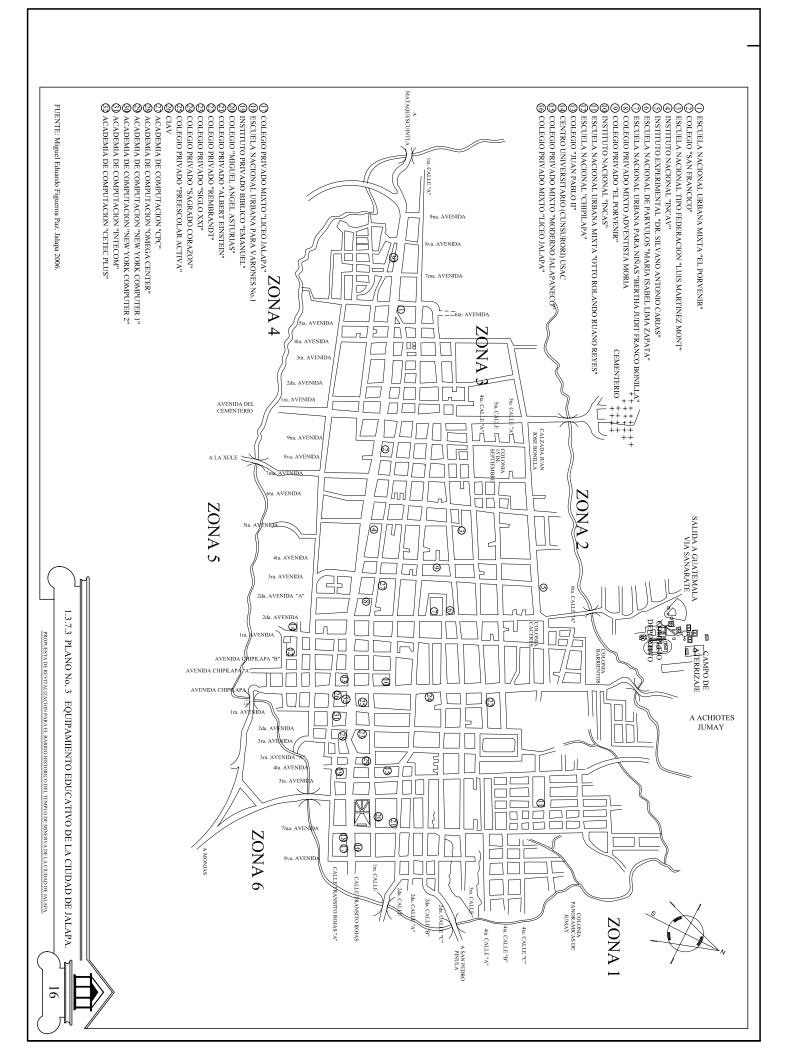


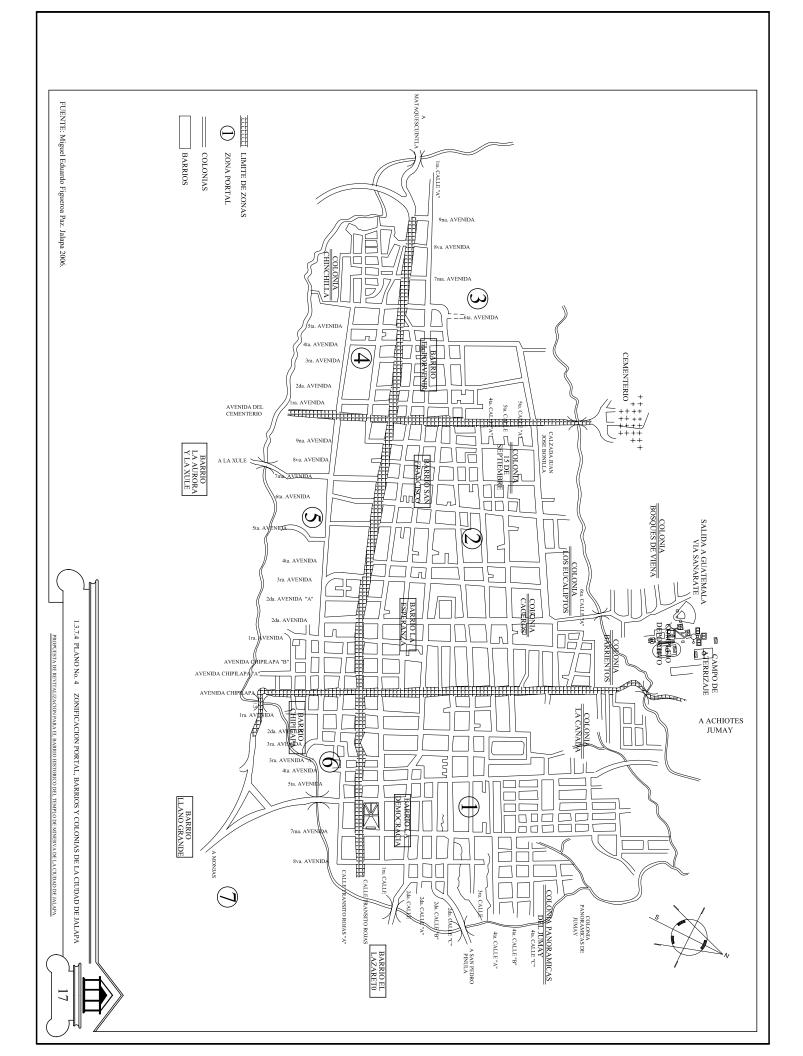
1.3.7 Mapas Generales de la Ciudad de Jalapa

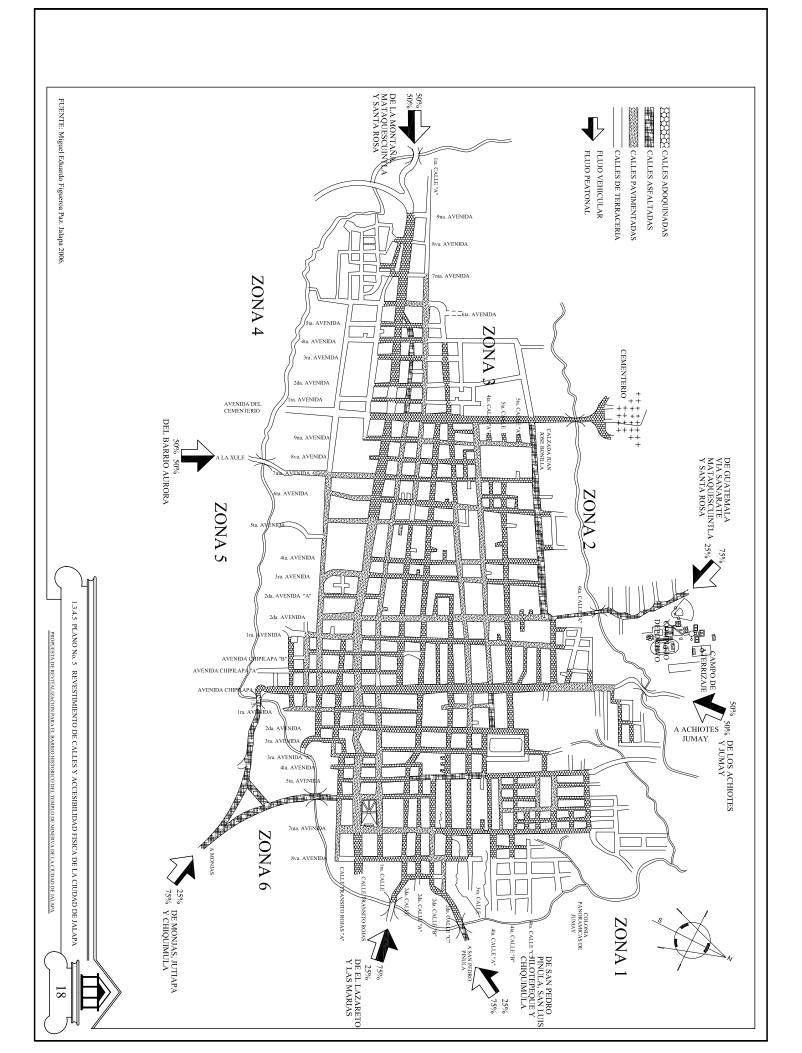
TEMPLO DE MINERVA DE JALAPA. 1,996. COLECCIÓN PARTICULAR. MYNOR CARRERA MEJÍA.

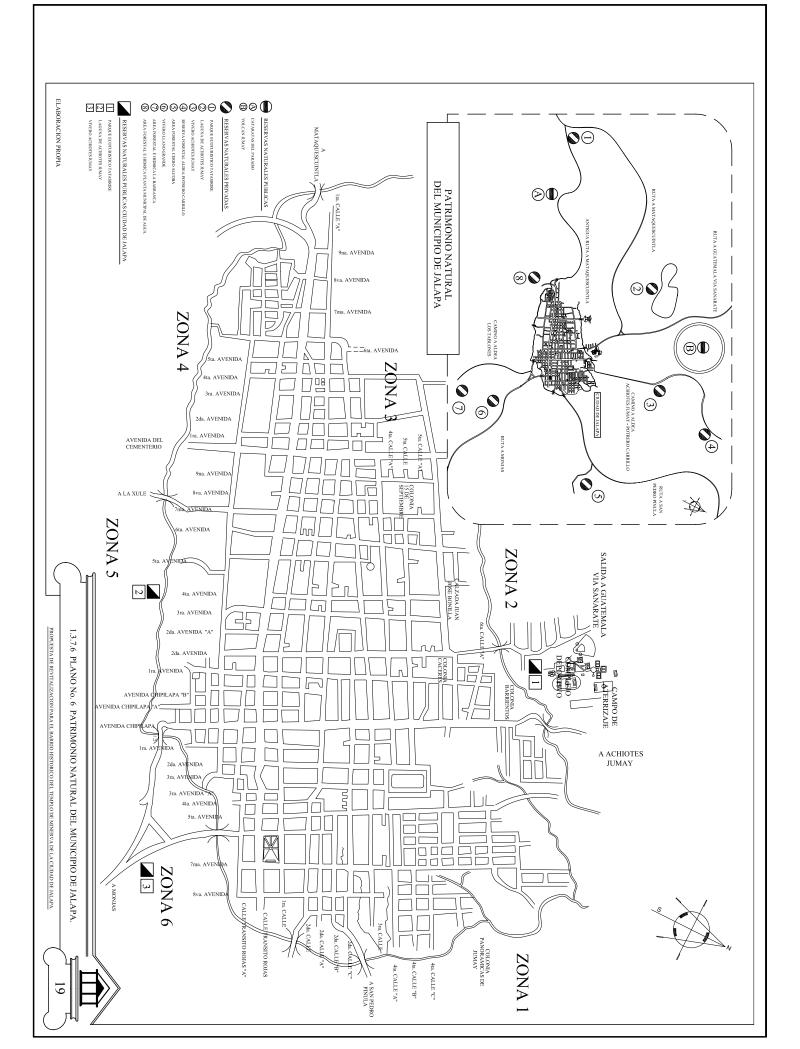


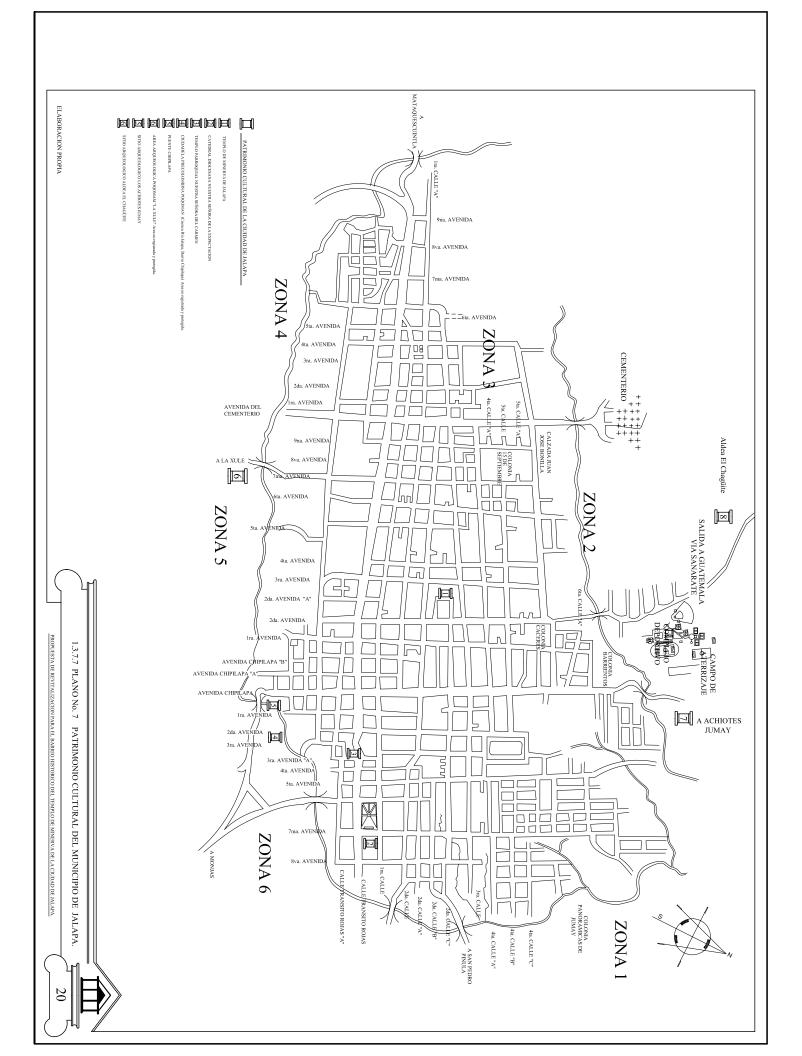












PROPUESTA DE REVITALIZACIÓN PARA EL BARRIO HISTÓRICO DEL TEMPLO DE MINERVA DE LA CIUDAD DE JALAPA.

JUAN FERNANDO IBARRA COLINDRES

CAPITULO III

- Aspecto Teórico Referencial

TEMPLO DE MINERVA DE JALAPA. MEDIADOS SIGLO XX. COLECCIÓN PRIVADA. HUGO CARIAS.

CAPITULO III

1. ASPECTO TEÓRICO REFERENCIAL

Para establecer una adecuada propuesta de Revitalización de un Entorno Inmediato que involucra un monumento declarado Patrimonio Nacional, es necesario comenzar por un fundamento Teórico-Legal, definiendo en primer lugar el proceso Teórico-Investigativo a implementar hasta llegar a la Propuesta del Proyecto, complementándose con las normativas de Protección de Patrimonio Cultural tanto nacionales como internacionales.

1.1 ASPECTO TERRITORIAL

Se establecerá un estudio de factores sociales, culturales, físicos y económicos de la República de Guatemala, Región Sur-Oriente, Departamento de Jalapa y del Municipio de Jalapa específicamente, debido a que es necesario el conocimiento general territorial para delimitar Física y Espacialmente el área a investigar.

1.2 ASPECTO HISTORICO

Iniciará la investigación con los aspectos históricos de la Arquitectura Clásica Griega que dieron los parámetros para retomar una Arquitectura Neoclásica, pasando por la Arquitectura Neoclásica en Guatemala, la construcción de los Templos de Minerva en todo el país y el Registro y Catalogación de Monumentos de la Ciudad Histórica de Jalapa, referente a la arquitectura estatal y residencial durante el período del Lic. Manuel Estrada Cabrera. Para obtener la información precisa se estudiarán los siguientes aspectos:

1.2.1 Descripción Histórica General

Se investigará desde la Arquitectura Griega del Período Clásico, donde se analizará el significado de los Templos Griegos de la antigüedad de acuerdo a su estructura, proporciones, dimensiones, elementos y los diferentes órdenes arquitectónicos griegos como lo son el **Orden Jónico**, **Corintio y Dórico** así como los surgidos durante la época Romana tales como los **Ordenes Toscano y Compuesto**.

1.2.2 Período Neoclásico: Se tomará en cuenta la influencia del Neoclasicismo en las sociedades que lo adoptaron como parte de su arquitectura inspirados en el estilo Clásico griego y los conceptos fundamentales del Estilo Neoclásico en las sociedades de la época y la integración de sus principales elementos arquitectónicos adoptados durante el siglo XVIII y principios del siglo XIX.

1.2.3 Período Neoclásico en Guatemala

Se estudiarán los aspectos más importantes durante la Época Liberal en Guatemala en relación a la adaptación de la Arquitectura Neoclásica a finales del Siglo XIX y principios del siglo XX durante el régimen Liberal del Lic. Manuel Estrada Cabrera a nivel estatal y residencial. Es importante mencionar una masiva construcción de edificios públicos en todo el país con tendencia Neoclásica., siendo entre estos grupos de edificios los Templos de Minerva.

1.2.4 Templos de Minerva de la República de Guatemala

Se efectuará una investigación histórico-arquitectónica de los Templos de Minerva que fueron erigidos durante el período presidencial del Lic. Manuel Estrada Cabrera en todo el país, el significado de las fiestas Minervalias y sus principales características. Asimismo un estudio de los Templos de Minerva que actualmente existen en el país.

1.2.5 Registro y Catalogación de Monumentos en la Ciudad Histórica de Jalapa

De acuerdo al Programa de Sitios, Centros y Monumentos Históricos, se efectuará un Registro y Catalogación de residencias pertenecientes al período presidencial del Lic. Manuel Estrada Cabrera, cuyas construcciones son las más antiguas de la Ciudad Histórica de Jalapa y que están siendo demolidas actualmente por carecer de un Registro y Protección por parte de IDAEH, perteneciendo a este grupo de construcciones el Templo de Minerva.

1.3 ASPECTO CONOCIMIENTO DEL ENTORNO INMEDIATO

Para elaborar un estudio ordenado y específico sobre el Entorno Inmediato se tomarán en cuenta los aspectos siguientes:

1.3.1 Historia Urbanística: Se analizarán aspectos referentes a la historia de la arquitectura y los cambios que ha sufrido a lo largo del tiempo el Casco Urbano, asimismo se hará referencia a los Monumentos que están declarados Patrimonio Nacional por IDAEH dentro de la Ciudad Histórica de Jalapa que entre ellos se destaca el Templo de Minerva.

1.3.2 Trazo Urbano:

Análisis histórico del trazo urbano así como lineamientos y disposiciones de las autoridades de la Corona Española en el trazo de la Ciudad, accidentes geográficos y elementos arquitectónicos que influyeron en la traza urbana.

1.3.3 Uso actual del suelo del Entorno Inmediato:

Análisis de antecedentes históricos referentes a los diferentes usos del suelo y cambios que ha sufrido en la traza urbana del entorno inmediato desde el año de construcción del Templo Minerva hasta la actualidad.

1.3.4 Análisis ambiental del Entorno Inmediato:

Se efectuarán estudios de contaminación visual, auditiva, gases, basura etc. que intervienen en el Entorno Inmediato y Monumento.

1.3.5 Análisis de la Red Vial que conecta al Sector:

Se efectuarán estudios de ubicación, localización y estado actual de las arterias que comunican el Entorno Inmediato y Monumento con las principales arterias de la Ciudad Histórica de Jalapa.

1.3.5 Análisis de la Estructura Urbana del Barrio La Esperanza:

Análisis de evolución histórica de la Ciudad Histórica de Jalapa y conformación del Barrio La Esperanza, equipamiento urbano actual del barrio La Esperanza y ubicación dentro del Casco Urbano.

1.3.6 Análisis y Levantamiento Fotográfico del Entorno Inmediato del Templo Minerva de Jalapa:

Análisis fotográfico detallado del entorno inmediato, tomando en cuenta el estado actual de las fachadas de los edificios, uso, materiales de construcción, alturas, arterias vehiculares y equipamiento urbano.

1.3.7 Levantamiento de Materiales y Sistemas Constructivos del Entorno Inmediato o Barrio Histórico:

Levantamiento de campo referente a sus materiales y sistemas constructivos actuales de cada vivienda y construcciones públicas

pertenecientes al Entorno Inmediato o Barrio Histórico así como del Monumento.

1.3.8 Levantamiento de Daños y Alteraciones del Entorno Inmediato o Barrio Histórico:

Levantamiento de campo referente a daños y alteraciones sufridos actualmente en las viviendas y construcciones públicas pertenecientes al Entorno Inmediato o Barrio Histórico así como del Monumento.

1.3.9 Diagnóstico y Conclusiones del Entorno Inmediato o Barrio Histórico del Templo de Minerva de Jalapa:

Se referirá al resumen final del estudio de campo efectuado al Entorno Inmediato o Barrio Histórico refiriendo al estado actual en el uso de los sistemas y materiales constructivos así como los daños y alteraciones del Entorno Inmediato o Barrio Histórico que al final influyen en la imagen urbana del sector, principalmente en la imagen del monumento formulando finalmente las conclusiones del estudio de campo.

1.4 ASPECTO CONOCIMIENTO DEL OBJETO ARQUITECTONICO

Para elaborar un estudio ordenado y específico sobre el Conocimiento del Objeto Arquitectónico se tomarán en cuenta los aspectos siguientes:

1.4.1 Antecedentes Históricos:

Investigación histórico-arquitectónica de acontecimientos relevantes desarrollados sobre y alrededor del Templo de Minerva de Jalapa durante y después del régimen Liberal del Lic. Manuel Estrada Cabrera hasta la actualidad.

1.4.2 Análisis de los Componentes actuales del Templo de Minerva de Jalapa:

Investigación y levantamiento de campo de los componentes actuales que conforman el Templo de Minerva de Jalapa así como las dimensiones del elemento.

1.4.3 Análisis Fotográfico del Estado Actual del Templo de Minerva:

Estudio actual de los elementos del Templo de Minerva a través de imágenes previo a un diagnóstico de sistemas y materiales constructivos

como de daños y alteraciones para una mejor comprensión al momento de definir una propuesta.

1.4.4 Levantamiento de Materiales y Sistemas Constructivos del Templo de Minerva:

Levantamiento de campo referente a sus materiales y sistemas constructivos actuales del Monumento y su Área Verde.

1.4.5 Levantamiento de Daños y Alteraciones del Templo de Minerva:

Levantamiento de campo referente a daños y alteraciones sufridos por el Monumento actualmente de tipo espacial, físico, químico o conceptual.

1.4.6 Diagnóstico y Conclusiones del Templo de Minerva de Jalapa:

Se referirá al resumen final del estudio de campo efectuado al Templo de Minerva, refiriendo al estado actual en el uso de los sistemas y materiales constructivos así como los daños y alteraciones que actualmente sufre contribuyendo en facilitar un futuro proyecto de restauración del Monumento formulando finalmente las conclusiones del estudio de campo.

1.5 ASPECTO PROPUESTA DEL PROYECTO DE REVITALIZACION PARA EL BARRIO HISTORICO DEL TEMPLO DE MINERVA DE LA CIUDAD DE JALAPA

1.5.1 Imagen Objetivo:

Se definirán los elementos fundamentales tomando en cuenta las características particulares del Barrio Histórico y su Monumento para establecer una identidad urbana determinada basándose en la carencia de espacios urbanos recreativos dentro del Casco Urbano y la habilitación de espacios semipeatonales y atractivo turístico.

1.5.2 Carácter y uso actual del suelo del sector:

Se establece el uso actual del suelo y se presentarán propuestas de rehabilitación de áreas dentro del sector del Entorno Inmediato o Barrio Histórico para uso cultural, residencial y comercial.

1.5.3 Análisis de los Edificios del Sector (Normativas)

Se analizarán las proporciones de vanos de puertas y ventanas, alturas recomendadas y elementos decorativos de los edificios del Barrio Histórico utilizando reglamentos municipales vigentes del Centro Histórico y proyectos de revitalización análogos propuestos en la Municipalidad de la

Ciudad de Guatemala, rescatando los elementos más importantes e integrándolos al contexto urbano de la Ciudad Histórica de Jalapa.

1.5.4 Propuesta de Mejoramiento de la Imagen Urbana del Barrio Histórico: (Elementos Urbanos, espacio público, propuesta vial para el sector):

Se considerarán elementos de mobiliario urbano específico para el Barrio Histórico, propuesta vial, vegetación, calles semipeatonales e integración de fachadas a través de acabados finales, alturas y proporciones.

1.5.5 Propuesta de distribución espacial para el Área Verde del Templo de Minerva:

Se presentará una integración espacial con los elementos existentes y una revitalización del área verde convirtiéndose en un área deportiva y cultural.

1.6 CONCEPTUALIZACIONES

Es importante establecer los conceptos que se relacionan con el planteamiento del problema, dentro del marco de la investigación , para poder establecer un marco lógico con los términos y parámetros legales, de concepto y de funcionalidad que avalen una estructura que respalde el proyecto de Revitalización del área del Templo de Minerva de la Ciudad de Jalapa, a fin de sustentar un estudio profundo del monumento y poder presentar de forma clara y objetiva los aspectos mas importantes de su situación actual.

Conceptos sobre Restauración y Conservación

<u>Alteraciones en un edificio</u> lo definiremos como "el cambio o modificación que se hace en los elementos, en el entorno o en las características de un monumento, inmueble o espacio público, en detrimento de su esencia o condición referidas a una determinada fecha anterior"¹.

¹ Ceballos, Mario F. y To, Marco Antonio. <u>El Complejo Arquitectónico de la Recolección de Antigua Guatemala una propuesta de Restauración y Reciclaje</u>. Tesis de Maestría. Facultad de Arquitectura. USAC. 1990.

Conservación de un bien o Patrimonio cultural, es "el conjunto de actividades destinadas a salvaguardar, mantener y prolongar la permanencia de los objetos culturales"².Por lo tanto para definir una Revitalización de un Área que alberga un monumento histórico como lo es el Templo de Minerva, primero debemos conocer los conceptos de Restauración como parámetros para presentar bases sólidas que se integren al edificio y no perder su identificación original.

<u>Consolidación</u>, se puede mencionar que consiste en "intervenir los edificios por medio de reparaciones constructivas para devolverle la estabilidad y firmeza".³

<u>Deterioro</u>, son "los daños físicos o espaciales que se presentan de diversas formas en los monumentos debido a la acción de diferentes agentes o causas tantos intrínsecas (las que sufre el edificio por los materiales utilizados o deficiencias constructivas) o extrínsecas (por acción del hombre, de la naturaleza o falta de mantenimiento".⁴

<u>Monumento</u> lo podemos definir como "La obra científica, arquitectónica o literaria que se hace memorable por su mérito excepcional desde el punto de vista de la historia del arte o de la ciencia".⁵

Patrimonio Cultural, se definirá como "lo que identifica a un país o región, por sus características peculiares, las cuales están conformadas por el proceso histórico, que genera diversas manifestaciones artísticas, religiosas, etc. Estos elementos se consideran de gran valor para la comunidad, porque representan elementos concretos de su identidad colectiva.

Restauración como "El objetivo de la restauración es remediar los daños causados al monumento a través del tiempo y/o por el hombre; y evitar que siga deteriorándose", Es importante recordar que el determinar la

importancia histórica de un conjunto arquitectónico y edificios que lo albergan para llevar a cabo una propuesta de revitalización de esta magnitud.

<u>Revitalización</u> lo vamos a entender como "El conjunto de operaciones, que en el marco de la planeación del desarrollo urbano están dirigidas a la reanimación de espacios públicos a través de obras de conservación"

Factores que justifican la Intervención

<u>Factor Ambiental</u> relacionado con el contexto geográfico y climático, siendo ellos, altitudes, posición geográfica, precipitación pluvial, medio natural, etc. para establecer en qué porcentaje repercuten en la comunidad.

<u>Factor Estético</u>, que conforma las características y simbolismos arquitectónicos que con el paso del tiempo han sido alterados en el monumento.

<u>Factor Histórico</u>, que dicho sea de paso el monumento interactúa con los diferentes aspectos de la comunidad a través del tiempo.

<u>Factor Social</u> para una mejor comprensión en renglones sociales, culturales, económicos, políticos, etc. dentro de un contexto actual.

Conceptos sobre Intervenciones

Intervenciones: Las intervenciones se pueden dar de dos formas: Intervenciones previas a la Restauración e Intervenciones durante la Restauración. Dentro de las intervenciones previas, podemos mencionar: La Exploración y la Liberación. Dentro de las intervenciones durante el proceso podemos mencionar: La Consolidación, La Recomposición, Reintegración, Complementación, Reestructuración, Integración, Reconstrucción, Innovación, Traslado Urbanístico.

² Chanfón Olmos, Carlos. Op. Cit. P. 212

³ Ceballos, Mario F. y To, Mazrco Antonio. Op. Cit. Glosario.

⁴ FARUSAC. Castillo Rivas, Francisco Alejandro. <u>Propuesta de Restauración del Edificio</u> Nottebohm. Tesis de Grado 2000.

⁵ Chanfón Olmos, Carlos, Op. Cit. 303

⁶ Molina Torres, Agusto. <u>La Restauración arquitectónica de Edificios Arqueológicos</u>.

⁷ Torres Meza, Rafael. <u>Propuesta de Restauración del Templo de San Miguel Tucurú y su</u> entorno Inmediato. Tesis de Grado. USAC.

Intervención del Monumento: Acción de carácter técnico, legal o administrativo relacionado con la recuperación de un objeto arquitectónico."8

Intervenciones Previas a la Restauración

"Exploración: La exploración admite grados y puede ir desde el examen visual hasta la excavación arqueológica, los análisis de laboratorio, o el análisis e interpretación de documentos gráficos en archivos". ⁹

"Liberación: Remover de un inmueble o de construcciones adosadas o cercanas a él, aquellos elementos agregados que alteran su valor artístico, ambiental o histórico que afectan a la conservación del mismo o impidan su conocimiento" ¹⁰

Intervenciones durante la Restauración

Consolidación: Reparar una construcción o un elemento arquitectónico para detener el proceso de deterioro que puede afectar su firmeza o estabilidad. Es la intervención más respetuosa dentro de la restauración, como el término mismo indica, "da solidez" a un elemento que la ha perdido o la está perdiendo" 11

"Reconstrucción: Es la intervención que tiene por objeto volver a construir partes desaparecidas o perdidas. En la reintegración hablamos de elementos deteriorados o mutilados en la reconstrucción, de partes perdidas. La reconstrucción supone el empleo de materiales nuevos y no la reutilización de elementos pertenecientes a la construcción original ya perdida." 12

⁹ Chanfón Olmos, Carlos y Samanez, Roberto. <u>Conservación de Monumentos.</u>

Intervenciones posteriores a la Restauración

"Conservación La conservación de monumentos implica primeramente la constancia de un mantenimiento" ¹³

"Conjunto de actividades destinadas a salvaguardar, mantener y prolongar los objetos naturales y/o culturales para transmitirlos al futuro". 14

"Mantenimiento: Conjunto de operaciones técnicas aplicadas sistemáticamente en un edificio, vía pública o cualquier otro elemento del equipamiento urbano para evitar el deterioro, reparar los daños que sufren normalmente y dejarlos en condiciones aceptables de uso. Una obra de restauración no tendría sentido sin un mantenimiento posterior de carácter permanente". ¹⁵

Conceptos del Entorno Inmediato

"Entorno Inmediato: Son las áreas circundantes a nuestro emplazamiento o a nuestra zona de estudio. Edificaciones, Espacios urbanos, elementos naturales, etc. que rodean y enmarcan un monumento formado con él un conjunto característico.

Hitos Urbanos: Los hitos urbanos son puntos de referencia que la mayoría de las personas disfrutan desde el exterior, al contrario de los nodos que pueden ser elementos penetrables."¹⁶

"Imagen Urbana (Imagen Objetivo): Es la identidad y estructura mental que se tiene de un determinado conjunto urbano con la suma de sus diferentes elementos que lo componen, bien sean estos aislados en diferentes puntos o áreas o, los que se reúnen en determinados lugares. Tiene mucha relación con el ambiente, lo cual permitirá una facilidad para conocer y organizar los diferentes espacios que transmiten una imagen Urbana." 17

⁸ Blanco, Norma. Op. Cit. Pag. 11.

¹⁰ Ceballos Francisco. El Complejo arquitectónico de la Recolección de Antigua Guatemala.

¹¹ Olmos, Carlos y Samanez, Roberto. Op Cit

¹² Olmos, Carlos y Samanez, Roberto. Op Cit

¹³ Carta de Venecia. 1964.

¹⁴ Díaz Berrio, Salvador-Oribe, Olga. <u>Terminología General de Conservación del Patrimonio</u> Cultural.

¹⁵ Ceballos, Fco., To Q. Marco. <u>El Complejo Arquitectónico de la Recolección de Antigua</u> Guatemala.

¹⁶ Bentley Ancock Murrain McGlynn Smith. Entornos Vitales.

¹⁷ Taracena, Erwin. Proyecto de Revitalización Urbana del Área Inmediata Norte. Pág. 270.

"Integración al Entorno: La integración consiste en la reunión de diversos factores como los materiales a emplear y las funciones, que permitan vincular a objeto arquitectónico con su elemento inmediato.

Mobiliario Urbano: Es todo aquel equipamiento que sirve de integración y uso para los usuarios del sitio, como bancas, vegetación, postes, etc.

Nodos: Son puntos focales tales como los cruces de recorridos, como rotondas, plazas de mercados, etc.

Revitalización Urbana: Con la palabra revitalización se hace referencia a la vida, evocando la acción de insuflar nueva vida a un tejido urbano agotado y dañado" 18

Ambiente: El ambiente representa todo el medio en el que desarrollamos nuestras actividades y proyectos.

Barrios: Son emplazamientos o partes en que se dividen grandes poblados. Algunos se distinguen por su arquitectura, costumbres, materiales constructivos, etc.

Emplazamiento: Sector

"Equipamiento Urbano: Dotación de servicios, conjunto de estructuras urbanas, instituciones e instalaciones especiales cuya función o misión mas importante es prestar servicios al público en general; hasta tal punto que su número y calidad determinen el nivel cualitativo de una comunidad en el orden urbanístico. Se les clasifica como equipamiento de enseñanza, de cultura y culto, comercial, sanitario social, de espacios verdes, de instalaciones deportivas, de turismo y recreo, de servicios financieros y profesionales, de transformación (Complementario a la vialidad) y general." 19

"Traza Urbana: Estructura básica de una ciudad o parte de ella, en lo que se refiere a la vialidad y a la delimitación de manzanas o predios, limitados

por la vía pública. Representación gráfica de los elementos mencionados para un medio urbano existente o un proyecto. Diseño de alineación y disposición sobre el terreno."²⁰

Uso del Suelo: Uso de la tierra, distribución geográfico-espacial, planificada o espontánea de la ocupación improductiva del suelo para fines urbanos: residencial, comercial, administrativo, industrial, recreacional, de comunicación, etc.

Vado: Modificación de las aceras y bordillos de las vías públicas para facilitar el acceso de los vehículos como de los peatones a los locales y viviendas."²¹

Conceptos del Objeto Arquitectónico

"Arquitectura del Clásico Griego: Manifestación del arte y la arquitectura de Grecia durante los siglos V y IV antes de Cristo. Período regido por el gobernante Pericles.

Neoclasicismo: Corriente literaria y artística, dominante en Europa en la Segunda mitad del siglo XVIII, tendente a restaurar el gusto y normas del Clasicismo.

Orden: Cierta disposición particular de los cuerpos principales de un edificio, de proporciones tales que su conjunto sea armonioso y regular.

Palas Atenea: Es una de las diosas más importantes de la mitología griega. Su padre fue Zeus y nació de su frente siendo ya adulta. Llamada por los Romanos Minerva, diosa de las ciencias, las artes y la sabiduría. Presidió durante los primeros años del siglo XX las fiestas de la juventud o minervalias.".²²

¹⁸ Ruano, Miguel. Eco urbanismo. Entornos Urbanos sostenibles.

¹⁹ Taracena, Erwin. Proyecto de Revitalización Urbana del Área Inmediata Norte. Pág. 270.

²⁰ Ibid. Pág. 272

²¹ Ibid. Pág. 272.

²² Pagina Internet. Tesalia.com Atenea Minerva. Htm.

<u>"Tímpano</u>: Espacio triangular que queda entre las cornisas de un frontón, a menudo rehundido y decorado con esculturas."²³

<u>"Toro:</u> Moldura semicircular convexa que rodea la basa de una columna, situada generalmente sobre el plinto de la basa de una columna clásica. También llamada **Boce!**"²⁴

<u>"Traquelio</u>: En una columna clásica, parte de la garganta comprendida entre el hipotraquelio y el capitel."

<u>"Volutas:</u> Adorno desarrollado en forma de espiral, principalmente en los capiteles de los ordenes jónico, corintio y compuesto."²⁵

<u>"Basa:</u> Parte inferior de una columna, pilar o pilastra, por lo general tratada distintamente con varias molduras, y considerada una unidad arquitectónica.

<u>Capitel:</u> Coronamiento del fuste de una columna, pilar o pilastra tratado distintamente con varias molduras y que recibe el peso del entablamento.

<u>Columna</u>: En la arquitectura clásica, pie derecho cilíndrico compuesto de un capitel, un fuste y, por lo general, una basa. Puede ser monolítico o estar formado por piedras cilíndricas del diámetro del fuste.

<u>Dos Aguas:</u> Tejado a dos vertientes. Era el más utilizado en los templos griegos.

Estereobatos: Plataforma maciza de albañilería que sobresale del terreno y sirve de basa de un edificio, especialmente la que forma el suelo y la subestructura de un templo clásico. También: podio. Se denomina así a los dos escalones inferiores.

<u>Estilobato</u>: Macizo corrido en el que se apoya una columnata más exterior de un templo clásico. Se denomina así al escalón superior.

<u>Friso</u>: Parte de un entablamento clásico entre la cornisa y el arquitrabe, en forma de faja horizontal, a menudo decorada con esculturas y bajorrelieves

<u>Frontón:</u> Remate, generalmente, triangular, de una fachada ó pórtico.

<u>Fuste</u>: Parte central de una columna o pilar comprendida entre el capitel y la basa."²⁶

<u>Hipotraquelio:</u> Perteneciente al orden Toscano, es cualquier moldura o filete entre el capitel y el fuste de una columna clásica."²⁷

Teniendo en consideración las definiciones de los conceptos anteriores, podemos obtener una visión más amplia para los aspectos que tomaremos en cuenta en el planteamiento de lineamientos generales para una propuesta de Revitalización y parámetros para la Conservación del Área del Templo de Minerva de la Ciudad de Jalapa, sin embargo es importante mencionar factores importantes como lo son:

Para la recopilación de esta serie de estudios, se tuvo a bien consultar fuentes primarias bibliográficas a través de Tesis de licenciatura y Posgrado Profesional en Historia y Arquitectura, así como entrevistas a personas particulares e instituciones, visitas de campo elaborando un levantamiento arquitectónico del área, registros fotográficos y un análisis de las construcciones que conforman el Barrio Histórico del templo de Minerva tanto en sus materiales, sistemas constructivos, intervenciones del Área del Templo de Minerva a través del tiempo.

1.7 BASES LEGALES

Tener un respaldo legal garantiza un trabajo dentro del marco de la ley, así como la Protección del elemento, como es el caso de los edificios que poseen una protección patrimonial. Tal es el caso que se han

²⁶ Blanco, Norma. Op. Cit.

²³ Blanco, Norma. <u>Restauración y Conservación del Templo de Minerva y su entorno inmediato. Salama, Baja Verapaz.</u> Tesis USAC 2005.

²⁴ Ching, Francis. <u>Diccionario Visual de Arquitectura.</u>

²⁵ Blanco, Norma. Restauración y Conservación del Templo de Minerva y su entorno inmediato. Salama, Baja Verapaz. Tesis USAC 2005.

²⁷ Ching, Francis. Diccionario Visual de Arquitectura.

establecido una serie de normas tanto nacionales como internacionales dentro de la Preservación de un Inmueble, puesto que están involucrados muchos países y sus gobiernos en respetar dichas normas, si es que en el ámbito internacional lo estamos mencionando.

Guatemala no se queda atrás, puesto que teniendo dentro de su territorio una riqueza patrimonial histórica y cultural, ha participado en muchas convenciones internacionales, y es por ello que existen una serie de regulaciones y leyes que se contienen dentro de la Constitución Política de la República de Guatemala. Podemos mencionar que entre los aspectos legales están la "Ley de Protección del Patrimonio Cultural de la Nación"²⁸, Decreto 26-97, del Congreso de la República, por poseer características históricas y arquitectónicas para catalogarlo como patrimonio cultural y monumento histórico establece "el derecho de la libre participación de la vida cultural de acuerdo a sus valores, su lengua y sus costumbres"²⁹. También de acuerdo a las obligaciones de las autoridades del Estado enmarca "que el Estado es el llamado a proteger, fomentar y divulgar la cultural nacional, y el patrimonio cultural, además se definen cuáles son los bienes que conforman el patrimonio cultural. En el artículo 472, se definen "los bienes de interés histórico y artístico a las cosas de propiedad privada, inmuebles y muebles, declaradas como objetos de interés artístico, histórico y arqueológico³¹", que además están sometidas a las leves especiales, como es el caso del decreto 26-97 del Organismo Legislativo reformado por el decreto No. 81-98, denominado "Ley para la protección del Patrimonio Cultural de la Nación"32, que establece cuáles son las características para catalogar un bien como parte del patrimonio cultural y cuales son las instituciones que encargan de autorizar la intervención de un monumento.

La Creación del Instituto de Antropología e Historia, IDAEH³³, determina a esta institución estatal como la encargada de salvaguardar todos los bienes culturales de la nación, contenidos en el decreto 425, artículos 1 y 2, incisos B y D.

La Universidad de San Carlos de Guatemala, en su Ley Orgánica contempla "la tarea por elevar el nivel espiritual de los habitantes de la nación a través de la promoción, conservación y difusión de la cultura, así como la cooperación en el registro de la riqueza cultural, a través de los centros de investigaciones en las distintas unidades académicas".³⁴

Se contempla el "Marco Regulatorio del Manejo y Revitalización del Centro Histórico. ³⁵Acuerdo No. com-011-03 de la Municipalidad de Guatemala", debido a la aplicación de esta base legal en la Ciudad de Guatemala por la falta de un Reglamento Municipal en la Ciudad Histórica de Jalapa. (Ver Anexos).

En referencia a la Propuesta Arquitectónica de Revitalización del Barrio Histórico del Templo de Minerva de la Ciudad de Jalapa, se aplicará el "Marco Regulatorio del Manejo y Revitalización del Centro Histórico.³⁶ acuerdo no. com-35-2003, Municipalidad de Guatemala. Reglamento de la Zona de Régimen Especial "Cantón Exposición", donde se proponen criterios de Revitalización Urbana integrada a Monumentos del sector de la Zona 4 de la Ciudad de Guatemala, a falta de un Reglamento de Régimen especial en la Ciudad Histórica de Jalapa. (Ver Anexos).

²⁸ LEY DE PROTECCION DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION. Decreto 26-97 Congreso de la República de Guatemala.1,997

²⁹ CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA. Congreso de la República de Guatemala. Artículos 57 y 58. 1997.

³⁰ CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA Congreso de la República de Guatemala. Artículos 59, 60 y 61. 1997.

³¹ CONSTITUCION POLITICA DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA. Congreso de la República. Artículo 472.

³² LEY PARA LA PROTECCION DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION.
Decreto No. 26-97 y Reformado según decreto 81-98. Congreso de la República de Guatemala

³³ <u>IDAEH.</u> Instituto de Antropología e Historia. Creada según decreto No. 17-64 del Congreso de la República de Guatemala.

³⁴ <u>LEY ORGANICA</u>. Universidad de San Carlos de Guatemala. Artículos 5 y 7

Marco Regulatorio del Manejo y Revitalización del Centro Histórico.
 Acuerdo No. Com-011-03 Municipalidad de Guatemala. Documento de Apoyo. Programa de

Sitios, Centros y Monumentos Históricos. Facultad de Arquitectura. USAC.

³⁶ Taracena, Erwin. <u>Proyecto de Revitalización Urbana del Area Inmediata Norte de la Delegación 2, Distrito 9, Ciudad Guatemala.</u> Tesis USAC. 2006. Pág. 191.

PROPUESTA DE REVITALIZACIÓN PARA EL BARRIO HISTÓRICO DEL TEMPLO DE MINERVA DE LA CIUDAD DE JALAPA.

JUAN FERNANDO IBARRA COLINDRES

CAPITULO IV

Aspecto Histórico

TEMPLO DE MINERVA DE JALAPA, MEDIADOS SIGLO XX. COLEGGIÓN PRIVADA, HUGO CARIAS.

CAPITULO IV

1. ASPECTO HISTÓRICO

DESCRIPCION HISTORICA GENERAL

1.1 Arquitectura Griega Clásica

El estudio del arte griego se divide en tres etapas: **Período Arcaico**, **Período Clásico y Período Helenístico o Post-Alejandrino**.¹

"Durante el **Período Clásico o Atico** supone la cristalización de las tendencias aparecidas y desarrolladas en la

época arcaica aunque las ciudades griegas perdieron su independencia en el año 338 A.C. ante Filipo II de Macedonia.

El Templo es, sin lugar a duda, el más emblemático de los edificios creados por la arquitectura griega. Su función principal era albergar la estatua de la divinidad, pero a diferencia de los templos cristianos o musulmanes, no era un lugar de congregación de los fieles. En realidad los actos de culto se desarrollaban, sobre todo, fuera del templo, principalmente en el altar que se alzaba frente a la fachada principal del mismo, donde se realizaba el sacrificio de las víctimas. Se encontraba situado sobre un basamento elevado, de manera que también alcanzaba una escala monumental. El templo, por consiguiente, no es más que una parte del santuario, que en sentido estricto, se reduce a una porción de terreno sagrado, delimitada a menudo con mojones o con un muro continuo.

Con todo, y más allá de su significación religiosa, el templo griego también constituyó a menudo el símbolo más evidente del poder y la riqueza de las ciudades."²

Estructura del Templo y Órdenes Arquitectónicos

Dentro del estudio de las proporciones y dimensiones de los templos griegos son siempre edificios de estructura simple, cuyos elementos que los componen por lo general son: la Naos, Sala donde se guardaba la estatua de la divinidad, precedida de un pórtico o Pronaos, que a menudo tiene su equivalente en la parte posterior del templo u Opistodomo (Ophistodomos). Este conjunto, orientado hacia el este, se alzaba normalmente sobre un basamento de tres escalones (Crepis o Crepidoma), el último de los cuales constituye una plataforma para columnas. Esta estructura básica puede complicarse mediante la existencia de columnatas en los lados cortos (Templo Anfipróstilo), o en edificios de mayores dimensiones, en los cuatro costados (Períptero), a veces con una doble hilada de columnas (Díptero). En función del número de columnas existentes en los lados cortos los templos.³ Los templos griegos según al número de columnas de la fachada que poseen, reciben diferentes nombres siendo estos:

- 1. **Templo Dístilo** (2 columnas)
- 2. Templo Tetrástilo (4 columnas)
- 3. **Hexástilo** (6 columnas)
- 4. Octásilo (Ocho columnas)

Es importante mencionar que existía un entablamento que lo conformaba un arquitrabe, un friso y una cornisa, por medio del aspecto de la parte superior del edificio y en las columnas se distinguían 2 sistemas decorativos durante el período clásico griego, El orden dórico (característica de la Grecia Balcánica, Sicilia y Magna Grecia) y el orden jónico (Predominó en la Grecia del Este). Sin embargo estos dos órdenes fueron los pilares fundamentales en el arte griego, posteriormente apareció el orden corintio, que es una variante del orden jónico. Seguidamente durante la época Romana apareció el orden Toscano y posteriormente el orden compuesto. A continuación se presentan graficas de los diversos órdenes clásicos existentes:

¹ Blanco, Norma. <u>Restauración y Conservación del Templo de Minerva y su entorno inmediato.</u> <u>Salama, Baja Verapaz.</u> Tesis USAC 2005.

² Instituto Gallach. Historia del Arte. Antigüedad Clásica. V. 2

³ Instituto Gallach. <u>Historia del Arte. Antigüedad Clásica</u> V. 2

1.1.1 ORDENES CLASICOS⁴: Foto No. 11 Orden Dórico



Orden Dorico: El más antiguo y sencillo de los cinco órdenes clásicos desarrollado en Grecia hacia el siglo VII a. C. e imitado más tarde por los romanos. Se caracteriza por tener columnas estriadas sin basa, capiteles sencillos y lisos que sostienen ábacos cuadrados y entablamento

formado por un arquitrabe liso, un friso de triglifos y metopas y una cornisa cuyo goterón está adornado por mútulos. En el orden dórico romano las columnas son más esbeltas y generalmente tienen basa, el estriado es distinto o a veces inexistente. El capitel consiste en una garganta perimetral, un equino y un ábaco moldeado.

Foto No. 12 Orden Jónico

Orden Jónico: Orden Clásico que se desarrolló en las colonias griegas del Asia menor durante el siglo VI C. caracterizado por la volutas espirales de su capitel. Las columnas tenían fuste estriado y se apoyaban en una basa con molduras, soportaban un entablamento que consistía en un arquitrabe con



importa de tres franjas, un friso muy decorado y una cornisa en saledizo sobre dentículos y molduras con óvalos y dardos. Los tipos romanos y renacentistas están, a menudo, más elaborados, y las volutas suelen estar dispuestas a 45° con respecto al entablamento.

Orden Eólico⁵: Considerado a menudo como una variante primitiva del jónico, es un sistema independiente, aunque efectivamente comparte con el orden jónico un mismo origen oriental y la misma preocupación por el efecto decorativo. El capitel eólico se caracteriza por el uso de dos grandes volutas verticales que nacen de un anillo y están separadas por una palmeta.

Su uso como capitel de columna no rebasa el siglo VI a.C. y que limitado a la región eolia.

Orden Corintio: El más ornamental de los cinco ordenes clásicos, desarrollado por los griegos en el siglo IV a. C. pero empleado con mayor profusión en la arquitectura romana. Similar en muchos aspectos al orden jónico, pero generalmente de proporciones mas estilizadas y caracterizado especialmente por un capitel en forma de campana



profunda, decorado con hojas de acanto y un ábaco con lados cóncavos.

(Fotografía Historia Universal del Arte. La antigüedad Clásica. Grecia, Roma y Mundo Contemporáneo)

Foto No. 13 Orden Corintio

Orden Toscano: Orden clásico de origen romano que básicamente es una versión simplificada del dórico griego. Se caracteriza por las columnas y basas lisas y porque tanto los capiteles como el entablamento carecen de cualquier decoración que no sea la de las propias molduras.



Foto No. 14 Orden Toscano

(Fotografía de Capitel Instituto Normal Centroamericano para Varones INCAV. Jalapa)

Orden Compuesto: Es una derivación del orden corintio, modificado por la superposición a las hojas de acanto corintias de cuatro volutas jónicas dispuestas en diagonal.

1.2 Período Neoclásico

La arquitectura del Neoclásico se puede resumir como una arquitectura sencilla tanto en su forma como decoración, utilizándose muchas estatuas griegas y romanas así como la inclinación por el orden dórico en sus construcciones. Dicha tendencia fue retomada del estilo de la arquitectura

⁴ Ching, Francis D. K. <u>Diccionario Visual de Arquitectura</u>

⁵ Instituto Gallach. <u>Historia del Arte. Antigüedad Clásica.</u> V. 2

antigua clásica principalmente a mediados del siglo XVIII hasta principios del siglo XIX.

A mediados del siglo XVIII, se empieza a imponer el Neoclasicismo sobre el Rococó, que representa en ese entonces tres elementos: predicaba la desaparición del absolutismo monárquico, el liberalismo socioeconómico y por último una de carácter ideológico y filosófico: el racionalismo empírico. Con la irrupción del gusto neoclásico, se inicia un afán de la reproducción de las obras antiguas.⁶

El Neoclasicismo es una forma de mostrar la arquitectura retomando los conceptos de **orden**, **equilibrio** y **serenidad**, el respeto a las corrientes artísticas clásicas de la antigüedad tomando importancia dentro del arte europeo de la época, sin embargo toda la trascendencia de este período se dio en gran parte al rechazo por el arte rococó y a las excavaciones y descubrimientos de monumentos.

El movimiento neoclásico forma parte de las corrientes historicistas, ya que una de estas corrientes era referida al opulento clasicismo del siglo anterior, y otra que conectaba con las nuevas teorías estéticas estimuladas por descubrimientos arqueológicos de la antigüedad grecorromana. Otros estilos historicistas son el renacentista, para la construcción de palacios y neobarrocos para teatros, el exótico oriental, mudejarista.

El dominio del estilo neoclásico, era alcanzado al iniciarse el siglo XIX, predominando en toda Europa, imponiéndose en Francia, en los países identificados con el Imperio Napoleónico, teniendo mas influencia en particular en Gran Bretaña y en Alemania.

El simbolismo que tomó este movimiento, adquirió forma en la construcción de una serie de edificios gubernamentales partiendo de base ideológica, como es el caso de los Estados Unidos de América del Norte.⁷

Dentro de la filosofía que existió durante los finales del siglo XIX y principios del siglo XIX en Guatemala durante los gobiernos de Reyna Barrios y Estrada Cabrera (este último en su máximo apogeo) encuentran su

base en el pensamiento griego del período clásico. Segun Carlos Chanfón Olmos dice:

"En la Grecia clásica, los monumentos se hallan profundamente influenciados por la idea democrática. No se da ahí la autoglorificación, sino que los ciudadanos se preocupan por honrar los méritos humanos de un semejante distinguido, sin que hubieran de intervenir connotaciones religiosas. Grecia conmemora en sus monumentos, las hazañas militares, las obras públicas, los tratados firmados con otros pueblos, el culto religioso, los difuntos."8

1.3 Neoclasicismo en Guatemala

"El Neoclásico, en Guatemala, se inicia con la construcción de la Catedral, y este edificio, por así decirlo es como el símbolo de la nueva escuela y las nuevas ideas que presidieron la arquitectura y otras artes en nuestro país, por espacio de más de cien años."



Foto No. 15 Catedral Metropolitana. Ciudad de Guatemala. Colección Conozcamos Guatemala. Prensa Libre. 1993.

En el siglo XVI en el valle de Panchoy (Hoy Antigua Guatemala), estuvo asentada la Ciudad de Santiago de los Caballeros de Guatemala, Ciudad principal de la Capitanía General del Reino de Guatemala durante la época colonial, sin embargo los terremotos del año 1,773 obligaron el traslado de la ciudad hacia el Valle de la Ermita, siendo el al ingeniero Luis Diez Navarro quien estuvo a cargo de la traza de la nueva ciudad junto a Narciso José de León, Luis de Alba y Francisco Arjona bajo los mismos cánones urbanísticos de la Antigua Guatemala.

"Pero como se ha indicado, en la Nueva Guatemala surgió una escuela arquitectónica cuyos orígenes han de buscarse en el movimiento general del neoclasicismo, a lo cual no fue ajeno, desde luego, el hecho de que don Pedro Garci Aguirre, hubiese fundado aquí, con el patrocinio de la

⁶ Instituto Gallach. <u>Historia del Arte. Rococó y neoclasicismo.</u> Volumen 2.

⁷ Editorial Planeta. Historia Universal del Arte. El Siglo XIX. Volumen VIII.

⁸ Chanfón Olmos, Carlos. Fundamentos Teóricos de Restauración.

⁹ Chinchilla Aguilar, Ernesto. Historia del Arte en Guatemala

Sociedad Económica, una escuela de dibujo, grabado, pintura y escultura, verdadera academia de bellas artes, que tuvo notable influjo en el desenvolvimiento de la nueva ciudad". ¹⁰

Durante este período el estilo neoclásico generó gran impacto dentro de la sociedad guatemalteca, es más, dentro de las clases poderosas fue una forma de imposición hacia la población en general por medio de la represión para crear una imagen hacia el mundo de una sociedad guatemalteca con un grado cultural y nivel educativo altos que más adelante cobrará su mayor apogeo durante el gobierno del Lic. Manuel Estrada Cabrera.

"A pesar del decidido apego al estilo neoclásico surgieron templos, edificios e iglesias que contenían elementos de uno y otro estilo, el grueso público gustaba aún del barroco y un amplio sector del mundo intelectual participaba de este arte. Como consecuencia de esta dualidad de opinión estética varias iglesias ostentaban fachadas neoclásicas, mientras que sus interiores estaban decorados según el gusto del barroco. Podría decirse que tras una aparente sumisión exterior al estilo neoclásico, el barroco seguía cobijando en los interiores, tales son los casos de las iglesias de la Merced, El Carmen, Capuchinas y Santa Rosa". Il Incorporándose a su vez durante el gobierno del Lic. Estrada Cabrera treinta años después los edificios erigidos a continuación:

-"1) Monumento Conmemorativo al Ferrocarril del Norte o Monumento a la Fama, 2) Monumento a José Batres Montúfar, 3) Mapa en Relieve etc. Entre los edificios públicos más importantes fueron: 1) Hospital General, 2) Asilo de Dementes, 3) Dirección General de Correos, 4) Aduana Central, 5) Asilo Joaquina, 6) Templo Minerva, 7) La legación inglesa, 8) Palacio Arzobispal, 9) Portal del Señor, 10) Portal del Gobierno.

La Ciudad fue destruida por los terremotos de 1,917 y 1918 por lo que muchos de estos edificios importantes desaparecieron o fueron muy

modificados. Con esto se perdió gran parte del aspecto arquitectónico de la época." 12

Entre las construcciones más representativas del orden neoclásico en la República de Guatemala podemos mencionar las siguientes:

Foto No. 16

Teatro Colón de Guatemala

Conocido también como Teatro Carrera Ciudad de Guatemala. Inaugurado el 23 de Octubre de 1,859

Actualmente desaparecido.

Fotografía: Retrospectiva. 50 años de construcción en Guatemala 1,954-2004.



Teatro Municipal de Quetzaltenango

Ciudad de Quetzaltenango,

Fotografía: Colección Conozcamos Guatemala.

Prensa Libre. 1,993 Numero 20.



Templo de Minerva



Ciudad de Guatemala. 1899

Fotografía: Retrospectiva. 50 años de construcción en Guatemala 1,954-2004. Actualmente desaparecido.

Foto No. 18

¹⁰ Chinchilla Aguilar, Ernesto. <u>Historia del Arte en Guatemala</u>

¹¹ Ibídem

¹² Mejía Herrera, Juan Carlos. <u>La arquitectura estatal de la época de Manuel Estrada Cabrera.</u> Tesis USAC.1990.

Foto No. 19

Asilo Estrada Cabrera

Ciudad de Guatemala

Diseñado por Rafael Pérez. (Actualmente Ministerio de Educación. Avenida Reforma zona 10.) 1,915. Fotografía: Retrospectiva. 50 años de construcción en Guatemala 1,954-2004.





Palacio de Gobierno de Retalhuleu.

Departamento de Retalhuleu Año 1,912 Gobierno Manuel Estrada Cabrera.



Fotografía: Retrospectiva. 50 años de construcción en Guatemala 1,954-2004.

Foto No. 20 Foto No. 21

1.4 LOS TEMPLOS DE MINERVA DE GUATEMALA 1.4.1 Fiestas de las Minervalias

Durante el régimen de Estrada Cabrera se inauguraron escuelas, hospitales, asilos, teatros, hogares de maternidad, tramos de ferrocarril, Etc. Pero dos preguntas invadían la conciencia del Licenciado Manuel Estrada Cabrera

para poder convertirse en un líder singular. "¿Cómo distinguirse de sus antecesores y cómo hacer que nunca lo olvidaran?" 13

Dichas fiestas se iniciaron en el año de 1,899 dentro del régimen de gobierno del Licenciado Manuel Estrada Cabrera, siendo su ideólogo el escritor Rafael Spínola en la ciudad de Guatemala, extendiéndose a lo largo y ancho del país, sin embargo la construcción del Templo de Minerva capitalino, se dio a causa del desplome del Templo de Minerva de madera que se construyó para ese entonces cuando se realizaba una representación de la diosa Minerva en el marco de la primera Fiesta Minervalia.

"El castigo de Dios promovió la construcción del imponente templo de Minerva de la Ciudad Capital. Don Manuel prometió que iba a mandar a edificar un templo sólido para que no volviera a desplomarse y que ese sí iba a ser imperecedero. Así que en las terceras minervalias, en 1,901, fue solemnemente inaugurado el Palacio de la Ciencia. De allí, la construcción de templos proliferó por todo Guatemala"¹⁴

El castigo de Dios hace referencia a que ese entonces la población, dentro de su ideología manifestaba que se efectuaba un culto a una diosa pagana, sin embargo las celebraciones hacían referencia a las grandes élites liberales de la época que mostraban admiración por las bellas artes y gusto francés, por lo tanto se relacionaba las celebraciones de las Fiestas Minervalias como un acontecimiento de orgullo nacional impuesto a toda la población.

"La primera fiesta de Minerva tuvo lugar el día que Estrada Cabrera cumplió 42 años, el 21 de noviembre de 1,899. Jefes políticos departamentales, comandantes en armas, jueces, figuras políticas y ciudadanos prominentes remitían sus felicitaciones por escrito o asistían personalmente a las inauguraciones. A partir de ese momento las minervalias se celebraron cada fin de año académico, usualmente a partir del último domingo de octubre. En general duraban varios días y entronizaron a Estrada Cabrera como único Benemérito de la patria. A

¹³ Rendón. Catherine. Minerva y la Palma. El enigma de don Manuel.

¹⁴ Carrera Mejía, Mynor. <u>Minerva en el Trópico: Fiestas Escolares durante el gobierno de Manuel Estrada Cabrera, 1,899-1919.</u> Tesis de Maestría en Estudios Latinoamericanos. Tulane University. USA.

veces las festividades se alargaban hasta el 21 de noviembre, para que el pueblo festejara simultáneamente el cumpleaños del mandatario a quien tanto quería". ¹⁵

Las fiestas minervalias fueron declaradas fiestas nacionales por medio del **Decreto No. 604** del **28 de Octubre de 1,899**, en su **Artículo Único** que dice la siguiente manera:

"Se destina el último domingo de octubre de cada año, comenzando con el presente para la celebración de una solemne fiesta popular y en general en toda la República, consagrada, exclusivamente a ensalzar la educación de la juventud, la festividad a la cual están obligados a asistir los directores, profesores y alumnos de todos los establecimientos de enseñanza de la República.

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo en Guatemala a veintiocho días de octubre de 1,899-Manuel Estrada Cabrera".

Es así como inicia la construcción de Templos de Minerva en todo el país registrándose según la tesis de maestría del Licenciado en Historia Mynor Carrera Mejía un total a la fecha de 50 Templos de Minerva construidos en todo el país, sin embargo existieron poblaciones que debido a sus recursos económicos celebraban las Fiestas Minervalias en las plazas de armas, parques y en lugares con relieve alto para interpretar que se situaban sobre una acrópolis.

"Por la misma escasez de recursos económicos, los templos se construyeron en diferentes épocas. La Capital inauguró su templo monumental en 1,901, Sololá en 1,905, Chiquimula, Zacapa y Alta Verapaz en 1,908, **Jalapa en 1,909**, Salamá en 1,916 y Quetzaltenango, ciudad que vio nacer a don Manuel, no pudo concluir su templo definitivo y majestuoso. 16

^{1.4.2} Templos de Minerva construidos en la República de Guatemala¹⁷

TABLA No. 3

Departamento	No. De Templos	Inauguración Templos	
Amatitlán	1	?	
Alta Verapaz	4	25/10/1908	
Baja Verapaz	1	1916	
Chimaltenango	1	20/04/1909 *	
Chiquimula	3	27/10/1907 *	
El Progreso	1	09/02/1912	
El Quiché	3	1901, 1905, 1916 *	
Escuintla	2	1907 y ¿1916? *	
Guatemala	2	1,899 y 1901	
Huehuetenango	4	;1904? *	
Izabal	1	25/10/1913	
Jalapa	1	1,909	
Jutiapa	1	;1906?	
Petén			
Quetzaltenango	3	Inconcluso	
Retalhuleu	3	21/11/1902 y 26/10/1912	
Sacatepéquez	1	1911 *	
San Marcos	6	ί?	
Santa Rosa	3	1901, 1902, 1916	
Sololá	1	1905	
Suchitepéquez	1		
Totonicapán	5	1909	
Zacapa	2	1907	
TOTAL	50 Templos		

¹⁵ Rendón. Catherine. Minerva y la Palma. El enigma de don Manuel.

¹⁶ Carrera Mejía, Mynor. <u>Minerva en el Trópico: Fiestas Escolares durante el gobierno de Manuel Estrada Cabrera, 1,899-1919.</u> Tesis de Maestría en Estudios Latinoamericanos. Tulane University. USA.

¹⁷ Carrera Mejía, Mynor. <u>Minerva en el Trópico: Fiestas Escolares durante el gobierno de Manuel Estrada Cabrera, 1,899-1919</u>. Tesis de Maestría en Estudios Latinoamericanos. Tulane University. USA.

Total de Templos de Minerva construidos en la República 50

* Es importante mencionar que de acuerdo a la investigación efectuada en la tesis La Arquitectura estatal de la época de Manuel Estrada Cabrera (1,898-1,920) de Juan Carlos Mejía Herrera, las fotografías tomadas según la revista la Locomotora en su publicación el 25 de Octubre del año 1,903 ya aparecen los Templos de Minerva señalados, según los datos señalados de la fuente bibliográfica de Memorias de la secretaría de Fomento 1900-1917 incluida en la Tesis de maestría en Estudios Latinoamericanos del Licenciado Carrera Mejía, Mynor. "Minerva en el Trópico: Fiestas Escolares durante el gobierno de Manuel Estrada Cabrera, 1,899-1919. Tulane University. USA.

1.4.3 Fotografías de Templos de Minerva desaparecidos en Guatemala



Templo de Minerva

Ciudad de Guatemala. 1899 Fotografía: Retrospectiva. 50 años de construcción en Guatemala 1,954-2004.

Foto No. 22

Templo de Minerva Chimaltenango *Fotografía: Valdeavellano 1,903. Revista La Locomotora. 25 de Octubre de 1,903.*

FotoNo.23



Foto No. 24



Templo de Minerva de Antigua Guatemala

Fotografía: Valdeavellano 1,903. Revista La Locomotora. 25 de Octubre de 1,903.



Fotografía: Valdeavellano 1,903. Revista La Locomotora. 25 de Octubre de 1,903.

Foto No. 25



Foto No. 26 Templo de Minerva de Quiché

Fotografía: Valdeavellano 1,903. Revista La Locomotora. 25 de Octubre de 1,903.



1.4.4 Características de los Templos de Minerva¹⁸

- Se construyeron en casi todas las cabeceras departamentales de la República como en poblados que tuvieran los asimismo Las Fiestas Minervalias se celebraban en las plazas principales o puntos más altos de las comunidades que no construyeron Templo de Minerva.
- "Generalmente tenían seis columnas, ya sean jónicas ó dóricas en la fachada las más grandes, y cuatro en la fachada los de menor tamaño.
- En la fachada era colocada la inscripción "Manuel Estrada Cabrera Benemérito de la Patria". Nombre que con el tiempo sería intercalado con el de "Manuel Estrada Cabrera, Padre de la Juventud Estudiosa".
- Eran colocados en la parte más importante de la población, generalmente en la parte más alta, para que dominara la misma.
- Tenían el Tímpano de la fachada decorado con alegorías a la diosa Minerva, generalmente pintados.
- La alegoría del Templo de la capital era una escultura".

TABLA No. 4

1.4.5 Costo de los Templos de Minerva de Guatemala¹⁹

Ubicación	Costo en Pesos
Alta Verapaz: Cobán	33,009
Chiquimula:	
Chiquimula Cabecera	18,570

¹⁸ Bono Thomas, Joseph. <u>Generalidades sobre la Conservación de Sitios y Monumentos.</u>

Quezaltepeque	40,000
Olopa	2,000
Chimaltenango: Chimaltenango	38,351
El Progreso: El Progreso	25,718
Escuintla: Escuintla	156,966
Guatemala : Guatemala	785,300
Huehuetenango:	
Huehuetenango Cabecera	20,000
Aguacatán	2,000
Izabal: Livingston	39,000
Jalapa: Jalapa	20,000
Quetzaltenango:	
Quetzaltenango Cabecera	2,000,000 *
Coatepeque	8,000
Quiché: Sta. Cruz del Quiché.	20,000
Retalhuleu: Retalhuleu	80,939
Sacatepéquez: La Antigua	52,000
Guatemala	
San Marcos:	
San Marcos Cabecera	25,000
San Pedro Sacatepéquez	3,000
San Antonio	3,500
Río Blanco	2,000
Tacaná	4,000
Sivinal	1,000
Santa Rosa: Barberena	60,592
Sololá: Sololá	55,000
Totonicapán: Totonicapán	10,000
Zacapa: Zacapa	46,000

Este era el presupuesto que se había considerado pero la obra quedó sin concluir. Fuente: Ministerio de Fomento: <u>Breve reseña del progreso material de Guatemala durante la administración del Lic. Estrada Cabrera: 8/2/1898 -25/12/1917</u>. Guatemala: Tipografía Nacional, 1,918.

¹⁹ Carrera Mejía, Mynor. Minerva en el Trópico: Fiestas Escolares durante el gobierno de Manuel Estrada Cabrera, 1,899-1919. Tesis de Maestría en Estudios Latinoamericanos. Tulane University. USA.

1.4.6 Simbología de los Templos de Minerva de Guatemala

"La construcción de los Templos de Minerva van mas allá de la obra arquitectónica. En este sentido, los templos fueron edificados de acuerdo a los conocimientos y posibilidades económicas de los pueblos. Por eso mismo, más que el arte impregnado en cada templo, el símbolo adquiere su mayor significado. Los templos significan sabiduría, ciencia, razón, desarrollo y civilización, es decir representan la filosofía liberal decimonónica y de principios del siglo XX. Es evidente que este simbolismo va en contra de la doctrina y poder católicos, y que, no obstante la sencillez arquitectónica o artística de los templos, el simbolismo es el que tiene más peso" 20

Uno de los aspectos más importantes que se deben tomar en cuenta es el significado representativo de los Templos de Minerva en todo el país construidos durante el gobierno Liberal del Lic. Manuel Estrada Cabrera con relación a las Fiestas Minervalias y el simbolismo que estos representaban dentro de la historia y que fueron culturalmente impuestos en Guatemala a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX.

"En otro aspecto, en el interior del país la situación de escasez de recursos económicos ocasionó que los templos se construyeran en diferentes épocas, diferentes estilos y diferentes materiales." ²¹Por lo tanto, todos los templos que fueron construidos a nivel nacional presentaban diferencias tanto en sus acabados finales como en los detalles de sus elementos arquitectónicos (Háblese detalles de molduras, volutas en los capiteles, Etc.) sin embargo cada uno de ellos siendo de mayor o menor tamaño guardaban la proporción y simetría ideal de sus elementos aunque no con la misma riqueza arquitectónica principalmente si se habla de sus acabados finales y relieves comparados con el Palacio de la Ciencia, así nombrado el Templo de Minerva de la Ciudad de Guatemala.

"Aunque las ciudades y pueblos no contaran con su templo, procuraron otros escenarios para celebrar sus Minervalias. El centro por excelencia para llevar a cabo los actos fueron los parques o plazas de armas... otras poblaciones mandaron a construir quioscos en el centro de sus plazas, para que desde lo alto se dominara al público y desde allí se tuviera mejor visibilidad. También se procuró adquirir un

terreno, especialmente que estuviera en un relieve alto, para celebrar las Minervalias y recrear el hecho de encontrarse en la acrópolis ateniense."²²

Foto No. 29. Partenón Griego. Historia Universal del Arte. Antigüedad Clásica

Aunque actualmente existen 6 templos de Minerva en todo el país, puede observarse la diferencia en los acabados finales y detalles decorativos de sus elementos en cada uno, por lo tanto su construcción fue un tanto empírica no tomando en cuenta detalles precisos de los elementos de la arquitectura clásica griega. "Hay autores que han criticado severamente la arquitectura de las



edificaciones de los templos. Es obvio que no poseen la delicadeza y consistencia de los templos griegos, tampoco exponen la monumentalidad de las iglesias coloniales con abundante presupuesto; no obstante representan el esfuerzo de la gente y las excentricidades a que puede arribar un gobierno que está más interesado en su imagen y en su apariencia, tanto a nivel nacional como internacional, que en el bienestar de sus pobladores "23". Mientras Catherine Rendón expone en la relación a la construcción de templos lo siguiente:

Foto No. 30 Templo Minerva de Jalapa. Autor 2004.

"Estos templos eran imitaciones mediocres de lo que arquitectos anónimos imaginaron como eran las estructuras griegas, estos eran construidos usualmente de materiales locales, con techos de zinc o tejas y no siempre bien edificados."²⁴ Es así como se justifica que la construcción de los Templos de Minerva fue parte de la adaptación de una cultura de orden, civilización y progreso como la



cultura griega en Guatemala que era el deseo de la élite guatemalteca de ponerse a la altura de los países mas desarrollados de la época contradictoriamente en un país del trópico que tiene sus orígenes y tradiciones en la cultura maya y el colonialismo español.

²⁰ Carrera Mejía, Mynor. Dr. En Historia. <u>Apuntes Particulares.</u>

²¹ Idem Pág. 42

²² Idem Pág. 42

²³ Idem Pág. 43

²⁴ Rendón. Catherine. Minerva y la Palma. El enigma de don Manuel.

Dentro del significado de los Templos de Minerva, en el caso guatemalteco: "París resulta ilustrativo, pues la moda, la cocina y la arquitectura eran apetecidas

por los liberales. Se afirma que el Templo de Minerva de la Capital fue inspirado en la imponente iglesia de la Magdalena de París". ²⁵ Obra que contrasta con el anticlericalismo del Gobierno Liberal tal y como lo señala Jorge Luján Muñóz "considera que la tradición griega llega a Guatemala por dos razones, La primera razón es debido al anticlericalismo que



caracteriza a los liberales y la segunda, por el prestigio de la cultura clásica, lo que redundaría en una buena imagen hacia el gobernante, tanto a nivel nacional como a nivel internacional" Foto No. 29 Templo María Magdalena de París. Mynor Carrera. 2003.

"Otras ideas que se toman de la cultura clásica es el sentido nacional de pertenencia y el engradecimiento de la patria. Los Liberales definen lo nacional a través de símbolos que hacen identificar a la diversidad, tales como una bandera, un escudo el mismo hecho de llamarse guatemaltecos"²⁷. Dentro de estas ideas es en donde surge una ideología que entra en pugna con la enseñanza Cristiana debido a que se califican de "Paganas" el desarrollo de estas fiestas, rindiéndole culto a una diosa mítica griega.

Foto No. 30 Templo Minerva Guatemala. (Álbum Minerva 1,903)



Sin embargo la verdadera razón por la cual se edificaron estas construcciones y el desarrollo de estas fiestas fue para "premiar a los estudiantes más destacados y la labor de los maestros en cada una de sus comunidades" promocionando la figura del presidente como "Protector de la Juventud Estudiosa" sobre un Templo abierto que

rindiera culto a la Sabiduría, al Arte y la Ciencia que contrasta con lo

tal y como lo menciona Mynor Carrera Mejía en su obra "Minerva en el Trópico" de la siguiente forma: "Se justificaba el hecho de que el templo inaugurado estuviera abierto y no cerrado como los de la antigüedad, pues esto llevaba implícito el pensamiento liberal y de cómo se iban a incorporar otras nuevas para darle el significado que ellos pregonaban...en este sentido los Templos cívicos de Minerva riñen con los templos católicos de construcción cerrada." Cabe destacar que el deporte tuvo lugar durante el desarrollo de las Fiestas Minervalias, "La fiesta continuaba durante la tarde. Una vez que los estudiantes

cerrado del culto de los templos religiosos Cristianos Católicos de la época

Cabe destacar que el deporte tuvo lugar durante el desarrollo de las Fiestas Minervalias, "La fiesta continuaba durante la tarde. Una vez que los estudiantes volvían a sus centros educativos, en el mismo orden con el que llegaron, regresaban de particular para disfrutar la jornada vespertina. Allí había presentaciones deportivas, principalmente ejercicios físicos y exhibiciones de esgrima. Mas adelante, la actividad deportiva obtendrá mayor variedad, presentándose por ejemplo Ciclismo y fútbol, deporte que, junto al béisbol, se fue popularizando en todo el país". 29

Las Fiestas Minervalias y la construcción de Templos de Minerva en todo el país son una clara visión de la Guatemala de finales del siglo XIX e inicios del XX donde el gobierno Liberal trata de transformar la ideología tradicionalista de la población , donde estas fiestas estatales se constituyen en una forma de dominación de las clases pudientes sobre la población a través de una dictadura que duró 22 años, presentando a través de estas a una sociedad moderna, culta y civilizada que está a la altura de los países más desarrollados del mundo.

Sin embargo es importante destacar que durante estas fiestas estatales no solamente fueron actividades para exaltar el nombre del gobernante dictador sino que trajo beneficio social en el campo de la agricultura, producciones literarias y científicas, entretenimiento, presentación de los adelantos del mundo durante esa época, la creación de áreas culturales y recreativas en todo el país, el movimiento comercial que generaron, el estímulo al arte y producciones musicales y estímulo al deporte.

²⁵ Carrera Mejía, Mynor. <u>Minerva en el Trópico: Fiestas Escolares durante el gobierno de Manuel Estrada Cabrera, 1,899-1919.</u> Tesis de Maestría en Estudios Latinoamericanos. Tulane University. USA. Pág. 68.

²⁶ Idem Pág. 68

²⁷ Idem Pág. 69

²⁸ Idem Pág. 39.

²⁹ Idem Pag. 73

1.4.7 Templos de Minerva en la actualidad

Actualmente en Guatemala, solamente quedan 6 Templos de Minerva de los 50 registrados hasta la fecha, siendo estos localizados en: Jalapa, Baja Verapaz, Chiquimula, Huehuetenango, Quetzaltenango y Barberena, Santa Rosa.



Templo de Minerva Ciudad de Jalapa, Jalapa.

Construido en 1,909. Costo: 20,000 pesos Fotografía: Autor 2005

Foto No. 31



Costo: 60,592 pesos

Fotografía: Colección Conozcamos Guatemala.

Prensa Libre, 1993.



Foto No.32



Templo de Minerva de Chiquimula Foto No. 33

Fotografía: Valdeavellano. 1903 Revista La Locomotora. 25 / 10 / 1903



Templo de Minerva de Quetzaltenango

Foto No. 34 Fotografía: Valdeavellano. 1903 Revista La Locomotora. 25 / 10 / 1903



Foto No. 35 Templo de Minerva de Huehuetenango.

Fotografía: Valdeavellano. 1,903.

Revista La Locomotora. 25 de Octubre del 1,903.



Templo Minerva Salamá, Baja.Verapaz

Fotografía: Norma Blanco Castañeda Restauración y Conservación del Templo

Minerva

Y Revitalización de su entorno inmediato. Tesis. USAC. Foto No. 36

PROPUESTA DE REVITALIZACIÓN PARA EL BARRIO HISTÓRICO DEL TEMPLO DE MINERVA DE LA CIUDAD DE JALAPA.

JUAN FERNANDO IBARRA COLINDRES

CAPITULO V

Registro y Catalogación de Monumentos en la Ciudad de Jalapa

TEMPLO DE MINERVA DE JALAPA, MEDIADOS SIGLO XX. COLECCIÓN PRIVADA, HUGO CARIAS.

CAPITULO V

1. REGISTRO Y CATALOGACION DE MONUMENTOS EN LA CIUDAD DE JALAPA

1.1 ARQUITECTURA HABITACIONAL

Para obtener una mayor comprensión del estudio puntual del objeto arquitectónico, es importante estudiar su casco histórico, principalmente con las construcciones que provienen de la misma época dentro del casco urbano de la ciudad de Jalapa. Por lo tanto, no solamente la arquitectura institucional y religiosa tienen gran importancia en la ciudad de Jalapa, también existen un reducido grupo de viviendas que datan de la época del Gobierno Liberal de Manuel Estrada Cabrera, principalmente en el centro histórico y principales arterias de la ciudad.

Es por ello que con la finalidad de obtener un conocimiento puntual en el campo de la historia, sistemas constructivos y materiales es importante obtener datos específicos de estas construcciones debido a que no existe registro alguno de su fecha de construcción, propietarios e imágenes y detalles de los exteriores e interiores de estas importantes viviendas que forman parte de la historia y primeros estilos arquitectónicos establecidos en la ciudad de Jalapa durante el gobierno del Licenciado Estrada Cabrera y que marcaron los detalles arquitectónicos y constructivos del Templo de Minerva de Jalapa.

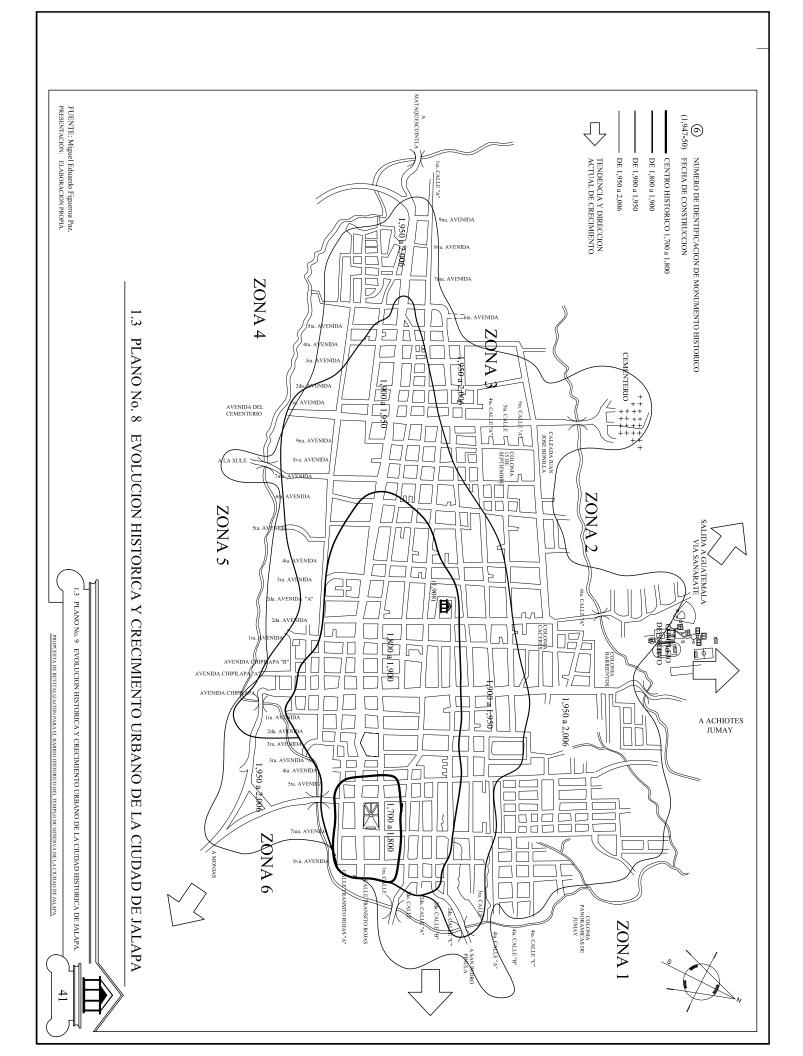
1.2 ÍNDICE DE VIVIENDAS REGISTRADAS Y CATALOGADAS DENTRO DEL CASCO HISTORICO DE LA CIUDAD DE JALAPA:

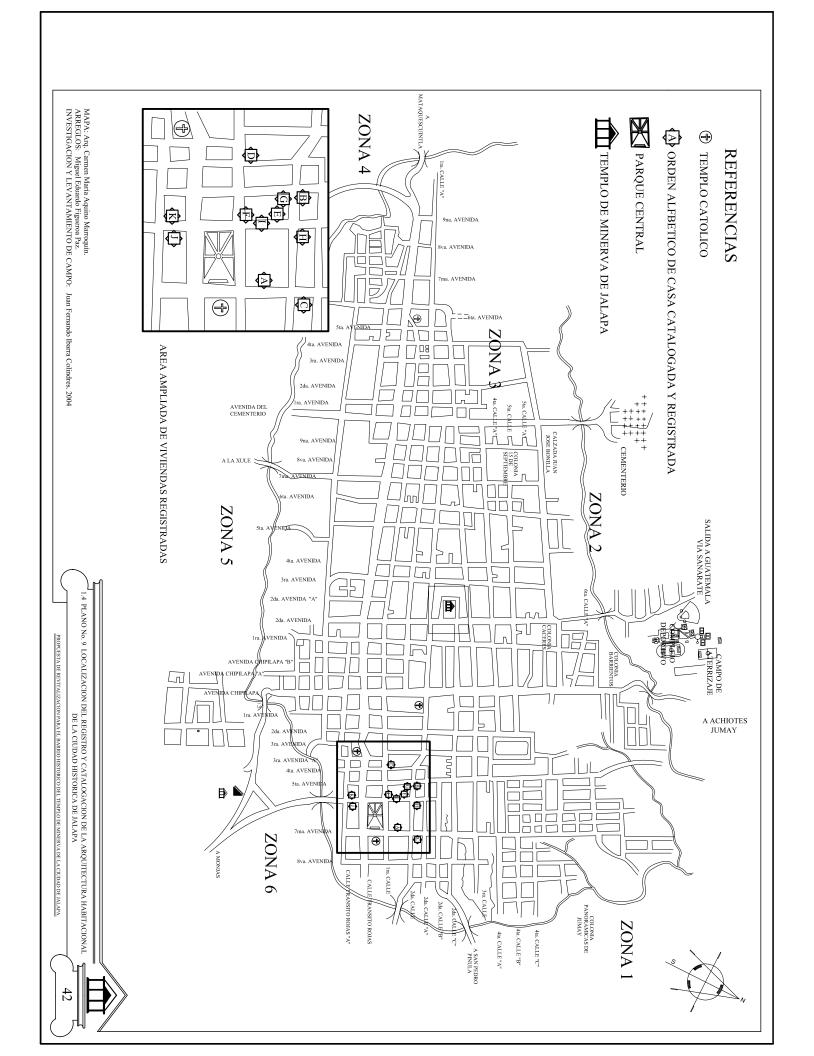
TABLA No. 5

ORDEN Páginas	NOMBRE DE FAMILIA
41	Residencia Chinchilla Bonilla
42	Residencia Tránsito Bonilla
43	Residencia Marroquín Rojas
44	Residencia Vaides Ortiz
45	Residencia Ruano Pimentel
46	Residencia Arellano Ruano
47	Residencia Sandoval Marroquín
48	Residencia Espinoza Alarcón
49	Residencia Barrientos Marroquín
50	Residencia Perdomo Sandoval
51	Residencia Tarot Perdomo

A continuación se presenta un mapa inicialmente con la localización de las viviendas estudiadas dentro del casco urbano-histórico de la ciudad de Jalapa que cuya construcción se registra desde el año de 1,860 hasta la actualidad en que se encuentran erigidos, algunos con varias modificaciones debido a los daños causados por el terremoto del año 1,976.

Es importante tomar en cuenta que dichas construcciones presentan características típicas en su distribución interna como de sus fachadas, por lo tanto todas pertenecen a una misma época, siendo mas representativas las construidas durante el gobierno del Licenciado Manuel Estrada Cabrera durante el período de 1,898 a 1,920.







Facultad de Arquitectura Unidad de Tésis e Investigación

Programa Sitios, Centros y Monumentos Históricos

Objeto de Estudio:

Familia Chinchilla Bonilla

Localizacion:

Departamento: Jalapa Municipio: Ciudad: Jalapa Jalapa

Sur-Oriente Folio No. Libro No. Finca No.

Catastro No. **Datos Legales:**

Regimen de propiedad: Acuerdo No.

Estudiante:

Juan Fernando Ibarra Colindres

Carné: 9812808

Otro:

Periodo:

Republicano Habitacional

Uso Actual: Vivienda

Coordinadora de Programa:

Msc en Arq. Esmirna Barrientos Sosa

Región:

PERÍODO:

Republicano Colonial Prehispánico

Contemporáneo Moderno

(M-13)001

Hoja No.

43

Ubicación:

Linguistico:

Etnico: GPS Longitud

Especifique

DESCRIPCION GENERAL

Foto No. 1

así como la aplicación de pintura exterior e interior, proporción de vanos de puertas y ventanas con balcones antiguo de la Ciudad Histórica de Jalapa, manteniendo sus fachadas y distribucion espacial originales de trucción que es en el año 1,899. Dentro de los aspectos interesantes es que en la puerta principal aparece una inscripción original de su consde hierro forjado. Actualmente conserva el mobiliario original de la época en su interior. Actualmente es considerada una de ls construcciones mejor conservadas dentro del grupo habitacional más

DESCRIPCION GENERAL

Cubierta y Forma Fachada Principal

MATERIAL DE CONSTRUCCION

Repello Adobe tradicional Piso Baldosa Teja de Barro a 2 aguas.

Foto No. 2

ANTECEDENTES HISTORICOS

Hogar de Don José Antonio Bonilla, General del Ejército en Epoca de Justo Rufino Barrios y Manuel Estrada Cabrera formando filas del histórico Batallón Jalapa. También habitó Abel Chinchilla Mayorga que fué de los primeros farmacéuticos en 1,940 y Pedro Chinchilla Mayorga médico de profesión en la misma época, am-Maestra Distinguida del Departamento de Jalapa en el año 1,999 bos Tío y Padre respectivamente de Stella Chinchilla. La persona antes mencionada fué condecorada como

TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

especial cuidado en los materiales originales del edificio. La casa la constituye un patio central cuya comuniel sismo del año 1,976, el cuidado de la casa actualmente está a cargo del señor Mario Elías quien ha tenido de madera y Teja de Barro a lámina de Cinc, debido al peso de la anterior cubierta y deterioros que sufrió por cación es por medio de corredores concéntricos. Antiguamente poseía un patio empedrado pero fue variado Existen cambios específicamente en la Cubierta a cuanto a su material original se refiere, pasando de Tijeras

ESTADO PATRIMONIAL

Declarada Patrimonio Cultural Nacional: Sí No



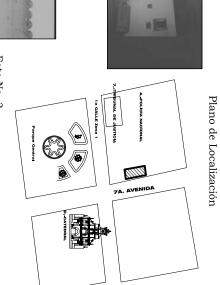


Foto No. 3



Fecha de Ultima Actualización: 2,004 Entrevista: Profa. Stella Chinchilla Vda. de Leon Edad: 86 años Entrevistó: Juan Fernando Ibarra

Foto 1: Interior Sala Casa Chinchilla Bonilla Foto 2: Ingreso Principal Casa Chinchilla Bonilla Foto 3: Fachada principal Casa Chinchilla Bonilla



Objeto de Estudio:

Programa Sitios, Centros y Monumentos Históricos

Unidad de Tésis e Investigación Facultad de Arquitectura

Casa Coronel Tránsito Bonilla

Ciudad: Localizacion: **Datos Legales:**

Coordinadora de Programa:

Juan Fernando Ibarra Colindres

Jalapa Jalapa Libro No. Catastro No. Finca No.

Municipio:

Acuerdo No.

PERÍODO:

Hoja No.

(M-13)002

44

Msc en Arq. Esmirna Barrientos Sosa

Estudiante:

Carné: 9812808

Uso Actual: Vivienda Habitacional

Otro:

Periodo:

Republicano

Región: Departamento: Jalapa Sur-Oriente

Folio No.

Regimen de propiedad:

Contemporáneo Moderno Especifique

Prehispánico Ubicación:

Colonial

Republicano

GPS Longitud

Etnico: Lingüistico:

DESCRIPCION GENERAL

La propiedad fue dividida en 2 partes en 1,968 cuya parte yá modificada en su totalidad pertenece a Marco Archila Borja, quién compró parte de la propiedad en estudio, siendo demolida en su totalidad a la Señora Clara Luz Bonilla, antigua propietaria e hija del Coronel Tránsito Bonilla. Por la división de la propiedad, solamente el área perteneciente a la familia Morales de 1 agua con lámina de zinc. Escobar conserva en un 70% el conjunto original de la vivienda, siendo entre sus detalles, las bio en la estructura desu techo, siendo originalmente de teja de barro a dos aguas, a un techo proporciones originales de vanos de puertas y ventanas, algunos ya tapiados. Existe un cam-

Foto No. 1

2A. CALLE

DESCRIPCION GENERAL

Pisos Cubierta y Forma Fachada Principal

MATERIAL DE CONSTRUCCION

3A. AVENIDA

5A. AVENIDA

6A. AVENIDA

Adobe tradicional Piso Baldosa Teja de Barro a 2 aguas. Repello

Foto No. 2

ANTECEDENTES HISTORICOS

da durante la intervención del Batallón Jalapa en los enfrentamientos contra las tropas de co y Manuel Bonilla y Bonilla. la República de El Salvador en cuyo bando se encontraban sus hermanos Samuel, Francis-1,906, durante el gobierno de Manuel Estrada Cabrera. Dicha condecoración fué recibi-Vivienda del Coronel Tránsito Bonilla, condecorado como "Héroe de Guerra" en el año

TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

asímismo la cubierta que originalmente se constituía de Teja de Barro de 2 aguas a techo de 1 agua como material lámina de Cinc. Se retiró el machiembre original debido a deterioro. Existieron cambios en su piso original, cuyo piso era de Barro cocido a Cerámico actualmente, No existe reforzamiento alguno a nivel estructural después del terremoto del año 1,976.

ESTADO PATRIMONIAL

Declarada Patrimonio Cultural Nacional: Sí

No

Plano de Localización

1A. CALLE

PARQUE CENTRAL

Entrevista: Lic. Augusto Bonilla Profa. Clara Luz de Morales Entrevistó: Juan Fernando Ibarra

Fecha de Ultima Actualización: 2,004

Foto No. 2: Fachada Principal Casa Crnel. Bonilla Foto No. 1: Interior habitación Casa Crnel. Bonilla



Unidad de Tésis e Investigación Facultad de Arquitectura

Programa Sitios, Centros y Monumentos Históricos

Objeto de Estudio:

Familia Marroquín Rojas

Coordinadora de Programa:

Msc en Arq. Esmirna Barrientos Sosa

Estudiante: Juan Fernando Ibarra Colindres

Carné: 9812808

Región: Departamento: Jalapa Municipio: Jalapa Sur-Oriente

Folio No. Libro No.

Acuerdo No.

Ciudad: Localizacion:

Jalapa

Catastro No. Datos Legales:

Finca No.

Uso Actual: Vivienda Periodo: Republicano Habitacional

Genero:

Otro:

PERÍODO:

Republicano Colonial Prehispánico

Contemporáneo Moderno Especifique

Regimen de propiedad:

(M-13)003

Hoja No. 45

Ubicación:

GPS

Etnico:

Linguistico: Longitud

DESCRIPCION GENERAL

edificada en medio de las popiedades adquiridas por Marroquín Rojas. Actualmente dicha vivienda está en la Familia Navas Paiz (Casa hacía el Norte) y Victoria Menéndez (Hacía el Sur), siendo la nueva construcción que fueron adquiridas en el año 1,940, siendo estas casas construídas por el año 1,880 siendo sus propietarios Hora, incendiada misteriosamente al cumplirse tres años del deceso de Marroquín Rojas. medor, Oficina, Sala, Cocina, Dormitorios, Vanos de puertas y ventanas, materiales originales, etc. en la parte por personas allegadas a la familia. Es importante mencionar que conserva los muebles antiguos tanto de cobuenas condiciones, sin embargo no está siendo ocupada por sus propietarios, pero es vigilada constantemente Hogar de la Familia Marroquín Rojas, Dicha vivienda presenta una integración entre dos casas antiguas posterior de la casa se encuentra la máquina de imprenta donde se imprimió el primer ejemplar del Periódico la

DESCRIPCION GENERAL

Fachada Principal

Cubierta y Forma

MATERIAL DE CONSTRUCCION

Repello Adobe tradicional Piso Baldosa Teja de Barro a 2 aguas.

ANTECEDENTES HISTORICOS

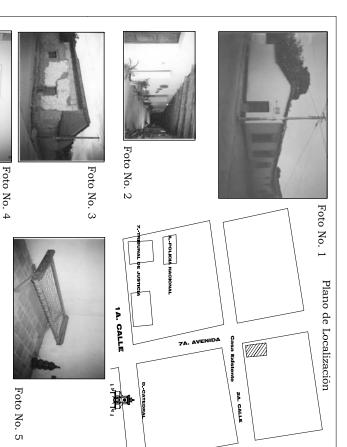
fueron propiedades de la Familia Navas Páiz y Victoria Menéndez respectivamente, ambas viviendas prola cuadra que alberga el conjunto, específicamente las dos viviendas una Orientada al Norte y otra al Sur, de Qjell Laugeroud. Fundador del periódico "La Hora". Antiguamente las propiedades los extremos de tiempos de Julio César Méndez Montenegro, hijo ilustre de Jalapa y uno de los periodistas más connotados de CentroAmerica, Diputado por Jalapa en 2 ocasiones y Ministro de Agricultura y Economía en Gobierno venientes en su construcción por el año de 1,890 aproximadamente. Hogar de Don Clemente Marroquín Rojas, quien fuese Vice-Presidente de la Repùblica de Guatemala, en

TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

originales de las antiguas viviendas. lo conforma un patio al ingreso y corredores en forma de "U", unificando las 2 construcciones antiguas adde cubierta muy reciente dentro del conjunto en orientación Nor-Este del conjunto. Por lo demás el sistema quiridas por Maroquín Rojas por el año 1,940 integrandolas a un conjunto total respetando los materiales tructura de madera para cubierta. Existe una construcción ya en concrfeto reforzado con fundición de losa Existen reforzamientos estructurales después de acontecido el terremoto del año 1,976, con columnas y es-

ESTADO PATRIMONIAL

Declarada Patrimonio Cultural Nacional: Sí No



Entrevista: Fam. Marroquín Entrevistó: Juan Fernando Ibarra Fotografías: Juan Fernando Ibarra

Foto 5: Detalle cama antigua. Casa Marroquín Rojas

Foto 2: Interior Corredor Casa Marroquín Rojas Foto 1: Fachada Sur-Oeste. Casa Marroquín Rojas

Foto 3: Fachada Norte-Oeste Casa Marroquín Rojas

Foto 4: Detalle amueblado de comedor antiguo. Casa Marroquín

Ultima fecha de actualización. 2004



Facultad de Arquitectura UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS

Unidad de Tésis e Investigación

Programa Sitios, Centros y Monumentos Históricos

Objeto de Estudio:

Familia Vaides Ortíz

Datos Legales:

Catastro No

Localizacion:

Región: Departamento: Jalapa Municipio: Ciudad: Jalapa Jalapa

Sur-Oriente

Regimen de propiedad: Acuerdo No.

Folio No.

Libro No.

Finca No.

Estudiante:

Juan Fernando Ibarra Colindres

Carné: 9812808

Otro:

Periodo:

Republicano Habitacional

Uso Actual: Vivienda

Coordinadora de Programa:

Msc en Arq. Esmirna Barrientos Sosa

(M-13)004

Hoja No.

46

GPS

Longitud

Moderno

Republicano

Contemporáneo

Ubicación:

Colonial

Prehispánico PERÍODO:

Etnico:

Especifique

Lingüistico:

DESCRIPCION GENERAL

nes que se muestran acontinuación. tualmente dicho inmueble conserva suamueblado original tal como lo muestra las ilustraciodad se encuentra dividida en 2 partes, siendo los hermanos Vaides Ortíz los propietarios. Acfué integrada al conjunto a nivel de fachada y corredor en el año 1,940. Actualmente la propieconjunto original se complementó con la propiedad de Francisco Navas, cuya propiedad vecina siendo modificado de 1 agua como originalmente pertenecía a dos aguas en el año 1,935, el una de las primeras tiendas de Jalapa, actualmente ha sufrido cambios en la estructura del techo Vivienda pertneciente a Don José Vaides, ubicada en el Centro de Jalapa, es catalogada como

DESCRIPCION GENERAL:

Fachada Principal

Cubierta y Forma

MATERIAL DE CONSTRUCCION

Repello Adobe tradicional Piso Baldosa Teja de Barro a 2 aguas.

ANTECEDENTES HISTORICOS

da en el año 1,935 de la construcción, puesto que dicha propiedad fué adquirida por don José Vaides, ya construiproximadamente, debido a que como el resto de viviendas amtiguas, no existe registro alguno "Chepe Vaides" como es conocido dentro de la sociedad Jalapaneca, cuyo inmueble há sido ras tiendas de abarrotes en toda Jalapa, aún conserva el nombre de Miscelánea "José Vaides" o Funciona hasta la actualidad como una tienda de abarrotes, considerada como una de las primepunto de reunión de personajes importantes dentro de la historia Jalapaneca. Dentro de la historia puede mencionarse que la vivienda fué construída en el año de 1,900 a-

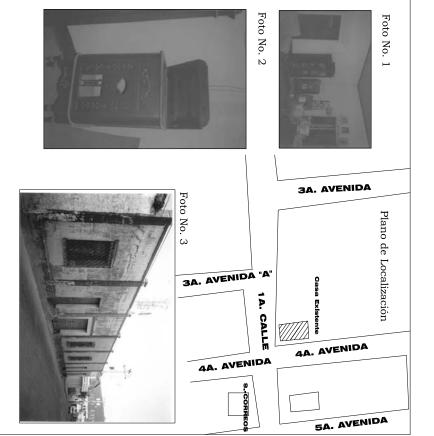
TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

embargo antes de ocurrido tal desastre sísmico, es importante mencionar que por la traza anti-gua de las calles de Jalapa, la anchura de la calle se expandió, por lo que la vivienda quedó al fide antiguedad de la construcción. lo de la 1era. Avenida de la Zona 1, (Ver ilustración de Fachada) por lo tanto demuestra el grado No existen reforzamientos estructurales después de acontecido el terremoto del año 1,976, sin

ESTADO PATRIMONIAL

Declarada Patrimonio Cultural Nacional: Sí

No



Fotografías: Juan Fernando Ibarra Entrevistó: Juan Fernando Ibarra Entrevista: Carlos Edgar Vaides Ortíz

Foto 2: Foto 3: Foto 1: Interior Sala Casa Vaides Ortíz Detalle mueble tocadiscos-radio. Casa Vaides Fachada Sur. Casa Vaides Ortiz.



Unidad de Tésis e Investigación Facultad de Arquitectura

Programa Sitios, Centros y Monumentos Históricos

Objeto de Estudio:

Familia Ruano Pimentel

Coordinadora CIFA:

Arq. Mabel Hernández

Coordinadora de Programa:

Carné: 9812808

Otro:

Periodo:

Republicano

Estudiante:

Juan Fernando Ibarra Colindres

Msc en Arq. Esmirna Barrientos Sosa

Región:

Municipio: Ciudad: Localizacion:

Jalapa Jalapa

Habitacional

Uso Actual: Vivienda

Departamento: Jalapa Sur-Oriente

Datos Legales:

Folio No. Libro No. Catastro No. Finca No.

Regimen de propiedad: Acuerdo No.

PERÍODO:

Hoja No. 47

(M-13)005

Ubicación:

Colonial

Prehispánico

Moderno Republicano

Especifique Contemporáneo Etnico:

GPS Longitud

Lingüistico:

DESCRIPCION GENERAL

su enrejado y un levantamiento de la Cenefa en la fachada principal, se habilitó una pequeña gale Se localiza a una cuadra al norte del Parque Central. dd dentro del patio central. ra con columnas de ladrillo y cubierta de lámina, ello ubicado en orientación norte de la propievivienda dividida en 2 partes. Los vanos de las ventanas exteriores fueron modificados así como La Vivienda actualmente se dividió en 4 partes entre los hermanos Ruano Pimentel, siendo la

DESCRIPCION GENERAL

MATERIAL DE CONSTRUCCION Repello Adobe tradicional Piso Baldosa Teja de Barro a 2 aguas.

Fachada Principal

Cubierta y Forma

ANTECEDENTES HISTORICOS

cada de los años '20s mando una de los primeros equipos de Baloncesto dentro de la Sociedad Jalapaneca por la dé-Doña Julia Alicia Ruano Pimentel fué destacada deportista en la Rama de Baloncesto, confor-

TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

No existen reforzamientos estructurales después de acontecido el terremoto del año 1,976. Es importante mencionar que en alguno ambientes se efectuó el cambio de cubierta siendo originalmente de teja de Barro a lámina de Cinc, ello ocurrido en el año 2,003.

ESTADO PATRIMONIAL

Declarada Patrimonio Cultural Nacional: Sí

No

Foto No. 1 Foto No. 2 3A. AVENIDA 5A. AVENIDA 2A. CALLE Plano de Localización 1A. CALLE 6A. AVENIDA PARQUE CENTRAL TRIBUNAL DE JUSTICIA

Entrevista: Julia Alicia Ruano Pimentel Entrevistó: Juan Fernando Ibarra Fotografías: Juan Fernando Ibarra

Foto 1: Interior corredor. Casa Pimentel Foto 2: Fachada principal. Casa Pimentel



Facultad de Arquitectura Unidad de Tésis e Investigación

Programa Sitios, Centros y Monumentos Históricos

Objeto de Estudio:

Familia Arellano Ruano

Coordinadora de Programa:

Msc en Arq. Esmirna Barrientos Sosa

Región:

Departamento: Jalapa

Municipio: Ciudad: Localizacion:

Jalapa

Jalapa

Estudiante:

Carné: 9812808

Otro:

Periodo:

Republicano Habitacional

Uso Actual: Vivienda

Juan Fernando Ibarra Colindres

Datos Legales:

Sur-Oriente Folio No. Libro No. Catastro No. Finca No.

Regimen de propiedad: Acuerdo No.

(M-13)006

Hoja No.

48

Ubicación:

Colonial

Prehispánico PERÍODO:

Contemporáneo Republicano

Moderno

GPS

Etnico: Linguistico: Longitud

Especifique

DESCRIPCION GENERAL

Foto No. 1

2A. CALLE

Plano de Localización

propiedad en 4 partes entre los hermanos Arellano Ruano, siendo actualmente un edificio de uso La Vivienda perteneció al Licenciado Daniel Arellano Rojas, para el año de 1,920, Se dividió la los ambientes internos. comercial y en abandono, por lo que está prácticamente en demolición. El patio Central de la vivienda fue dividido así como el tapiado de puertas y ventanas originales de la construcción en

DESCRIPCION GENERAL

Cubierta y Forma Fachada Principal

MATERIAL DE CONSTRUCCION Repello

Teja de Barro a 2 aguas. Adobe tradicional Piso Baldosa

Foto No. 2

5A. AVENIDA

1A. CALLE

PARQUE CENTRAL

JNAL DE JUSTICIA

ANTECEDENTES HISTORICOS

Vivienda del Licenciado Daniel Arellano Rojas, quien fuese Presidente de la Sala Quinta de la Corte de Apelaciones de Jalapa en el año de 1,939, llegando como Magistrado a Jalapa de dicha Sala, posteriormente fue nombrado como Registrador Civil en la Ciudad de Guatemala.

Para ese entonces se localizada su bufete popular en su vivienda.

TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

No existió un cambio en su estructura alguna después de ocurrido el terremoto del año 1,976, sin embargo existieron cambios de orden en su fachada como el aumento de la Cenefa de la fachada principal.

Observar fotografía de año 1,930 en Ilustraciones adjuntas.

división de las 4 sub-propiedades cambios que se mencionan anteriormente. Cabe mencionar que entre sus intervenciones está el fraccionamiento del inmueble debido a la

ESTADO PATRIMONIAL

Declarada Patrimonio Cultural Nacional: Sí

No

1	E	Foto No. 3
	-	

Fecha de Ultima Actualización: 2,004 Entrevista: Julia Alicia Ruano Pimentel y Rosa Luz Perdomo Entrevistó: Juan Fernando Ibarra Edad: 86 años

Foto 1: Fachada a principios del siglo XX. Fam. Arellano. Foto 2: Fachada principal actual. Fam. Arellano

Foto 3: Interior antigua sala. Fam. Arellano.



Facultad de Arquitectura Unidad de Tésis e Investigación

Programa Sitios, Centros y Monumentos Históricos

Objeto de Estudio:

Familia Sandoval Maroquín

Coordinadora de Programa:

Msc en Arq. Esmirna Barrientos Sosa

Estudiante:

Juan Fernando Ibarra Colindres

Carné: 9812808

Departamento: Jalapa Municipio: Jalapa

Ciudad: Localizacion:

Jalapa

Catastro No. Datos Legales:

Finca No.

Sur-Oriente

Folio No. Libro No.

Acuerdo No.

Regimen de propiedad:

Uso Actual: Vivienda Habitacional

Otro:

Periodo:

Republicano

PERÍODO:

(M-13)007

49

Hoja No.

Republicano Colonial Prehispánico

Contemporáneo Moderno

GPS Ubicación:

Etnico: Longitud

Especifique Linguistico:

Plano de Localización

DESCRIPCION GENERAL

La vivienda se localiza a 2 cuadras al Nor-Oeste del Parque Central, era una de las pocas edificaciones que poseía dos niveles desde el año 1,897 hasta llegado el terremoto del año 1,976. Actualmente se encuentra guo segundo nivel era de madera corespondiente a la época que fue construído el edificio. siendo una de estas yá demolida. Conserva en un 90% del diseño original y amueblado de la época. Su antitotal abandono y presenta deterioro en la mayor parte de su estructura, la propiedad fue dividida en 3 partes

La Vivienda fué construída por don Francisco Marroquín e Isabel Recinos de Marroquín

Foto No. 1

5A. AVENIDA

2A. CALLE

DESCRIPCION GENERAL

Cubierta y Forma Fachada Principal

MATERIAL DE CONSTRUCCION

Piso Baldosa Teja de Barro a 2 aguas. Repello Adobe tradicional

ANTECEDENTES HISTORICOS

los de Guatemala en la Facultad de Ódontología, efectuando en Jalapa los primeros trabajos de Reposición Inmediata de dientes en puente fijo y removible. Se menciona a Raul Sandoval Marroquín como también profesional del campo Odontológico en la materia de Laboratorista Dental, especialización que obtuvo en la Ciudad de México D.F. uida del Departameto de Jalapa en el año 1,999. Cabe mencionar a Francisco Marroquín, Odontólogo de profesión y catedrático de la Universidad de San Car-

Foto No.

1A. CALLE

TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

para dar paso a una nueva construcción. habitaciones, Servicios Sanitarios, Pila (a la mitad) y por último el 3er. bloque que actualmente fue demolido Escaleras hacia 2do. nivel, cuyo corredor comunica al 2do. bloque qwue albergaba el Comedor, Cocina, La vivienda se divide en varios bloques siendo estos el 1er. bloque las areas de Sala, Habitación principal,

ESTADO PATRIMONIAL:

Declarada Patrimonio Cultural Nacional: Sí

] No



Fotografía: Juan Fernando Ibarra Edad: 76 años Entrevista: Rául Sandoval Marroquín

Fecha de Ultima Actualización: 2,004

Foto 2: Interior antiguo graderio 2do. nivel Foto 1: Fachada Principal. Fam. Sandoval Casa Familia Sandoval Marroquín.



Facultad de Arquitectura Unidad de Tésis e Investigación

Programa Sitios, Centros y Monumentos Históricos

Objeto de Estudio:

Familia Espinoza Alarcón

Departamento: Jalapa Municipio: Ciudad: Jalapa Jalapa

Libro No. Finca No.

Regimen de propiedad: Acuerdo No.

(M-13)008

Hoja No. 50

Localizacion:

Región:

Sur-Oriente

Estudiante:

Juan Fernando Ibarra Colindres

Carné: 9812808

Otro:

Periodo:

Republicano Habitacional

Uso Actual: Vivienda

Coordinadora de Programa:

Msc en Arq. Esmirna Barrientos Sosa

Folio No.

Prehispánico PERÍODO:

Colonial

Catastro No. Datos Legales:

Contemporáneo Moderno Republicano

Longitud

GPS Ubicación:

Etnico: Lingüistico:

Especifique

DESCRIPCION GENERAL

Se dividió el conjunto original en 2 partes en situación de herencia por parte de la Familia Es-pinoza Alarcón. Existen varias remodelaciones en su interior, tal es el caso del cerramiento del corredor habilitándose un nuevo ambiente.

cones de hierro forjado exterior de la vivienda original. Actualmente conserva las fachadas originales, proporciones de vanos en puertas y ventanas, bal-

más antiguas y pioneras dentro de la Ciudad de Jalapa. También es importante mencionar que funciona como una tienda de abarrotes que es una de las

Se localiza a una cuadra del Parque Central, con rumbo hacia el Norte

ANTECEDENTES HISTORICOS

rante de la época formando parte del Batallón Jalapa. fino Barrios, ya que dicha vivienda fue el domicilio del Coronel Salvador Alarcón, militar du-La vivienda en estudio según relato de su propietaria fué visitada periódicamente por Justo Ru-

de Estrada Cabrera. en el Departamento de Totonicapán por su oposición a rendirse durante la caída de la Dictadura militar de Quetzaltenango, y durante la caída de la Dictadura de Estrada Cabrera, fue asesinado Se mantuvo también una íntima amistad con Manuel Estrada Cabrera y tuvo a su cargo la base

TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

La vivienda presenta variaciones en la estructura de su techo, ya que antiguamente estaba cons-truída de Teja de Barro cocido en un diseño a 2 aguas, actualmente fue modificado a techo de lámina de Cinc ello en el año 2,003.

Se menciona que por la misma división en herencia, la vivienda original fue dividida en 2, siendo ésta sujeta a variaciones en su distribución interna en un 85% de su diseño original.

La construcción fué reforzada en su estructura de sustentación después del terremoto del año

ESTADO PATRIMONIAL

Declarada Patrimonio Cultural Nacional: Sí 🗌 No

Foto No. 1 Foto No. 2 4A. AVENIDA 20. CALLE AVENIDA 1A. CALLE 6A. AVENIDA Plano de Localización Casa Existente 2A. CALLE A.-POLICIA NACIONAL Parque Central TRIBUNAL DE JUSTICIA

Entrevista: Dora Alarcón de Espinoza Entrevistó: Juan Fernando Ibarra Fotografías: Juan Fernando Ibarra

Foto 1: Interior antigua puerta. Casa Familia Espinoza Alarcón. Foto 2: Fachada Principal. Casa Espinoza Alarcón.



Facultad de Arquitectura UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS

Unidad de Tésis e Investigación

Programa Sitios, Centros y Monumentos Históricos

Objeto de Estudio:

Familia Barrientos Marroquín

Coordinadora de Programa:

Msc en Arq. Esmirna Barrientos Sosa

Juan Fernando Ibarra Colindres

Estudiante:

Carné: 9812808

Región: Departamento: Jalapa Sur-Oriente

Municipio: Ciudad: Localizacion:

Jalapa Jalapa

Uso Actual: Vivienda Periodo: Republicano Habitacional

Otro:

PERÍODO:

Catastro No. Datos Legales:

Finca No.

Colonial Republicano Prehispánico

Folio No. Libro No.

Acuerdo No.

Regimen de propiedad:

(M-13)009

51

Hoja No.

Ubicación:

GPS

Etnico:

Contemporáneo Moderno Lingüistico: Longitud

Especifique

DESCRIPCION GENERAL

Actualmente la vivienda se encuentra el abandono y en completo deterioro a punto de ser demo-lido, presenta documentación que avala su antiguedad a través la una constancia de Bautizo relina de Cinc así como la cubierta con el anterior material. te del Parque Central, presenta un cambio de portones que originalmente eran de madera a lámigioso que data del año 1,863 quien pertenecía a Juan Barrientos. Se ubica a media cuadra al nor-

ANTECEDENTES HISTORICOS

men por el Párroco Ciriaco Alvarez. de bautizo en la Diócesis de Jalapa No. 18, Folio 107 en la Parroquia Nuestra Señora del Carfreciana Marroquín, quien nació en dicha vivienda un 26 de Enero de 1,863 según Constancia Hogar del coronel José Gregorio Barrientos, quienes sus padres fueron Juan Barrientos y Eu-

Según constancia militar del Estado Mayor del Ejercito extendida el 20 de Diciembre del año Cabrera el 8 de Agosto de 1,905. 1,972, se extendió el despacho de Coronel de Infantería durante la Epoca de Manuel Estrada

rio Barrientos. Familia del Presbítero Juan Manuel Barrientos Villeda, quien es Tataranieto del Coronel Grego-

TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

truída de Teja de Barro cocido en un diseño a 2 aguas, actualmente fué modificado a techo de La vivienda presenta variaciones en la estructura de su techo, ya que antiguamente estaba conslámina de Cinc ello en el año 2,003.

ésta sujeta a variaciones en su distribución interna en un 85% de su diseño original Se menciona que por la misma división en herencia, la vivienda original fué dividida en 2, siendo La construcción fué reforzada en su estructura de sustentación después del terremoto del año

ESTADO PATRIMONIAL

Declarada Patrimonio Cultural Nacional: Sí No

Plano de Localización Foto No. 1 4A. AVENIDA 20. CALLE AVENIDA 1A. CALLE 6A. AVENIDA 2A. CALLE A.-POLICIA NACIONAL Parque Central TRIBUNAL DE JUSTICIA

Entrevista: Prof. Juan Barrientos Entrevistó: Juan Fernando Ibarra Fotografías: Juan Fernando Ibarra

Foto 1: Fachada principal. Casa Fam. Barrientos actualmente en demolición.



Coordinadora CIFA:

Arq. Mabel Hernández

Coordinadora de Programa:

Msc en Arq. Esmirna Barrientos Sosa

Región:

Sur-Oriente

Facultad de Arquitectura UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS

Unidad de Tésis e Investigación

Programa Sitios, Centros y Monumentos Históricos

Objeto de Estudio:

Familia Perdomo Sandoval

Ciudad: Localizacion:

Departamento: Jalapa Municipio: Jalapa Jalapa

Libro No. Acuerdo No. Finca No.

PERÍODO:

(M-13)010

Hoja No.

52

Moderno

Contemporáneo

Regimen de propiedad:

Ubicación:

GPS Longitud

Lingüistico:

Prehispánico

Catastro No. Datos Legales:

Colonial Republicano

Especifique

Otro:

Periodo:

Republicano Habitacional

Uso Actual: Vivienda

DESCRIPCION GENERAL

Carné: 9812808

Estudiante:

Juan Fernando Ibarra Colindres

originales en materiales y estética. pués del terremoto a cargo del señor Gabriel Lucero, trabajo que efectuó cuidando los detalles cuenta con 10 habitaciones con 6 servicios sanitarios, existe un reforzamiento estructural des-La vivienda cuenta con la integración de nuevos ambientes al conjunto original, que en total

Foto No. 1

CALLE TRANSITO ROJAS

central

MARDIA DE HAC

Plano de Localización

lor artísticos que datan del año 1,850. Actualmente se conservan los vanos originales de puer-Es importante mencionar los detalles de la vivienda y es que existen bienes muebles de gran va-

grandes luces. Conserva actualmente su cubierta de teja de barro del diseño original que son tijeras que cubrer

ANTECEDENTES HISTORICOS

maestra Argentina Sandoval de Perdomo, quien fuera condecorada con la Orden Dolores Bedoya de Molina como "Ciudadana Notable (13 años en total dentro del Poder Legislativo). En esta misma vivienda nació la distinguida la República por del Departamento de Jalapa, durante la dictadura de Jorge Ubico Castañeda La vivienda fue construída por Licinio Sandoval, quien fuera 3 veces diputado al Congreso de

El señor Licinio Sandoval fungió como Catedrático del Instituto Normal Centroamericano para Varones INCAV de la Ciudad de Jalapa.

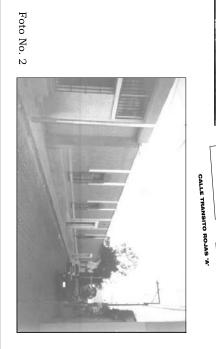
TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

orientada hacia el Oeste, ambientes como habitaciones y servicios sanitarios en los ambientes internos de la vivienda. mismo el cambio de piso de Baldosa de Barro a Piso de cemento líquido, ampliaciones de otros Existe un reforzamiento a nivel estructural después de acaecido el terremoto del año 1,976, así-Cuenta con un patio Central rodeado de Corredores, cuya construción original más antigua está

ESTADO PATRIMONIAL

Declarada Patrimonio Cultural Nacional: Sí

] Nó



Fotografías: Juan Fernando Ibarra Entrevistó: Juan Fernando Ibarra Entrevista: Rosa Luz Perdomo

Foto 1: Interior ingreso, jardín y corredores. Casa Familia Perdomo Sandoval. Foto 2: Fachada Principal. Casa Perdomo S.



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS

Unidad de Tésis e Investigación Facultad de Arquitectura

> Programa Sitios, Centros y Monumentos Históricos Objeto de Estudio:

Familia Tarot Perdomo

Coordinadora CIFA:

Arq. Mabel Hernández

Coordinadora de Programa:

Estudiante:

Juan Fernando Ibarra Colindres

Carné: 9812808

Otro:

Periodo:

Republicano Habitacional

Uso Actual: Vivienda

Msc en Arq. Esmirna Barrientos Sosa

Localizacion: Jalapa

Departamento: Jalapa Municipio: Ciudad: Jalapa Sur-Oriente

Región:

PERÍODO:

Datos Legales:

Catastro No.

Finca No.

Folio No. Libro No. Regimen de propiedad: Acuerdo No.

(M-13)011

Hoja No.

53

Ubicación:

GPS

Contemporáneo Especifique

Moderno Republicano Colonial Prehispánico

Etnico: Lingüistico: Longitud

DESCRIPCION GENERAL

de la vivienda antigua que se preserva en un 90% de su originalidad. a lámina de Cinc, mientras el área adquirida por Rosa Luz Perdomo mantiene el diseño original yá modificada en el caso de la cubierta que originalmente era de Teja de barro y fue modificada La vivienda en su totalidad fue dividida en 2 partes por motivos hereditarios, siendo una de ellas

Se menciona el piso Baldosa de barro en toda la vivienda, así como un arco de medio punto en el tro de la misma época de los conjuntos que se estudian actualmente. ingreso de la vivienda, que es un detalle que se observa en todas las viviendas que provienen den-

su cubierta de teja de barro que cubre grandes luces. Entre los detalles originales que aún se conservan están los vanos de puertas y ventanas así como

ANTECEDENTES HISTORICOS

tiendas de Jalapa en 1,920 y que aún está en funcionamiento. Las primeras propietarias fueron las Hermanas Lorenzana, quienes instalaron una de las primeras

de Contwadores de Chistes con sede en el Departamento de Zacapa. mitad de la vivienda por ser sobrino de las antiguas propietarias, es Presidente de la Asociación Por motivos de herencia el propietario el Dr. Julio Augusto Morales que tiene a su propiedad la

TIPOLOGÍA ESTRUCTURAL

lámina de Cinc ello en el año 2,003. truída de Teja de Barro cocido en un diseño a 2 aguas, actualmente fue modificado a techo de La vivienda presenta variaciones en la estructura de su techo, ya que antiguamente estaba cons-

Se menciona que por la misma división en herencia, la vivienda original fue dividida en 2, siendo ésta sujeta a variaciones en su distribución interna en un 85% de su diseño original. La construcción fué reforzada en su estructura de sustentación después del terremoto del año

ESTADO PATRIMONIAL

Declarada Patrimonio Cultural Nacional: Sí No



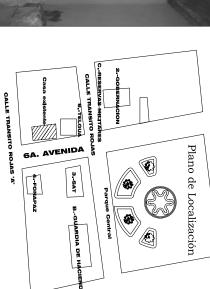


Foto No. 1



Entrevista: Rosa Luz Perdomo Entrevistó: Juan Fernando Ibarra Fotografías: Juan Fernando Ibarra

Fecha de Ultima Actualización: 2,004

Foto 1: Detalle interior de arco en el Ingreso Casa Familia Tarot Perdomo. Foto 2: Fachada Principal. Casa Tarot Perdomo.

PROPUESTA DE REVITALIZACIÓN PARA EL BARRIO HISTÓRICO DEL TEMPLO DE MINERVA DE LA CIUDAD DE JALAPA.

JUAN FERNANDO IBARRA COLINDRES

CAPITULO VI

Análisis del Entorno Inmediato

TEMPLO DE MINERVA DE JALAPA, MEDIADOS SIGLO XX. COLEGGIÓN PRIVADA, HUGO CARIAS.

CAPITULO VI

1. ANÁLISIS DEL ENTORNO INMEDIATO

1.1 HISTORIA URBANÍSTICA

1.1.1 ARQUITECTURA

La arquitectura de Jalapa es muy variada actualmente, debido al crecimiento desmedido de la población y por la falta de regulación de las construcciones por parte de las autoridades municipales careciendo de una licencia municipal de construcción vigente hasta esta fecha. Sin embargo se puede apreciar que en el barrio antiguo conocido como **Barrio la Democracia**,



zona 1, se encuentran vestigios de arquitectura colonial, pero principalmente construcciones que datan de la época liberal del Licenciado Manuel Estrada Cabrera, quedando muy pocas actualmente pues la mayoría han sido demolidas por sus antiguos o nuevos propietarios o por causa del terremoto del año 1,976.

Foto No. 33 Foto: Autor. 2005.

Foto No. 34

La Ciudad de Jalapa, cuenta actualmente con cuatro construcciones que hablan de su importante pasado histórico, ellos son: La Catedral Diocesana Nuestra Señora de la Expectación o de la "O", Templo Parroquial Nuestra Señora del Carmen, Templo de Minerva y Puente Chipilapa. Dentro de la arquitectura habitacional existe actualmente un



reducido número de construcciones que datan del siglo XIX. (Ver Marco de Registro y Catalogación de Viviendas de la Ciudad de Jalapa). Fotografía: Miguel Figueroa. 2005

1.1.2 EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA CIUDAD DE JALAPA

La Distribución y trazo del casco urbano de Jalapa se efectuó en base a la topografía, estructura del suelo y la cuenca del río Jalapa, su origen data de la época colonial, por lo tanto todo el trazo urbanístico rectangular tuvo como punto principal el **Templo de Nuestra Señora de La**



Expectación, actualmente Catedral Diocesana debido a que se ubica entre los 2 ejes principales de la ciudad que son la 1ª. Avenida de Este a Oeste y Calle Transito Rojas de la ciudad y viceversa respectivamente siendo la Calle Tránsito Rojas la que une el antiguo camino real que comunicaba con la capital de Santiago de los Caballeros de Guatemala hacia el Corregimiento de Chiquimula de la Sierra atravesándose la Montaña de Santa María Xalapán y recorre todo el casco urbano y en base a este eje primario, fue creciendo la ciudad y definiendo una retícula regular.

Foto No. 35. Fotografía: Colección Privada Dr. Mynor Carrera Mejía.

"El origen del trazo se da bajo lineamientos de la época colonial, en el año 1,573 se promulgaron "ordenanzas" con relación al urbanismo de las ciudades conquistadas por los españoles, para empezar la Plaza Mayor de forma rectangular y cerca de ésta se ubica el "Templo" apartado del resto de las construcciones y elevado del suelo con el objeto que este sea visto de cualquier parte y posea más autoridad que las demás construcciones, se entra a éste por medio de gradas. Cerca de la Plaza y el Templo, se asienta el resto de edificios públicos de administración y comercio". ¹

Alvarado Luna, Henri Napoleón. <u>Restauración y Revalorización del Instituto Normal Centroamericano para Varones en Jalapa, Jalapa.</u> Tesis USAC.

Actualmente la ciudad de Jalapa está conformada por 6 zonas sin establecer una planificación urbana para la distribución de zonas residenciales, industriales, comerciales y de recreación, sin embargo la población se inclina mejor su orientación en la forma como tradicionalmente está dividido el casco urbano, y esto es por medio de "Barrios", y éstos son:

- Barrio La Democracia (Barrio Antiguo. Zona 1)

Barrio La Esperanza
 Barrio El Porvenir
 Barrio Chipilapa
 Barrio San Francisco
 (Zona 3 y 4)
 (Zonas 6 y 5)
 (Zonas 5 y 2)

 Colonias Linda Vista, Panorámicas del Jumay, Los Pinos, Las Marías, Los Laureles, Bosques de Viena.

1.2 CONCEPTUALIZACIÓN DE ENTORNO INMEDIATO:

Conocer el entorno inmediato es analizar las diversas construcciones y

solares que rodean el objeto de estudio. Sin embargo es importante tomar en cuenta un análisis urbano-histórico del casco urbano tanto en su arquitectura como en su trazo a lo largo de los años.

Fotografía: Templo Minerva Jalapa. Autor. 2005.

Foto No. 36



1.3 DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO 1.3.1 USO ACTUAL DEL SUELO:

Foto No. 37

El entorno inmediato del templo de Minerva lo conforman: Primer Grupo Estación de Bomberos Voluntarios, Casa del Deportista (C.D.A.G.)² y Escuela para Niñas No. 2 "Berta Judith Franco", dichos edificios institucionales rodean al Templo de Minerva porque se ubican en la misma



manzana, es decir entre 2ª. Calle "C" y 2ª. Calle "B" de la zona 2; y Segundo Grupo: Sector Este conformado por 7 casas comerciales (Sector Comercial), Sector Oeste por 5 viviendas, Sector Norte por instituciones como Centro de Bienestar Social (Guardería) y Dirección General de Caminos Sector Sur por 13 viviendas. No existen terrenos baldíos.

1.3.2 ANTECEDENTES HISTÓRICOS:

Uno de los conceptos fundamentales de los Templos de Minerva en todo el país era estar ubicados en la parte más alta del valle o la Ciudad para poder ser apreciados como una representación del Partenón que se localiza en la Acrópolis griega que esta elevado en el monte más alto. Fue así como el Templo de Minerva de Jalapa fue construido en una parte elevada lejos de la Ciudad para ese entonces en el año 1,909 para poder ser apreciado, sin embargo este concepto se perdió con el paso del tiempo debido al poco interés de las autoridades en donar los terrenos municipales para la construcción de edificios públicos, que bien es cierto es de beneficio colectivo, se daña el patrimonio histórico de Jalapa, reduciendo cada vez su área verde y deteriorándose cada vez el objeto arquitectónico.

² Casa del Deportista C.D.A.G. (Confederación Deportiva Autónoma de Guatemala). Centro de Entrenamiento de las Federaciones de Levantamiento de Pesas, Judo, Tae kwon do, Lucha, Ajedrez y Esgrima.

Al principio del siglo XX la Ciudad Histórica de Jalapa alcanzaba su crecimiento urbano compacto hasta la Avenida Chipilapa (Ver Plano No. 9 Evolución Histórica y Crecimiento Urbano de la Ciudad de Jalapa), siendo para ese entonces el área que ocupa actualmente el Templo de Minerva el Antiguo Cementerio General, efectuándose su traslado en esas fechas y empezando los trabajos de construcción del Templo de Minerva, determinando que todas las propiedades de su entorno eran municipales.

"Antiguamente todo esto era un cementerio según contaban los abuelos a finales del siglo XIX, cuyo anfiteatro era la casa de esquina donde actualmente habita la familia Recinos (Esquina donde se interceptan la 2ª. Avenida, Ingreso Ruta de Guatemala a Jalapa, con la 2ª. Calle "A"Zona 2, Barrio la Esperanza), y es que no hay para mas, en el momento de las excavaciones para la introducción de drenajes y pavimentación en el año 1999 se encontraron restos humanos y lápidas lo que comprobó la existencia de dicho cementerio" Con el paso del tiempo a partir de la caída de la dictadura del Lic. Manuel Estrada Cabrera, empezó a poblarse poco a poco las áreas circundantes de acuerdo a la expansión urbana de la Ciudad, quedando libre solamente la manzana que alberga actualmente el Templo de Minerva de Jalapa.

"Antes del terremoto de 1,976, toda esta área era terreno baldío donde se ubica el Templo, tenía una imponente vista, a su alrededor solamente existía el majestuoso edificio de la Zona Vial de Caminos en la parte norte, ahora desaparecido y construido durante el Gobierno de Juan José Arévalo durante los años '40s, asimismo la vivienda de don Raúl Barrientos para esa misma fecha hacia el Oeste, mientras en la parte Este existían las viviendas de las familias, Ramírez, Angel Calderón y de Don Martín Castañeda, al Sur se encontraba las propiedades de mi tía Angela Grajeda, Plutarco Ibarra y Manuel Ramos, siendo vendida la propiedad de mi tía entre 1,965 y 1,970".

A partir del año 1,976, después del terremoto, la municipalidad donó las áreas verdes del Templo de Minerva siendo la primera construcción la Escuela para Niñas No.2 levantándose primero galeras de madera que actualmente es de concreto, posteriormente se construyeron las galeras de la 44ª. Cía. De Bomberos Voluntarios, también ahora de concreto y La Casa del Deportista"

⁴ Ibidem.

Actualmente el Área del Entorno Inmediato y la Cuadra del Templo de Minerva está completamente poblado existiendo solamente una mínima área verde que se encuentra circulado por un muro perimetral de block y malla metálica, sin embargo, durante el año 2004 la Municipalidad de Jalapa donó un área dentro del área verde del Templo de Minerva para la construcción de la sede de la Federación de Lucha, siendo ésta suspendida por un hecho delincuencial, quedando solamente el levantado de los muros.

1.3.3 ANÁLISIS AMBIENTAL DEL ENTORNO INMEDIATO

El Área que ocupa el templo Minerva se encuentra rodeado de edificios institucionales, algunos de ellos como en el caso de la 44ª. Compañía de Bomberos Voluntarios compite debido a su doble altura junto al templo de Minerva, asimismo la construcción de la Escuela No. 2 para niñas "Berta Judith Franco" cubre por completo la vista de la fachada frontal principal Este, perdiendo totalmente su vistosidad. Otro edificio que cubre por la parte sur del templo es la Casa del Deportista, que tiene un acceso libre en su parte posterior para ingresar al Templo de Minerva. Actualmente solamente por allí se puede tener acceso al Área debido a que el único portón de acceso fue cerrado, debido al ingreso a que en los últimos años ha habido hechos delictivos por parte de grupos antisociales.

En lo relacionado a la contaminación por **emisión de gases** es bastante contraproducente debido a que el área se encuentra a escasos 250 metros aproximadamente del Mercado Central Municipal, Terminal de Buses Extraurbanos, principales comercios y hoteles de la ciudad. Sin embargo actualmente a escasos 90 metros se localiza el estacionamiento de buses urbanos que comunica de la Ciudad de Jalapa con las aldeas que compone la comunidad indígena de Santa María Xalapán, comunidades del Valle del Jumay y Ladinos Pardos, por lo que hay afluencia de personas y acumulación de basura en la arteria de la 2ª. Avenida Zona 2 Norte a Sur, ingreso de la Ruta a Guatemala vía Sanarate, El Progreso.

La Contaminación Visual es un factor mínimo en lo relacionado a rótulos de comercios, siendo solamente la fachada de entorno inmediato Este la que presenta mayores problemas, por lo demás el área se encuentra aislada de este problema.

³ Reyes Lima, Osberto. Profesor de Enseñanza Media. Entrevista Personal. Vecino del lugar.

1.3.4 ANÁLISIS DE LA RED VIAL QUE CONECTA AL ENTORNO

El ingreso para el Área del Templo de manera directa a su entrada principal actual es por la 2ª Calle "C" de la zona 2, atravesándose inicialmente la 2ª. Avenida Zona 2 Norte a Sur, ingreso de la Ruta a Guatemala vía Sanarate, El Progreso, tomando como punto de referencia el Centro de Bienestar Social ambas arterias pavimentadas, no así después de la intersección entre ambas direcciones a 70 metros al Oeste el acceso es también vehicular pero de terracería. (Actualmente cerrado)

Existe un segundo ingreso (actualmente utilizado) atravesando el interior de la Casa del Deportista, por la 2ª. Calle "B" intersección con la 2ª. Avenida zona 2, dicho acceso es adoquinado.

Otra calle que rodea al Templo es la 2ª. Avenida "A" zona 2 de doble vía de terracería.

1.3.5 ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA URBANA DEL BARRIO LA ESPERANZA

El templo de Minerva fue levantado con referencia al trazo urbano que procedía del antiguo barrio de la Democracia, donde fueron levantadas las primeras construcciones de la ciudad histórica de Jalapa, por lo tanto el crecimiento de la Ciudad de Jalapa se extendió por los años de 1,800 a 1,900 formándose el Barrio La Esperanza, parte del Barrio San Francisco y Barrio Chipilapa, siendo su eje principal para la construcción del templo de Minerva lo que hoy se conoce como 2ª. Avenida Zona 2 de Sur a Norte que culmina con dicho monumento, cuya arteria fue la calle utilizada para el desfile en ocasión de las fiestas Minervalias durante la época del gobierno del licenciado Manuel Estrada Cabrera desde el año 1,909, fecha en que fue erigido.

Actualmente esta arteria esta completamente poblada y contaminada por estar situada en el perímetro del Mercado Municipal, tristemente la calle mencionada, actualmente el Templo de Minerva perdió su imponente vista

debido a que se construyó la Escuela Oficial Urbana para Niñas No. 2 en el tramo final de la calle que culmina con el Objeto Arquitectónico en análisis.

1.3.5.1 ANÁLISIS Y LEVANTAMIENTO FOTOGRAFICO DEL ENTORNO INMEDIATO DEL TEMPLO DE MINERVA DE JALAPA

Establecer el estado actual del Entorno Inmediato y documentarlo por medio de imágenes fotográficas es uno de los procesos más importantes para efectuar un análisis correcto del Objeto Arquitectónico pues no solamente el proceso de revitalización requiere solo el análisis de conservación actual del objeto sino también el entorno inmediato que juega un papel importante en su integración con el Objeto Arquitectónico.

El proceso requiere un análisis detallado de sus fachadas inmediatas, tomando en cuenta los estados actuales de las fachadas de los edificios, uso, materiales de construcción, alturas, vialidad y equipamiento urbano factores que se tomarán en cuenta en un levantamiento de campo y fotográfico.

El levantamiento de campo consistirá en la medición de las **Fachadas del Entorno Inmediato** (4) como las fachadas que pertenecen al mismo solar donde está levantado el Templo de Minerva conocidas como **Fachadas Cuadra del Templo de Minerva** (4) cuyo estudio en conjunto con el Análisis Fotográfico enriquecerá el estudio del entorno a nivel gráfico.

(Ver Páginas 67-76)

1.3.5.2 LEVANTAMIENTO DE MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS DE LAS FACHADAS DEL ENTORNO INMEDIATO Y CUADRA DEL TEMPLO DE MINERVA

Dentro del proceso de investigación y conocimiento actual del Entorno Inmediato, uno de los principales aspectos que se considera es el levantamiento de los materiales y sistemas constructivos, debido a que dentro del Barrio Histórico que alberga el Templo de Minerva existen una diversa tipología de edificaciones, algunas con más de 60 años de antigüedad lo que permite detectar visualmente el crecimiento del Entorno

Inmediato, grado de antigüedad y estado actual a través de los materiales y sistemas constructivos empleados en cada una de las edificaciones.

Es importante recordar que a principios del siglo XX, alrededor del Templo de Minerva no existían edificaciones, sin embargo actualmente es necesario recuperar la presencia visual de este edificio declarado Patrimonio Cultural por medio de la recuperación de su entorno inmediato a través del conocimiento actual de sus edificaciones que pertenecen al Entorno.

Actualmente existen 3 viviendas desocupadas debido al grado de antigüedad y deterioro de sus materiales y sistemas constructivos debido al paso del terremoto de 1,976, constituyéndose en las más antiguas del Entorno, siendo sus materiales en levantado de muros de adobe de barro, cubierta de teja de barro, estructura de techo de madera, puertas y ventanas de madera. Existen 5 construcciones que pertenecen a instituciones públicas y privadas cuyo sistema constructivo es un levantado de muros de block pómez y ladrillo, cubiertas de duralita, lámina de zinc y losas de concreto, ventanería con vidrio de paletas y marcos de aluminio y estructuras metálicas para cubiertas tipo Single y costaneras.

En el sector residencial los materiales y sistemas constructivos son típicos, existiendo de uno y dos niveles, sin embargo sus levantados de muros son en block pómez y/o ladrillo, entrepisos de concreto (2 niveles), cubierta final de lámina de zinc, duralita o losa de concreto, estructuras metálicas para cubiertas de costanera o doble costanera y una vivienda con vigas de madera, puertas en el 95% de metal y el resto de madera, ventanería de vidrio y marcos de aluminio.

Es importante mencionar que la tipología estructural y materiales constructivos son similares en las actuales construcciones del casco urbano de la Ciudad de Jalapa.

(Ver Páginas 121-123)

1.3.5.3 LEVANTAMIENTO DE DETERIOROS Y ALTERACIONES DEL ENTORNO INMEDIATO Y CUADRA DEL TEMPLO DE MINERVA

Para obtener un proceso de Revitalización óptimo del Entorno Inmediato es necesario establecer un estudio actual de daños y alteraciones en cada una de las viviendas que conforman el conjunto del Entorno Inmediato, específicamente en sus fachadas y el uso del inmueble, por lo tanto es importante iniciar por el conocimiento del significado de las siguientes palabras:

"<u>DAÑO</u>: En sí pueden ser de carácter físico o externo. Afecta directamente al edificio que es motivado por diferentes agentes y/o causas. El certero y adecuado análisis y registro de los daños y alteraciones tanto del monumento como del entorno, nos proporcionará un buen diagnóstico de las causas.

Para determinar las causas de deterioro de un inmueble, se debe hacer un estudio preliminar del monumento que conlleve una minuciosa inspección de:

- La naturaleza de los materiales usados por los constructores originales.
- La naturaleza de los materiales a usarse en los trabajos de restauración, sean temporales o permanentes.
- El comportamiento de estos materiales.
- Las condiciones estáticas de la estructura del inmueble.
- El efecto de las condiciones climáticas locales sobre el inmueble.
- Otras circunstancias que pueden afectar los materiales y estructura."⁵

⁵ Bono Thomas, Joseph. Generalidades sobre la Conservación de Sitios y Monumentos.

<u>"ALTERACIONES:</u> Son todos los cambios físicos, espaciales y conceptuales experimentados por el edificio.

Modificaciones o cambio de un bien cultural en su contexto y significado más amplio. Se pueden distinguir los siguientes tipos de alteraciones.

- a) Espaciales: Son las que afectan la función y forma del objeto o espacio arquitectónico.
- b) Conceptuales: Afectan al cambio de concepto original, de uso, de textura, color, etc. Que afectan el carácter del edificio. Ej. Como el Graffiti.⁶
- c) Físicos: Son los cambios que afectan y destruyen la parte constructiva o material de los edificios.
 - <u>Alteraciones Químicas:</u> Afectan directamente sobre la naturaleza de los materiales que componen el edificio.
 - <u>Alteración de Masa:</u> Son las que afectan directamente en la composición de los materiales: Grietas, Rupturas, Disgregación, Excoriación, Exfoliación, Erosión, Desprendimiento, Derrumbe."

"<u>DETERIOROS:</u> Son todos los daños físicos que se presentan en diferentes formas en el objeto arquitectónico, siendo estas de dos tipos:

- a) Causas Intrínsecas: (Imputables al edificios mismo y su construcción) Relacionadas íntimamente con el concepto original y la naturaleza del inmueble. Afectan elementos constructivos del edificio, debido al paso del tiempo. Estas se clasifican en:
 - <u>Por su sistema estructural:</u> Fallas de la estructura y el material, fallas del sistema constructivo.

- <u>Por su ubicación</u>: localización topográfica, orientación y naturaleza del terreno.
- b) Causas Extrínsecas: (Ajenas al edificio y su construcción) Son las producidas por elementos externos ajenos al edificio y su construcción, siendo éstas:
 - <u>De acción prolongada:</u> Físicas, Químicas y Biológicas tales como: el calor, lluvia, polvo, sales y óxidos, hongos, plantas, microflora, etc.
 - De acción temporal u ocasional: Sismos, inundaciones, las producidas por el hombre como la falta de mantenimiento, vandalismo, depreciación, saqueos, etc."8.

(Ver Páginas 124-129)

8 Ibidem

^{6&}quot;Graffiti: Voz inglesa (sic) empleada en plural para referirse a las inscripciones o dibujos anónimos grafiados con pintura o rociador en las paredes de los espacios públicos". D. K. Ching, Francis. <u>Diccionario Visual de Arquitectura.</u>

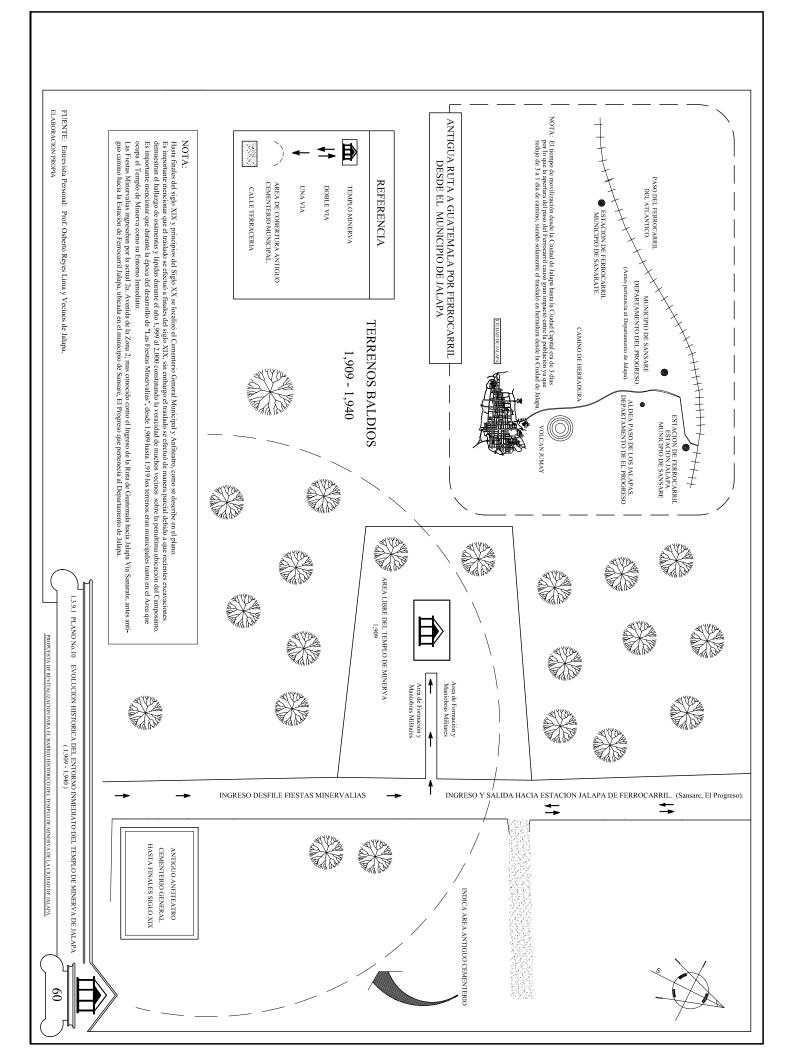
⁷ Estrada Ruiz, Sergio Mohamed. <u>Restauración y Conservación del Templo de Santa Clara y su Entorno Inmediato</u>. Centro Histórico. Ciudad de Guatemala.

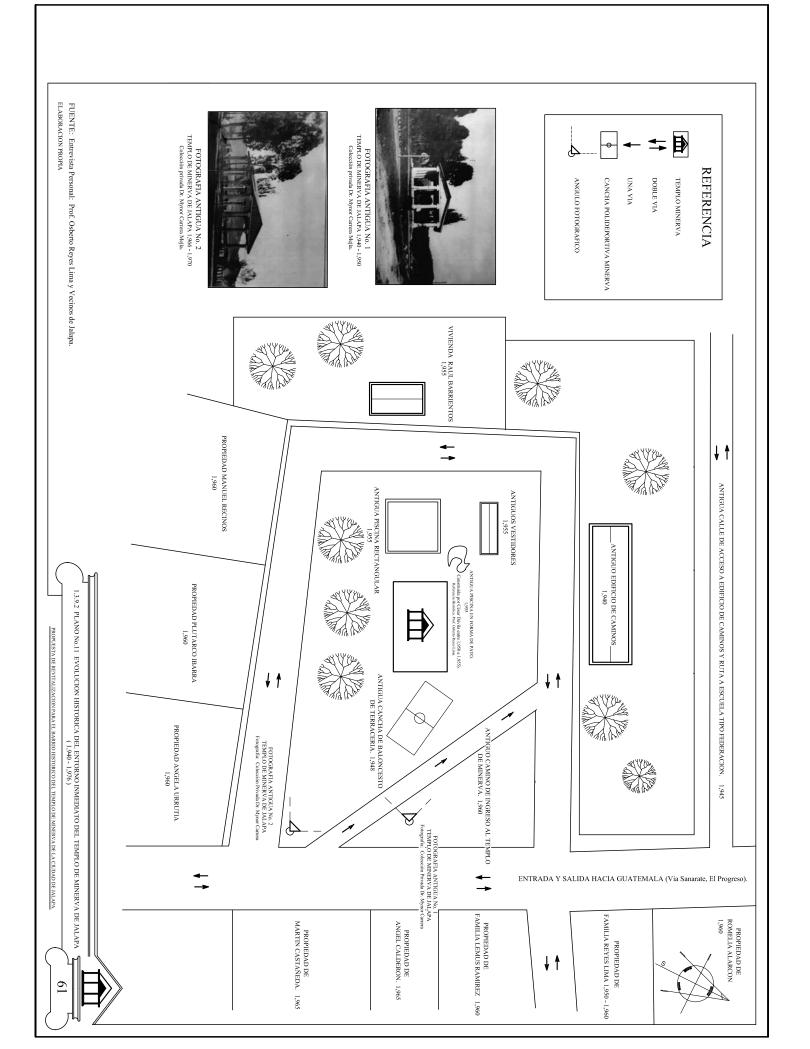
PROPUESTA DE REVITALIZACIÓN PARA EL BARRIO HISTÓRICO DEL TEMPLO DE MINERVA DE LA CIUDAD DE JALAPA. JUAN FERNANDO IBARRA COLINDRES

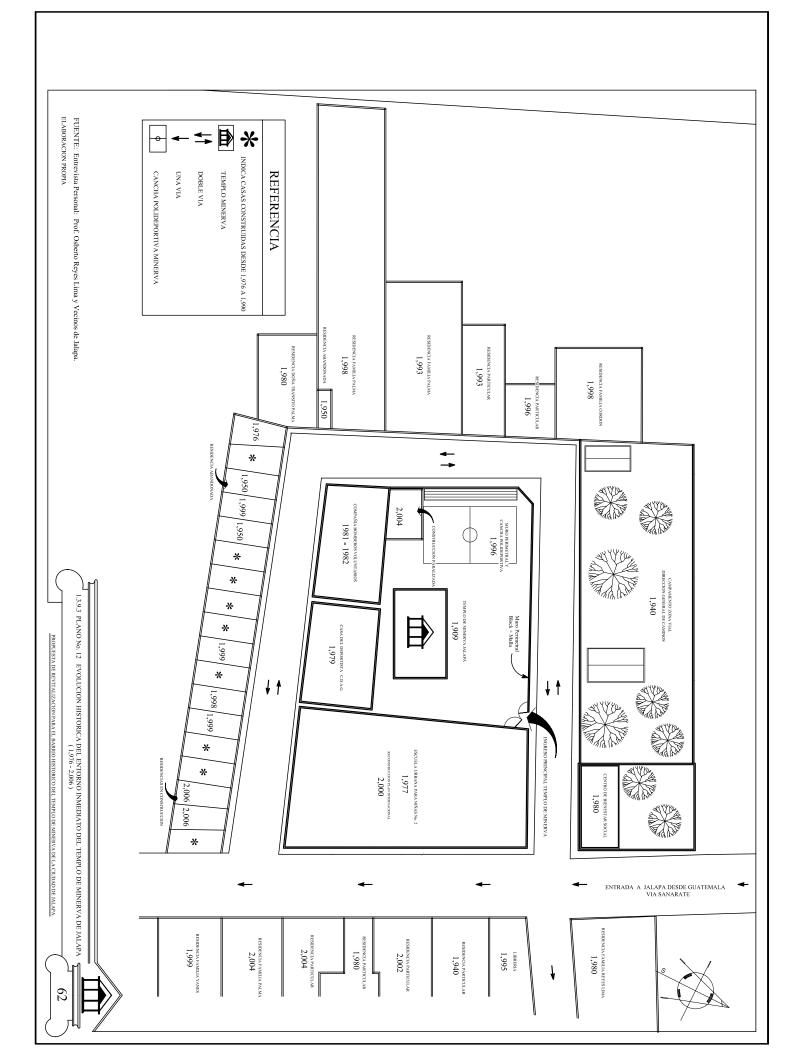


TEMPLO DE MINERVA DE JALAPA. 1,996. COLECCIÓN PARTICULAR. MYNOR CARRERA MEJÍA.

1.3.8 Evolución Histórica del Entorno Inmediato o Barrio Histórico del Templo Minerva de Jalapa











TEMPLO DE MINERVA DE JALAPA Fotografía: Colección Privada Mynor Carrera. Fecha: Año 1,940 - 1,945

cuyos terrenos pertenecían a la Municipalidad de Jalapa y la exis-Minerva en el Trópico. Carrera, Mynor). Esta imágen data de Construcción del Templo de Minerva de Jalapa e inaugurado en mediados del siglo XX. Nótese el Area Verde que rodea al Templo tencia de un acceso hacia el Templo de Minerva. 1,909. Durante el año 1,914 se presentaron reparaciones (Libro

rro cocido y Cielo falso de machinbre (Madera). Para esta época la cubierta del Templo de Minerva era de Teja de Barro, Tímpano de Machiembre (Madera), Piso de Baldosa de Ba-



,909 - 1,940





1,940 - 1,955





2. PERSONAL DE LA SECCION DE ASFALTOS. ZONA VIAL Fotografía: Colección Privada Osberto Reyes Lima Fecha: Año 1,955 DE CAMINOS.

Grupo de trabajadores de la Sección de Asfaltos de la Zona Vial de ción y construcción de vestidores y piscinas. Asimismo la limpieza del terreno, equipamiento urbano, jardinizanerva y el resanado de las columnas que se aprecian en la imágen. Caminos reconstruyendo la cubierta del Templo del Templo de Mi-

de residencias, sin embargo el área del Templo de Minerva está li-Nótese que para esta época el área del entorno empieza a poblarse

Los trabajos de remodelación del Templo de Minerva de Jalapa estuvieron a cargo del Ing. Oscar Ponce en 1,955.



3. TEMPLO DE MINERVA DE JALAPA VISTA SUR - ORIENTE.





4. VISTA DE PISCINAS Y VESTIDORES DEL AREA DE DEL TEMPLO DE MINERVA DE JALAPA FOUGRIFIAS: Colección Privada Mynor Carrera Mejía. Fecha ambas fotografías: Año 1,965

conviertiéndola para ese entonces en un área recreativa dentro de la Ciudad de Jalapa a durante los años previos al terremoto del año 1,976. Contaba con vestidores, graderios, piscinas recreativas jardinización. Caminos finalizados en el área verde del Templo de Minerva Imágenes de los trabajos efectuados por la Sección de Asfaltos de



1.3.9.4 PLANO No. 13 ANALISIS FOTOGRAFICO DE LA EVOLUCION HISTORICA DEL TEMPLO MINERVA DE JALAPA











6. VISTA DE PISCINAS Y VESTIDORES DEL AREA DE DEL TEMPLO DE MINERVA DE JALAPA

de Caminos, Sección de Asfaltos en 1,955, donde se le daba el uso como parque recreativo para la Ciudad Histórica de Jalapa.

Vista de la Fachada Oeste del Templo de Minerva de Jalapa, y en

de Minerva.

en pésimo estado, así como los materiales y estructura del Templo de piscinas y vestidores por falta de mantenimiento se encontraban de Bomberos Voluntarios. Sin embargo las antiguas instalaciones Fotografías: Colección Privada José Aníbal Carrillo Valdéz Fechas ambas fotografías: Año 1,965



Fotografía No. 5: Vista Nor-Oeste del Templo de Minerva de Jalapa, piscina recrea-tiva rectangular y sentaderos construídos por la Dirección General

Obsérvese los alrededores del Templo de Minerva completamente despejados debido a que toda el área se consideraba el antiguo Parprimer plano la piscina rectangular utilizada para fines recreativos que municipal que albergaba el Templo de Minerva.



.,955 - 1,965





,965 - 1,996





TEMPLO DE MINERVA DE JALAPA (Fachada Este) Fotografía: Colección Particular Mynor Carrera Mejía. Fecha: Año 1,996

ción de la Escuela No. 2 para Niñas, Casa del Deportista y 44a. Cía. drásticamente debido a las donaciones municipales para la construc Para ésta fecha el Area de Parque del Templo de Minerva se redujo pleno Centro de la Ciudad Histórica de Jalapa. riorado en sus materiales considerándose un punto de basurero en Vista del Templo de Minerva para el año 1,996 completamente dete-





1,996 - 2,005





Fecha: Año 2,005.

8. VISTA AEREA AREA DEL TEMPLO DE MINERVA DE JALAPA ACTUALMENTE. Fotografía: Autor. Levantamiento de Campo

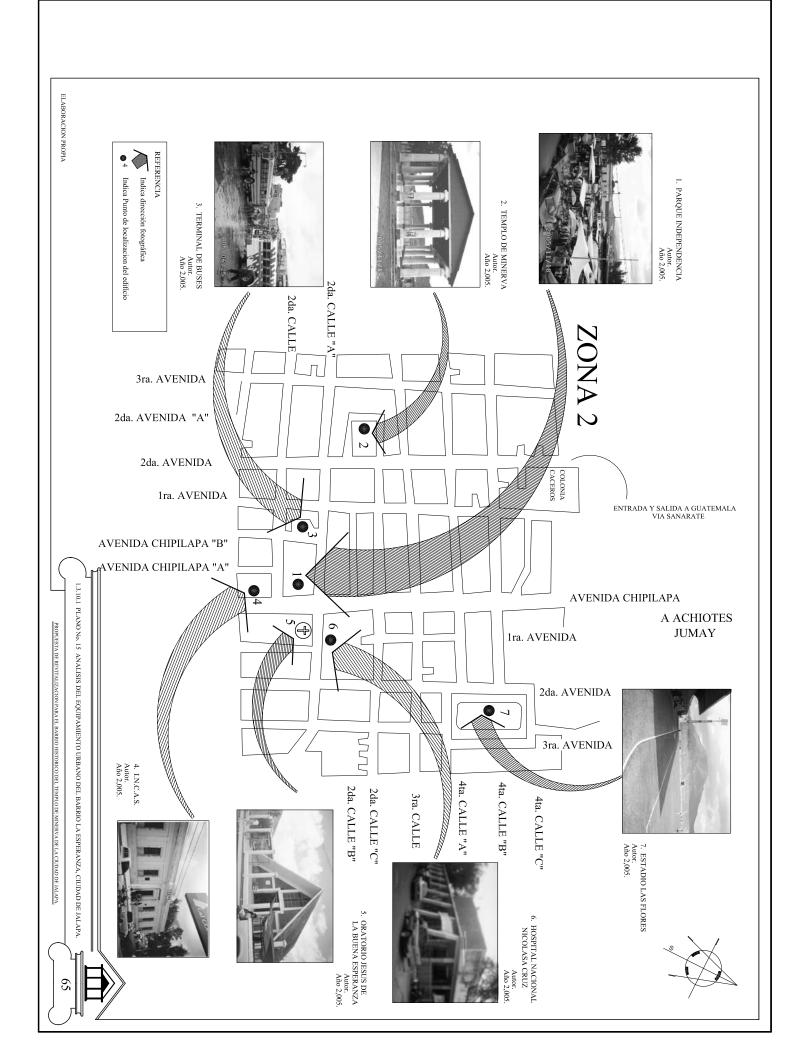
trabajos fueron interrumpidos debido a hechos delictivos que afectan ésta área, por lo que el área está cerrada al público contando con un único acceso que es por el edificio de la Casa del Deportista. mo por lo que dicha medida evitó el desaparecimiento del monu-Se observa el levantamiento de un muro perimetral, desaparición de lidad para a construcción de la sede de Federación de Lucha, cuyos mento declarado Patrimonio Nacional dentro del Departamento Minerva así como las construcciones constantes alrededor del misdurante el año de 1,996 durante la gestión del Alcalde Rudy Melgar ción del Templo de Minerva presidida por el Lic. Mynor Carrera, cha polideportiva por medio de la gestión del Comité Pro-Restauralos vestidores, piscina y mobiliario urbano construyéndose una can-Actualmente una pequeña porción del área verde donó la Municipa Dicha intervención se debió al deterioro total del área y del Templo

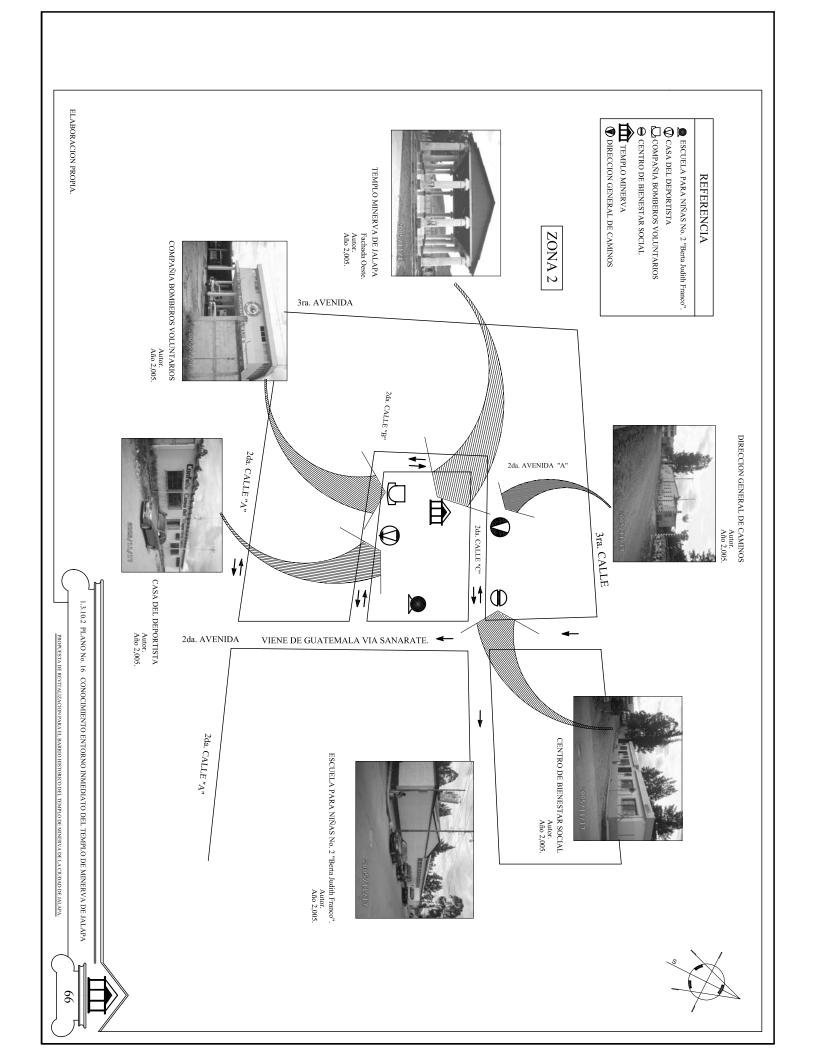
FUENTE: Entrevistas personales. Investigación de Campo. ELABORACION: Autor.

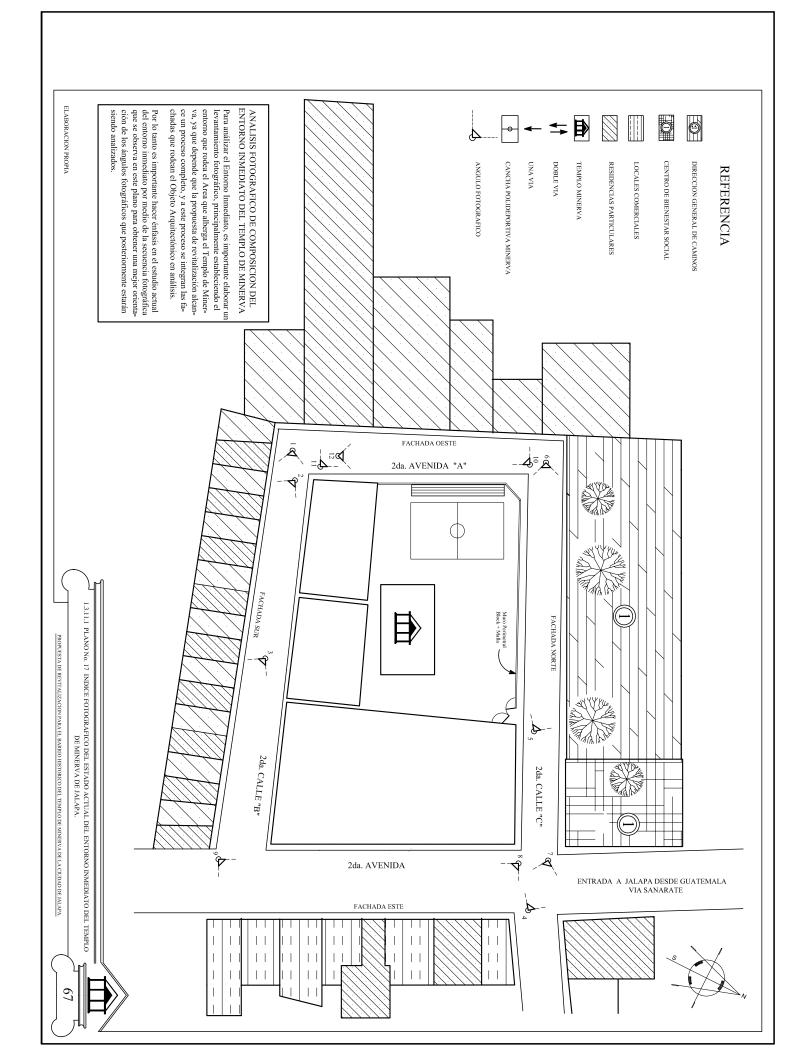


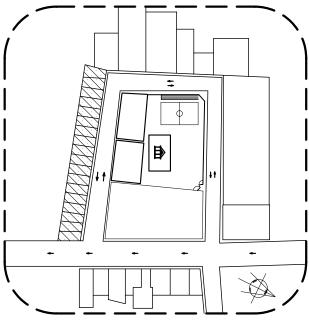
1.3.9.5 PLANO No. 14 ANALISIS FOTOGRAFICO DE LA EVOLUCION HISTORICA DEL TEMPLO MINERVA DE JALAPA











Fotografía: Juan Fernando Ibarra C.

ENTORNO INMEDIATO FOTOGRAFIA CALLE SUR (Calle Adoquinada)

debido a que su acceso por la parte Norte está cerrado pa, actualmente es el actual ingreso al Templo, efectuándose por medio de la Casa del Deportista Imágen de la 2a. Calle "B", zona 2, Ingreso Secundario al Area del Templo de Minerva de Jala-

nos. Actualmente el adoquinado de esta calle se encuentra en malas condiciones. que asisten a las Instalaciones de la Casa del Deportista, Mercado Municipal y Buses extraurba-Templo Minerva, también la calle es utilizada como estacionamiento de vehículos de particulares ros Voluntarios de Jalapa, siendos éstos pesados provocando vibraciones por circular cerca del Dicha arteria es ocupada como salida de emergencia de los vehículos de la 44a. Cía. de Bombe-



Fotografía: Juan Fernando Ibarra C.

REFERENCIA

FOTOGRAFIA No. 2

ENTORNO INMEDIATO FOTOGRAFIA FACHADA SUR 1a. Parte.

3 niveles, lo que presenta una dificultad para el entorno del Templo de Minerva, pues compite en altura con el Objeto Arquitectónico a analizar. cuarta vivienda presenta un total aproximado de 10 metros de altura, siendo ésta construcción de El tercer inmueble se encuentra deshabitado por el deterioro de sus materiales. Al fondo en la materiales y sistemas mas resistentes, siendo ésta de un nivel, actualmente pintura en deterioro derecha a izquierda, la primera de material de madera deteriorado, la segunda vivienda posee Se observa construcciones de diferentes tipos y alturas, siendo las que se aprecian en su orden de

materiales de las viviendas. Más adelante se especificará mediante una fachada de entorno las alturas, estado de deterioro y

FOTOGRAFIA No. 3

TEMPLO MINERVA

COMPAÑIA BOMBEROS VOLUNTARIOS

RESIDENCIAS PARTICULARES

ENTORNO INMEDIATO FOTOGRAFIA FACHADA SUR 2a. Parte

trucciones más resistentes de acuerdo a sus materiales respecto a sus fachadas, destacándose colores reservados y poca acumulación de detalles de acabados en puertas y ventanas. Continuando con el análisis fotográfico, en la 2a. parte del conjunto de viviendas, se observan cons-

cmo se aprecia en la imágen. Actualmente se encuentran en proceso de construcción 2 áreas de vivienda destinado para locales comerciales en su primer nivel y vivienda para el segundo nivel acabados externos por poseer un segundo nivel con balcón, siendo sus pasamanos los más vistosos de acuerdo con la imágen presentada, solamente la primera vivienda presenta un lijero recargo de

CANCHA POLIDEPORTIVA MINERVA

UNA VIA

DOBLE VIA

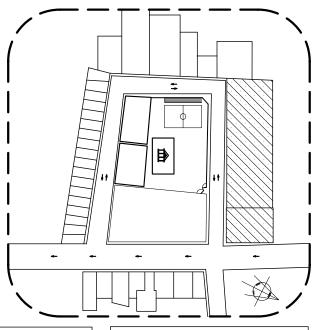
trucción de condiciones óptimas es del 85% en las residencias del entorno Sur. En resumen del análisis fotográfico de la Fachada de Entorno Sur, su índice de ocupación es del 90% para residencia, y por materiales de cons-

PLI BOOS

Fotografia: Juan Fernando Ibarra C.

1.3.11.2 PLANO No. 18 ANALISIS FOTOGRAFICO DEL ESTADO ACTUAL DEL ENTORNO INMEDIATO FACHADA SUR.

ELABORACION PROPIA



Fotografía: Juan Fernando Ibarra C.

FOTOGRAFIA FACHADA NORTE ENTORNO INMEDIATO Parte

tos con los que cuenta. cha al proceso de revitalización principalmente del entorno Norte aprovechando con los elementzar, debido a que es un edificio de una institución gubernamental por lo que es accesible dar marchada, por lo demás posee un Area Verde extensa que favorece la revitalización del Area a analipecto al Centro de Bienestar Social, solamente se le hace un énfasis en el color utilizado en su fa-Dirección General de Caminos. La fachada Norte no presenta contaminación visual alguna, reschada Norte solamente es ocupada por dos instalaciones institucinales, siendo quien le sigue la sección de la 2a. Calle "C" y 2a. Avenida (Ingreso Ruta Guatemala - Jalapa) de la zona 2, la fa-En el primer plano de la imágen se observa el Centro de Bienestar Social, quese ubica en la inter



Fotografía: Juan Fernando Ibarra C.



FOTOGRAFIA No. 5

FOTOGRAFIA FACHADA NORTE ENTORNO INMEDIATO 2a. Parte

área verde, que favorece el desarrollo de la revitalizaciópn del Entorno del Barrio Histórico del quinaria en su Area, por lo que su uso es específicamente de oficina. muro perimetral. Actualmente el campamento no tiene un funcionamiento óptimo, ni posee ma-Templo de Minerva, respecto a su fachada, los colores no son favorables debido al deterioro del Una de las mayores ventajas al igual que el Centro de Bienestar Social es que posee una extensa da del entorno inmediato Norte, siendo un campamento en deterioro respecto a sus instalaciones nos, Ministerio de Comunicaciones. Esta Area es el 65% aproximadamente del total de la Facha-La Segunda Area que conforma el Entorno de la Fachada Norte es la Dirección General de Cami-

REFERENCIA

FOTOGRAFIA No. 6

ENTORNO INMEDIATO FOTOGRAFIA CALLE NORTE (Calle de Terracería)

TEMPLO MINERVA

COMPAÑIA BOMBEROS VOLUNTARIOS

RESIDENCIAS PARTICULARES

miento, el acceso está convertido en terracería. de la Dirección General de Caminos, sin embargo con el paso del tiempo y a la falta de manteniga el Templo de Minerva, la composición de esta calle, antiguamente era asfaltada hasta el ingresc puede apreciarse al lado derecho el muro perimetral que protege la reducida área verde que alber-Imágen de la 2a. Calle "C", zona 2, Ingreso Principal al Area del Templo de Minerva de Jalapa

greso de la Ruta Guatemala - Jalapa, Via Sanarate. Es importante mencionar que tanto la 2da. Calle "C" como la 2da. Calle "B" durante la época invernal, provoca problemas de inundación y arrastre de basura al toparse con la 2da. Avenida, In-

CANCHA POLIDEPORTIVA MINERVA

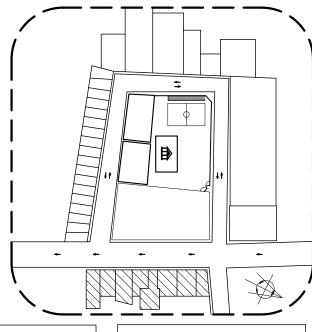
UNA VIA

DOBLE VIA



Fotografía: Juan Fernando Ibarra C

1.3.11.3 PLANO No. 19 ANALISIS FOTOGRAFICO DEL ESTADO ACTUAL DEL ENTORNO INMEDIATO FACHADA NORTE.



ENTORNO INMEDIATO FOTOGRAFIA 2a. CALLE "B" ESTE

Niñas No. 2 "Berta Judith Franco", cortando toda visibilidad al Templo. rectamente con el Templo de Minerva, antes de ser construída la Escuela Oficial Urbana para Imágen de la 2a. Calle "C", zona 2, antiguamente dicha arteria era la calle que culminaba di-

visual y vehicular. En relación al Entorno Este, presenta un aspecto de crecimiento comercial y contaminación

La arteria está en un 85% adoquinada y el resto de terracería



Fotografía: Juan Fernando Ibarra C.

REFERENCIA



RESIDENCIAS PARTICULARES



COMPAÑIA BOMBEROS VOLUNTARIOS

CANCHA POLIDEPORTIVA MINERVA



DOBLE VIA



UNA VIA

FOTOGRAFIA No. 9



TEMPLO MINERVA



Fotografía: Juan Fernando Ibarra C.

FOTOGRAFIA No. 8

ENTORNO INMEDIATO FOTOGRAFIA 2a. CALLE "B" ESTE Parte 1 (Norte a Sur)

de los demás entornos. contaminación visual, auditiva, vehicular liviano y pesado en comparación al resto de las fachadas tenece a Casas Comerciales en el resto de la Fachada del Entorno Este, por lo que presenta mucha solamente se puede apreciar una vivienda, que por el orden de la imágen es la segunda, el resto per-Imágen de la 2a. Avenida, zona 2, Ingreso de la Ruta Guatemala- Jalapa, vía Sanarate, El Progreso

que conforman el Entorno Este. En esta 1a. parte analizada se puede observar la diversidad en la gama de colores de las fachadas

ENTORNO INMEDIATO FOTOGRAFIA 2a. CALLE "B" ESTE Parte 2 (Sur a Norte)

pitiendo con la altura del Templo de Minerva, siendo fachadas modernas que contrastan con todos los elementos que conforcionamiento a vehículos interrumpiendo el paso a peatones y alcanzando las construcciones hasta los 7 metros de altura comman a nivel histórico, cultural y estético el objeto arquitectónico De acuerdo a la imagen mostrada, es evidente la contaminación visual de las casas comerciales, ofreciendo entre ellas esta-

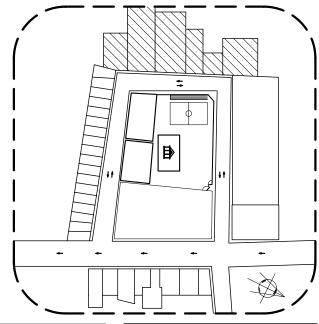
el Mercado Central Municipal e Institutos Públicos y Privados. Durante el transcurso de la mañana, la 2a. Avenida es bastante transitada por peatones y vehículos debido a la cercanía con



Fotografía: Juan Fernando Ibarra C.







ENTORNO INMEDIATO FOTOGRAFIA 2a. AVENIDA "A" OESTE Parte 1 (Norte a Sur)

de ladrillo que no presentan mayores obstáculos para un proceso de Revitalización del de 2 niveles que compite al entorno del Templo Minerva de acuerdo a la fachada del entorno En relación a fachadas no presentan mayores elementos, existiendo solamente una vivienda Oeste, sin embargo el resto que también son áreas residenciales poseen muros perimetrales

En relación a los servicios básicos como drenajes, electricidad, agua potable, etc. todo el en-

acumulación de basura En el análisis fotográfico de esta primera parte el servicio de luz pública es insuficiente y existe mucha torno inmediato no presenta problemas por lo que se considera un área totalmente urbanizada



Fotografía: Juan Fernando Ibarra C.



FOTOGRAFIA No. 11

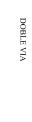
ENTORNO INMEDIATO FOTOGRAFIA 2a. AVENIDA "A" OESTE Parte 2 (Sur a Norte)

debido a la falta de las mismas en estos sitios. presenta ventajas en cuanto a área verde debido a que no proporciona contaminación de fachadas De acuerdo a la imagen presentada, se observan sitios de viviendas en su parte posterior que no poseen muro perimetral, siendo sus únicas barreras material de desecho y arbustos, sin embargo

Fotografía: Juan Fernando Ibarra C.

REFERENCIA

RESIDENCIAS PARTICULARES



CANCHA POLIDEPORTIVA MINERVA

COMPAÑIA BOMBEROS VOLUNTARIOS

UNA VIA

TEMPLO MINERVA

FOTOGRAFIA No. 12

ENTORNO INMEDIATO FOTOGRAFIA CALLE OESTE (Calle de Terracería)

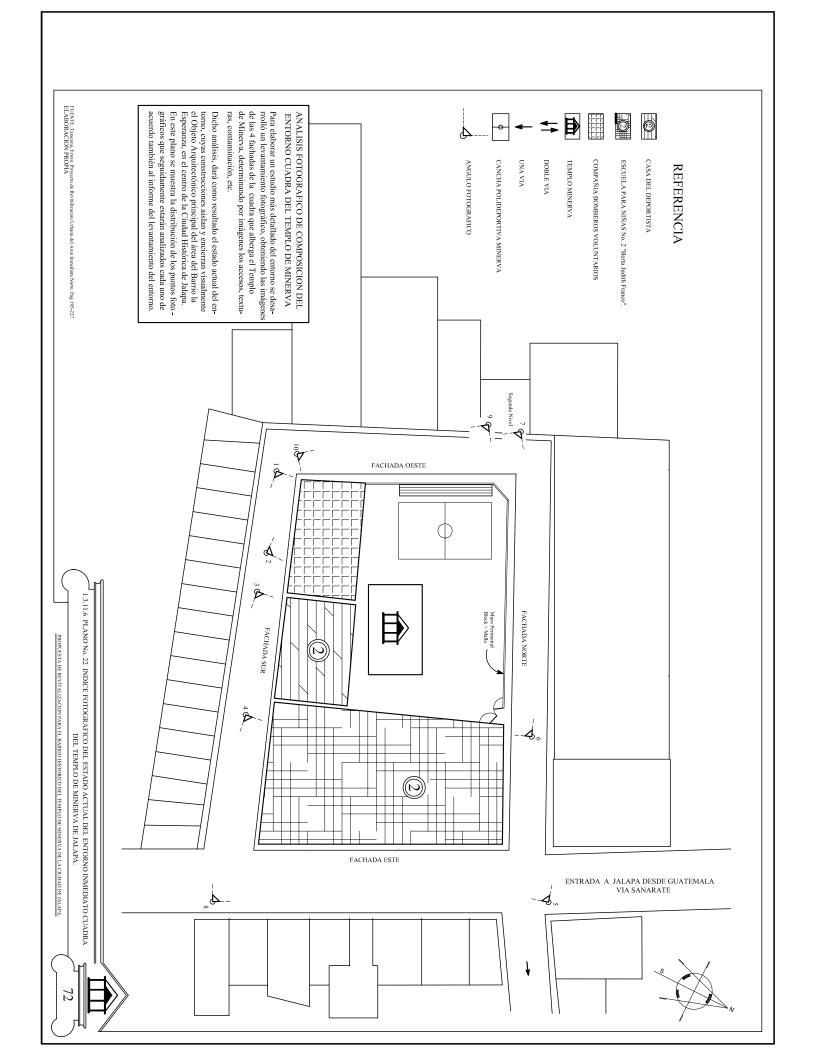
careciendo de alumbrado público y mantenimiento de la avenida. Imagen de la 2a. Avenida "B" Zona 2, vista al Norte, cuya arteria es de 2 vías, siendo de terracería y el completo abandono

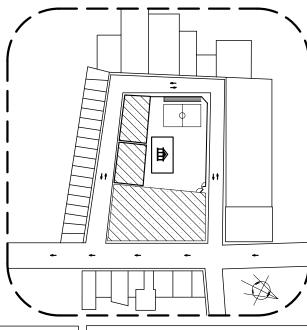
Dicha arteria es poco transitable por los vehículos y peatones por ser un punto solitario y falto de mantenimiento



Fotografía: Juan Fernando Ibarra C.







FOTOGRAFIA SUR 1a. Parte

ENTORNO CUADRA DEL TEMPLO DE MINERVA

el entorno Sur, observándose el muro perimetral del área de vehículos y camiones, no presentando mayor complicación en su fachada debido a que su material es de block visto de pómez. La imagen comprende dentro de la cuadra que alberga el Templo de Minerva de Jalapa, específicamente Imágen fotografiada de Oeste a Este.

FOTOGRAFIA No. 2

ENTORNO CUADRA DEL TEMPLO DE MINERVA FOTOGRAFIA 44a. Cía. BOMBEROS VOLUNTARIOS Calle Sur

te directamente con el Templo de Minerva debido a que se sitúa a escasos 10 metros del mismo debido a su Vista del edificio de la Compañía de Bomberos Voluntarios "Arq. Roberto Cárcamo", cuyo edificio compi-

El edificio es completamente de Concreto. doble altura rebasa la altura total del Templo.

REFERENCIA



RESIDENCIAS PARTICULARES



COMPAÑIA BOMBEROS VOLUNTARIOS



CANCHA POLIDEPORTIVA MINERVA



Es importante mencionar que tanto la 2da. Calle "C" como la 2da. Calle "B" durante la época inde la Dirección General de Caminos, sin embargo con el paso del tiempo y a la falta de manteniga el Templo de Minerva, la composición de esta calle, antiguamente era asfaltada hasta el ingreso

Fotografía: Juan Fernando Ibarra C.

vernal, provoca problemas de inundación y arrastre de basura al toparse con la 2da. Avenida, In-

puede apreciarse al lado derecho el muro perimetral que protege la reducida área verde que alber-

Imágen de la 2a. Calle "C", zona 2, Ingreso Principal al Area del Templo de Minerva de Jalapa

ENTORNO CUADRA TEMPLO DE MINERVA FOTOGRAFIA CASA DEL DEPORTISTA C.D.A.G. FOTOGRAFIA No. 3

miento, el acceso está convertido en terracería

greso de la Ruta Guatemala - Jalapa, Vía Sanarate.

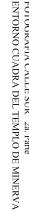












TEMPLO MINERVA

UNA VIA

DOBLE VIA

Vista del muro perimetral de la Escuela Oficial Urbana para Niñas No. 2 "Berta Judith Franco" cuyos materiales es en concreto y cu-

En relación a su fachada Sur, no presenta elementos contraproducentes que afecten al entorno del Templo de Minerva.

Actualmente de acuerdo a la imágen, la 2da. Calle "B" es utilizada como estacionamiento de vehículos particulares y visitantes del Mercado Municipal.



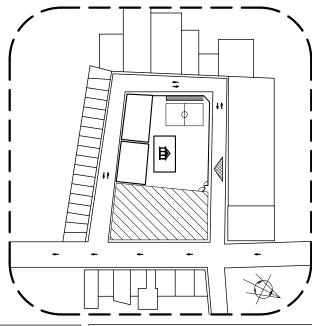
Fotografía: Juan Fernando Ibarra C

 $1.3.11.7\,$ PLANO $N_0.$ 23 ANALISIS FOTOGRAFICO DEL ESTADO ACTUAL DEL ENTORNO CUADRA DEL TEMPLO MINERVA FACHADA SUR



ELABORACION PROPIA

PROPUESTA DE REVITALIZACION PARA EL BARRIO HISTORICO DEL TEMPLO DE MINERVA DE LA CIUDAD DE JALAPA



Fotografía: Juan Fernando Ibarra C.

FOTOGRAFIA NORTE 1a. Parte ENTORNO CUADRA DEL TEMPLO DE MINERVA

al fondo casi perdido, en el acceso de terracería de la 2a. Calle "C" zona 2. Urbana para Niñas No. 2 "Berta Judith Franco", observándose una fachada sencilla compuesta por dos Imagen de la primera parte del Entorno Norte que muestra la Ingreso Principal de la Escuela Oficial Contiguo a esta fachada se ubica la entrada principal al Area del Templo de Minerva que se observa portones metálicos y muro perimetral de Block+lechada y acabado final de pintura.



Fotografía: Juan Fernando Ibarra C.

COMPAÑIA BOMBEROS VOLUNTARIOS

RESIDENCIAS PARTICULARES

CANCHA POLIDEPORTIVA MINERVA

REFERENCIA



FOTOGRAFIA No. 6

ENTORNO CUADRA DEL TEMPLO DE MINERVA FOTOGRAFIA NORTE (Ingreso Principal al Area del Templo de Minerva)

violencia registrados en el lugar tal como lo muestra la imágen. Actualmente se encuentra cerrado al público por parte de las autoridades por los últimos hechos de

levantado de block, a una altura de 3.50 metros y un perímetro de 148 metros lineales de levantado. El Muro Perimetral que rodea el Area del Templo de Minerva está conformado de malla metálica y

El Ingreso es totalmente de terracería y en mal estado por falta de mantenimiento así como la puerta

FOTOGRAFIA No. 7

FOTOGRAFIA NORTE (Area del Templo Minerva Vista desde Segundo Nivel)) ENTORNO CUADRA DEL TEMPLO DE MINERVA

TEMPLO MINERVA

UNA VIA DOBLE VIA

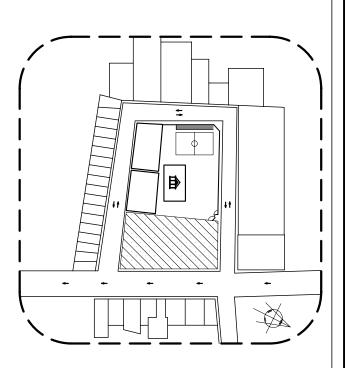
muro perimetral, donde se observa la tala de arboles que pertenecían al Area y el total abandono en que se encuentra el área y el Objeto arquitectónico Desde este ángulo se observa la distribución espacial del Area que alberga el Templo de Minerva, así como el entorno norte del

Fotografía de Nor-Oeste a Sur-Este.



Fotografía: Juan Fernando Ibarra C.

PROPUESTA DE REVITALIZACION PARA EL BARRIO HISTORICO DEL TEMPLO DE MINERVA DE LA CIUDAD DE JALAPA $1.3.11.8\ PLANO\ No.\ 24\ ANALISIS\ FOTOGRAFICO\ DEL\ ESTADO\ ACTUAL\ DEL\ ENTORNO\ CUADRA\ DEL\ TEMPLO\ MINERVA\ FACHADA\ NORTE.$





Fotografía: Juan Fernando Ibarra C.

REFERENCIA



RESIDENCIAS PARTICULARES



CANCHA POLIDEPORTIVA MINERVA



DOBLE VIA



UNA VIA

TEMPLO MINERVA

FOTOGRAFIA No. 8

FOTOGRAFIA ESTE

ENTORNO CUADRA DEL TEMPLO DE MINERVA

La fachada que se observa en la imagen pertenece a la Escuela Oficial Urbana para Niñas No. 2, sobre la 2a. Avenida Ingreso de la ruta de que comunica Ciudad de Guatemala con Jalapa Vía Sanarate, El Progreso.

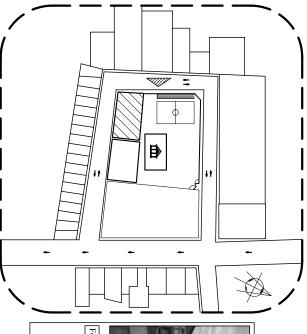
de Jalapa al Casco Urbano, por lo que es muy común la acumulación de basura, contaminación visual y emanación de gases. Actualmente dicho entorno está siendo utilizado para estacionamiento de buses extraurbanos que comunican las aldeas del municipio

ELABORACION PROPIA

1.3.11.9 PLANO No. 25 ANALISIS FOTOGRAFICO DEL ESTADO ACTUAL DEL ENTORNO CUADRA DEL TEMPLO MINERVA FACHADA ESTE.

PROPUESTA DE REVITALIZACION PARA EL BARRIO HISTORICO DEL TEMPLO DE MINERVA DE LA CIUDAD DE JALAPA







Fotografía: Juan Fernando Ibarra C.

ENTORNO CUADRA DEL TEMPLO DE MINERVA FOTOGRAFIA OESTE (Parte 1)

la Compañía de Bomberos Voluntarios. La Composición del Entorno Oeste, es básicamente el muro perimetral de block del Area del Templo de Minerva y el muro de Block del Area de estacionamiento de vehículos pesados de

construída sobre las antiguas piscinas que formaron parte de las instalaciones recreativas construídas en el año 1,955 por la Dirección General de Obras Públicas. partamental de Lucha, estas instalaciones ubicadas entre la Compañía de Bomberos Volunta-Actualmente se observa en la imagen los trabajos inconclusos de la Sede de la Federación Derios y el Area Verde del Templo de Minerva. Asimismo se aprecia la Cancha Polideportiva

REFERENCIA



RESIDENCIAS PARTICULARES



COMPAÑIA BOMBEROS VOLUNTARIOS



CANCHA POLIDEPORTIVA MINERVA



DOBLE VIA

UNA VIA



TEMPLO MINERVA

FOTOGRAFIA No. 10

FOTOGRAFIA OESTE (Parte 2)

ENTORNO CUADRA DEL TEMPLO DE MINERVA

es de Block y cubierta de lámina con estructura metálica. Bodegas y estacionamiento de vehículos pesados de la 44a. Cía de Bomberos Voluntarios, cuyos materiales en sus levantados

al fondo se aprecia el muro de block perimetral del area verde del Templo de minerva. El entorno está situado sobre la 2a. Avenida

"B" de la zona 2, calle de terracería de doble vía.



Fotografia: Juan Fernando Ibarra C.



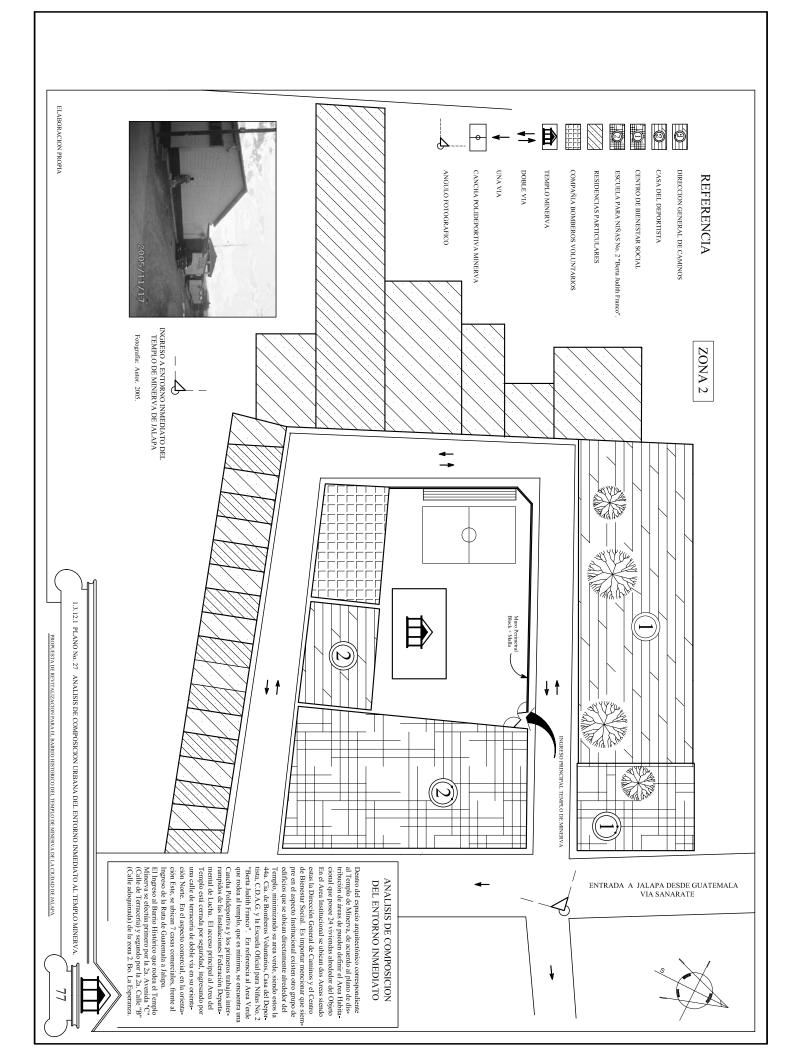


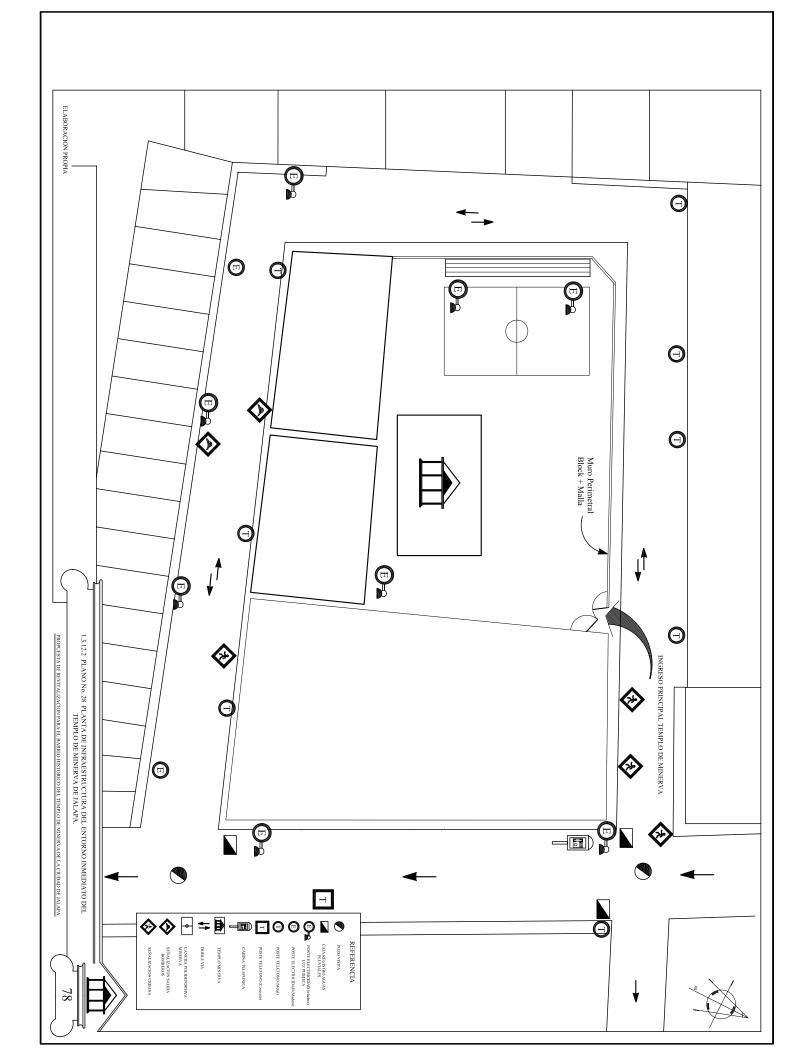
PROPUESTA DE REVITALIZACIÓN PARA EL BARRIO HISTÓRICO DEL TEMPLO DE MINERVA DE LA CIUDAD DE JALAPA. JUAN FERNANDO IBARRA COLINDRES

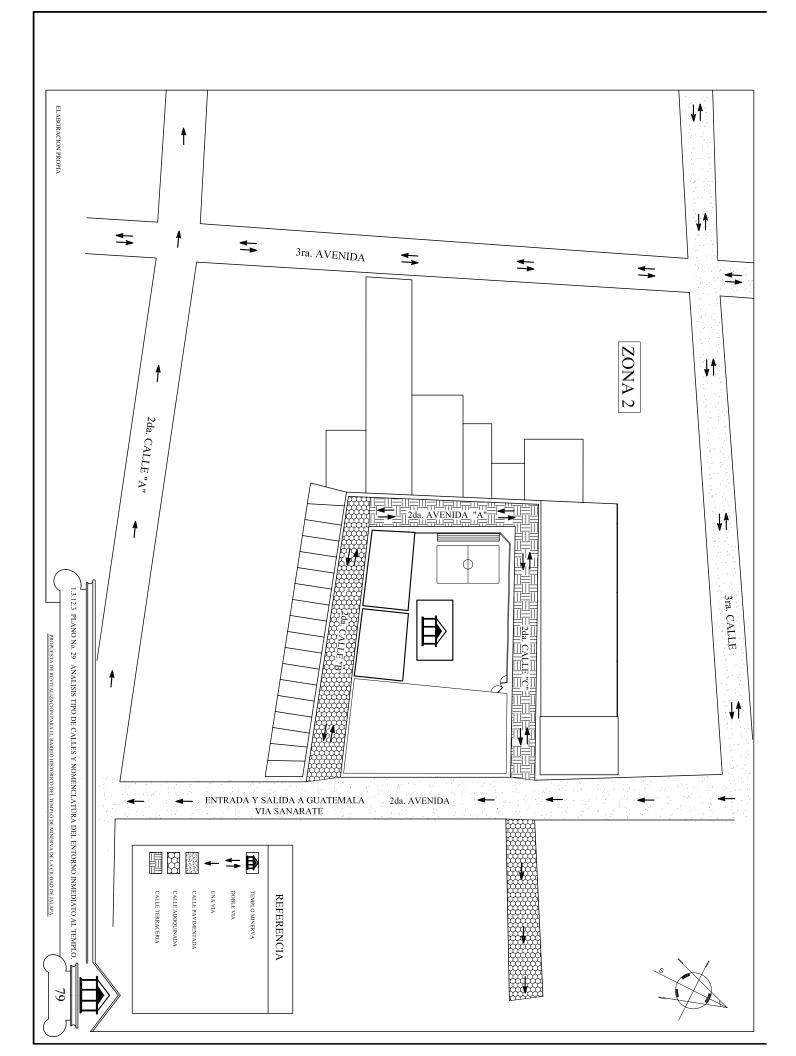


TEMPLO DE MINERVA DE JALAPA. 1,996. COLECCIÓN PARTICULAR. MYNOR CARRERA MEJÍA.

1.3.11 Análisis Gráfico del Estado Actual del Entorno Inmediato o Barrio Histórico Del Templo de Minerva de Jalapa



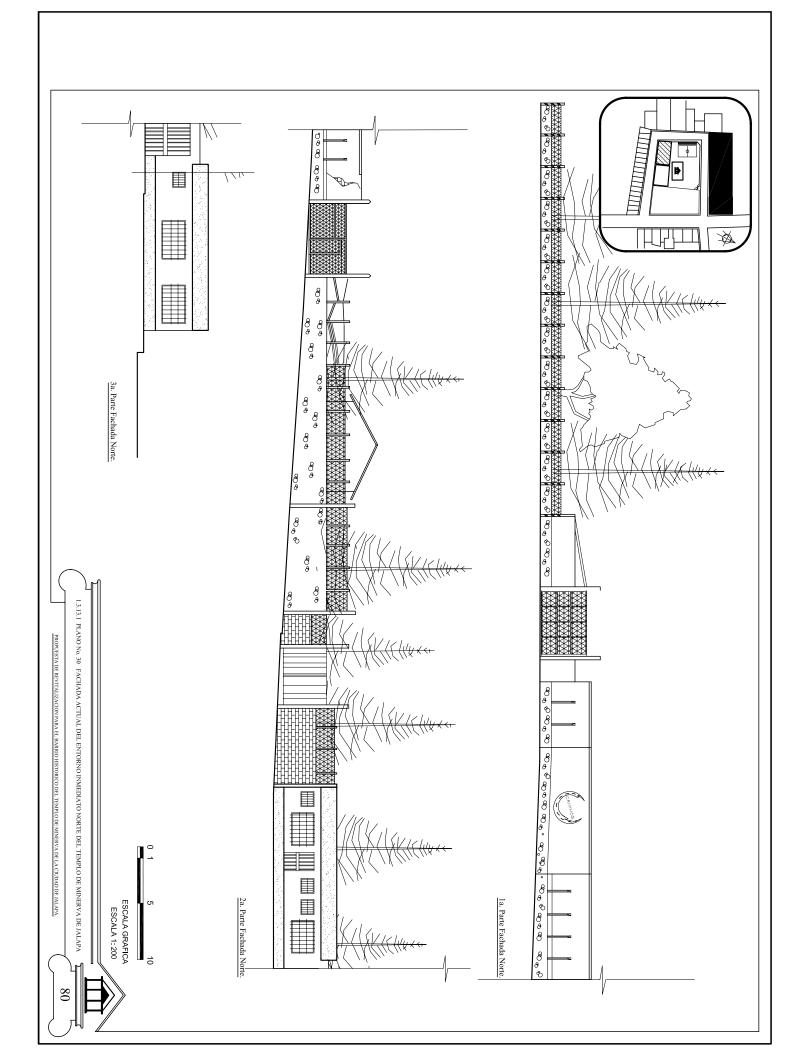


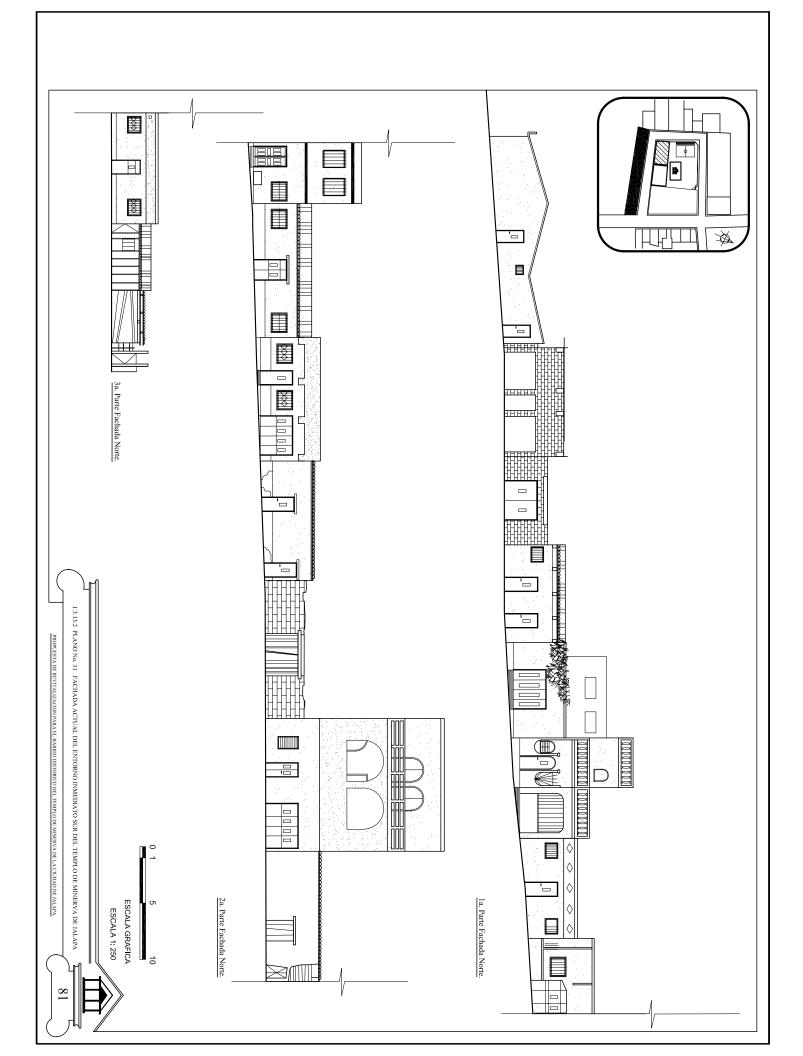


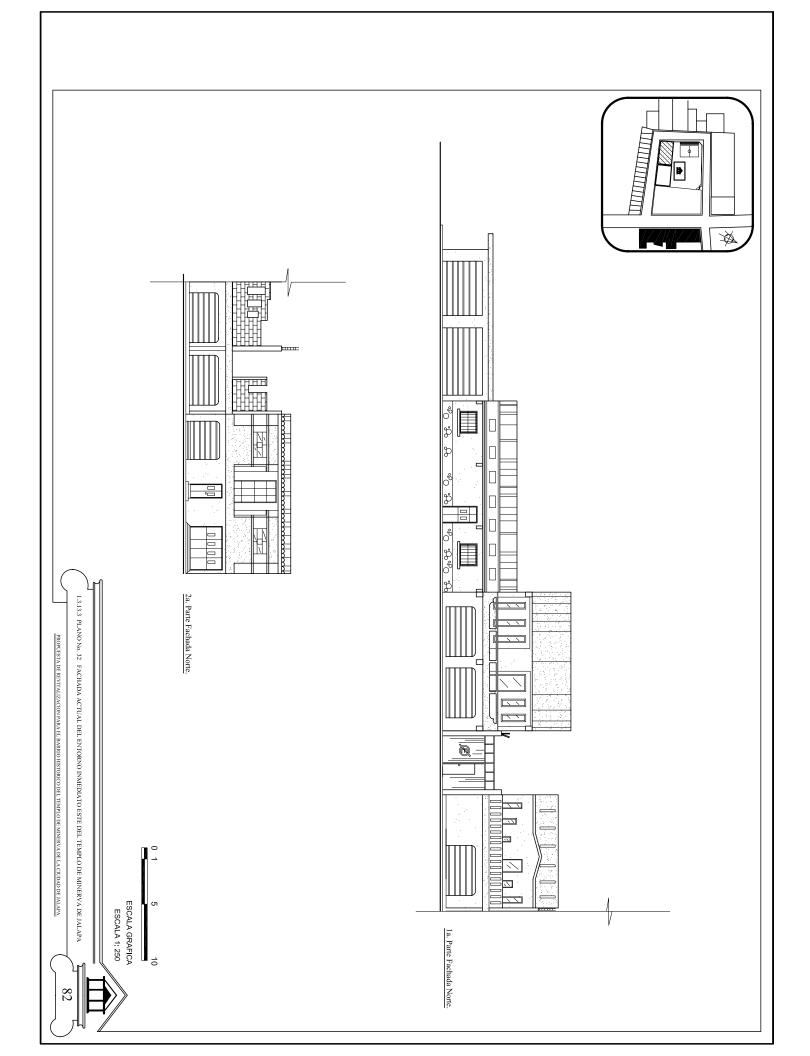
PROPUESTA DE REVITALIZACIÓN PARA EL BARRIO HISTÓRICO DEL TEMPLO DE MINERVA DE LA CIUDAD DE JALAPA. JUAN FERNANDO IBARRA COLINDRES

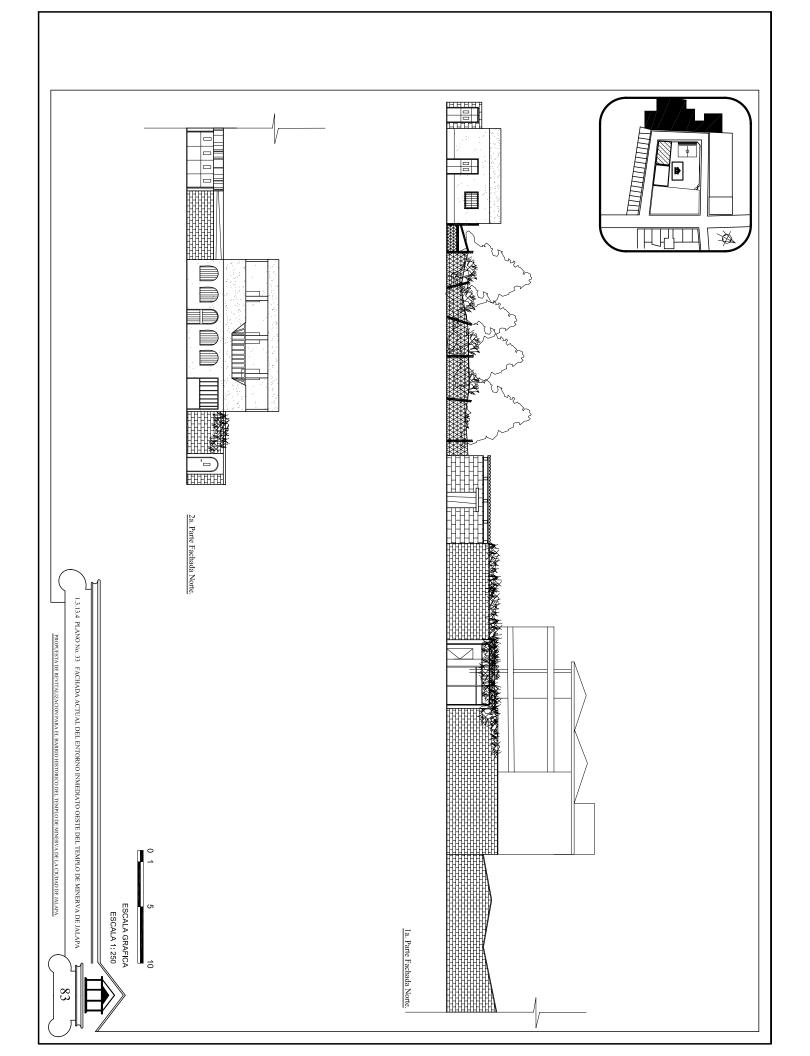


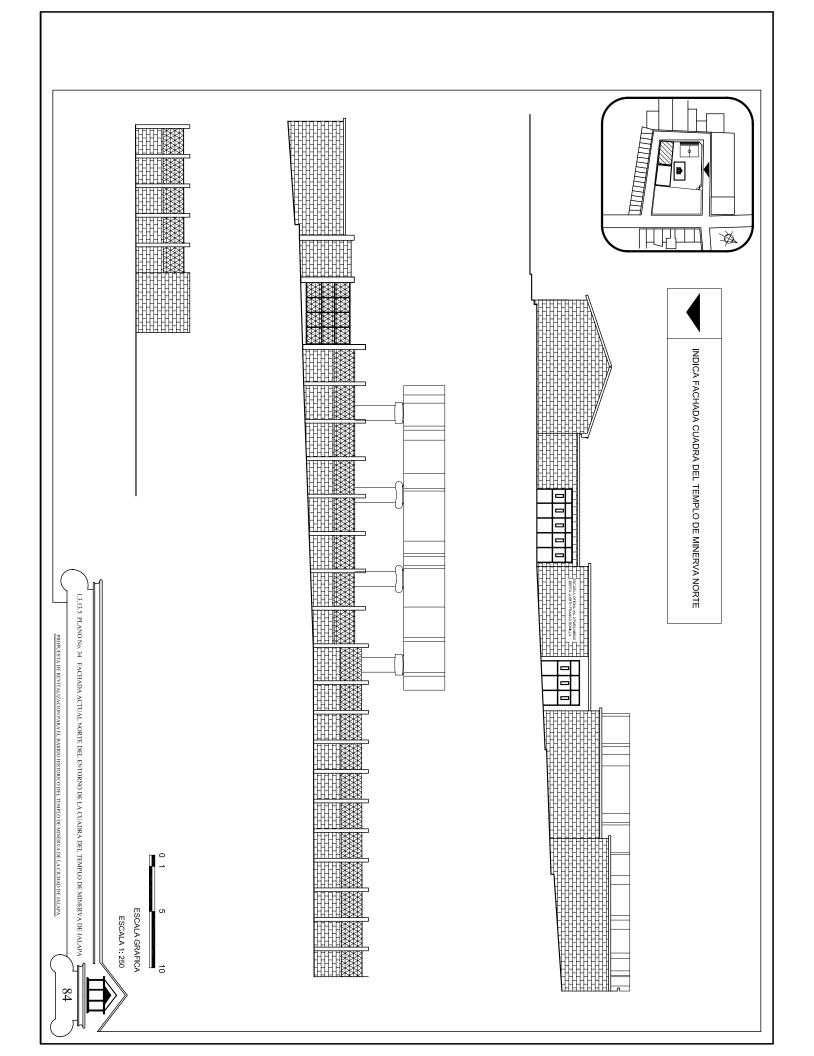
TEMPLO DE MINERVA DE JALAPA. 1,996. Colección Particular. Mynor Carrera Mejía. 1.3.12 Análisis de Composición y Equipamiento Urbano del Entorno Inmediato o Barrio Histórico del Templo Minerva de Jalapa

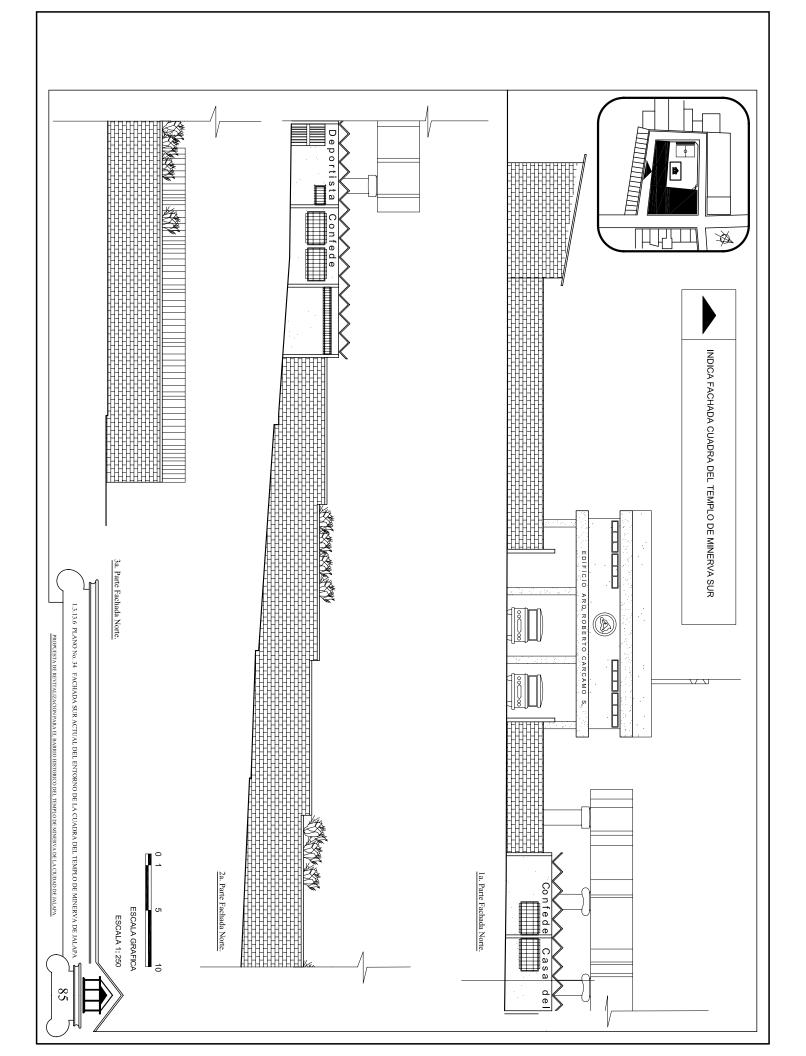


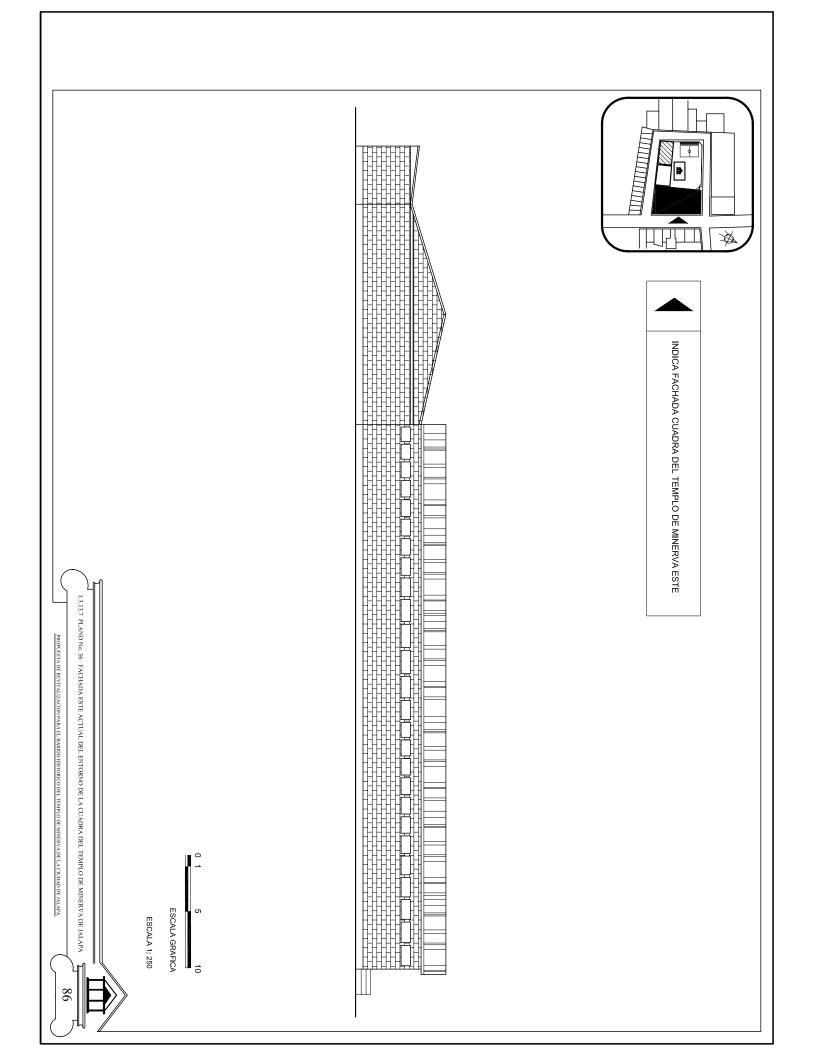


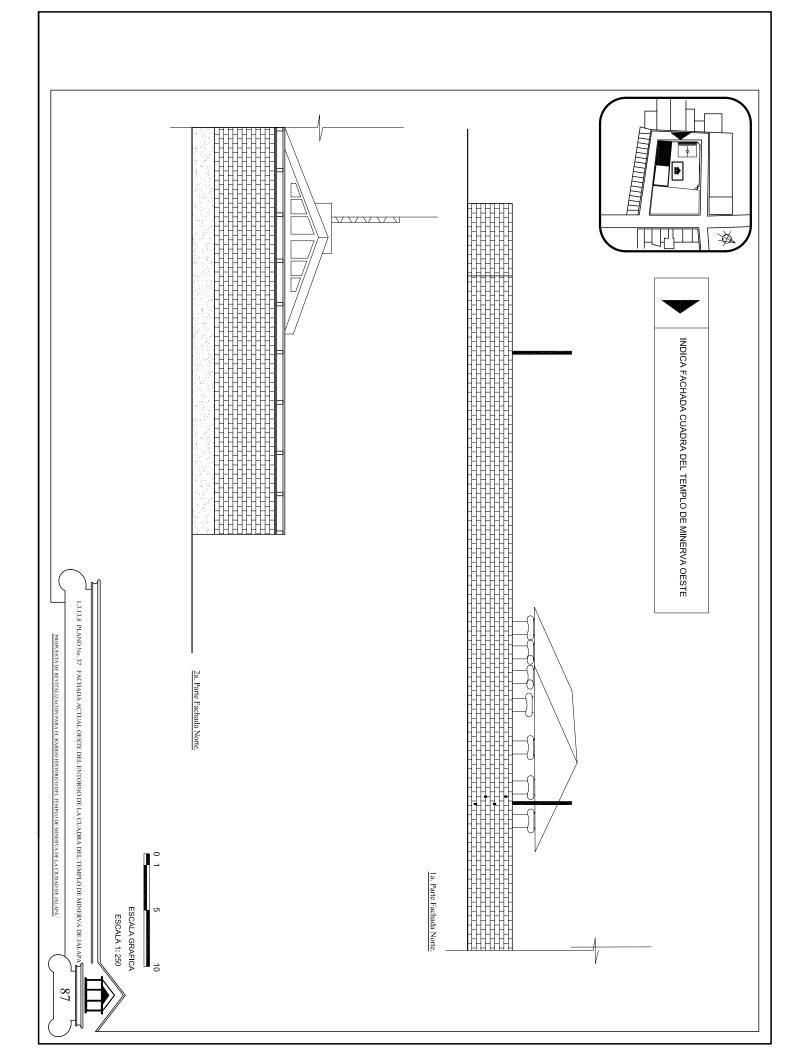














TEMPLO DE MINERVA DE JALAPA. 1,996. COLECCIÓN PARTICULAR. MYNOR CARRERA MEJÍA. 1.3.13 Fachadas Actuales del Entorno Inmediato del Templo Minerva de Jalapa

NOMENCLATURA PARA LOCALIZACION DE MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS.

RENGLON	
TIPO	
MATERIALES	

В	\triangleright
Elementos de Carga Vertical	Cimientos
a. Muros b. Parales c. Pilastras d. Mochetas e. Columnas f. Gradas g. Contrafuertes	a. Corrido b. Aislados c. Otros

	\bigcirc		
(Elementos de Carga Horizontal		
e. Nervios	c. Dintel	b. Solera Corrida	a. Vigas

U	J		
Elementos Mixtos			
c. Entrepiso	b. Breizas, tendales	a. Tijeras o Armaduras	

SIMBOLOGIA

Para: MUROS | Para: CUBIERTA

Para: PISO

Para: CERRAMIENTO

 \leq

M = MaterialT = TipoR = Renglón

-		
Piedra		

- Piedra
- Mampo
- Ladrillo
- Block Pómez
- Adobe

7. Madera

- 8. Bambú
- 9. Hierro
- 10. Acero
- 11. Metal
- 12. Concreto Reforzado
- Baldosa de Barro

stería	+ Ladrillo	
	•	

								_
							ĮT,	1
							Superestructura	
n. Cernidos	m. Repellos	1. Cercas	k. Marcos	j. Tapiado	i. Revestimi	h. Zócalos	g. Baranda	ii biomenico

G	H
Complementos	Instalaciones
a. Jardineríab. Carpinteríac. Herreríad. Vidriería	a. Hidráulicasb. Sanitariasc. Eléctricasd. Especiales

RENGLON

TIPO

MATERIALES

C	b	a.	
Ventanas	Puertas	Piso, Calles,Banquetas	

- d. Machinbre

14. Teja de Barro

- e. Cubierta
- f. Elementos decorativos
- Baranda
- zócalos

17. Malla Metálica

Terreno Natural 15. Lámina de zinc

- apiado evestimiento

18. Vidrio

20. Cal y Arena Amarilla

19. Cal y Arena Blanca

- 21. Alambre Espigado
- 22. Pintura de Cal
- 23. Pintura de Aceite
- 24. Yeso
- 26. Repello Granceado

25. Fundición

- 27. Lámina Duralita

28. Adoquín

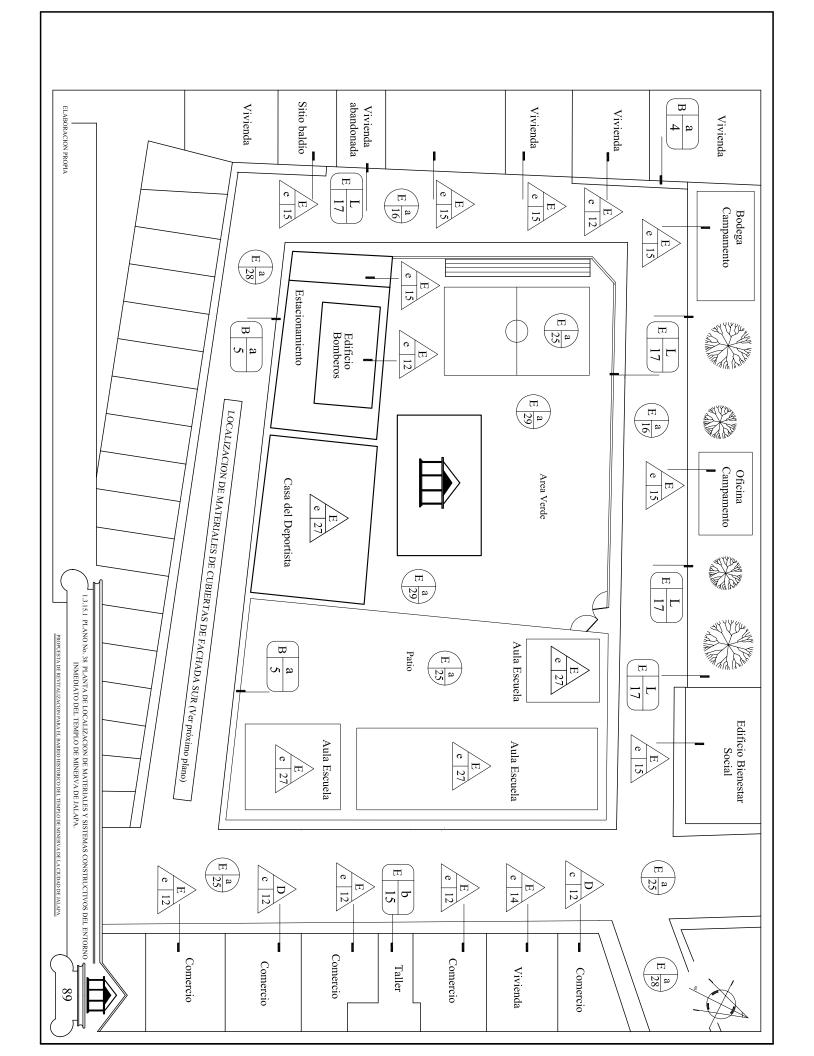
29. Gramilla

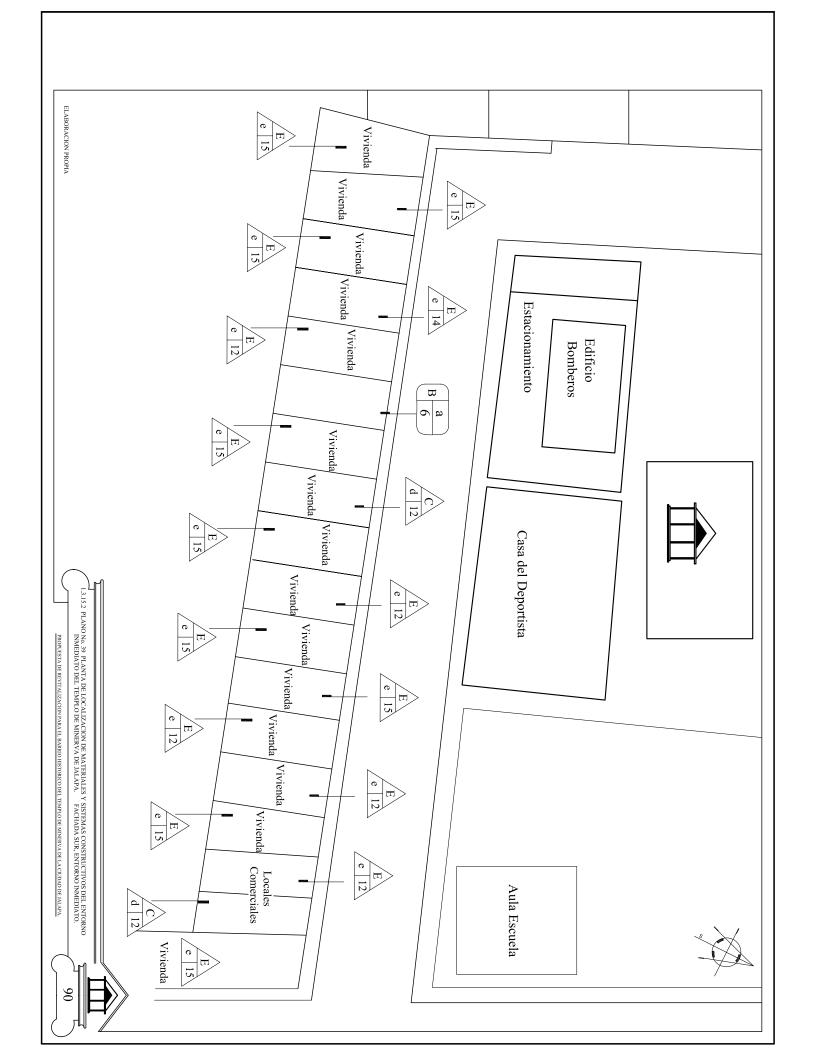
e. Señalización

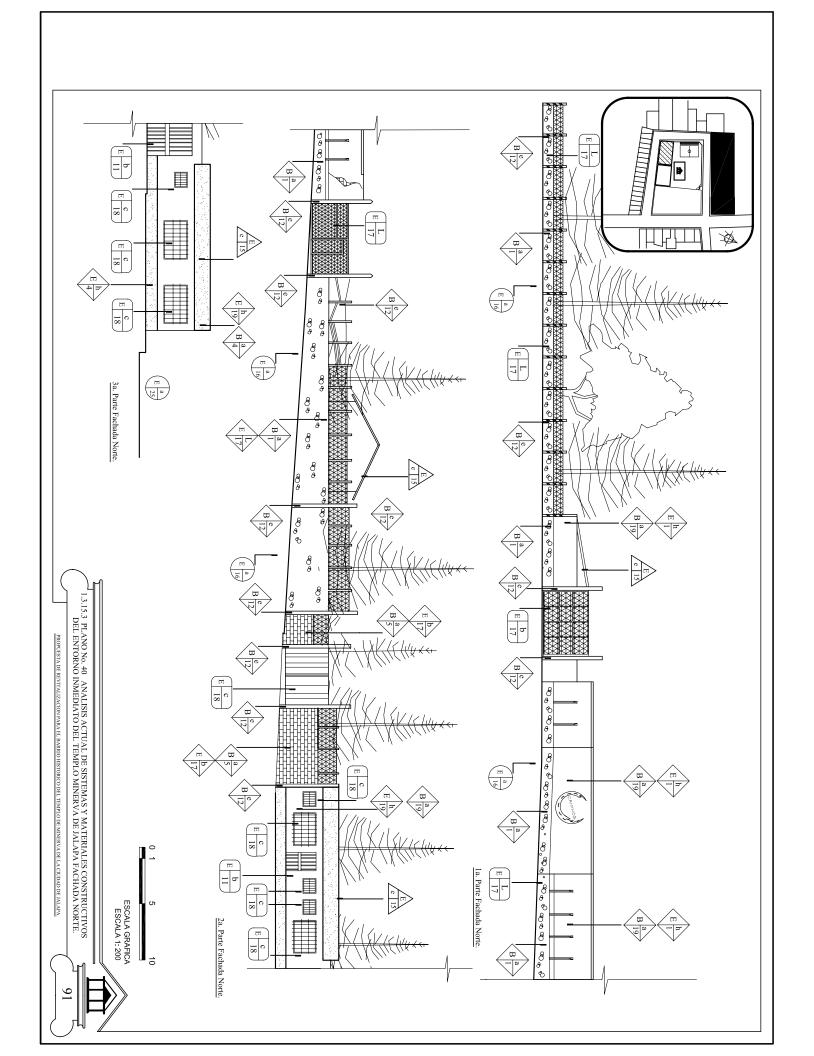
FUENTE: Restauración y Conservación del Templo de Minerva y revitalización de su Entorno Inmediato. Salamá, Baja Verapáz. Blanco, Norma. Basado en la Nomenclatura del Complejo de la Recolección, Amigua Guatemala. Marco Antonio To - Mario Ceballos Espigares. ELABORACION PROPIA

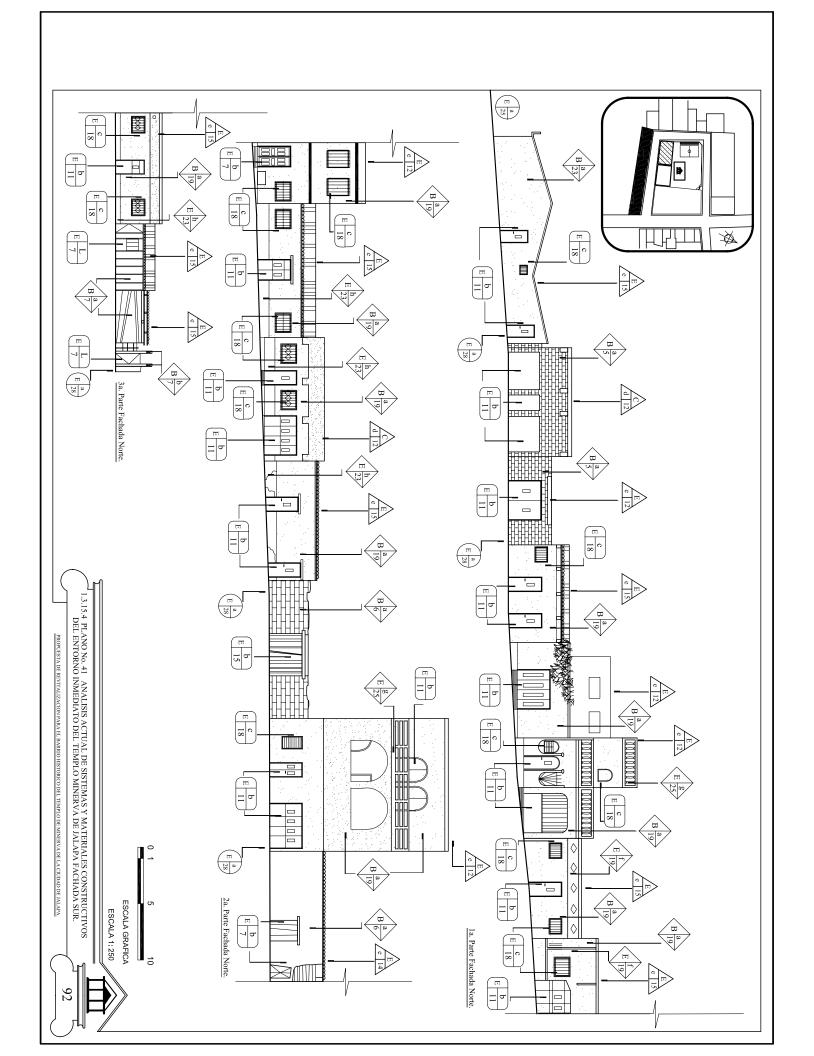


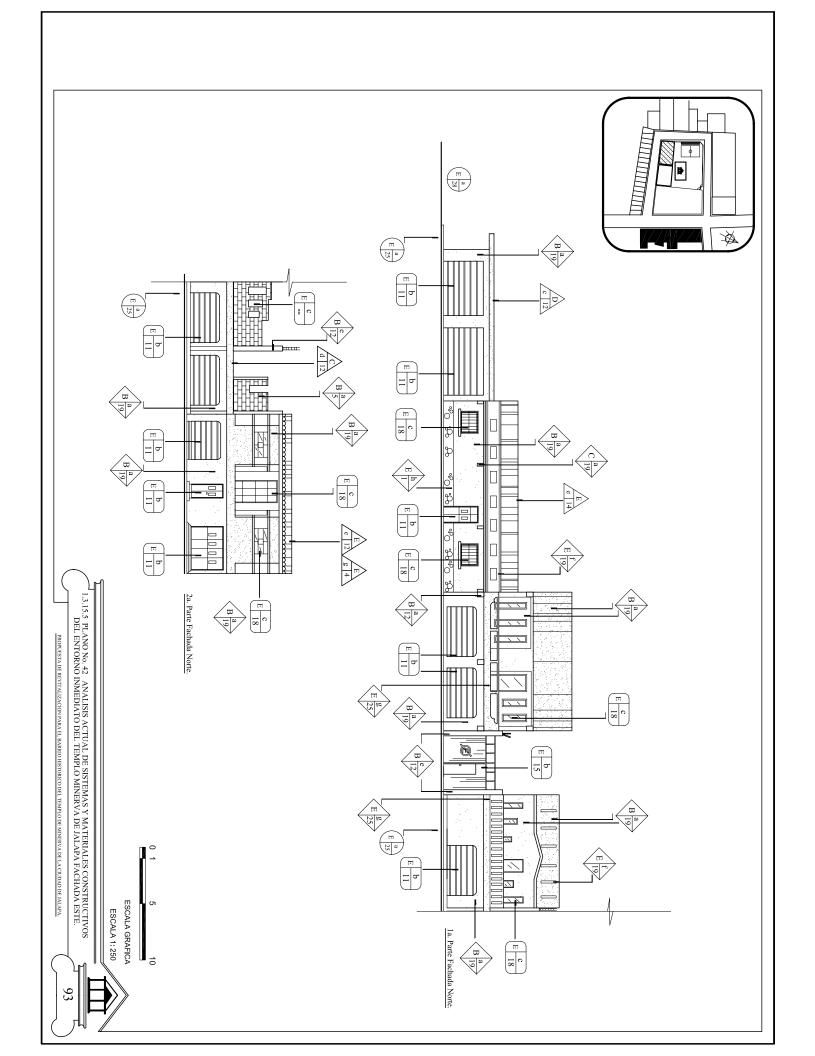


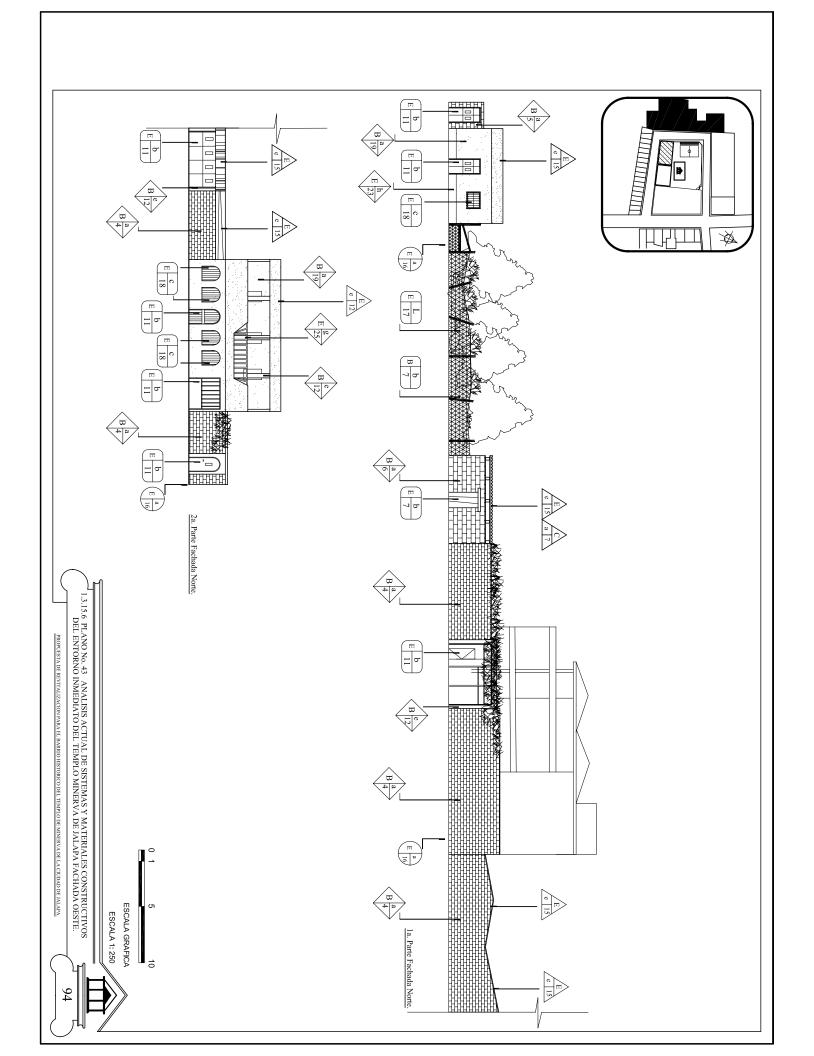


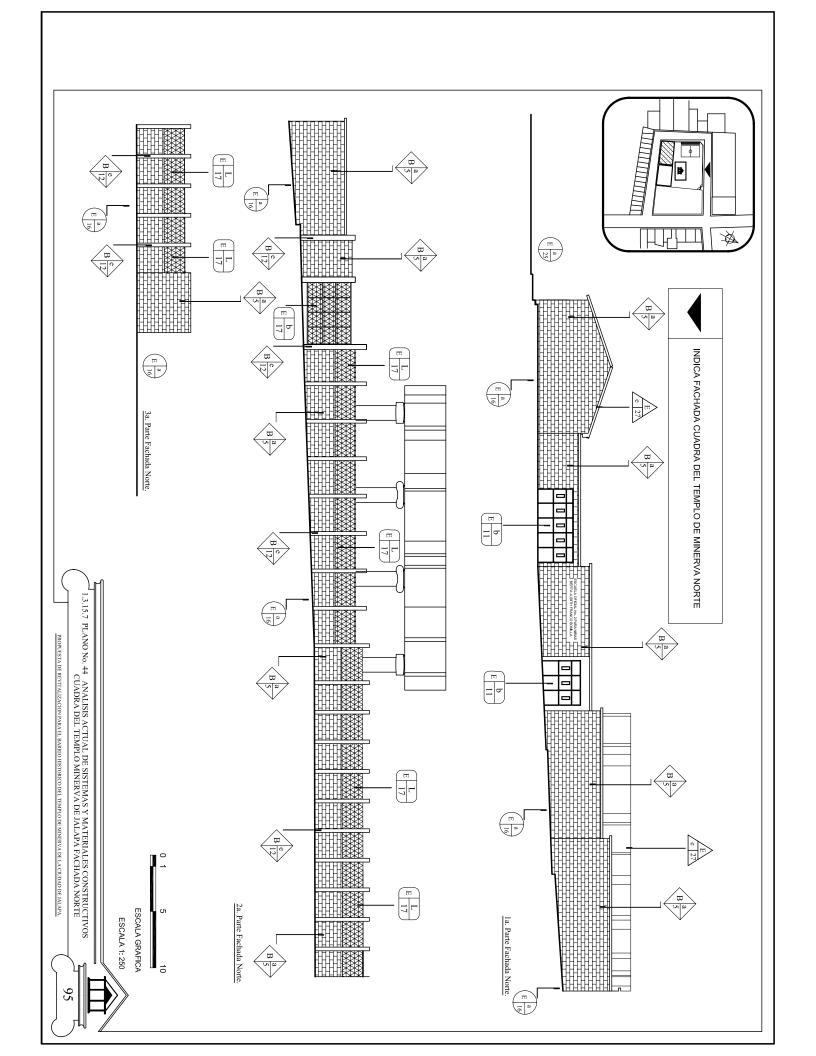


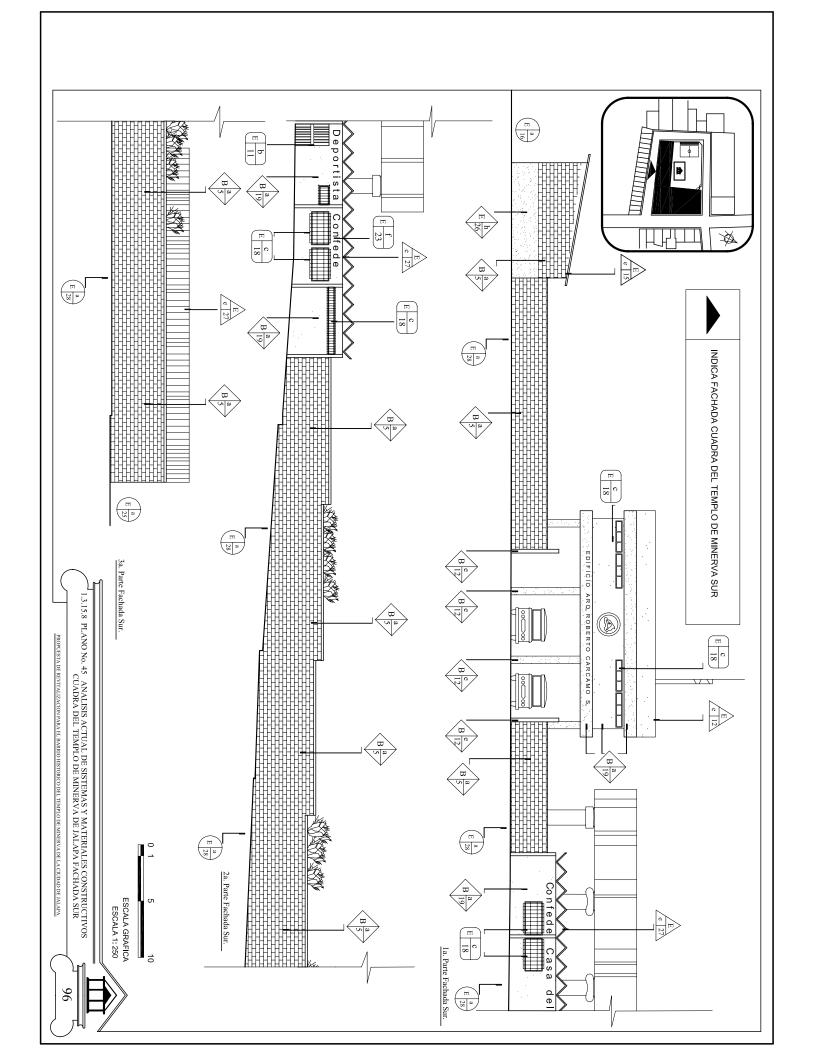


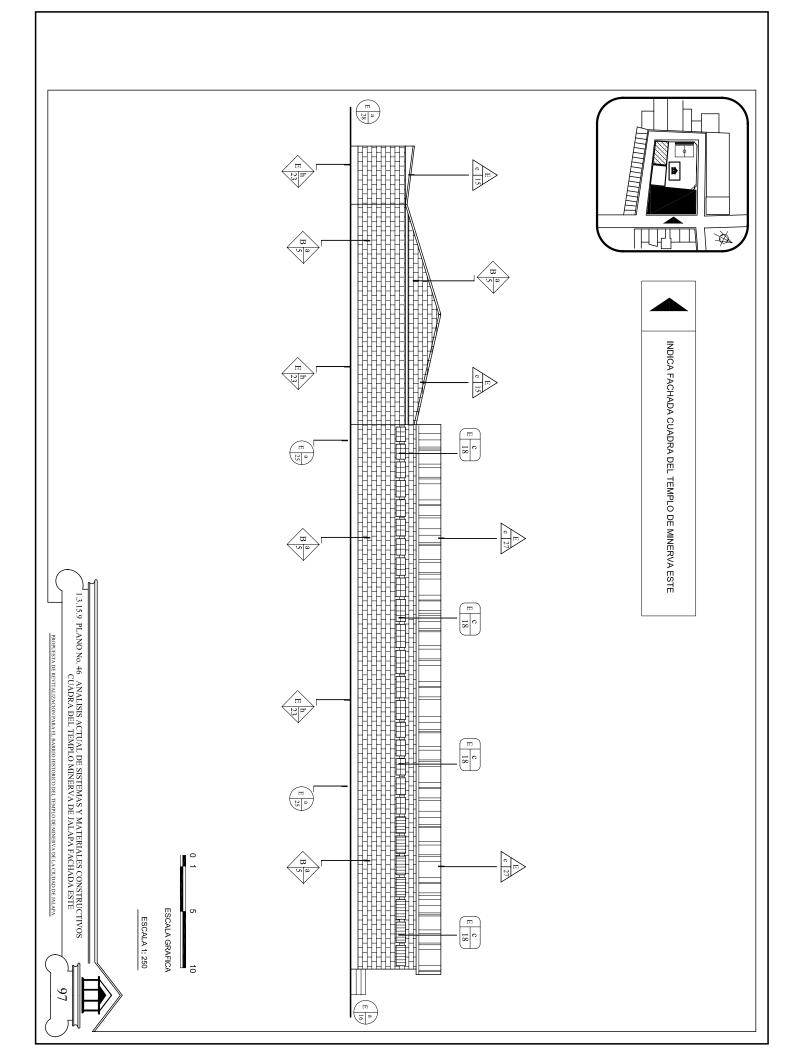


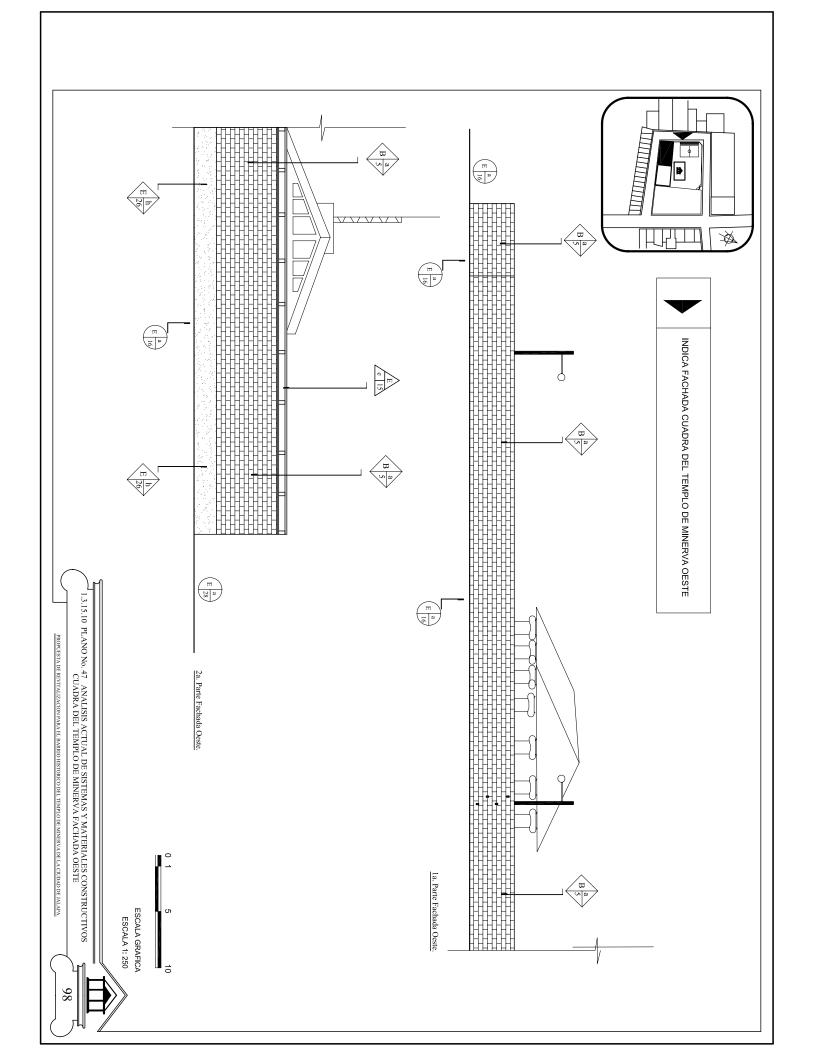














TEMPLO DE MINERVA DE JALAPA. 1,996. COLECCIÓN PARTICULAR. MYNOR CARRERA MEJÍA. 1.3.15 Levantamiento de Materiales y Sistemas Constructivos del Entorno Inmediato

NOMENCLATURA PARA LOCALIZACION DE DETERIOROS Y ALTERACIONES

ALTERACION

CAUSAS EXTRÍNSECAS

CAUSAS INTRÍNSECAS

EFECTOS

EFECTOS

 \triangleright

FISICAS

 \mathbb{B} QUIMICAS

 \bigcirc CONCEPTUALES

U ESPACIALES

I. Localización

Topográfica.

II. Naturaleza

del Terreno

III. Fallas del

Material.

IV. Fallas del

Sistema

Constructivo.

2. Lluvia

3. Viento

Polvo

Temperatura

8. Microflora

14. Vandalismo

16. Desconocimiento

18. Depreciación

1. Soleamiento

Plantas

9. Insectos

12. Uso inadecuado

13. Falta de Mantenimiento

15. Modificación de forma

17. Agregados

Sales y óxidos

10. Hongos

11. Sismos

Agregados

Alteración del nivel del piso

3. Asolvamiento

5. Cableado sobre fachadas

23. Faltante de material 22. Faltante de acabado 21. Falta de horizontalidad en fachadas

20. Exflorescencia 19. Erosión

6. Cambio de uso

7. Choque de estilos arquitectónicos

8. Cuarteadoras

9. Decoloración

10. Demolición

11. Derrumbe

12. Deslizamiento

13. Desnivelación

31. Manchas

30. Juntas erosionadas 29. Hundimiento 28. Humedad 27. Grietas 26. Graffiti 25. Alabamiento 24. Fisuras

Desplome

15. Desprendimiento

16. Desproporción de fachada

17. Disgregación

18. Eflorescencia

32. Oxidación

33. Podredumbre

34. Presencia de flora y microorganismos

35. Saturación publicitaria

36. Barrera natural (Vegetación)

II Factores E = Efectos

CI СЕ

SIMBOLOGIA

H

C I = Causas Intrínsecas

C E = Causas Extrínsecas

FUENTE: Restauración y Conservación del Templo de Minerva y revitalización de su Entorno Immediato. Salamá, Baja Verapáz. Blanco, Norma Basado en la Nomenclatura del Complejo de la Recolección, Antigua Guatemala. Marco Antonio To - Mario Ceballos Espigares.

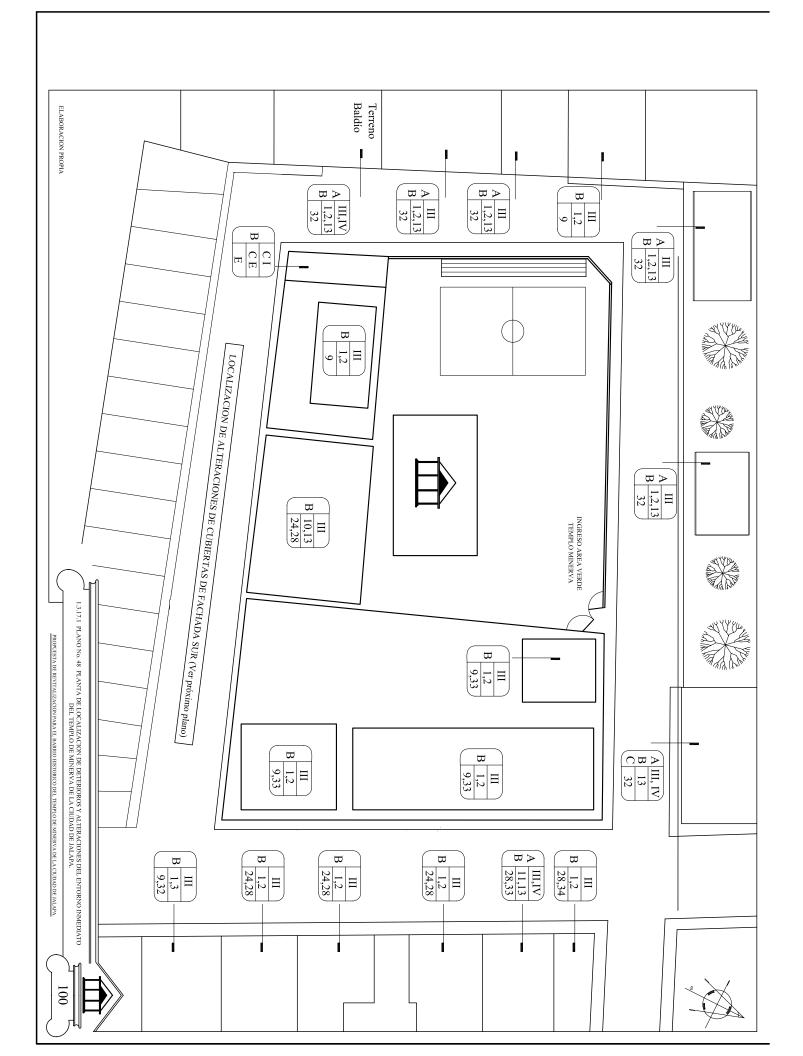
ELABORACION PROPIA

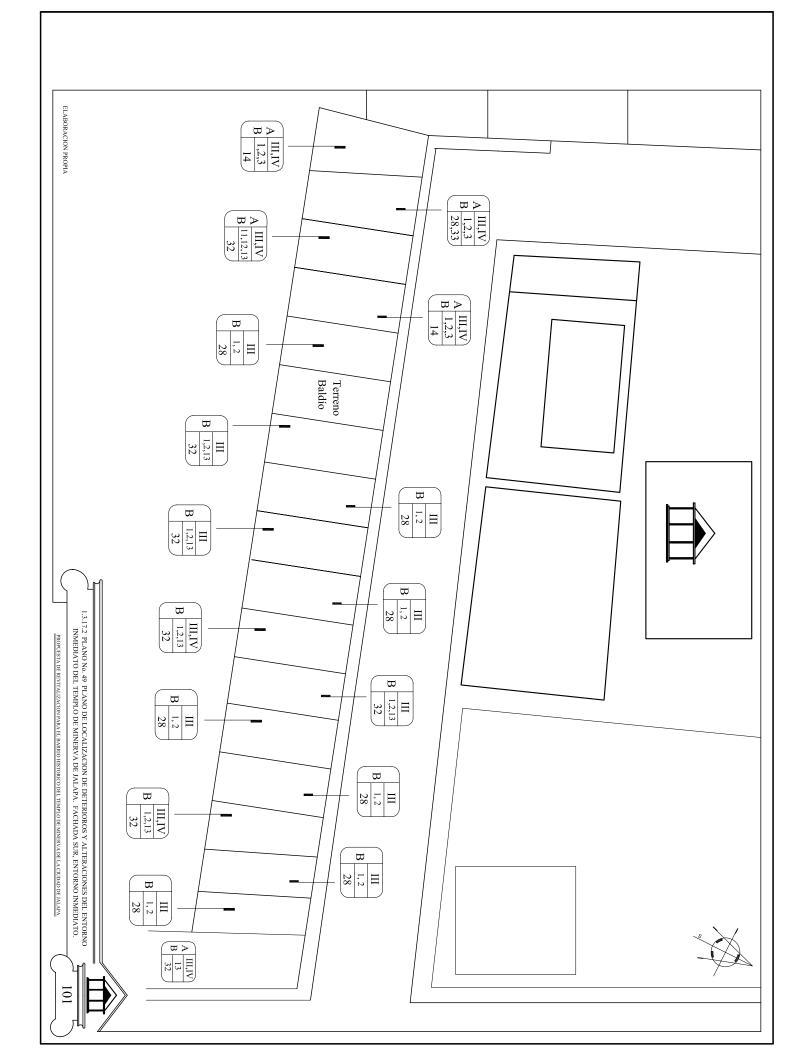
1.3.16 GRAFICA No. 7 NOMENCLATURA PARA LA LOCALIZACION DE DETERIOROS Y ALTERACIONES

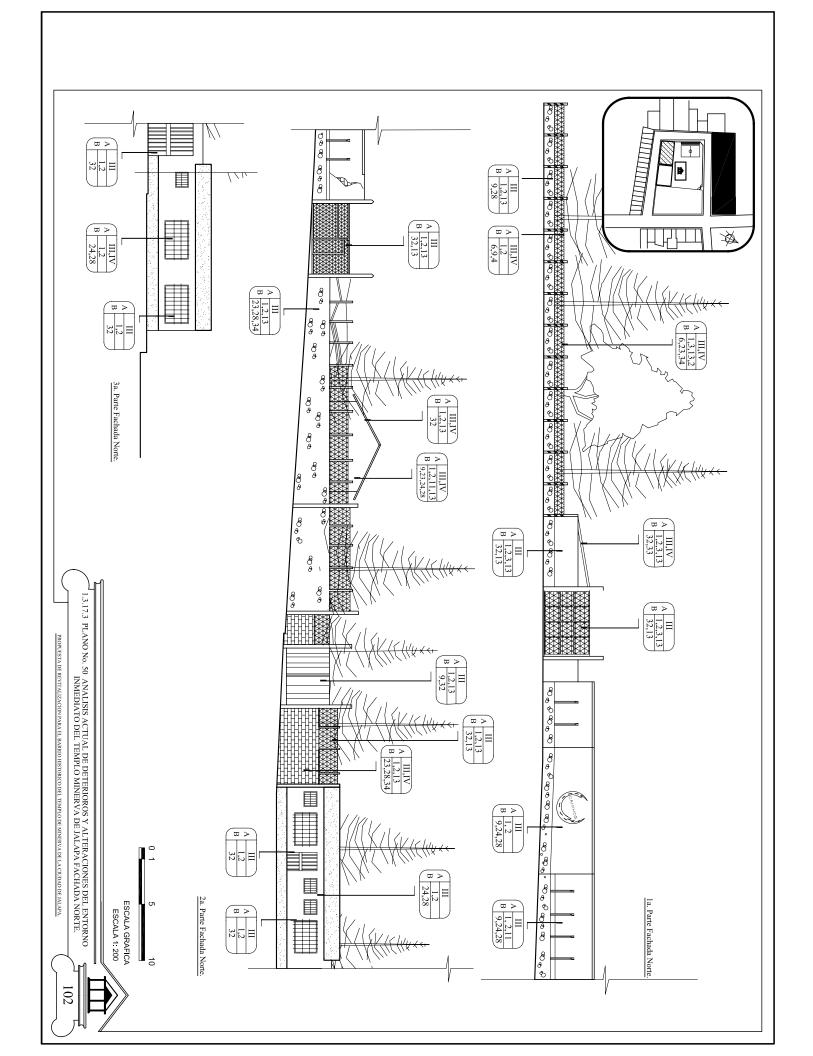
99

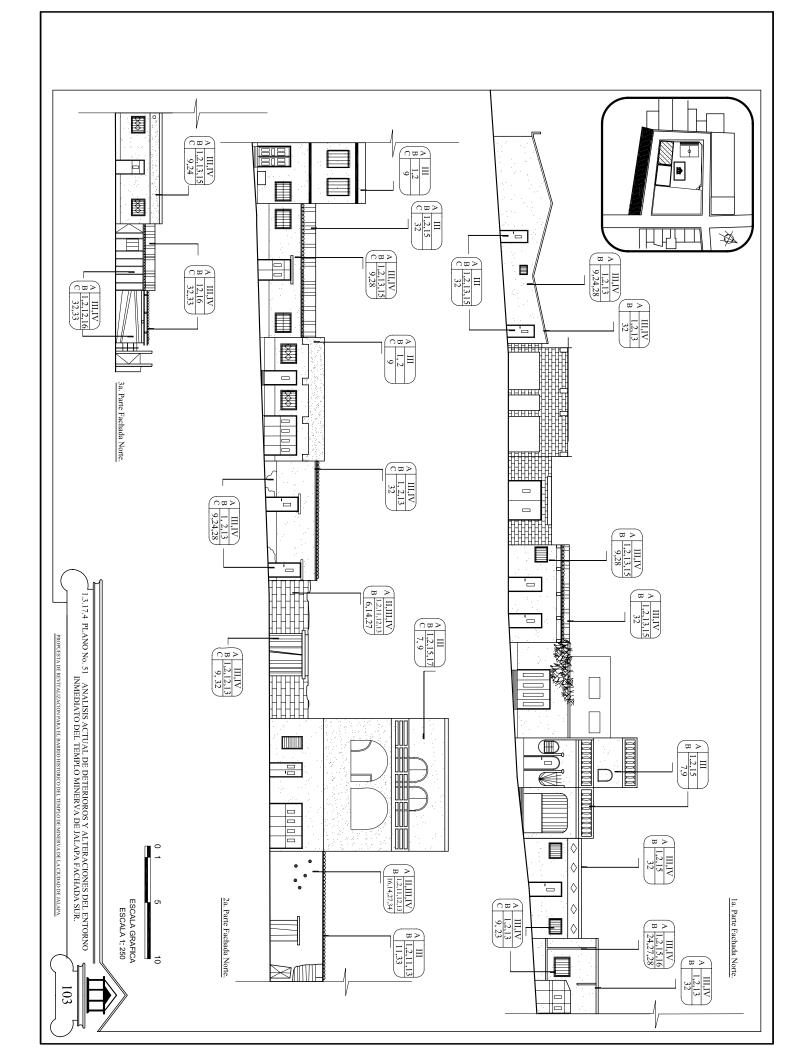


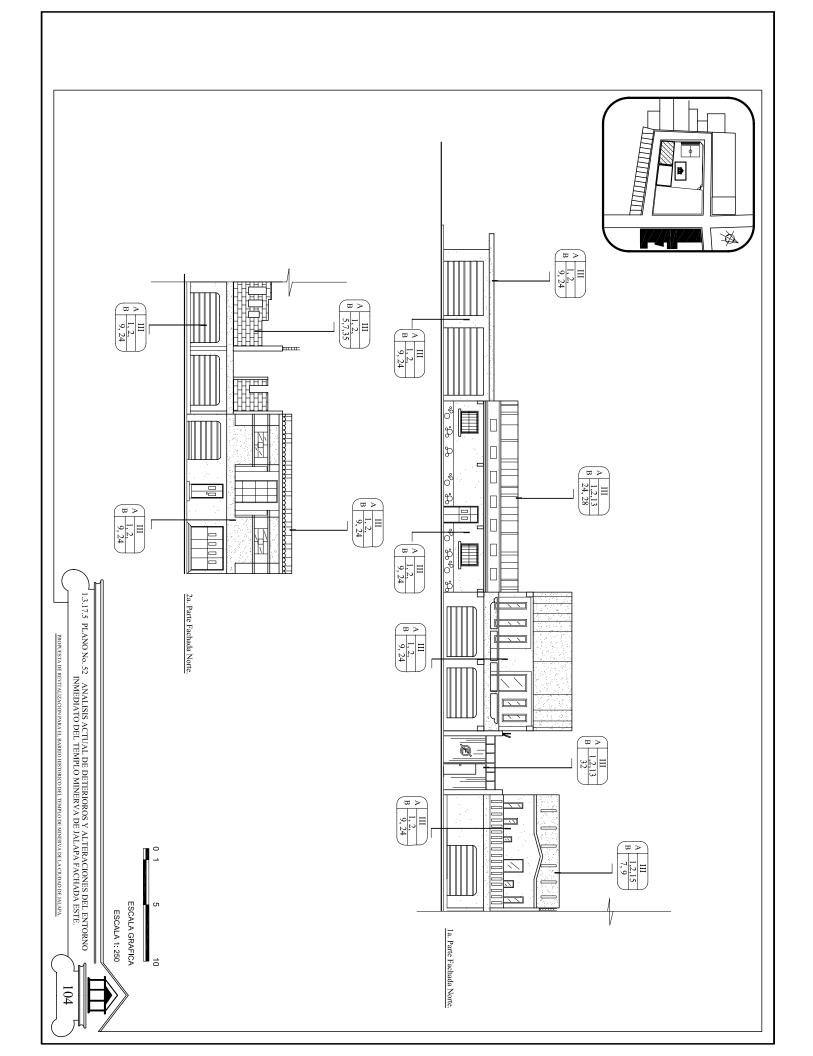
TEMPLO DE MINERVA DE JALAPA. 1,996. COLECCIÓN PARTICULAR. MYNOR CARRERA MEJÍA. 1.3.17 Levantamiento de Deterioros y Alteraciones del Entorno Inmediato

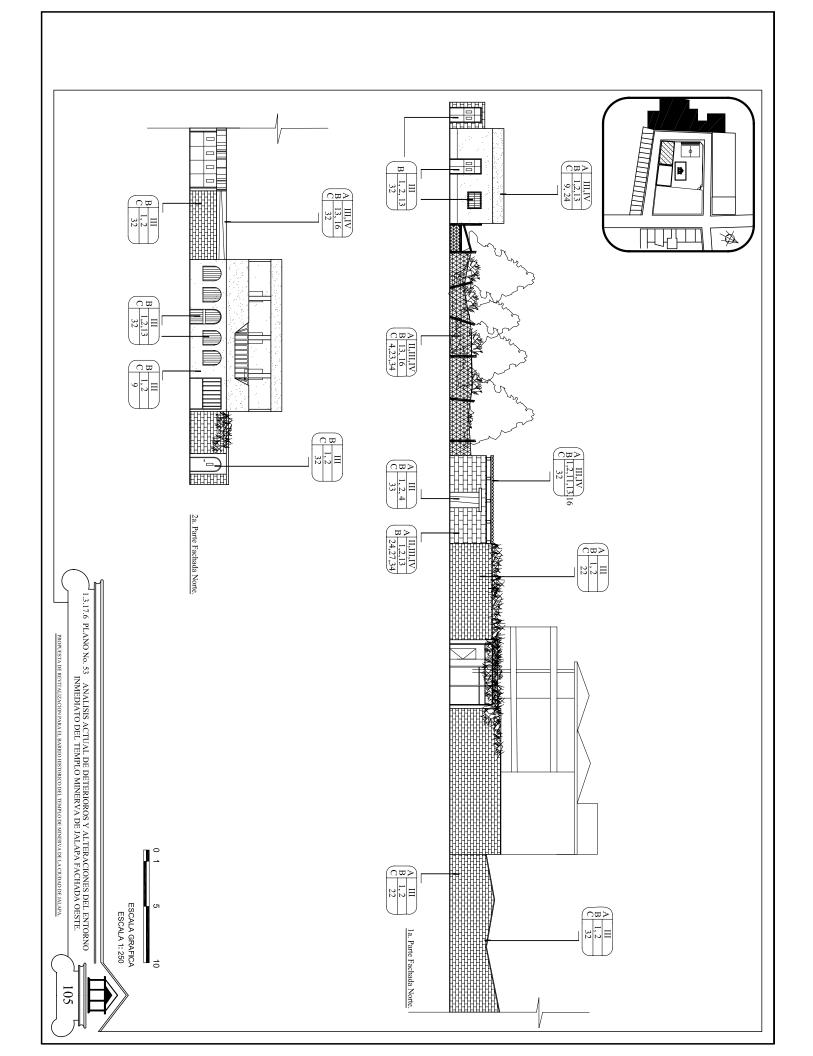


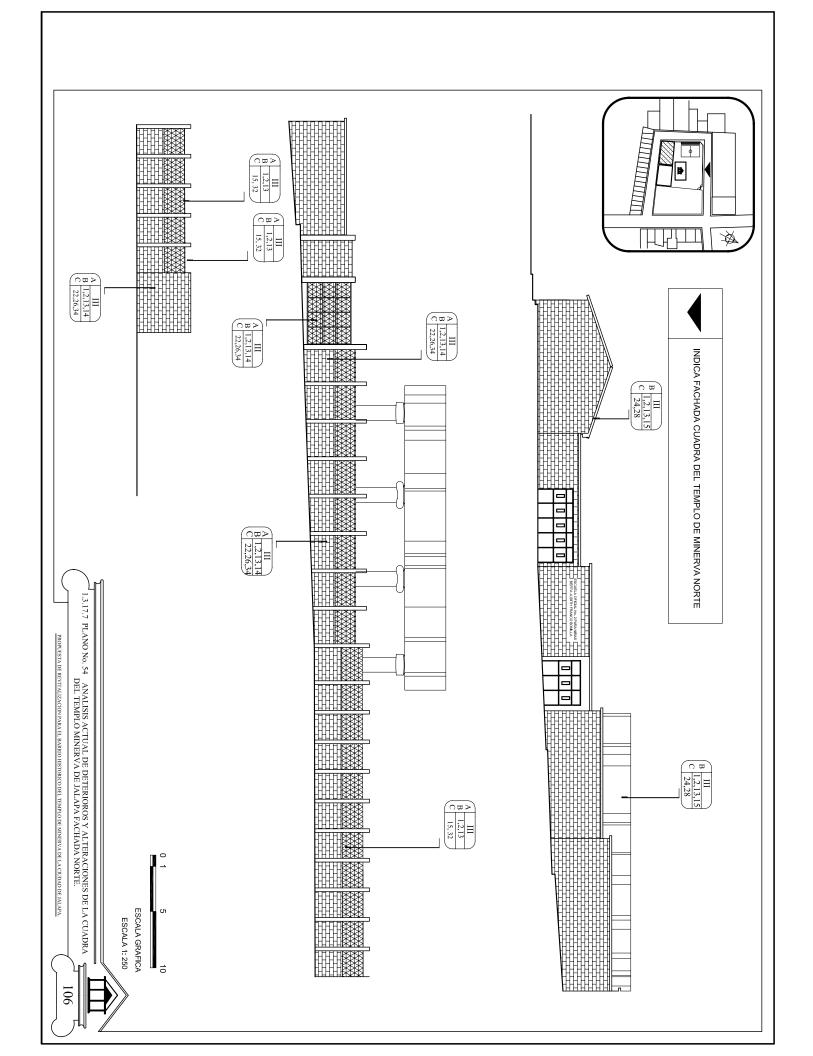


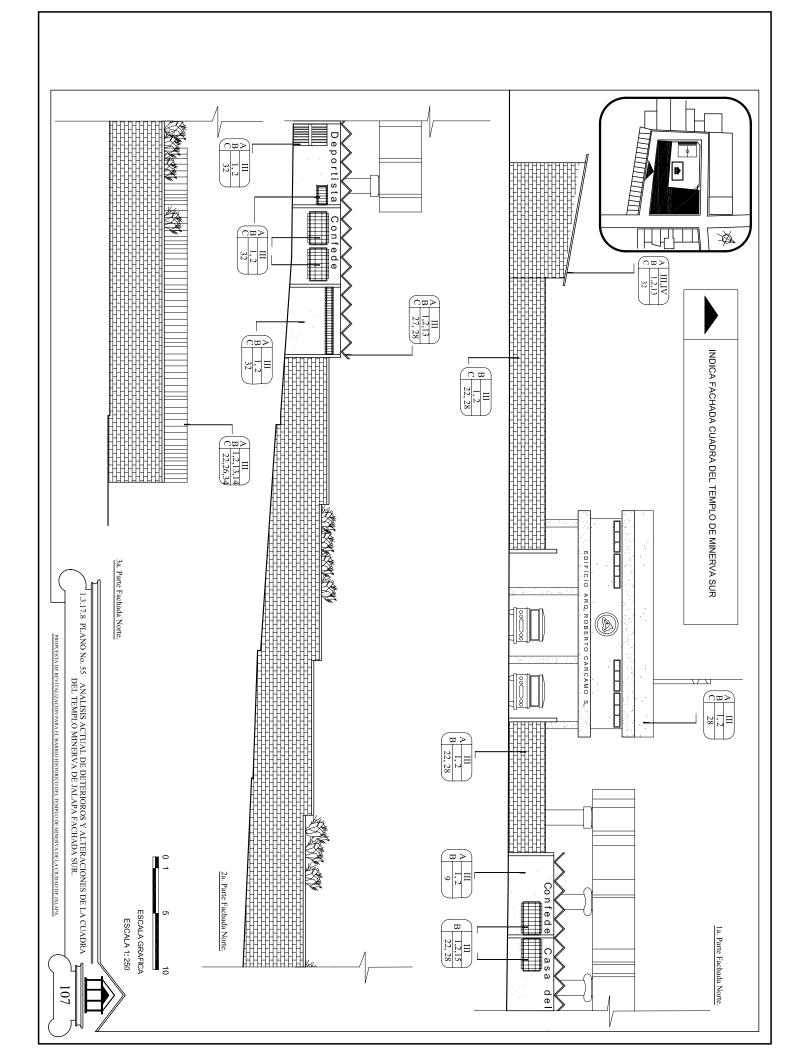


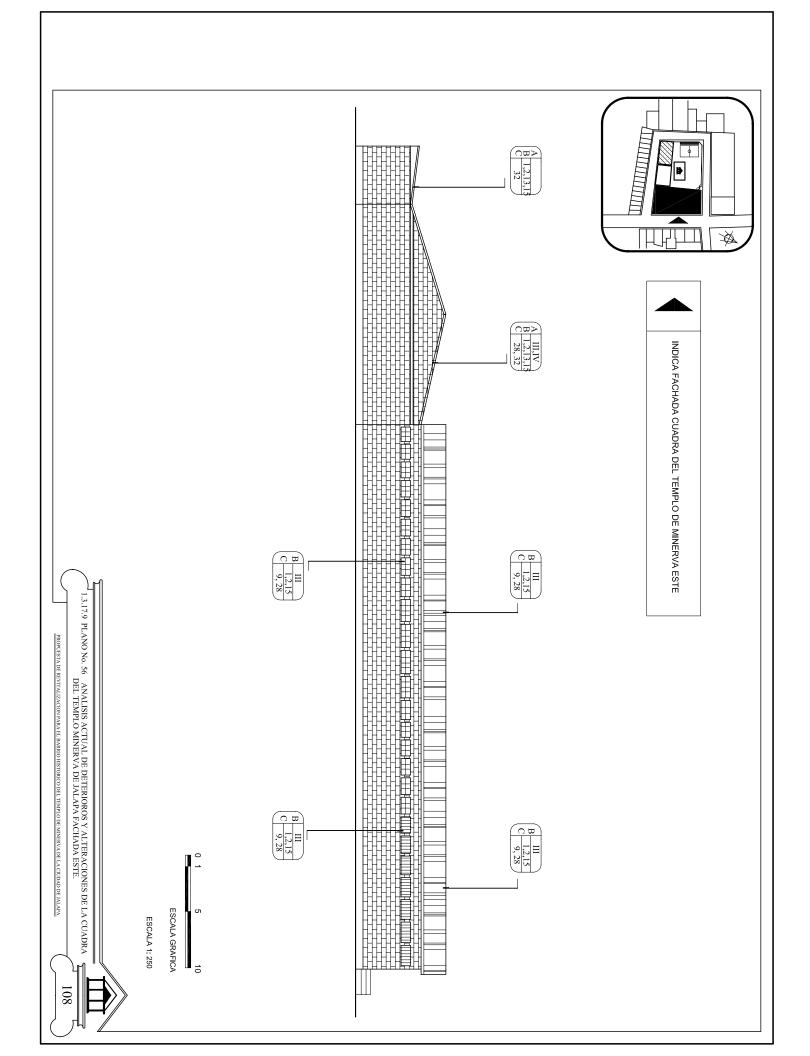


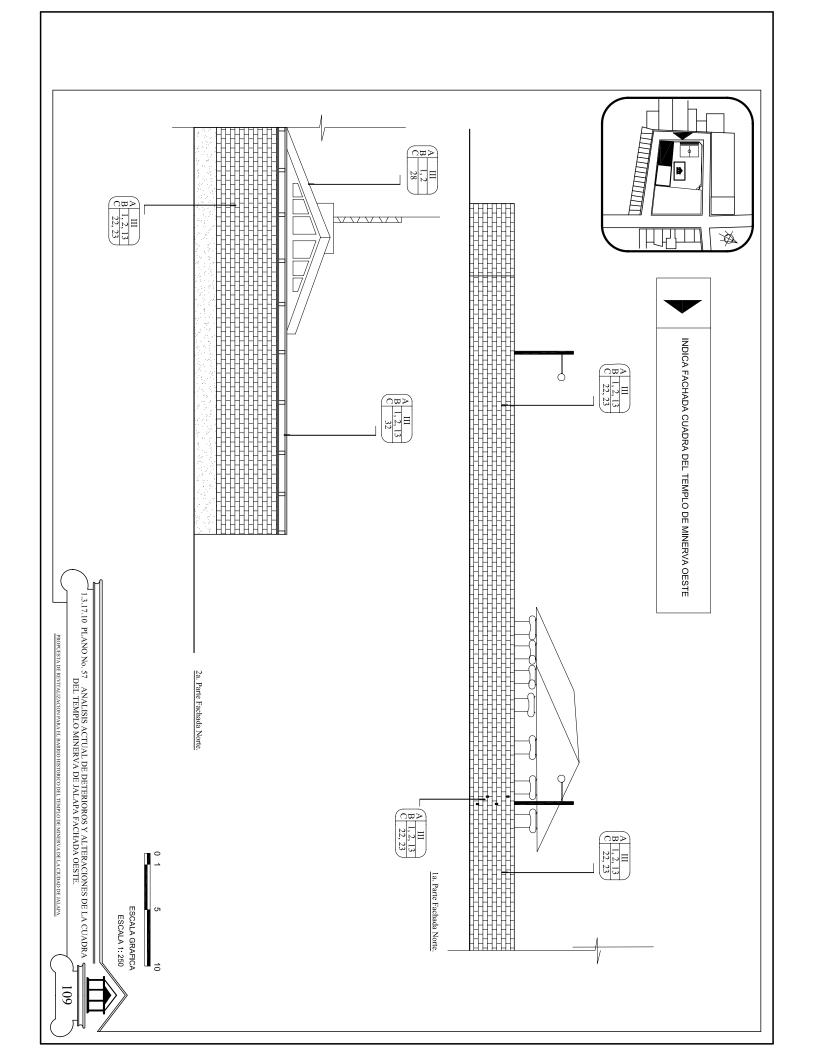












1.4 DIAGNÓSTICO DEL ENTORNO INMEDIATO DEL TEMPLO DE MINERVA DE JALAPA

De acuerdo al levantamiento de campo efectuado sobre el Entorno inmediato que rodea al Templo de Minerva de Jalapa, pudo constatarse que el barrio histórico, respecto a su infraestructura urbana, cuenta con los servicios de agua potable en un 100%, drenajes (aguas negras) en un 65%, drenajes (Pluviales) en un 30%, alumbrado público en un 50% y servicio telefónico de un 85%, es importante mencionar que en el renglón de aguas negras, algunas viviendas están conectadas con el drenaje de las piscinas de la antigua área recreativa del Templo de Minerva que se encuentra en malas condiciones en el extremo oeste del entorno inmediato.

El crecimiento y población del Entorno Inmediato en la actualidad permite comprender que a partir del año 1,976 después del terremoto las construcciones de viviendas y edificios institucionales crecieron desordenadamente incluyendo el predio municipal donde se ubica el Templo de Minerva construyéndose edificios institucionales por medio de acuerdos municipales y donaciones bajo ninguna autorización por parte del Instituto de Antropología e Historia para su intervención como la falta de planificación para la construcción de los edificios perdiendo la identidad del barrio histórico y la importancia del Monumento. El uso de materiales y sistemas constructivos modernos también ha influido en la alteración del Entorno Inmediato debido a que existen 7 construcciones de 2 niveles y 3 de 3 niveles que compiten directamente con la altura del Templo de Minerva perdiendo su importancia.

Para antes del terremoto de 1,976, pocas construcciones se levantaban alrededor del Monumento siendo actualmente 4 las que aún se encuentran en pie y una siendo utilizada como residencia que utilizaban los elementos de la arquitectura propia de la región consistente en muros de adobe, cubiertas de teja de barro y estructura de madera, así como acabados de piso de barro cocido, puertas y ventanas en madera, con el pasar del tiempo las construcciones han ido evolucionando con muros de block pómez o ladrillo, cubiertas de lámina de zinc, duralita y losa de concreto así como el uso de

estructura metálica, alterando por completo la armonía del Entorno Inmediato con el Templo de Minerva.

En el análisis de Materiales y Sistemas constructivos se efectuó un levantamiento de campo indicando que actualmente el 70% de las construcciones del Entorno Inmediato del Templo de Minerva (incluye cuadra del Templo) presenta levantado de muros de block pómez, el 15% de ladrillo de barro cocido, el 10% de adobe de barro y 5% de material de cerramiento (Lámina de zinc, etc.). De acuerdo a cubiertas el 70% son de lámina de zinc, el 10% de duralita, el 15% de losa de concreto y 5% de teja de barro. En el renglón de cerramientos tomando en cuenta el 100% del área total del Entorno Inmediato el 30% corresponde a este rubro, siendo del total un 15% de block pómez y malla metálica (Muro perimetral del Templo), 10% de material ciclópeo y madera (Zona Vial de Caminos) y 5% de adobe de barro (construcciones particulares), utilizados para delimitar propiedades estatales, municipales y privadas.

Respecto al análisis de daños y alteraciones del Entorno Inmediato se puede mostrar lo siguiente:

Alteraciones de Tipo Físico: Se aprecia principalmente en las 4 construcciones antiguas que pertenecen al barrio histórico cuyo comportamiento de sus materiales es precario por falta de mantenimiento. Sin embargo también el uso de materiales modernos ha provocado una alteración física en las viviendas pertenecientes al Entorno inmediato.

Alteraciones de Tipo Químico: Presenta una contaminación en primer lugar ambiental debido a que a escasos 250 metros de distancia se ubica la Terminal de Buses y Mercado Municipal de Jalapa, lo que provoca emisión de gases, ruido y basura. Asimismo el estacionamiento informal de buses extraurbanos dentro del Barrio Histórico del Templo de Minerva por su cercanía a la Terminal de Buses y Mercado. La contaminación ambiental ha provocado deterioros en los materiales constructivos de las viviendas principalmente en sus acabados finales.

Alteraciones de Tipo Conceptual: Es evidente que en el caso de las alteraciones el barrio histórico presenta un 95% de alteración conceptual de acuerdo a como se encontraba durante la construcción del Templo de

Minerva en 1,909 no obstante el estado de alteración de su Entorno Inmediato antes del terremoto de 1,976.

El concepto inicial del área del templo de Minerva fue estar ubicado en la parte mas alta del poblado para poder ser apreciado estando rodeado de suficiente área verde; actualmente este concepto se perdió debido al crecimiento del casco urbano, sin embargo la concepción original del espacio abierto para el Templo de Minerva se perdió a partir de 1,976, así como sus accesos principales y su área verde, que actualmente está siendo ocupada por edificios institucionales alterando su antiguo estado actual.

También son factores principales las demoliciones de antiguas viviendas y posteriores construcciones modernas, influyendo sus materiales y sistemas constructivos, deforestación de las áreas verdes y construcciones en predios antes baldíos dando paso a construcciones recientes de aproximadamente 15 años de antigüedad.

Alteraciones de Tipo Espacial: En referencia al uso actual del Área del Barrio Histórico del Templo de Minerva de Jalapa, su función pasó de Área Verde y Recreacional a un Área Institucional – Residencial y Comercial debido a que el área verde extensa fue ocupada a nivel residencial desde 1,930 e institucional a partir de 1,976. Actualmente solo una pequeña porción se encuentra circulada y aislada sin ningún uso, se alteraron los accesos principales al Área del Templo de Minerva que transitaban sobre lo que ahora es la Escuela No. 2 para Niñas, quedando solamente circulación vehicular y peatonal en su perímetro.

Las Causas de estas alteraciones y daños han sido en primer lugar por factores intrínsecos como lo son las fallas en los sistemas estructurales y materiales que por falta de mantenimiento y por el paso de los años llegan a colapsar. En segundo lugar los factores extrínsecos como las cargas sísmicas, naturaleza del terreno, cargas de viento, sol y lluvia que afectan el entorno urbano.

Sin embargo, una de las causas más importantes en la alteración y deterioro del Entorno Inmediato del Barrio Histórico del Templo de Minerva de Jalapa son las **causas legales-administrativas**, debido a la falta de una planificación urbana, toda el área perteneciente al Entorno Inmediato fue

perdiéndose al paso del tiempo convirtiéndose de áreas verdes municipales a propiedades privadas o institucionales.



1.5 CONCLUSIONES PRELIMINARES DEL DIAGNOSTICO DEL ENTORNO INMEDIATO DEL TEMPLO DE MINERVA DE JALAPA

CAPITULO VI

Actualmente el Entorno Inmediato o Barrio Histórico del Templo de Minerva de la Ciudad de Jalapa, fue alterándose en el uso del suelo desde 1,909, fecha de construcción del Monumento hasta la actualidad, observando un crecimiento desacelerado en sus construcciones que conforman el entorno inmediato, pasando de ser un Área Verde extensa en las afueras del perímetro urbano a principios del siglo XX en un sector comercial, institucional y residencial en pleno centro de la Ciudad Histórica de Jalapa.

La evolución del Entorno Inmediato o Barrio Histórico terminó de verse afectado en su imagen y la del Templo de Minerva después del terremoto de 1,976, cuando se proliferó la construcción de edificios de instituciones públicas de servicio en el predio que alberga el Monumento que hasta 1,976 se encontraba como un Área verde abierta con instalaciones adecuadas para la recreación de la población para ese entonces, siendo las autoridades locales quienes cedieron los terrenos para su construcción, por ser estos pertenecientes a la institución obviando las leyes vigentes tanto nacionales como internacionales sobre la Protección del Patrimonio Cultural.

Dentro de los problemas detectados en el Entorno Inmediato o Barrio Histórico están la carencia de un equipamiento urbano adecuado al sector, instalación adecuada de servicios básicos (Drenajes, Agua Potable, Alumbrado Público, etc.), la carencia de circulación vehicular y peatonal (lo que la ha convertido en una zona aislada en pleno centro comercial e industrial del casco urbano), carencia de accesos vehiculares pavimentados o adoquinados, saturación publicitaria y cableado eléctrico (principalmente en el sector este el Entorno), calles estrechas y principalmente en primer lugar la falta de mantenimiento por partes de las autoridades y vecinos del sector de las instalaciones recreativas que anteriormente existieron en el Área Verde del Templo de Minerva y la acumulación de basura.

El Diagnóstico efectuado al Entorno Inmediato o Barrio Histórico del Templo de Minerva de Jalapa fue desarrollado en base a una investigación Histórica-Arquitectónica con fuentes primarias y secundarias, estableciendo la evolución histórica a través de sus construcciones tanto en el Barrio Histórico como dentro del Área Verde que alberga el Templo.

El análisis fotográfico antiguo y actual del Templo de Minerva también permitió el análisis de su entorno inmediato permitiendo efectuar comparaciones de tipo espacial y conceptual en diferentes épocas.

El resultado final del Diagnóstico efectuado al Entorno Inmediato o Barrio Histórico, describe como se ha ido modificando a lo largo del tiempo especialmente a partir del año 1,976 cuando perdió la importancia del Monumento a nivel conceptual y espacial lo que también repercutió en la imagen urbana que identificaba al sector. Mediante todo este proceso de diagnóstico efectuado hacia el Entorno Inmediato se establece una visión clara de su estado actual que obliga a una propuesta de Revitalización de la imagen urbana del Barrio Histórico, permitiendo en una Primera Fase el rescate del Templo de Minerva mediante la integración urbano-arquitectónico del sector .

PROPUESTA DE REVITALIZACIÓN PARA EL BARRIO HISTÓRICO DEL TEMPLO DE MINERVA DE LA CIUDAD DE JALAPA.

JUAN FERNANDO IBARRA COLINDRES

CAPITULO VII

Análisis del Estado de Conservación del Templo Minerva de Jalapa

TEMPLO DE MINERVA DE JALAPA, MEDIADOS SIGLO XX. COLECCIÓN PRIVADA, HUGO CARIAS.

CAPITULO VII

1, ANÁLISIS DEL ESTADO DE CONSERVACION DEL TEMPLO MINERVA DE IALAPA

1.1 ANTECEDENTES HISTORICOS

"En Jalapa sólo se inauguró un templo de Minerva. La construcción se inició en 1,908 y fue inaugurado en las Minervalias de 1,909. El recinto está compuesto de 20 varas de largo, 16 de ancho y 12 de alto. Fue una constante en los pueblos el hecho de no tener suficiente dinero para la edificación de los templos de Minerva, de allí que, se acudió a todas las posibilidades para conseguir el dinero de la población. En el caso de Jalapa, al presentarse la necesidad de más dinero para terminar esta obra y la de otros edificios públicos, el Jefe Político no dudó en obtener los ingresos de la cofradía de los indígenas de Santa María Xalapán. De esta manera David Barrientos Ruiz, Jefe Político, solicita autorización al gobierno para que le permita exigirle dinero a la cofradía de la virgen, justificando que era mejor que el dinero se ocupara para menesteres públicos y no para los religiosos, los cuales eran asuntos obscuros e innecesarios para los nuevos tiempos. Barrientos Ruiz quería llegar más lejos porque pretendía clausurar la cofradía indígena y el culto religioso. El gobierno por su parte, que sí era propicio que se les exigiera el dinero que este grupo poseía pero que de ninguna manera se le fuera a negar su culto a la Virgen María.

De esta manera, el Jefe Político cumplió con terminar el Templo de Minerva y los indígenas de la montaña tuvieron que aportar más, pues no sólo tenían que celebrar a su virgen sino reunir el dinero necesario para terminar varias edificaciones públicas que aún no se concluían en la Cabecera Departamental de Jalapa. El Templo de Minerva de Jalapa recibió mejoras en 1,914 y en años posteriores. Este es uno de los templos que todavía existe en Guatemala".

Durante el período de la dictadura del Lic. Manuel Estrada Cabrera la construcción de edificios gubernamentales y viviendas también tuvo un amplio apogeo en la Ciudad Histórica de Jalapa tanto en sus proporciones, materiales y sistemas constructivos. Asimismo la construcción del Instituto Normal Centroamericano para Señoritas (Escuela Práctica) en 1,906, Instituto Normal Centroamericano para Varones en 1,908 (Escuela Práctica), antiguo edificio de la Sala Quinta de Apelaciones (1,900) y Puente Chipilapa (1,891 –1,900).

"Mientras transcurriese el tiempo, dicho templo sufrió enormes deterioros en su estructura, siendo ésta originalmente su techo en teja de barro y su estructura de cubierta en madera, tanto su viga madre como secundarias, poseía machihembre y un alto Relieve en la fachada principal, vista hacia el Oriente de la diosa Minerva, (actualmente desaparecido), piso de barro cocido.

Fue hasta el año de 1,955 cuando la dirección de Caminos, Sección de asfaltos, comandados por el Ingeniero Oscar Ponce² efectuaron intervenciones empíricas en su estructura al Templo de Minerva, perdiendo un 40% de su diseño original, recuperando las columnas y capiteles que aún se encontraban en pie no así su cubierta y su correspondiente estructura, para ello mi padre intervino en los trabajos efectuados al templo para esa época. Posteriormente se habilitó un área de piscina en orientación oeste del templo, área de vestidores y área verde.

Posteriormente en el año de 1,970 durante el Gobierno de Julio César Méndez Montenegro, siendo Vice-Presidente de la República Clemente Marroquín Rojas³, originario de Jalapa, se efectuaron cambios empíricos en la estructura del templo principalmente en su cubierta modificándose de teja de barro a lámina de zinc, fundiendo también una viga madre de concreto reforzado.

¹ Carrera Mejía, Mynor. <u>Minerva en el Trópico: Fiestas Escolares durante el gobierno de Manuel Estrada Cabrera, 1,899-1919.</u> Tesis de Maestría en Estudios Latinoamericanos. Tulane University. USA.

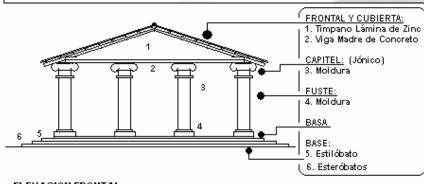
² PONCE, Oscar, DIRECCION DE CAMINOS. Ingeniero de la Sección de Asfaltos.1,955

³ MARROQUIN ROJAS, Clemente, Periodista. Fundador del Periódico "La Hora". Vice-Presidente de la República durante el Gobierno de Julio César Méndez Montenegro. <u>Historia de la Cultura Jalapaneca.</u>

En el año de 1,978 el club de Leones se encargo de modificaciones en su estructura de techo y pintado del templo. En el año de 1,996 fue pintado el templo como actualmente se encuentra.". ⁴

(Véase Plano Evolución Histórica del Templo Minerva de Jalapa, en relación al crecimiento del Entorno Urbano del Barrio Histórico).

GRAFICA No. 2 DESCRIPCION GRAFICA DE LOS COMPONENTES DEL TEMPLO DE MINERVA DE JALAPA



ELEVACION FRONTAL
TEMPLO DE MINERVA DE JALAPA

1.2 COMPONENTES DEL TEMPLO DE MINERVA DE JALAPA:

<u>Frontal y Cubierta:</u> El frontal del Templo de Minerva está compuesto de la manera siguiente:

 Tímpano: De forma triangular de lámina de zinc (Antiguamente de madera), sin ningún detalle o relieve en ambos frontales Este y Oeste. La Cubierta es a dos aguas de lámina de zinc (Antiguamente de Teja de Barro) y estructura de tijeras de madera tipo Pratt expuesta (ausencia del antiguo machinbre de madera). 2. Viga Madre de Concreto Armado (Arquitrabe): Elaborada durante el gobierno de Julio César Méndez Montenegro por medio de la gestión del Vice-presidente Lic. Clemente Marroquín Rojas en 1,970 sustituye la antigua viga madre de madera que poseía el Templo de Minerva, no posee ningún detalle específico, solamente la estructura.

<u>Capitel:</u> Compuesto de Concreto, el Capitel del Templo de Minerva de Jalapa es de orden Jónico, que corona el fuste, presenta pequeños detalles no apreciables a simple vista de los detalles de las Volutas que fueron semi-talladas y actualmente opacadas por las intervenciones de pintura que ha sufrido el Templo de Minerva en años anteriores. Su trabajo es en mampostería. (Mampuesto: Arena+cal+ladrillo)

3. Moldura (Hipotraquelio): Compuesta de concreto, se localiza entre la parte superior del Fuste e inferior del Capitel Jónico, pertenece al orden Toscano.

<u>Fuste</u>: El Fuste del Templo de Minerva posee .96 metros de diámetro en su parte inferior como .90 en su parte superior, integra el cuerpo principal de la columna, es decir entre la base y el capitel, su acabado final es liso. Su trabajo es en mampostería. (Mampuesto: Arena+cal+ladrillo)

4. Moldura (Toro): Se localiza entre la parte inferior del Fuste y la parte superior de la Basa, específicamente en el área de mayor diámetro del fuste. Su material es Repello (Arena+cal). La altura de las molduras es de .15 mts.

Basa: Es la parte que distribuye la carga vertical de la columna y la transmite a la base. La basa de la columna está construida de mampostería (**Ladrillo+arena+cal**), siendo su altura de .30 mts. Y sus dimensiones de 1.00 x 1.00, no tiene un detalle mas que un acabado final liso de repello y pintura.

Base: La Base del Templo de Minerva está compuesta por tres elementos:

- **5. Estilóbato:** Escalón previo al nivel de piso del Templo de Minerva, sus dimensiones son de 15.33 x 18.75 cuya contrahuella es de .18 mts. de altura.
- 6. Esteróbatos: Son los 2 Escalones inferiores al Estilóbato, siendo el primero de dimensiones de 18.86 x 21.40 y el segundo de

⁴ REYES LIMA, Osberto. Profesor de Enseñanza Media. Entrevista Personal. Jalapa Marzo 2004.

17.10 x 20.60, sus contrahuellas son de .30 y .19 respectivamente de altura.

1.3 ANALISIS FOTOGRAFICO DEL ESTADO ACTUAL DEL TEMPLO DE MINERVA DE JALAPA

Para efectuar un estudio más específico de los componentes que integran el Templo de Minerva de Jalapa y su estado actual tanto en materiales como en deterioros y alteraciones es importante desarrollar un levantamiento fotográfico para recopilar datos más específicos, documentándolos para establecer un diagnóstico previo del estado actual del Templo de Minerva de Jalapa para enriquecer la elaboración de una propuesta de revitalización del Entorno Inmediato y una recopilación importante de datos para una futura Restauración y Conservación de este importante Monumento declarado Patrimonio Nacional.

(Véase Análisis Fotográfico de Pisos y Gradas, Columnas y Viga Madre, Tímpano, Estructura y Cubierta Plano del Templo de Minerva de Jalapa).

1.4 LEVANTAMIENTO DE MATERIALES Y SISTEMAS CONSTRUCTIVOS DEL TEMPLO MINERVA DE JALAPA

Dentro del proceso de Investigación referente al Templo de Minerva es importante el análisis de sus Materiales y Sistemas Constructivos debido a que actualmente dichos materiales y sistemas han sido modificados al transcurrir del tiempo, utilizando para su construcción con materiales propios de la región y técnicas constructivas de principios del siglo XX.

Originalmente el Templo de Minerva de Jalapa fue edificado en 1,909 siendo sus materiales en levantado de columnas de mampostería (ladrillo+repello), cubierta de teja de barro, estructura de techo de madera y sus bases con materiales de piedra y acabados finales de machinbre de madera (Cielo falso).

Es importante recordar que a principios del siglo XX, todas las construcciones levantadas dentro de la Ciudad Histórica de Jalapa utilizaban los mismos materiales y sistemas constructivos propios de la región y de la época.

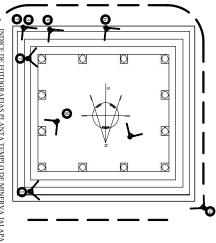
1.5 LEVANTAMIENTO DE DAÑOS Y ALTERACIONES DEL TEMPLO DE MINERVA DE JALAPA

Se procederá a establecer el mismo sistema de análisis aplicado para el Estudio actual de Daños y Alteraciones del Entorno Inmediato, utilizando para ello la misma Nomenclatura, solamente que aplicada para el estudio del Monumento.

Es importante destacar que el análisis del Monumento obedece a que por ser el Nodo principal dentro del Barrio Histórico que lleva su nombre, para el Templo de Minerva se le efectuó este estudio de campo para futuros proyectos que puedan desarrollar los programas de Posgrados en la Especialidad de Restauración de Monumentos, asimismo para establecer una integración más adecuada con respecto a los materiales, sistemas constructivos y proporciones que ayudará a establecer un proyecto de Revitalización puntual para el Barrio Histórico, rescatando los elementos más importantes del Monumento e integrando el Entorno Inmediato al mismo.



TEMPLO DE MINERVA DE JALAPA. 1,996. COLECCIÓN PARTICULAR. MYNOR CARRERA MEJÍA. 1.6 Análisis Fotográfico del estado actual del Templo de Minerva de Jalapa







FOTOGRAFIA No. 3 Fotografía: Propia.

Fecha: 19/11/2005

TEMPLO DE MINERVA DE JALAPA ESTILÓBATO Y ESTEREOBATOS FACHADA OESTE

sencia de Microflora.

mo Oeste presenta soterramiento del 1er. y 2do. Estereóbato y pre-

(Ver Inciso "A") del terreno actual, presenta problemas de crecimiento de microflora. El Segundo Esteróbato se encuentra al mismo nivel de superficie movimiento de tierras en el relleno de la antigua piscina recreativa El Primer Esteróbato se encuentra totalmente soterrado debido al de un 40% fisuras en su contrahuella en un 60% y huella de un 30% y posterior construcción de la cancha polideportiva actual. Fotografía No. 3 El Estilóbato presenta acumulación de microflora



FOTOGRAFIA No. 1 Fotografía: Propia.

Fecha: 19/11/2005

TEMPLO DE MINERVA DE JALAPA ESTILÓBATO Y ESTEREOBATOS FACHADA NORTE

mo Oeste presenta soterramiento del 1er. y 2do. Esteróbato y predesgastamiento de canto y presencia de microflora. La Contra-En la Fotografía No. 1 el Estilóbato presenta pequeñas fisuras y Los Estereóbatos presentan un estado similar además que en extretotal de la contrahuella del Estilóbato de la parte Norte del Templo. huella presenta agrietamiento de su abado final en el 50% del

TEMPLO DE MINERVA DE JALAPA ESTILÓBATO Y ESTEREOBATOS FACHADA ESTE

En la Fotografía No. 2 el Estilóbato presenta fisuras (Ver Inciso A) y agrietamiento de contrahuella en un 40% en la fachada con presencia de microflora y agregados de material mal aplicados en el

do Estereóbato de unión de la Fachada Norte con la Fachada Este. en el extremo Norte específicamente en el canto de unión del segun-Los Estereóbatos presentan agrietamientos y físuras principalmente



FOTOGRAFIA No. 2 Fotografía: Propia. Fecha: 19/11/2005

ESTILÓBATO Y ESTEREOBATOS FACHADA SUR TEMPLO DE MINERVA DE JALAPA

total de la contrahuella del Estilóbato de la parte Norte del Templo huella presenta agrietamiento de su abado final en el 50% del desgastamiento de canto y presencia de microflora. La Contra-Los Esteróbatos presentan un estado similar además que en extre-Fotografía No. 5 El Estilóbato presenta fisuras en su contrahuella en un 40% y presencia de microflora en

El acabado final en la huellas de los estereobatos presenta fisuras por acumulación de humedad y agregados . Presenta crecimiento de microflora y deterioro en contrahuellas de acabado final con fisuras en un 40 %. / parcialmente el segundo, llegando a la altura del segundo esteróbato del Templo de Minerva. otografía No. 6 Los Esteróbatos presentan soterramiento en el extremo Oeste, principalmente el primero

PISO INTERIOR TEMPLO DE MINERVA DE JALAPA Fotografía No. 4 Se observa el piso de Cemento Líquido de textura lisa y trazo de juntas de concreto irregulares Presenta decoloración del material por acumulación de humedad. de material de acabado final que actualmente presentan problemas de adhesión del material









FOTOGRAFIA No. 6 Fotografía: Propia.

Fecha: 19/11/2005

Presenta agrietamientos en el 30% del area total de piso. dos de pintura blanca representando los colores de la bandera del Departamento de Jalapa. presenta colores diversos como planchas de concreto amarillas, rojas y verdes con juntas de dilatación con acaba-

FOTOGRAFIA No. 4 Fotografía: Propia.

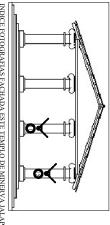
Fecha: 19/11/2005

1.6.1 PLANO No. 58 ANALISIS FOTOGRAFICO DE PISOS Y GRADAS DEL TEMPLO DE MINERVA DE JALAPA

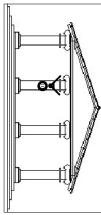








INDICE FOTOGRAFIAS FACHADA ESTE TEMPLO DE MINERVA JALAPA



INDICE FOTOGRAFIAS FACHADA OESTE TEMPLO DE MINERVA JALAPA



FOTOGRAFIA No. 9 Fotografía: Propia.

Fecha: 19/11/2005

TEMPLO DE MINERVA DE JALAPA DETALLE DE CAPITEL (Orden Jónico)

Se observa la estructura de madera y viga madre de concreto cuyo peso lo sustenta la Columna No. 7 presenta probemas de hongos y humedad. que presenta decoloración debido al soleamiento y lluvia, además Fotografía No. 9 Capitel de la Columna No. 7 de la Fachada Oeste

Se observa el detalle de desprendimiento de la cubierta de lámina de Zinc. (Ver Inciso "H")



todas las basas que forman la fachada norte.

TEMPLO DE MINERVA DE JALAPA

ESTILÓBATO Y ESTEREOBATOS FACHADA ESTE

FOTOGRAFIA No. 7 Fotografía: Propia.

Fecha: 19/11/2005

TEMPLO DE MINERVA DE JALAPA BASA DE COLUMNA No. 1 FACHADA ESTE

de la Fachada Norte debido al resanado incorrecto del acabado final que se ha desprendido con el tiempo por mala adhesión. de la Basa y físuras en la contrahuella entre el Estilóbato y la Basa Fotografía No. 7 Desprendimiento del Acabado final (Repello), Ver Inciso "F" Presenta mala aplicación de colores y decoloración.



FOTOGRAFIA No. 8 Fotografía: Propia. Fecha: 19/11/2005

TEMPLO DE MINERVA DE JALAPA FOTOGRAFIA DEL DETALLE COMPLETO DE COLUMNA

Fotografía No. 11 DETALLE DEL FUSTE DE LA COLUMNA DE ORDEN JONICO

así como acumulación de humedad y decoloración. Columna No. 3 de la Fachada Norte. Presenta fisuras en su acabado final y desprendimiento de material

Existen molduras que presentan desprendimiento de material (Ver Inciso "I") en la parte superior del Fuste cuyo problema de deterioro presentan las columnas 1, 2, y 12 Asimismo en las columnas 8 y 9 presentan graffiti.



FOTOGRAFIA No. 11 Fotografía: Propia.

Fecha: 19/11/2005

FOTOGRAFIA DEL DETALLE DEL CAPITEL Y VIGA MADRE

el resto de Columnas del Templo. Fotografía No. 10. Detalle del Capitel de la Columna 9 de Orden Jónico. Presenta decoloración en general al igual que

reas verdes cumuluación de basura por la aves que habitan en el lugar y personas que visitan el Templo o practican deporte en las á-Puede observarse de acuerdo al Inciso "J" que actualmente en la unión de la VIga Madre con el Tímpano, existe gran a-





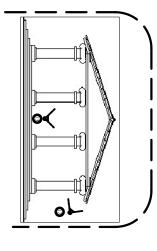


FOTOGRAFIA No. 10 Fotografía: Propia.

/11/17







INDICE FOTOGRAFIA FACHADA ESTE TEMPLO DE MINERVA JALAPA



FOTOGRAFIA No. 14 Fotografía: Propia.

Fecha: 19/11/2005

TEMPLO DE MINERVA DE JALAPA ESTILÓBATO Y ESTEREOBATOS FACHADA OESTE

(Ver Inciso "A") del terreno actual, presenta problemas de crecimiento de microflora. El Segundo Estereóbato se encuentra al mismo nivel de superficie movimiento de tierras en el relleno de la antigua piscina recreativa El Primer Esteróbato se encuentra totalmente soterrado debido al de un 40% fisuras en su contrahuella en un 60% y huella de un 30% y posterior construcción de la cancha polideportiva actual. Fotografía No. 3 El Estilóbato presenta acumulación de microflora



FOTOGRAFIA No. 15 Fotografía: Propia.

Fecha: 19/11/2005

FOTOGRAFIA DEL DESPRENDIMIENTO DE LA CUBIERTA

(Ver Inciso "K"). la cubierta en lo que a las vigas secundarias refiere. elemento de la cubierta de Lámina de Zinc quedando expuesta la estructura de Fotografía No. 15 Imágen de la Columna 4. Nótese el desprendimiento de un



TEMPLO DE MINERVA DE JALAPA

FOTOGRAFIA No. 12 Fotografía: Propia.

Fecha: 19/11/2005

TEMPLO DE MINERVA DE JALAPA FOTOGRAFIA DETALLE DE TIMPANO

de Zinc. Sufre decoloración de la superficie del material la Viga Madre de Concreto. Presenta deterioros de corrosión y Tímpano de la Fachada Este apoyado sobre



FOTOGRAFIA No. 13 Fotografía: Propia. Fecha: 19/11/2005

desprendimiento de material debido a que su material es de lámina

TEMPLO DE MINERVA DE JALAPA FOTOGRAFIA ESTRUCTURAL DEL TECHO

Dichas tijeras estructurales están conformadas por dos materiales siendo los elementos de cargas verticales Fotografía No. 16 Imagen de la estructura de madera tipo Pratt que sustenta la cubierta de lámina de Zinc

Detalle Estructural) La Fijación de las Tijeras la conforman piezas de madera fijadas con tornillos de rosca. (Ver Fotografia de

tos de carga vertical de las tijeras. Fotografía No. 17 Actualmente el material presenta podredumbre en la madera y oxidación de los elemen-

estado de la cubierta de lámina presenta desprendimiento por la fuerte carga de viento que azota el área la mayor parte del año por situarse en una parte elevada del valle. Asimismo las vigas secundarias y rigidizantes presentan podredumbre por falta de mantenimiento, respecto al



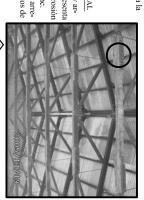
fijación y mantenimiento. batadas por el viento por falta de elementos de





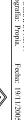


FOTOGRAFIA No. 16 Fecha: 19/11/2005



FOTOGRAFIA No. 17 Fotografía: Propia.





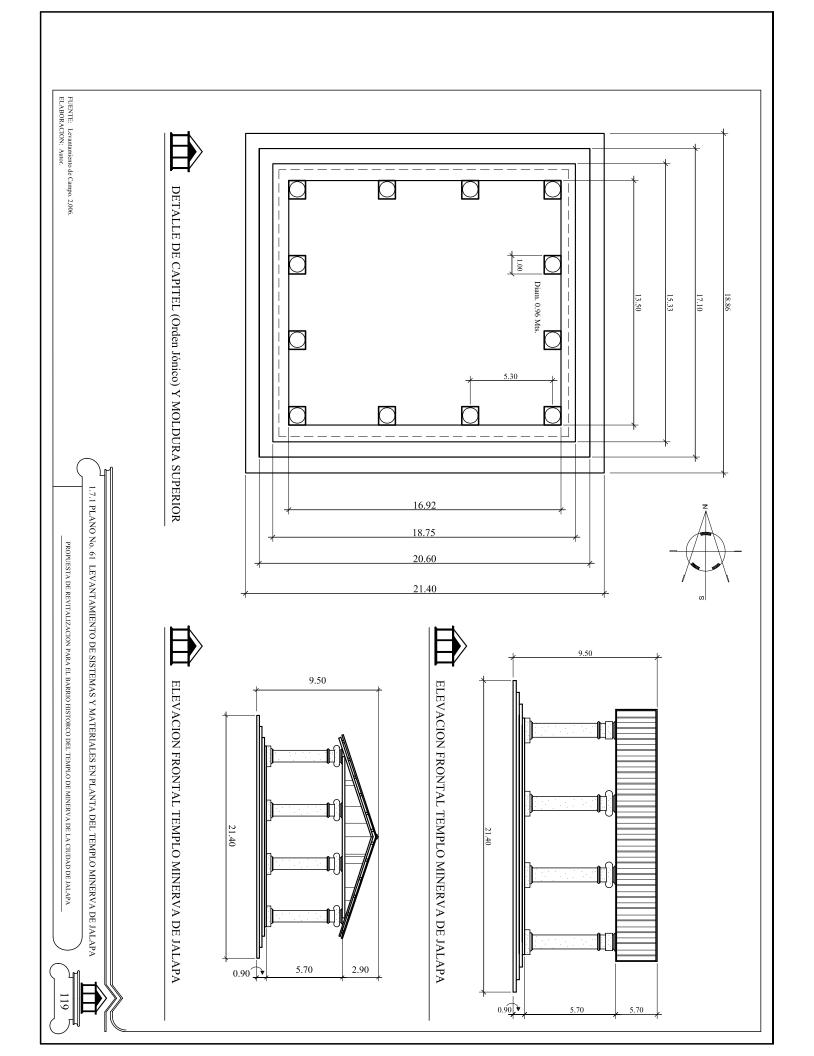
Fecha: 19/11/2005

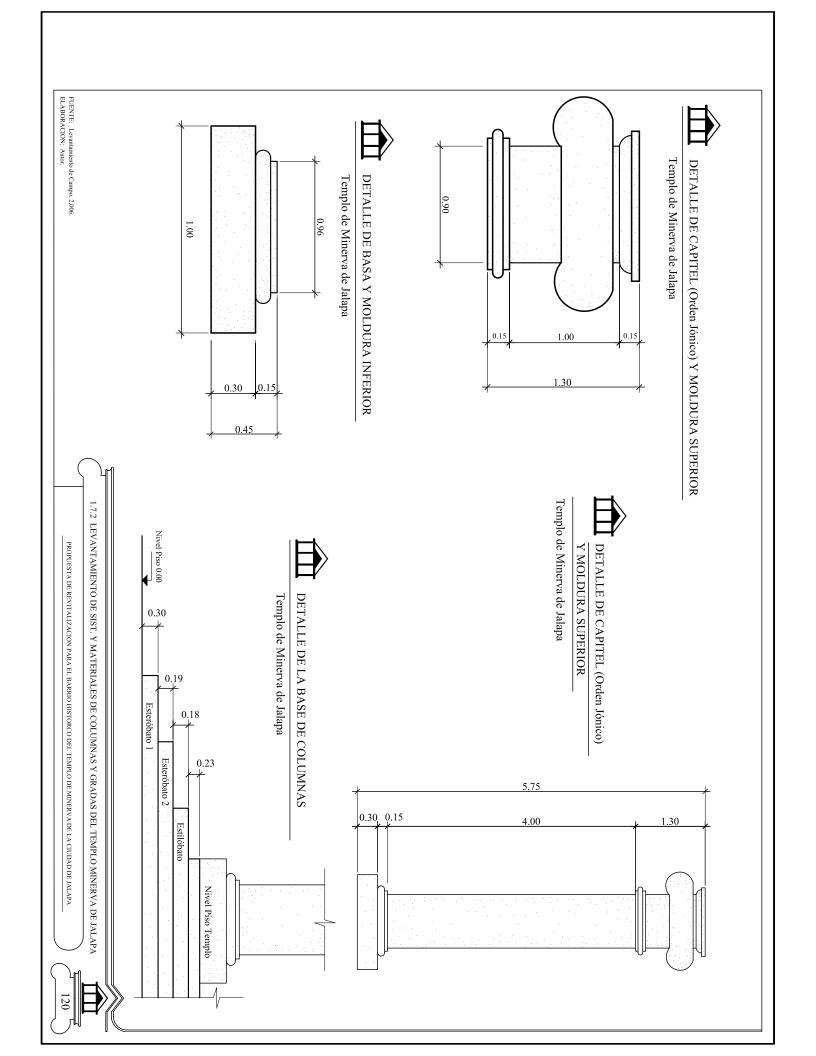




TEMPLO DE MINERVA DE JALAPA. 1,996. COLECCIÓN PARTICULAR. MYNOR CARRERA MEJÍA.

1.7 Planta de distribución y detalle de elementos del Templo de Minerva de Jalapa

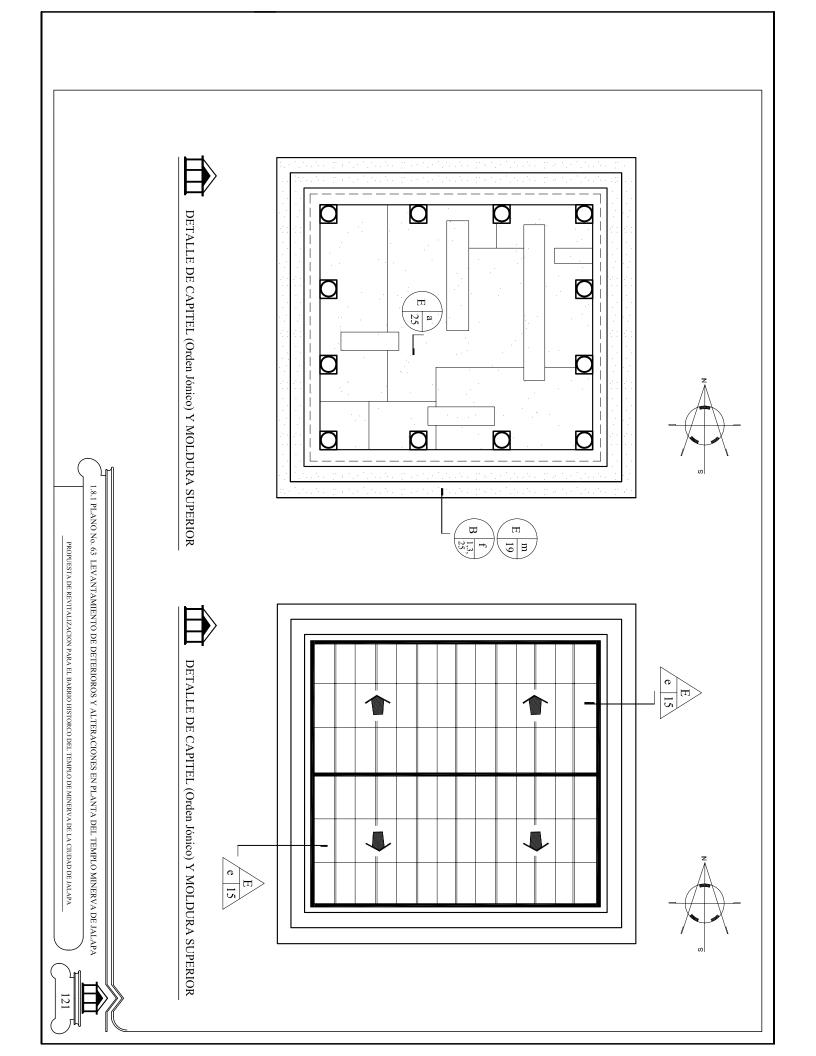


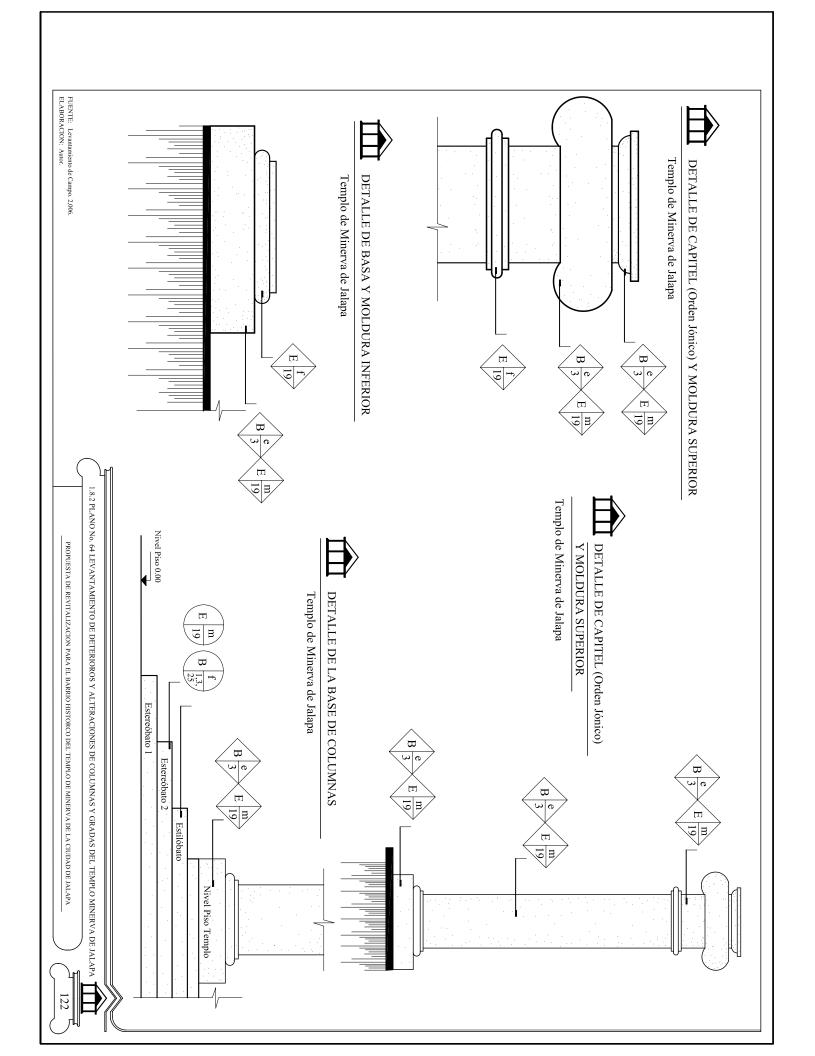


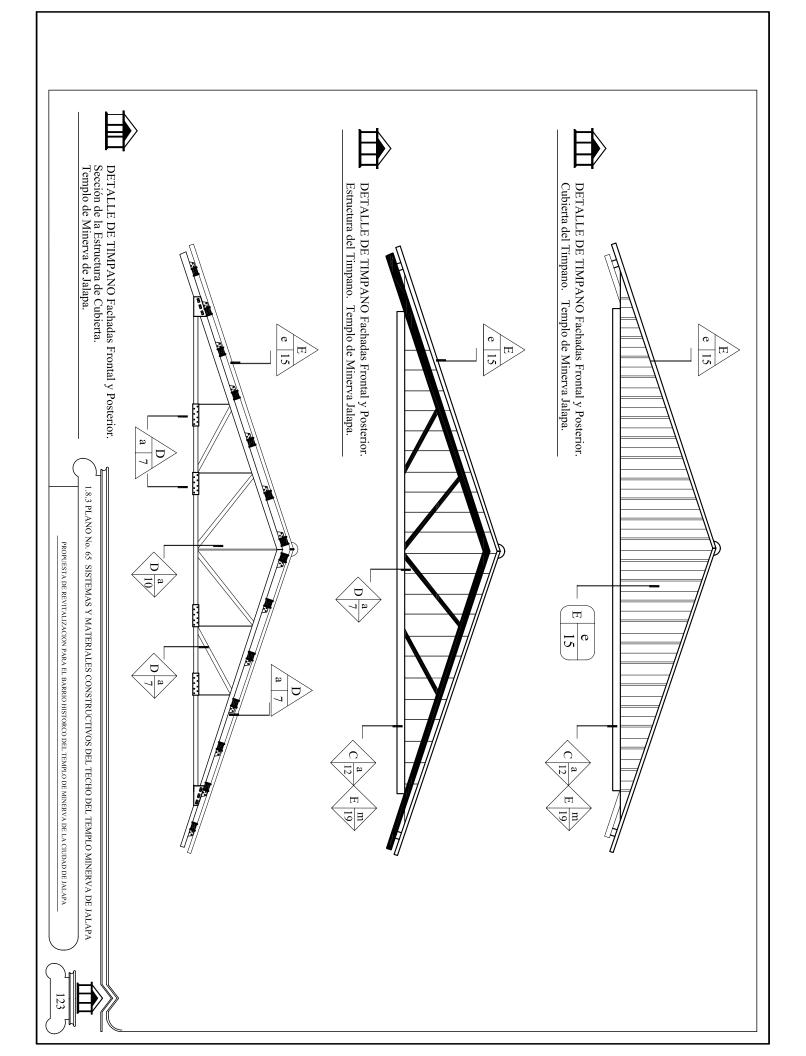


TEMPLO DE MINERVA DE JALAPA. 1,996. COLECCIÓN PARTICULAR. MYNOR CARRERA MEJÍA.

1.8 Levantamiento de Sistemas y Materiales Constructivos del Templo Minerva de Jalapa



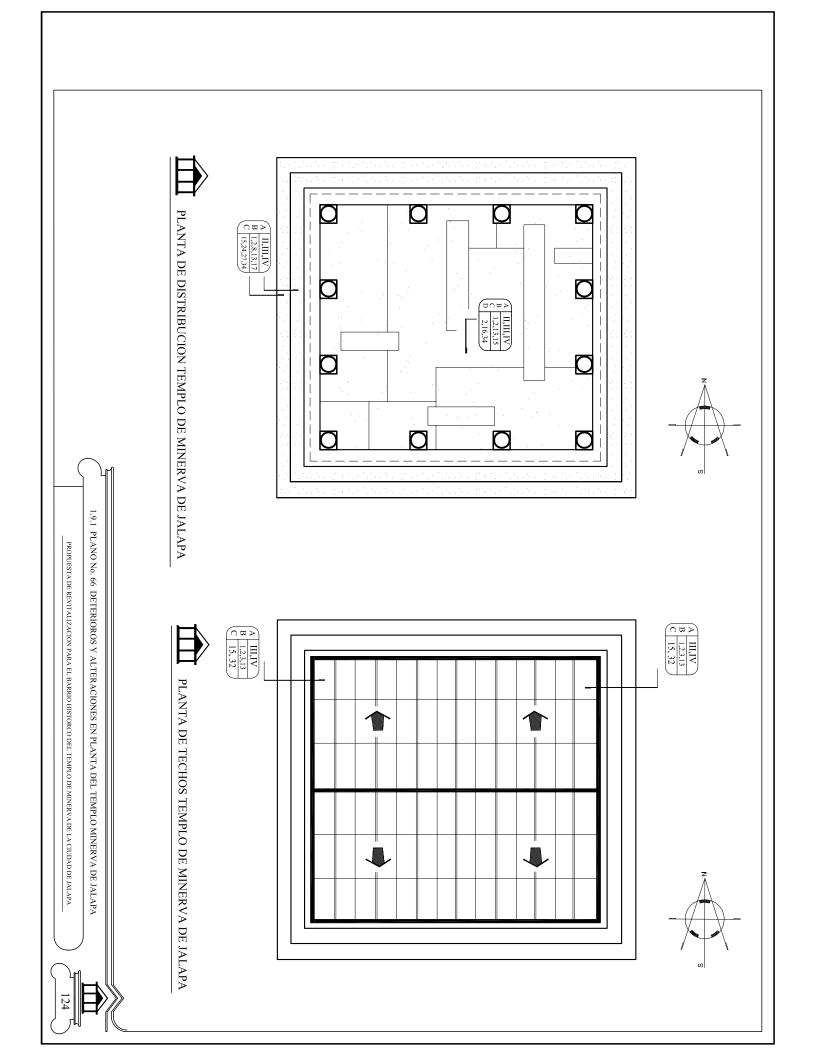


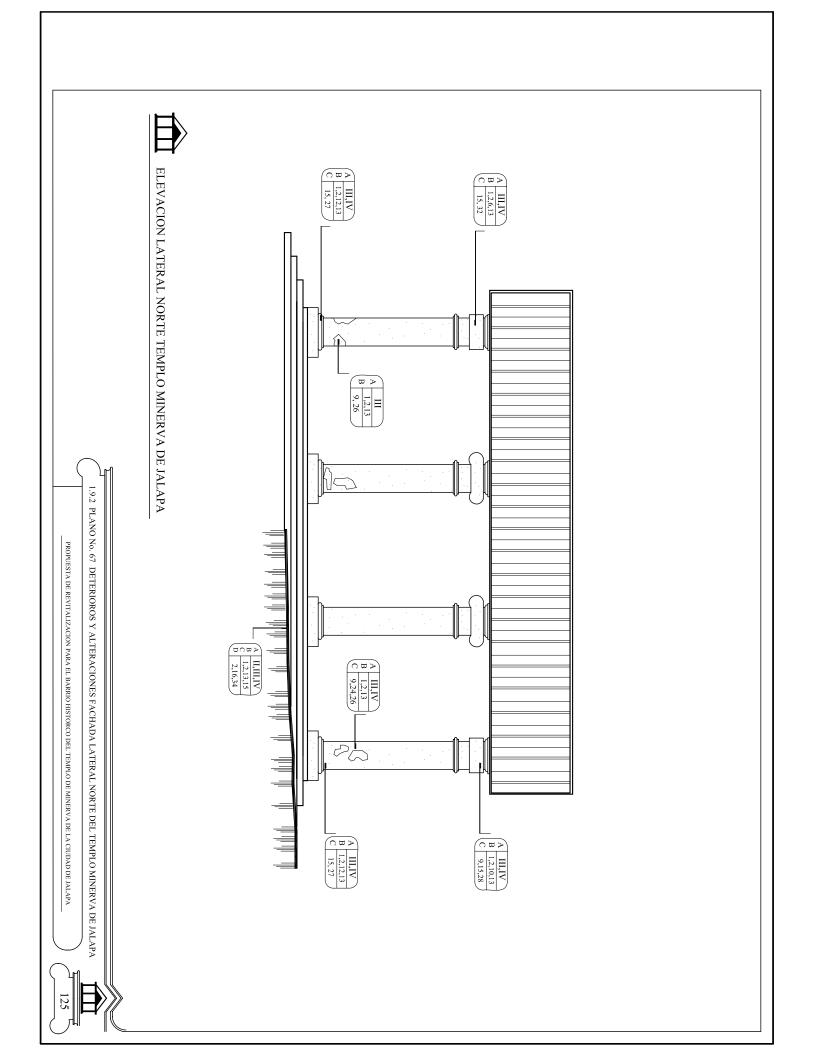


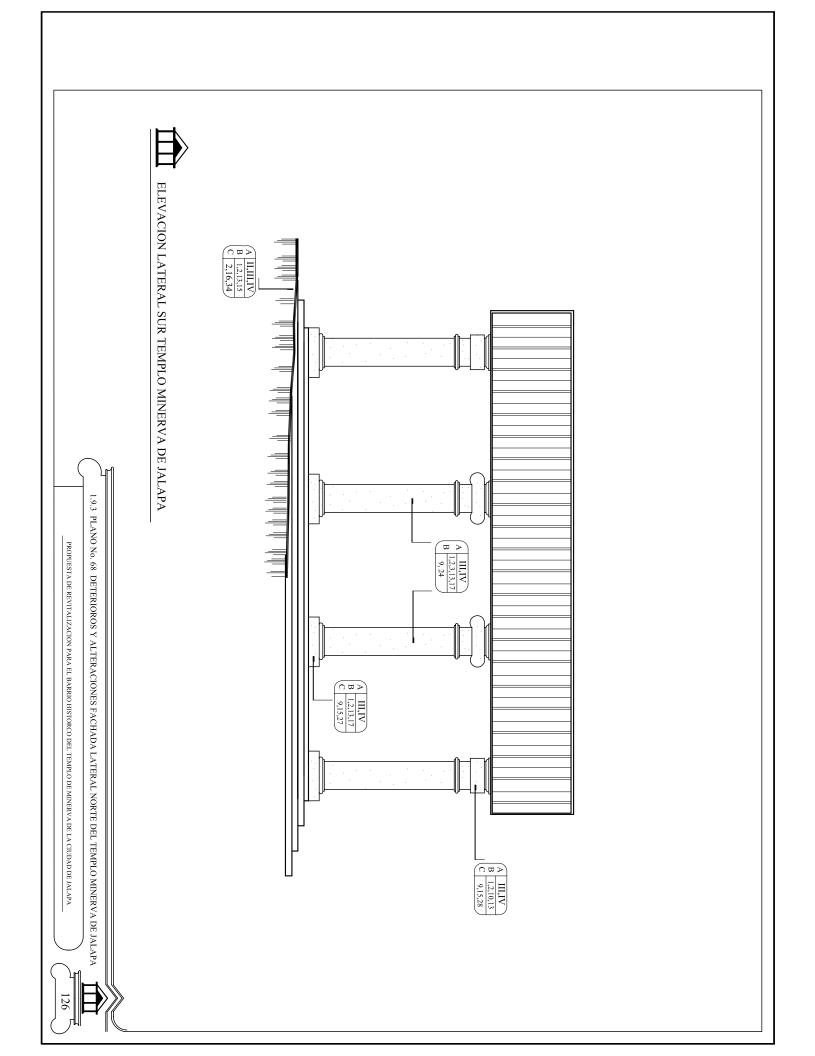


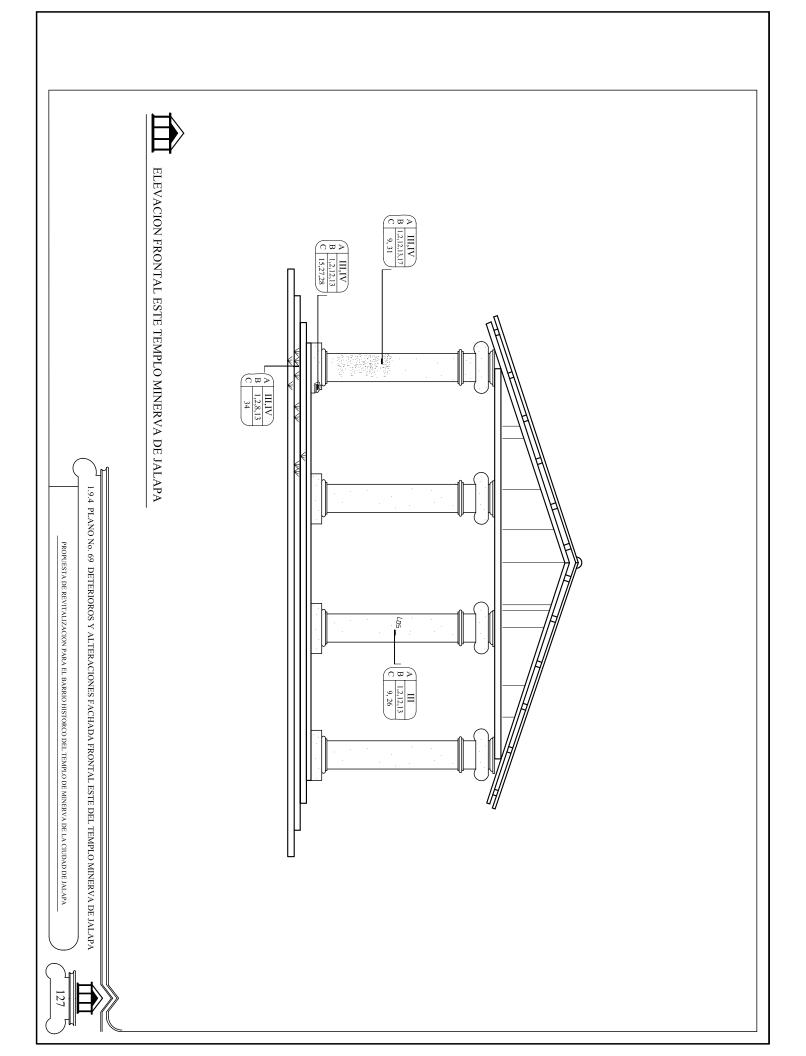
TEMPLO DE MINERVA DE JALAPA. 1,996. COLECCIÓN PARTICULAR. MYNOR CARRERA MEJÍA.

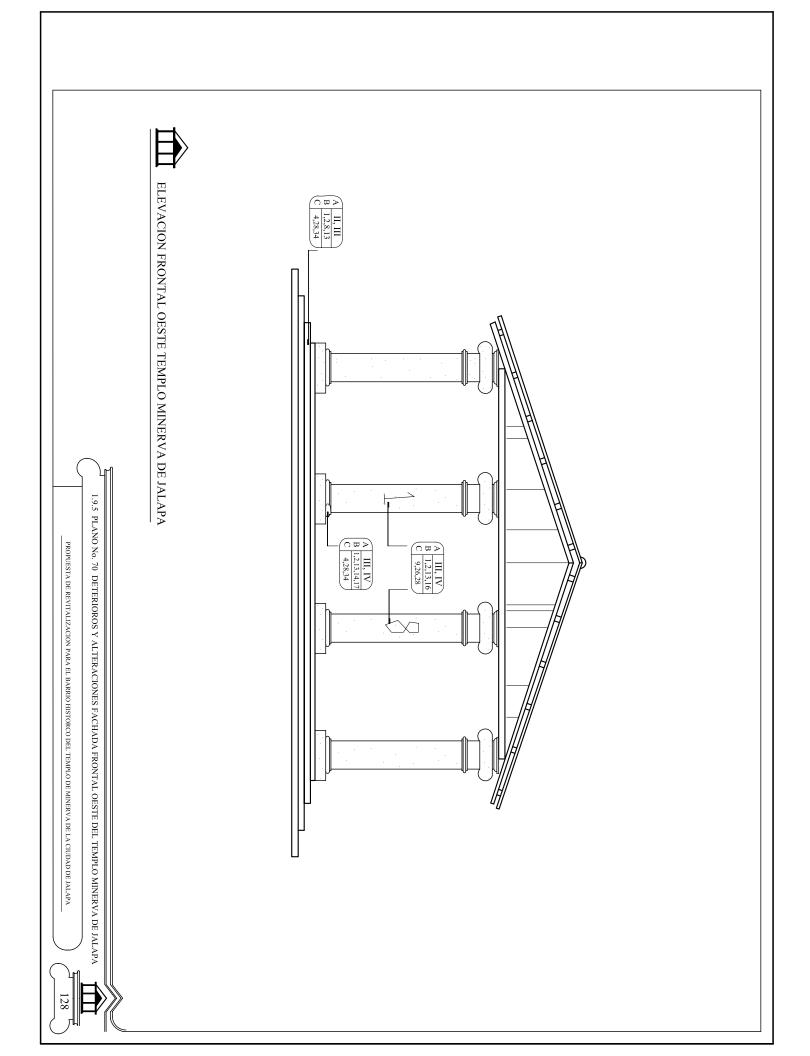
1.9 Levantamiento de Deterioros y Alteraciones del Templo Minerva de Jalapa

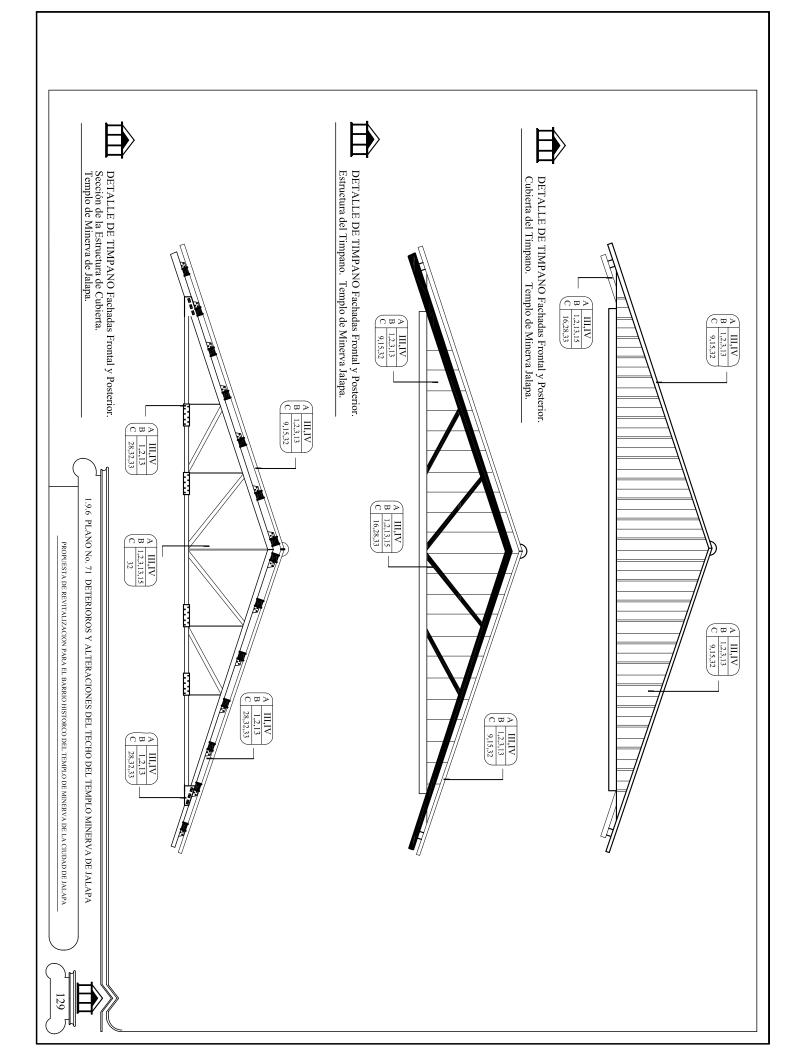












1.10 DIAGNÓSTICO DEL TEMPLO DE MINERVA DE JALAPA

El Templo de Minerva de Jalapa fue inaugurado en el año de 1,909 durante el gobierno del Licenciado Manuel Estrada Cabrera en conmemoración de las fiestas Minervalias de ese año en el Departamento de Jalapa, estando ubicado en un área verde y de imponente altura localizada en el Barrio La Esperanza, cuando para ese entonces el Casco Urbano no había alcanzado su crecimiento hacia esa zona.

De acuerdo al análisis de campo sobre los materiales y sistemas constructivos efectuado al objeto arquitectónico se observa una clara alteración de sus materiales originales debido a las diferentes intervenciones que ha sufrido, principalmente en los años de 1,914, 1,955 y 1,996 (ésta última debido al serio deterioro de los materiales y estado de contaminación del área verde).

Inicialmente desde el año 1,909 hasta 1,951 la **Cubierta** estaba compuesta de estructura y cielo falso (Machinbre) de madera así como teja de barro cocido. El **Tímpano** estaba compuesto de madera (Machinbre). Los **Capiteles** presentaban detalles de Volutas y los acabados de **Piso** eran en baldosa de barro cocido.

Seguidamente entre el período de 1,955 a 1,996, existieron cambios en sus materiales constructivos siendo intervenida la **cubierta** de teja de barro cocido a lámina de Zinc en relación al estado de podredumbre de las tijeras estructurales de madera y deterioro de la teja de barro, considerándose una estructura más liviana. El **Arquitrabe o Viga Madre** fue modificado debido al estado de podredumbre de la madera a concreto armado en el año 1,970. **El Piso** de baldosa de barro cocido sufrió también alteraciones fundiéndose en cemento líquido debido a la presencia de hongos, humedad y microflora por falta de mantenimiento, en los **Capiteles** desaparecieron los detalles de las Volutas por la constante aplicación de pintura en todo el monumento y la construcción un área recreativa contigua al Templo de Minerva consistente en piscinas recreativas, gradas y vestidores.

Finalmente entre 1,996 a la actualidad se eliminaron los acabados de machinbre (Cielo falso de madera) debido al estado avanzado de podredumbre por falta de mantenimiento y exposición a factores externos climáticos, el alisamiento de los fustes de las columnas, pintura y la

construcción de un muro perimetral y cancha polideportiva contiguos al Monumento.

El estado actual de la **cubierta** del Templo de Minerva es de lámina de zinc presentando desprendimiento y oxidación debido a factores extrínsecos como soleamiento, viento, lluvia y falta de mantenimiento así como factores intrínsecos de fallas del sistema constructivo. El **Tímpano** presenta desprendimiento y oxidación de su material en lámina de zinc por causas externas ambientales y fallas del sistema constructivo.

El **Arquitrabe o Viga Madre,** presenta fisuras y grietas en sus aristas debido a sismos que se han registrado en la región, Los **Capiteles** presentan decoloración, fisuras y presencia de hongos. Los **Hipotraquelios** presentan desprendimiento y fisuras del material por causas extrínsecas como vandalismo y uso inadecuado del Monumento. Los **Fustes** fueron retocados recientemente con un acabado liso y pintura sin embargo existen causas extrínsecas como el vandalismo que ha pintado las estructuras con graffiti.

Las **Basas** presentan deterioros específicamente en sus aristas y acabados finales en todo su conjunto asimismo los **Toros** (molduras entre la basa y el fuste), cuyos factores extrínsecos se atribuyen al uso inadecuado del edificio, vandalismo, factores ambientales y de falta de mantenimiento.

El **Estilóbato** presenta factores extrínsecos ambientales, microflora y falta de mantenimiento, lo que esta provocando el desprendimiento del acabado final de repello, cuya base de material es en ciclópeo.

Los **Esteróbatos** muestran similares situaciones que el estilóbato con la diferencia que en los alrededores del Templo de Minerva recientemente han existido movimiento de material lo que ha provocado la alteración del nivel de piso principalmente en la fachada Oeste del Monumento, cubriendo en su totalidad el primer Estereóbato.

En referencia al aspecto conceptual, el Templo de Minerva de Jalapa se encuentra literalmente "asfixiado" debido a que toda su área verde fue donada por las autoridades para la construcción de edificios públicos y de asistencia social, siendo la Escuela Oficial No. 2, la que rompe con el antiguo acceso principal, la pérdida visual de la fachada principal del Monumento y de su limitada área verde.

1.11 CONCLUSIONES PRELIMINARES DEL DIAGNOSTICO DEL TEMPLO DE MINERVA DE JALAPA

CAPITULO VII

El Templo de Minerva de la Ciudad de Jalapa, fue construido en 1,909 durante el régimen presidencial del Lic. Manuel Estrada Cabrera en conmemoración de las Fiestas Minervalias donde se premiaban a los mejores estudiantes y a sus respectivos maestros de la época cada último día del mes de Octubre durante este período presidencial. Dicho monumento perteneció a un conjunto de edificios que se construyeron a lo largo y ancho de la República de Guatemala, siendo algunos edificios de arquitectura efímera (es decir con materiales imperecederos como madera, etc.) y los de construcción sólida que fueron 50 en su totalidad y que actualmente sólo 6 existen en todo el país por lo que el Instituto de Antropología e Historia de Guatemala IDAEH los declaró Patrimonio Nacional por su alto valor histórico, cultural y arquitectónico símbolo de la época Liberal de inicios del siglo XX.

Es importante mencionar que la Ciudad de Jalapa, durante el período Liberal cobró mayor importancia ya que se reflejó en la construcción de edificios públicos que aparte del Templo de Minerva de Jalapa fueron El Instituto Normal Centroamericano para Varones (1,896), Instituto Normal Centroamericano para Señoritas (1,908) denominadas inicialmente Escuelas Prácticas Departamentales, Puente Chipilapa, (1,900) y Sala Quinta de la Corte de Apelaciones (1,900 antiguo edificio), así como una gran cantidad de residencias ubicadas principalmente en el Casco Urbano Histórico que dio origen a la Ciudad de Jalapa.

El Templo de Minerva es un edificio **Tetrástilo** (Cuatro columnas) y **Períptero** (Cuatro costados), cuyo objetivo era la representación del Partenón Griego y/o la Iglesia de la Magdalena en París, cuya simetría fue representada formada por una Base (Gradas: Esteróbatos y Estilóbato), Columnas (Basa, Fuste y Capitel), Viga Madre, Frontal (Tímpano), y la Cubierta a dos aguas.

Dentro de los elementos que hay que resaltar en el caso de las Columnas, específicamente en su **Capitel**, presenta un orden Jónico al igual que el resto del los Edificios levantados en todo el país con la "Diferencia" que en la parte superior del Fuste que une al Capitel presenta un **Hipotraquelio**

(moldura o collarín) del orden Toscano que lo convierte en el elemento distintivo del Templo de Minerva de Jalapa sobre el resto de Templos de Minerva de todo el País.

El Diagnóstico efectuado al Templo de Minerva de Jalapa fue desarrollado en base a una investigación Histórica-Arquitectónica en fuentes primarias y secundarias, estableciendo los materiales y sistemas constructivos utilizados en la época de los edificios construidos durante el Régimen Liberal del Lic. Manuel Estrada Cabrera y que existen actualmente en la Ciudad Histórica de Jalapa mediante un estudio de campo. El análisis fotográfico antiguo y actual del Templo de Minerva también permitió el análisis proporcional, conceptual y de daños y alteraciones que ha sufrido desde los registros fotográficos de mediados del siglo XX hasta la fecha.

El resultado final del Diagnóstico efectuado al Monumento, describe como algunos elementos se han ido modificando a lo largo de las intervenciones materiales y estructurales que ha sufrido. Cabe mencionar que la falta de mantenimiento de las autoridades locales ha permitido su marcado deterioro Físico y Conceptual olvidándose que bajo la Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación establece en su Capítulo XI Arto. 62, "la responsabilidad de las municipalidades en el resguardo y conservación de los Monumentos que están bajo su jurisdicción."⁵

Mediante todo este proceso de diagnóstico efectuado hacia el Monumento, establece una visión puntual de su estado actual que obliga a una propuesta de Revitalización e integración del Monumento y su Entorno Inmediato.

⁵ Congreso de la República de Guatemala. <u>Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación establece en su Capítulo XI Arto. 62.</u>

PROPUESTA DE REVITALIZACIÓN PARA EL BARRIO HISTÓRICO DEL TEMPLO DE MINERVA DE LA CIUDAD DE JALAPA.

JUAN FERNANDO IBARRA COLINDRES

CAPITULO VIII

Propuesta de Conservación del Conjunto

TEMPLO DE MINERVA DE JALAPA. MEDIADOS SIGLO XX. COLECCIÓN PRIVADA. HUGO CARIAS.

CAPITULO VIII

1, PROPUESTA DE CONSERVACIÓN DEL CONJUNTO

1.1 CONCEPTOS

Propuesta

Se entiende como la solución urbano-arquitectónica en relación a la problemática del análisis actual de la situación del objeto arquitectónico y su entorno inmediato, basándose esencialmente en el Reglamento de ordenamiento territorial para la organización y participación comunitaria y Acuerdo Municipal No. 35-2003 "Cantón Exposición" de la Municipalidad de la Ciudad de Guatemala, debido a la falta de acuerdos municipales locales y proyectos de revitalización dentro de la Ciudad Histórica de Jalapa, Departamento de Jalapa y a la experiencia de la Comuna Capitalina Guatemalteca en el desarrollo de proyectos similares en su jurisdicción (Por Ejemplo "Cuatro Grados Norte").

Dicho sistema tiene como objetivo principal la participación ciudadana de forma activa dentro de su comunidad, promoviendo la vinculación de los vecinos para gestionar proyectos de desarrollo y revitalización en sus barrios y colonias, permitiendo desarrollar nuevas áreas verdes y peatonales tomando como base el uso racional del suelo.

Las soluciones presentadas como propuesta final de proyecto, son diversas y complejas, más aún cuando la solución de la revitalización del entorno inmediato gira alrededor de un monumento declarado Patrimonio Nacional, como lo es el Templo de Minerva de Jalapa. Las soluciones presentadas se dividen en 2 partes:

1a. Parte:

En el Entorno Inmediato, en la proporción y alturas recomendadas de los edificios (Fachadas), mobiliario urbano, vías de acceso vehiculares y peatonales.

2^a. Parte:

Finalizando con una **Propuesta ideal de distribución espacial** dentro del Área Verde que alberga el Templo de Minerva en relación a la propuesta de revitalización de su entorno inmediato.

Teniendo como objetivo principal la "Revitalización del Barrio Histórico del Templo de Minerva de la Ciudad de Jalapa", se partirá de los siguientes aspectos:

- "Uso del suelo compatible con la imagen objetivo.
- Adecuación de edificios no integrados al carácter y a la imagen que se le quiere proponer al sector.
- Integración al contexto de las edificaciones.
- Dotación de infraestructura con elementos que no contaminen la imagen urbana.
- Dotación de mobiliario urbano adecuado a la función del espacio público e imagen urbana. (Cableados, alumbrado público, señalización urbana).
- Señalización comercial integrada a la edificación y a la imagen objetivo.
- Ordenamiento de la vialidad en el área de estudio". 59
- Creación de espacios peatonales en el área del entorno inmediato.
- Pavimentación y empedrado de calles peatonales y vehiculares en relación con la imagen objeto.
- Proponer una distribución espacial que integre los elementos existentes que se ubican dentro del Área Verde que alberga el Templo de Minerva.

1.2 IMAGEN OBJETIVO

Los elementos más importantes que catalogan esta área como especial, son sus características particulares que resaltan si se compara a otros sectores de la Ciudad Histórica de Jalapa, siendo en primer lugar la ubicación del Templo Minerva de Jalapa como punto principal, y en menor escala pero tampoco menos importantes, la cercanía del Área al Centro Comercial-

⁵⁹ Taracena, Erwin. <u>Proyecto de Revitalización Urbana del Area Inmediata Norte de la Delegación 2, Distrito 9, Ciudad Guatemala.</u> Tesis USAC. 2006. Pág. 153.

Industrial de la Ciudad, el actual estado de abandono de su entorno inmediato y la falta de equipamiento urbano.

Dicho sector, presenta grandes oportunidades de crecimiento cultural y recreativo, aunado al ocupamiento comercial, institucional y residencial, lo que permite proponer una solución de imagen urbana adecuada con el fin de fortalecer el carácter del Barrio Histórico, habilitando espacios de áreas verdes, recreativas y culturales de alta calidad, en sustitución del Parque Independencia ubicado a escasos 400 Mts. que actualmente perdió su función de único pulmón en el Centro del Casco Urbano perdió toda su área verde y recreativa.

Hay que mencionar que actualmente no existen zonas para uso exclusivo del peatón en el Departamento de Jalapa y en toda la Región Nor-Oriental y Sur-Oriental, lo que promovería el interés a nivel turístico de otros centros urbanos en desarrollar proyectos similares y el rescate del Patrimonio Cultural Nacional.

1.3 EL CARÁCTER DEL SECTOR Y USO DEL SUELO

"El Carácter está determinado por su ubicación dentro de la estructura del vecindario, lo que la hace identificable.... El cerramiento espacial y la altura de los edificios son características que hacen que el sector tenga un carácter definido, las calles pueden variar en carácter dependiendo de las fachadas de los usos que en ellas se realizan como: comerciales, residenciales, etc."60

"Se considera que cualquier área urbana o ciudad es faltante de carácter, cuando es muy evidente la carencia de elementos distintivos que la identifiquen con facilidad"⁶¹

⁶⁰ Taracena, Erwin. <u>Proyecto de Revitalización Urbana del Área Inmediata Norte de la Delegación 2, Distrito 9, Ciudad Guatemala.</u> Tesis USAC. 2006. Pág. 155.

El sector en estudio presenta un carácter hasta la fecha residencial en la orientación del entorno inmediato Sur, Oeste y en menor escala Este, siendo de carácter comercial el entorno Este y en la fachada norte de uso institucional. Originalmente dicho sector era totalmente un área verde a inicios de construido el Templo de Minerva en 1,909, sin embargo hasta el año 1,976 el sector era conocido como un punto recreativo y cultural dentro de la Ciudad Histórica de Jalapa, específicamente la cuadra que alberga el monumento en estudio.

En relación al uso del suelo, "el uso del suelo debe ser regulado de tal forma que sus actividades no generen impactos sociales, económicos o ambientales negativos, que pudieran afectar o limitarlos derechos del propietario o propietarios de los inmuebles vecinos", 62 por lo tanto el Barrio Histórico se define como un sector predominantemente cultural, donde se permite el uso del suelo a nivel residencial, comercial e institucional, como actualmente se encuentra, con la diferencia que en el aspecto comercial se enfatizaría específicamente en la venta de artesanías, galerías de arte, restaurantes todos integrados en forma condicionada para no perder el objetivo principal de la propuesta que es de crecimiento cultural más que comercial en el sector.

En el aspecto **residencial** es importante implementar y concientizar a los vecinos en el cuidado de los acabados y proporciones de sus fachadas para que ayuden de mejor manera en la integración de la propuesta final de revitalización del Barrio Histórico.

Otro punto importante se considera el uso del suelo para el peatón, permitiendo que en el sector, por ser un área poco transitada por vehículos y falta de infraestructura en sus calles específicamente sobre la 2ª. Avenida "A" Fachada Oeste del Entorno Inmediato se considera como un punto atractivo en la implementación de un novedoso punto de circulación peatonal.

Con lo anteriormente descrito se presenta una **Propuesta General y de uso racional del suelo**, donde se efectúa una integración de las áreas habitadas en el uso residencial, institucional y comercial, seleccionando algunas residencias que actualmente se encuentran abandonadas y áreas verdes que pueden ser importantes para la implementación de espacios de uso comercial y cultural, con ello se inicia el proceso de revitalización del Barrio Histórico considerando la imagen objetivo que se pretende alcanzar. (**Ver Plano Propuesta General y Uso Racional del Suelo**).

⁶¹ Hernández G., Mabel. La Imagen Urbana y lo formal en los espacios abiertos del Centro Histórico, DIGI, CIFA, FARUSAC. Estudios de Base para el Reconocimiento del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala-Primera Fase, (Morfología o Urbanismo). Tomo 1 1,996.

⁶² Rodas, Adalberto. <u>Visión de Desarrollo para la delegación 2 del Distrito 9 Ciudad de Guatemala.</u>

1.4 LA ARQUITECTURA

Los edificios son de los elementos más importantes en la integración del paisaje urbano, debido a que definen el carácter del Barrio Histórico, específicamente en sus fachadas, sin embargo las soluciones que se presentan en su mayoría son de orden estético (materiales y proporciones), porque difícilmente se alcanzaría una integración ideal de acuerdo a la imagen objetivo, así que es conveniente establecer normativas en el diseño de los edificios basados en sus alturas, proporción de vanos y ventanas, materiales de puertas y ventanas, pintura, repellos, etc. Para obtener mejores y variados resultados en la imagen urbana del sector.

1.4.1 NORMATIVAS EN EL ESPACIO PRIVADO (Edificios)

De acuerdo a que dentro de la Ciudad Histórica de Jalapa, no se cuenta con una planificación urbana adecuada y un Área específica de Centro Histórico del Casco Urbano, se adoptaron algunas consideraciones dentro del **Marco Regulatorio del Manejo y Revitalización del Centro Histórico**, de la Municipalidad de la Ciudad de Guatemala con el fin de adaptarlas al entorno urbano de la Ciudad Histórica de Jalapa presentando una base legal aplicada en otra institución municipal que está dando los resultados esperados.

Dentro de la reglamentación investigada, se enfatiza principalmente dentro del Capítulo V "Unidad y Concordancia Urbanística" lo siguiente:

En el artículo 35, Condiciones de unidad y Concordancia Urbanística en inmuebles categorías C y D, se presentan condiciones respecto a la Alineación, perfil, ritmo de vanos, macizos y continuidad de líneas horizontales, alturas permitidas y proporción de vanos y macizos.

Mientras en el artículo 36, Altura Homogénea de la Cuadra, dictamina condiciones sobre una altura homogénea de las construcciones.

El Artículo 37 presenta el Color de Fachadas, donde enfatiza la prohibición en el uso de pintura de aceite brillante y aplicaciones de pintura de cal sobre sistemas constructivos de mampostería de adobe.

El artículo 38, enfatiza sobre la colocación de persianas metálicas y su forma de instalación así como acabado final en pintura que se integre al

edificio y entorno. El Artículo 39 también especifica la normativa en la colocación de publicidad en el Centro Histórico.

Finalmente el artículo 40 hace referencia sobre la Canalización subterránea de los tendidos aéreos de telecomunicaciones existentes, siempre que sobrepasen un monto mayor de rehabilitación urbanística de Q200,000, mientras la municipalidad coordinará con la empresa la canalización subterránea de las redes de servicios.

(Ver en Anexos Marco Regulatorio del Manejo y Revitalización del Centro Histórico Capítulo V "Unidad y Concordancia Urbanística").

Estas Normativas se seleccionaron por ser aplicable en el Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala que en comparación con la Ciudad Histórica de Jalapa facilitaría la planificación y regulación urbana principalmente si es en materia de Patrimonio Cultural referente a su protección y revitalización.

En referencia al aspecto Urbano se consideró el Reglamento de la Zona de Régimen Especial "Cantón Exposición", de la Municipalidad de la Ciudad de Guatemala, donde se seleccionaron algunas condiciones o normativas en relación al Barrio Histórico del Templo de Minerva de Jalapa, siendo algunas las siguientes:

- "Altura de la fachada a la calle, máxima de 16.00 para poder mantener una proporción con respecto a la calle 1:1 que sería lo ideal para el área. Manteniendo de esta forma la escala humana. Con un máximo de 3 niveles

(Sin embargo, en el caso del Barrio Histórico del Templo de Minerva, la máxima altura a construir en el Entorno Inmediato sería de 8 mts. Debido al factor de altura del Templo Minerva como elemento más importante y la amplitud de las calles que alcanzan el promedio de 8 metros.)

Obligatoriedad de mantener la línea de fachada a todo lo largo del lote por lo menos en los primeros niveles.

(En este caso para mantener la proporción 1: 1 la altura máxima es de 8 Metros.)

- El reglamento establece que cualquier proyección de elementos como: cornisas y cenefas, que sobrepasen el frente del lote, debe tener un

máximo de 0.25 mts. lo que se considera necesario para mantener la limpieza de la línea de fachada.

- Prohibir cualquier tipo de estacionamiento en la línea de fachada de las edificaciones en el primer nivel. Como sucede en algunas de las cuadras actualmente.
- Para los vanos que dan hacia la calle o fachada principal mantener una proporción recomendable entre 2:1 a 3:1 consiguiendo con ello espacios abiertos agradables evitando con ello la aglomeración de espacios pequeños que no aportan mucho a la presentación de las fachadas existentes del sector"⁶³.

(Véase Plano Normativa en los Edificios (Alturas), siguiente página).

1.4.4.1 OTROS ELEMENTOS EN EL ESPACIO PRIVADO (Edificios)

Existen elementos que hay que considerar en el momento de la Revitalización de la imagen del Barrio Histórico, específicamente en el renglón de las fachadas principales, siendo estos elementos como: **pérgolas, balcones, anuncios publicitarios, etc.**

Sin embargo se seleccionaron algunas normativas importantes en la aplicación de estos elementos en referencia al proyecto de Revitalización del Barrio Histórico, siendo éstas las siguientes:

- "Toldos y Pérgolas: Siendo elementos que sirven para los servicios al público de los diferentes restaurantes de comida y bebidas que están funcionando en el área, que se encuentran dentro de la calle peatonal principalmente, para que no afecten la imagen. Deben ser de cubiertas livianas y desmontables para su movilización rápida, cuando ya no se necesiten, no apoyarlos en la vía para que no estorben, poniéndolos en una extensión máxima de 2.50 metros.
- Balcones: Comparado con los otros dos elementos, éstos si podrían dar una imagen más agradable de las edificaciones, proponiendo un volumen a las fachadas, y con la opción de aplicarlos en todos los niveles de los

edificios. Respetando el espacio de extensión del voladizo de 1.25 metros que es adecuado para no interferir en el espacio de la vía pública, además que da la pauta para proponer un decorado especial a las mismas.

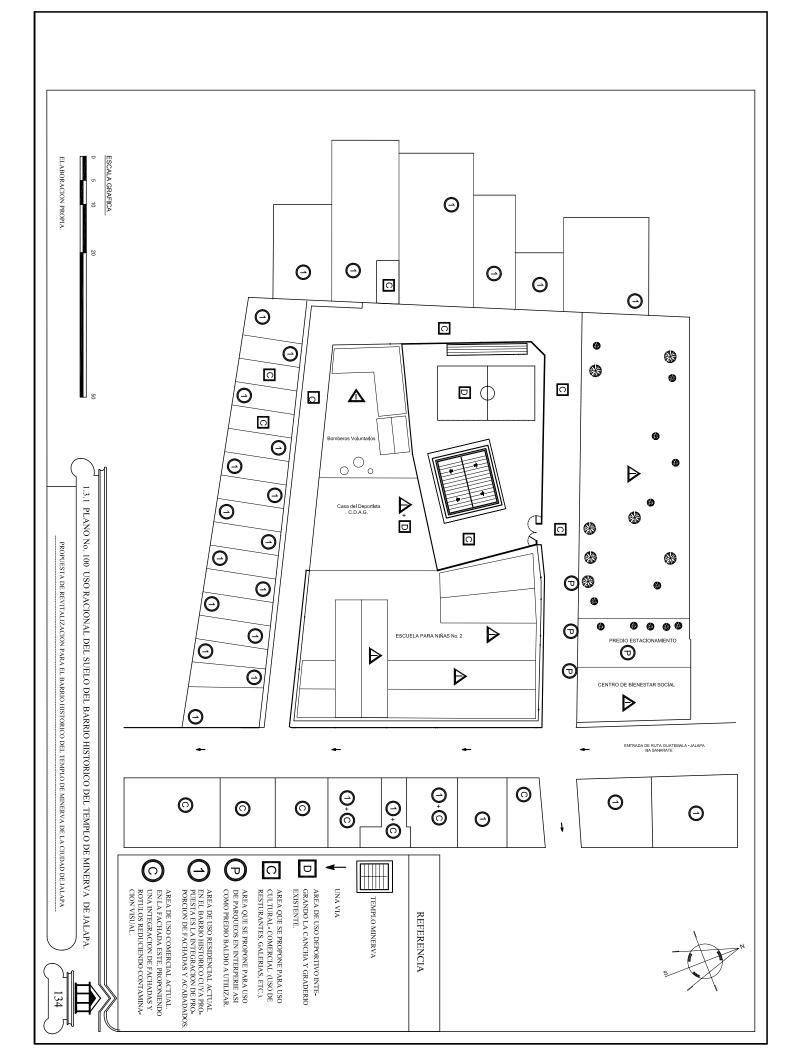
- <u>Anuncios, rótulos, letreros, etc.</u> Estos son elementos que afectan primordialmente a los edificios del área ya que cuentan con tamaños que afectan la imagen del sector como se vio en el análisis. Estos elementos deben ser adosados a la fachada o perpendiculares, a pesar que el reglamento del cantón establece hasta el 25% de la superficie de la fachada, este porcentaje aún es demasiado elevado ya que los dueños de los establecimientos siempre elegirían lo más grande para elaborarlos.
- Las dimensiones propuestas para estos elementos anteriores podrían estar dentro de 0.50 a 0.60 metros cuadrados, lo que mantendrían una proporción adecuada para las fachadas del área.
- El prohibir pintar las fachadas con publicidad es un punto importante para la limpieza de las edificaciones, permitiendo con ello la imagen objetivo deseado.
- Evitar la colocación de cenefas en las fachadas ya que provocan que la fachada pierda su importancia y provocar en los propietarios colocar publicidad en ellas.
- Colocación de texturas en fachadas donde no tengan atractivo visual para una mejor integración al resto de la cuadra que la conforma."64

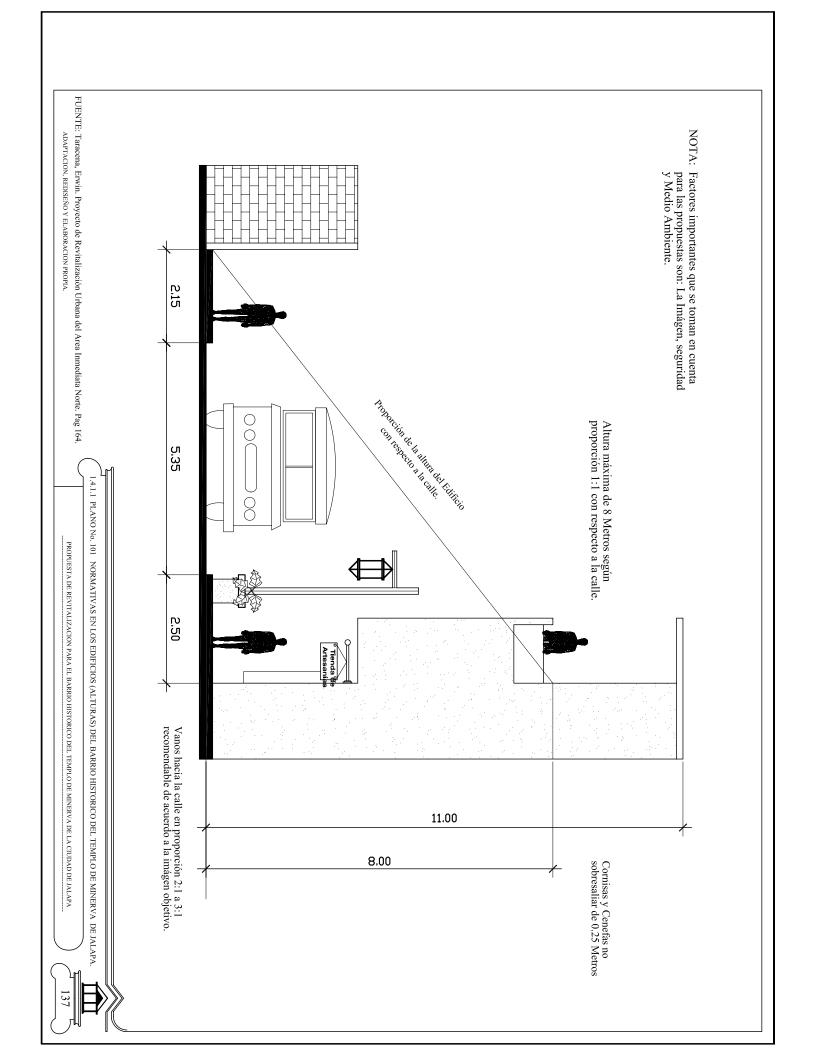
Lo anteriormente expuesto son normativas que se adaptan a la imagen objetivo que se pretende alcanzar en el Barrio Histórico del Templo de Minerva de Jalapa, por lo tanto es importante partir de bases legales de proyectos que han sido ejecutados por la Comuna Capitalina Guatemalteca, lo que permite apreciar proyectos que han sido ejecutados y cuyos resultados se pueden ver como el ejemplo del Proyecto Cuatro Grados Norte.

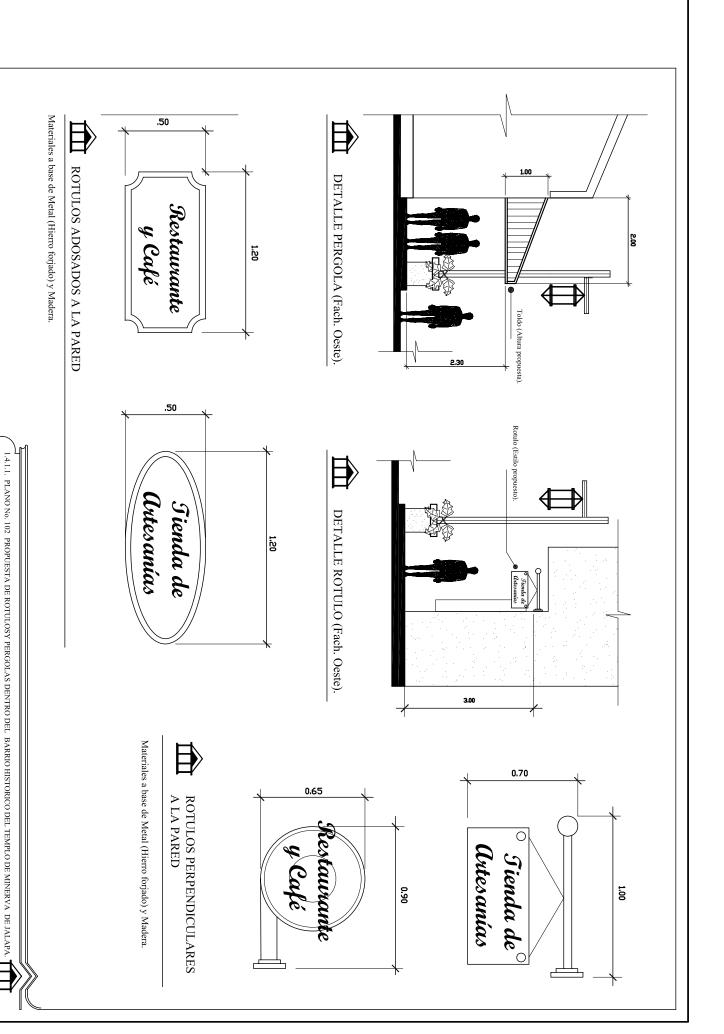
(<u>Ver Plano de Normativa en los Edificios (Elementos en Fachadas y Rótulos), Página siguiente).</u>

⁶⁴ Ibidem

⁶³ Taracena, Erwin. <u>Proyecto de Revitalización Urbana del Area Inmediata Norte de la Delegación 2, Distrito 9, Ciudad Guatemala.</u> Tesis USAC., 2006. Pág. 165.







FUENTE: Taracena, Erwin. Proyecto de Revitalización Urbana del Area Inmediata Norte. Pag 166-67.

PROPUESTA DE REVITALIZACION PARA EL BARRIO HISTORICO DEL TEMPLO DE MINERVA DE LA CIUDAD DE JALAPA

ADAPTACION Y ELABORACION PROPIA.

1.5 ELEMENTOS URBANOS

Por ser un sector único en la Ciudad Histórica de Jalapa, la Propuesta de Revitalización del Barrio Histórico del Templo de Minerva presentará un diseño de elementos particulares que denoten la importancia del sector tanto en el aspecto funcional como en lo estético, asimismo de la implementación de elementos urbanos que no existen en el lugar, se encuentran en malas condiciones o presenten mala ubicación.

La propuesta contempla los siguientes elementos:

- Vados Vehiculares y Peatonales: Su función es el traslado por su diferencia de nivel de la acera a la vía vehicular, tomando en cuenta su correcta ubicación en cada uno de los edificios y material constructivo para una mejor integración a su entorno.
- 2) Módulos de integración y cabinas telefónicas: Son elementos que integran varios servicios a la vez, siendo estos la implementación de mapas turísticos de las rutas y vías del Barrio Histórico, historia del Barrio Histórico y del Monumento así como la integración de una cabina telefónica. Los módulos estarán ubicados en cada lado de las cuadradas que conforman el entorno inmediato del Barrio Histórico.
- 3) Luminarias o Alumbrado Público: Debido a que actualmente todos los cableados están expuestos, se propone un sistema de alumbrado público con cableado subterráneo, presentando un diseño original acorde a la imagen objetivo que se pretende alcanzar.
- 4) Bancas en el sector: El diseño de las bancas corresponderá específicamente en la calle de la 2ª Avenida "A", específicamente en el área de restaurantes debido a que las otras vías que conforman el Barrio Histórico presentan poco espacio para la implementación de este mobiliario.

(Ver Planos de Normativa en los Edificios (Elementos en Fachadas) y Plano de Normativa en los Edificios (Rótulos), Páginas siguientes).

1.6 <u>VEGETACION</u>

Se consideró el mantenimiento de la vegetación existente en la 2ª. Calle "C" Fachada Norte en el área que ocupa el Centro de Bienestar Social y Caminos Nacionales; adecuación e implementación de la vegetación en la 2ª. Avenida "A" final Sur Fachada Oeste. La implementación de vegetación en los otros sectores se limitará a una pequeña jardinización que estará integrada al poste

de luminaria o alumbrado público debido al poco espacio con que cuenta el diseño para la acera peatonal en todo el sector del Barrio Histórico.

Solamente la propuesta de distribución espacial del Área Verde del Templo de Minerva presenta la implementación de vegetación que se verá en la planta de distribución del Área Verde del Templo de Minerva más adelante.

1.7 TRATAMIENTO DEL ESPACIO URBANO

1.7.4 LA ACERA

La función de la **acera** es parte fundamental en un proyecto de Revitalización urbana, principalmente porque recobra la importancia de la circulación peatonal en el sector ofreciendo seguridad y comodidad. La propuesta de la acera estará condicionada de acuerdo al servicio de paso vehicular, bandas de circulación y separación cuyas condiciones espaciales no permiten efectuar una ampliación y optimización del área peatonal, sin embargo actualmente no existe un diseño concreto de acera en todo el sector.

La propuesta será un diseño sobrio y sencillo fundiendo planchas de concreto efectuándose un texturizado final de piso en módulos de .50 x .50 a 45º logrando un carácter estético neutro. El Bordillo estará fundido de concreto liso con un ancho de 0.15 Mts.

El ancho de la Acera será a partir de 2.00 Mts. Como mínimo, llegando a un máximo de 2.50 Mts. Debido al espacio reducido de las calles del Barrio Histórico y la ausencia de acera actualmente.

Para las **calles peatonales**, solamente se ubicarán en la 2ª. Avenida "A" (Fachada Oeste) y finales de la 2ª. Calle "B" y 2ª. Calle "C" Oeste, la propuesta final es la colocación de pavimento mixto (Concreto + piedra), siendo sus dimensiones irregulares a nivel de espacio debido a que se contempló un espacio de 4.00 metros de ancho para el paso vehicular en el sector seleccionado para área peatonal en las direcciones antes mencionadas.

1.8 PROPUESTA VIAL PARA EL SECTOR

El objetivo principal de la propuesta es fomentar la Revitalización del Barrio Histórico del Templo de Minerva a través de la habilitación de espacios recreativos y de uso peatonal que en conjunto con el Templo Minerva conformaría un punto se atracción singular en toda la Ciudad Histórica de Jalapa.

Debido a que el sector es un área habitada en su 95% que del total mencionado más del 75% del porcentaje total anterior son residencias por lo que es necesario contemplar el espacio de Vías y Rutas vehiculares. Tomando en cuenta la poca circulación de vehículos en el sector genera una pauta significativa para proponer una alternativa de revitalización urbana manteniendo siempre la poca fluidez de vehículos visitantes e integrar infraestructura adecuada para los vehículos de los propietarios de las residencias de este sector.

Se propone una nueva Tipología de Vías, planteando la circulación vehicular de una vía siendo su ingreso por la 2ª. Calle "C" recorriendo todo el Barrio Histórico, atravesando el Área Peatonal en la 2ª. Avenida "A" y culminando su salida por la 2ª. Calle "B", eliminando durante este trayecto los estacionamientos en ambas direcciones de las calles y avenida, principalmente en el área Peatonal. Las aceras presentarán una ampliación de espacio teniendo dimensiones mínimas de 2.00 a 2.50 mts. máximo.

La propuesta también abarca la combinación de Vías Vehiculares y espacios semipeatonales, teniendo en cuenta que la dimensión típica para la circulación de vehículos tendrá una amplitud de 4 mts. En todo el recorrido del Sector quedando el sobrante de espacio para el área semipeatonal cuyo material a diferencia del Paso Vehicular será de pavimento mixto (concreto+piedra). Es importante mencionar que para evitar que los vehículos ingresen a la vía semipeatonal se colocarán elementos de concreto a ciertas distancias, quedando solamente los espacios para el ingreso de los vehículos de los propietarios del Sector.

En los **Estacionamientos**, se contemplaran 50 metros de parqueo vehicular en el sentido derecho debido a que se necesita espacio vehicular necesario en el traslado de vehículos pesados hacia la Dirección de Caminos Nacionales que se ubica en el Sector, partiendo desde el ingreso al Barrio

Histórico por la 2ª. Calle "C". Actualmente se propone la habilitación del área verde del Centro de Bienestar Social localizada en el mismo sector para integrarla como área de parqueo debido a que la vegetación actual lo permite evitando deforestar el área que es uno de objetivos de la propuesta. En relación a la 2ª. Calle "B", se limitará el uso de su espacio vehicular para parqueo de los visitantes debido a que es una Salida de Emergencia de la Compañía de Bomberos Voluntarios que se ubica en el sector.

(Ver Plano Tratamiento del Espacio Urbano y Propuesta Vial del Sector. Página siguiente).

1.9 PROPUESTA DE MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA DEL BARRIO HISTORICO

Para alcanzar la Imagen Objetivo se seleccionaron algunas propuestas elaboradas en relación al Proyecto de Revitalización Urbana del Área Inmediata Norte de la Delegación 2, Distrito 9, Ciudad de Guatemala del Arquitecto Erwin Taracena que se integran al contexto urbano del Barrio Histórico del Templo de Minerva de Jalapa, se seleccionaron los siguientes **criterios de intervención**:

CRITERIOS DE INTERVENCION

1.9.4 <u>LIBERACION</u>

- "Liberación del Cableado aéreo eléctrico, teléfono y cable.
- Liberar de anuncios y rótulos publicitarios que no cumplan con lo expuesto y con el reglamento establecido en el Cantón Exposición.
- Liberación de Vallas Publicitarias que cubren grandes espacios, cercando parqueos que pueden cambiarse por una arquitectura acorde a la imagen objetivo, y las normas de cantón exposición.
- Liberar el mobiliario urbano actual. (Postes de electricidad, teléfonos, cabinas de teléfonos, etc.).

- Liberar de las fachadas las instalaciones que se encuentren expuestas.
- Liberación de persianas en los ingresos de los edificios por elementos más acordes a la imagen objetivo."

1.9.5 INTEGRACION

- Integración de las fachadas de los edificios. Las cuales serán integradas según el proceso del mejoramiento del área de estudio.
- Integración de los elementos en las fachadas como cornisas y cenefas, según reglamento del Cantón Exposición.
- Integración de la altura de los edificios (Según la altura máxima que es de 8 Mts. En el Barrio Histórico del Templo Minerva de Jalapa).
- Integración del mobiliario e infraestructura urbana, como; postes y cableado aéreo eléctrico, teléfonos y cables, cabinas telefónicas, etc.
- Integración de rótulos publicitarios.
- Integración de los vanos de las construcciones existentes para integrarlos al entorno urbano y llegar a la imagen objetivo.
- Integración de los árboles que existen en el área con especies similares y no alteren la imagen objetivo en el sector.

1.9.6 CONSOLIDAR

- Consolidación de edificaciones con deterioro en sus macizos (Como grietas, deterioro de vanos y paredes).
- Consolidar y dar tratamiento a elementos de piedra y de madera en ciertas edificaciones.

- Consolidación de muros alterados e integrarlos al entorno urbano.

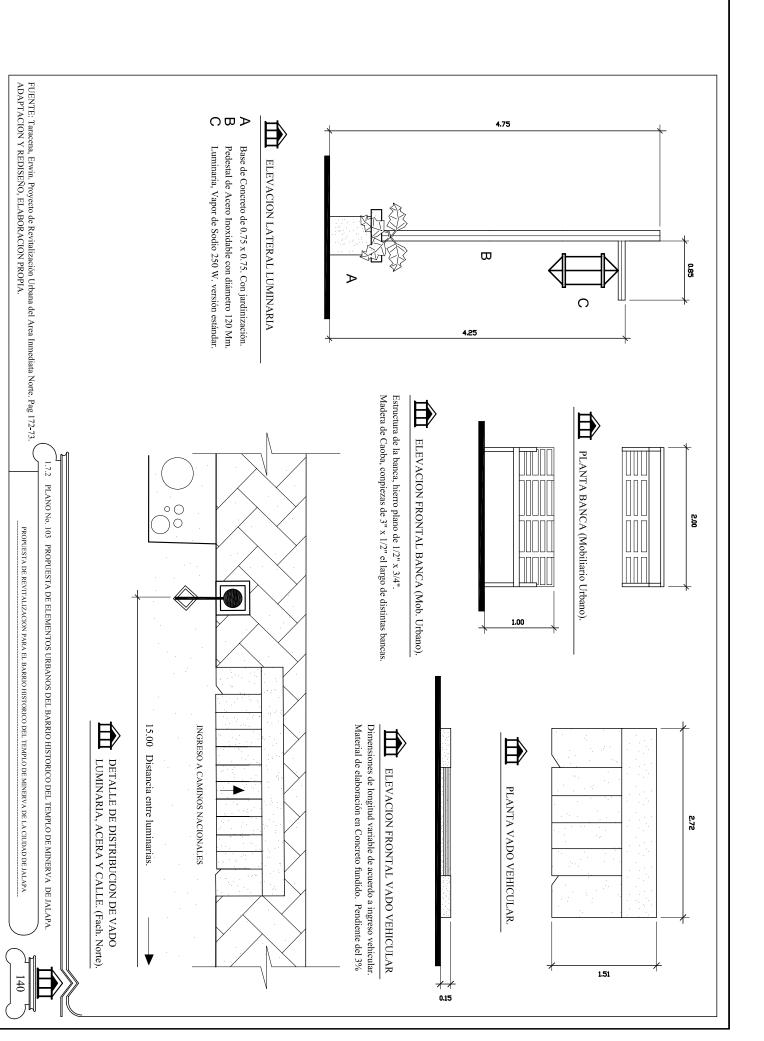
1.9.7 <u>REVITALIZAR</u>

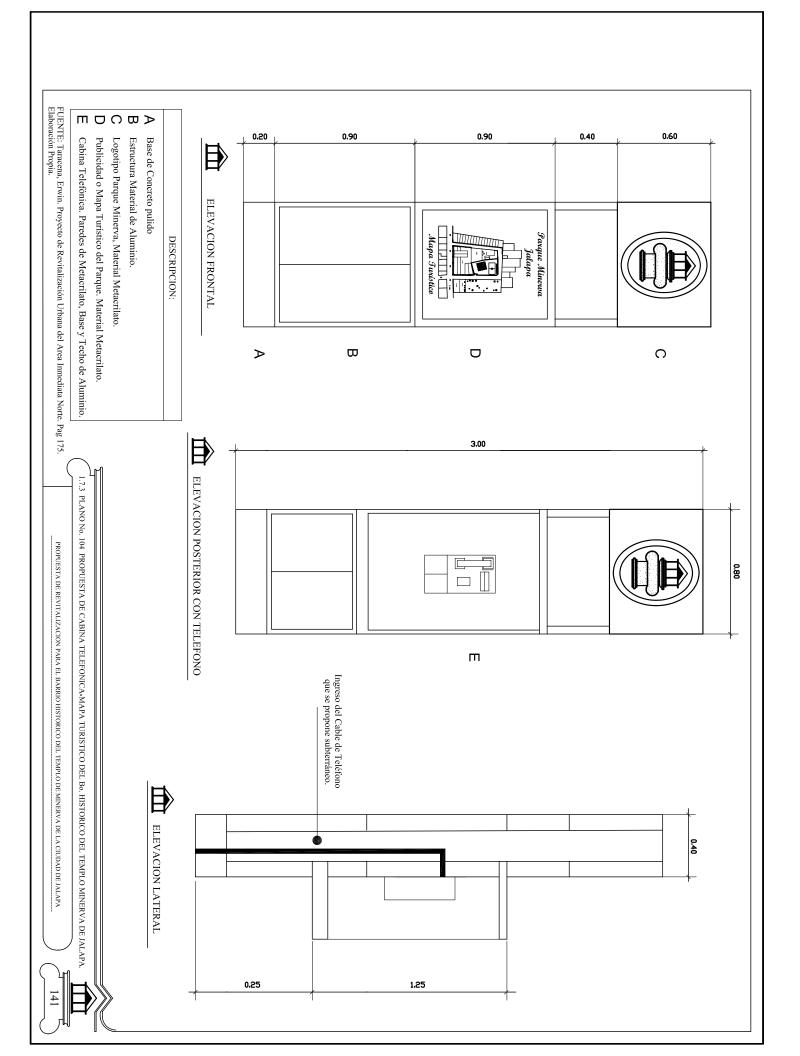
- Mantenimiento de Propuesta.
- Resanamiento y pintado de fachadas del Barrio Histórico utilizando colores que se integren al Templo de Minerva."⁶⁵

1.9.8 RESTAURAR

- Restauración de las 3 edificaciones antiguas, que existen en el Barrio Histórico principalmente en sus fachadas.

⁶⁵ Taracena, Erwin. <u>Proyecto de Revitalización Urbana del Area Inmediata Norte de la Delegación 2, Distrito 9, Ciudad Guatemala.</u> Tesis USAC., 2006. Pág. 191.







TEMPLO DE MINERVA DE JALAPA. 1,996. COLECCIÓN PARTICULAR. MYNOR CARRERA MEJÍA. 1.10 Recorridos visuales de la Propuesta de Revitalización del Barrio Histórico del Templo Minerva de Jalapa

1.1 RECORRIDOS VISUALES DE LA PROPUESTA DE REVITALIZACIÓN

1.10.1 INTRODUCCION

El Planteamiento de la Propuesta se realizará en **Plantas** para comprender su distribución espacial y **Elevaciones o Fachadas Principales** para observar las propuestas de mejoramiento de imagen e integración de los edificios y equipamiento urbano del Barrio Histórico del Templo de Minerva de Jalapa para una fácil comprensión.

Es importante mencionar que las propuestas realizadas anteriormente permiten alcanzar una imagen objetivo más ideal en relación al entorno inmediato que es lo que conforma el Barrio Histórico del Templo de Minerva de la Ciudad de Jalapa, por lo tanto las propuestas que se presentarán a continuación giran en torno al concepto urbano-histórico-arquitectónico que se complementan con el Monumento principal que es uno de los símbolos más importantes en la identidad cultural de la Ciudad Histórica de Jalapa que es el **Templo de Minerva.**

Cabe resaltar que actualmente el Templo Minerva de Jalapa se encuentra totalmente aislado visual y espacialmente, por lo que Revitalizar su Entorno Inmediato o Barrio Histórico permite rescatar la importancia de la imagen del Monumento Nacional y proponer una alternativa urbana para el sector en el mejoramiento de sus servicios básicos y plusvalía urbana no olvidando que está propuesta permitiría la masificación turística local, regional, nacional y extranjera.



Fachada Entorno Inmediato Norte

Barrio Histórico Templo de Minerva de Jalapa

Foto No. 43





Fachada Frontal Oeste Templo de Minerva
Foto No. 42

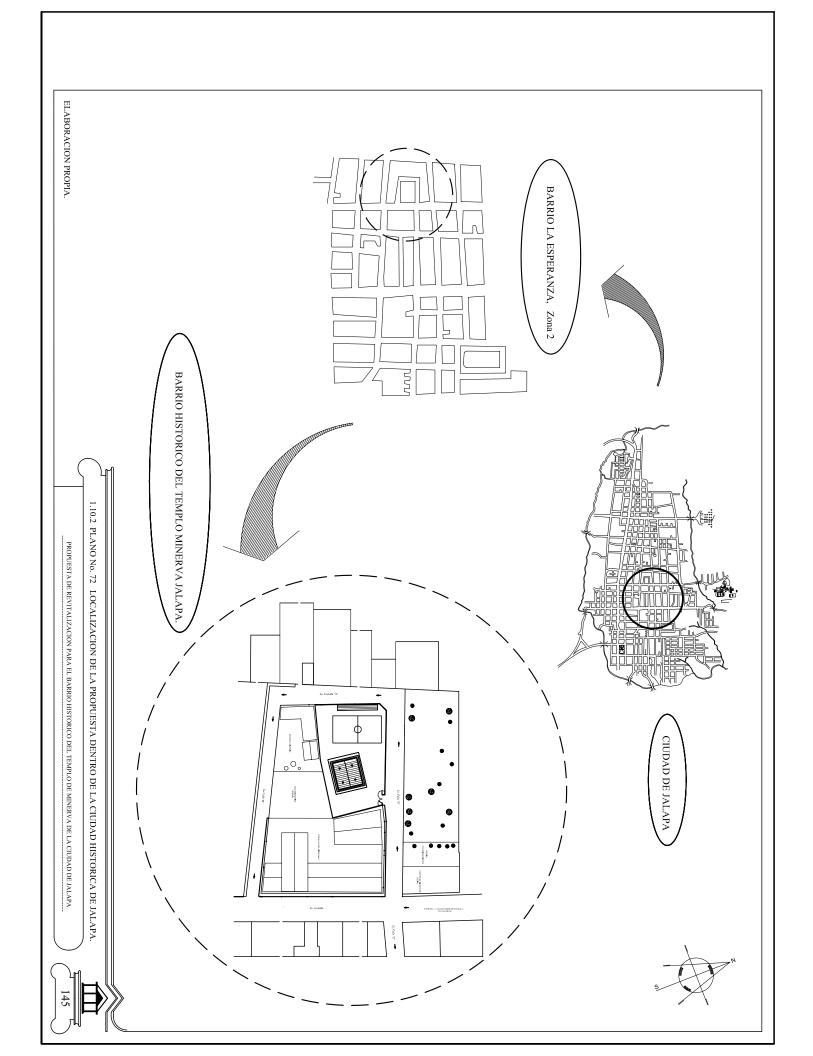


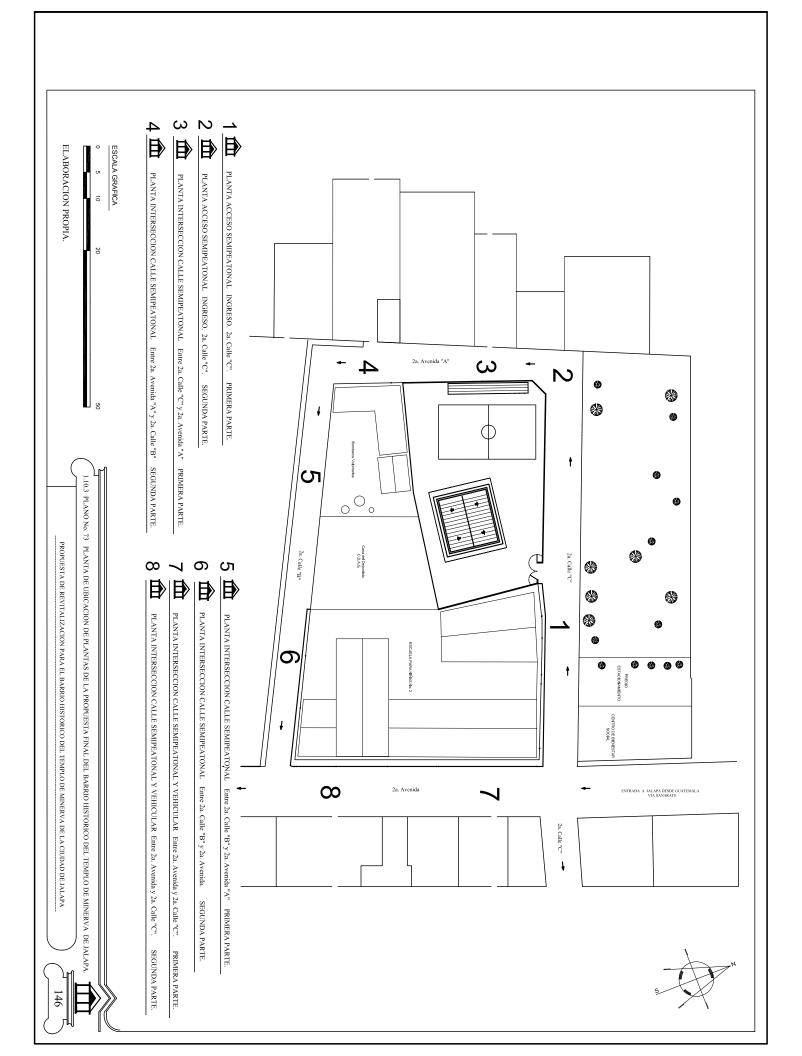
Fachada Entorno Inmediato Oeste

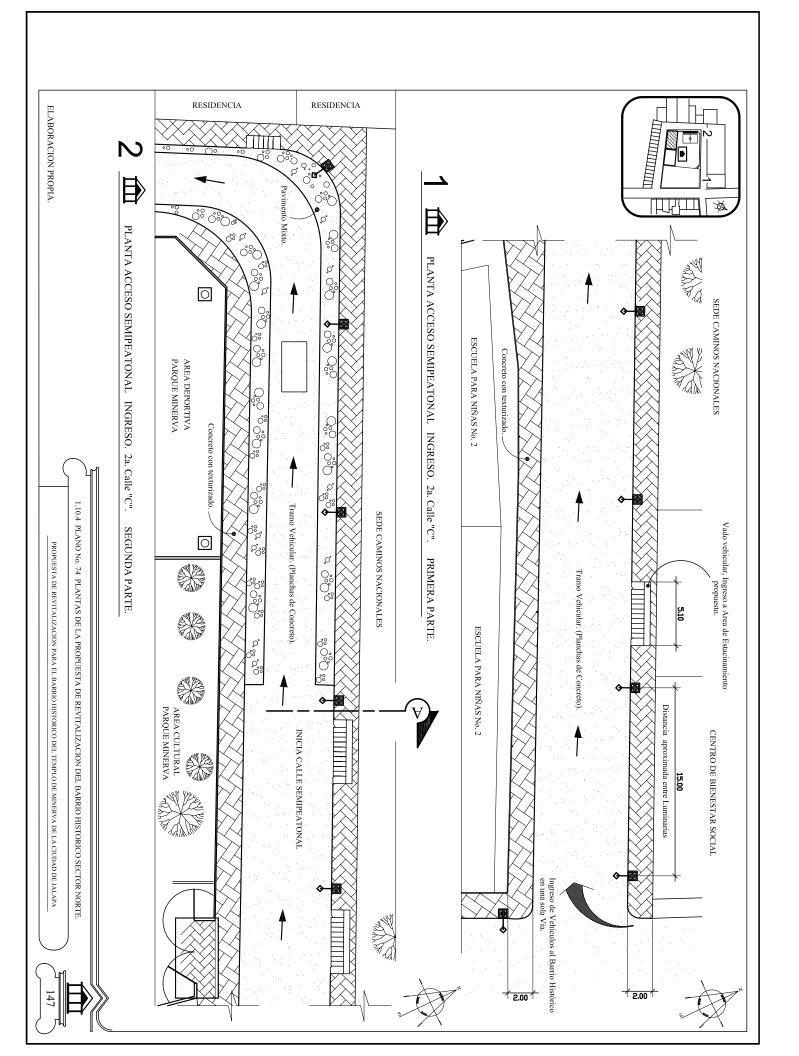
Barrio Histórico Templo de Minerva de Jalapa

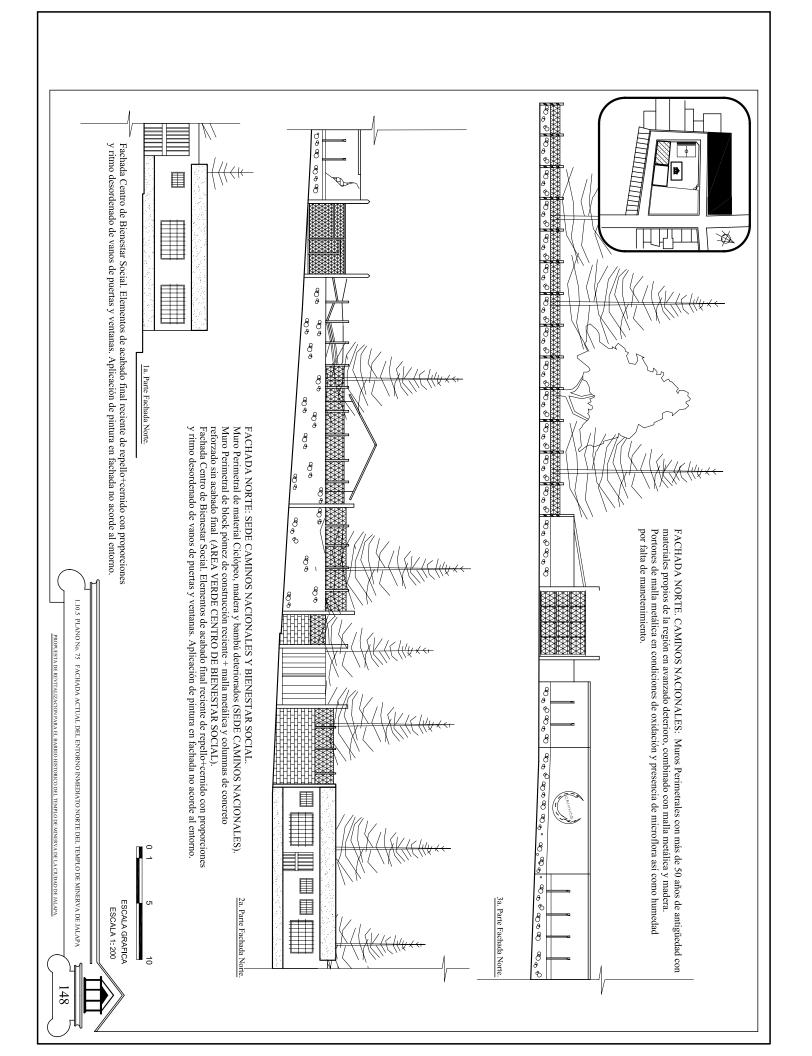
Foto No. 44

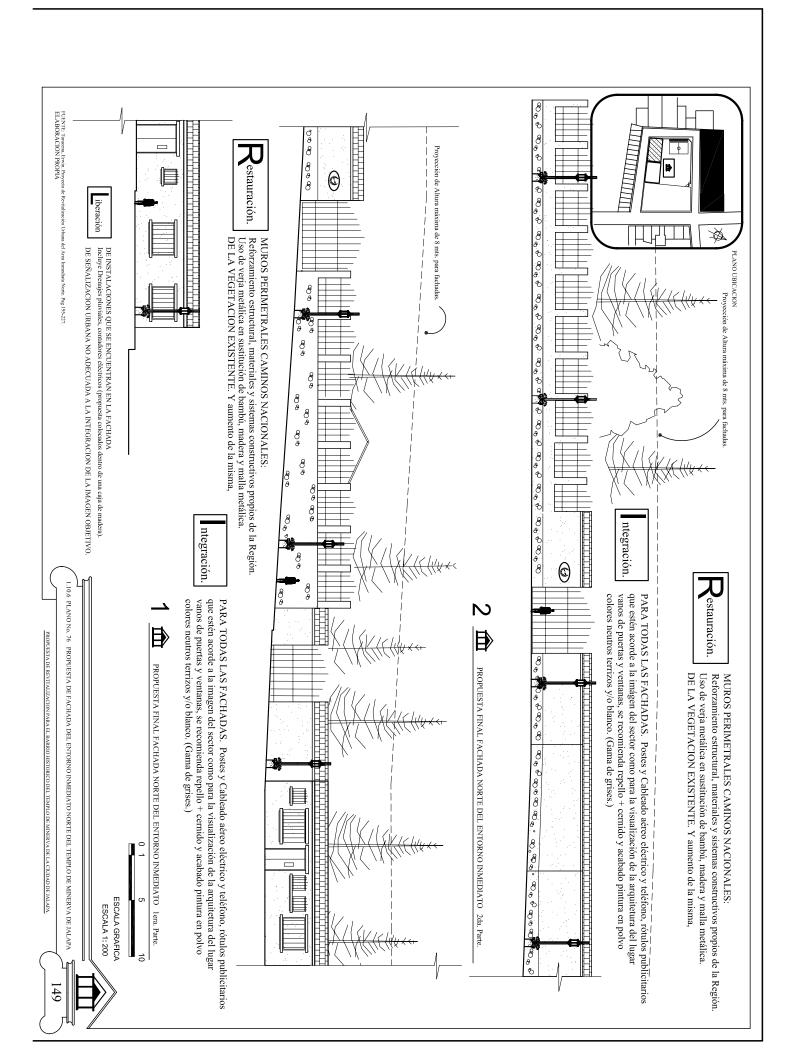
Fachada Entorno Inmediato Sur Barrio Histórico Templo de Minerva de Jalapa Foto No. 45

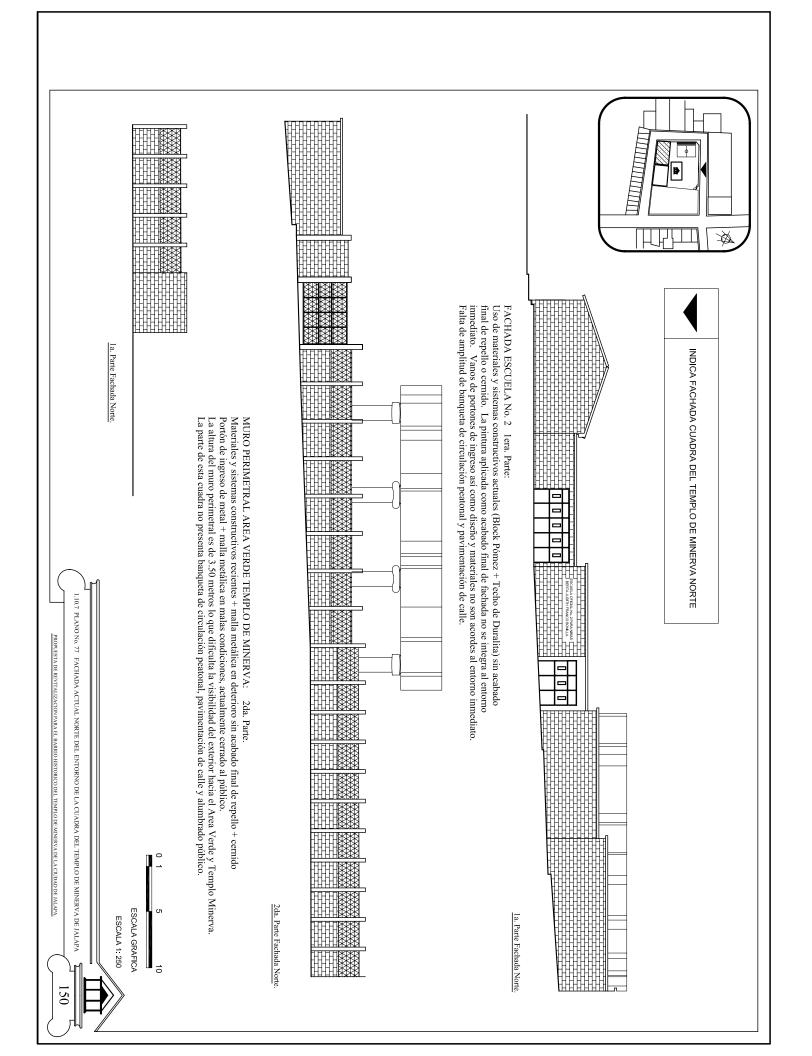


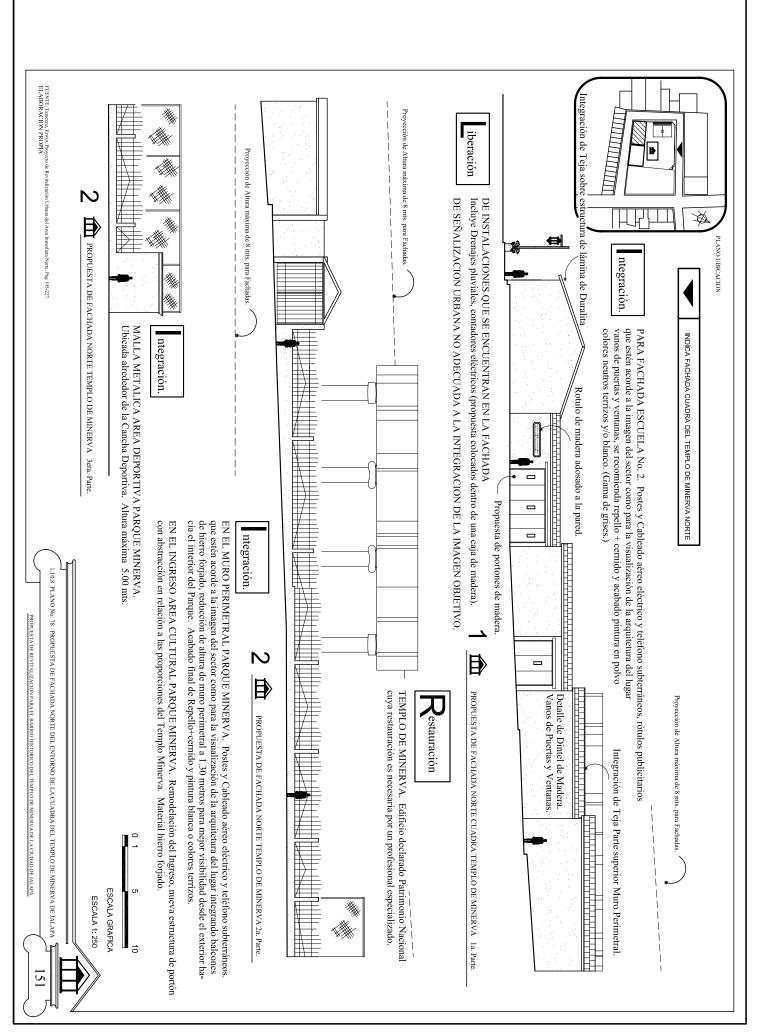


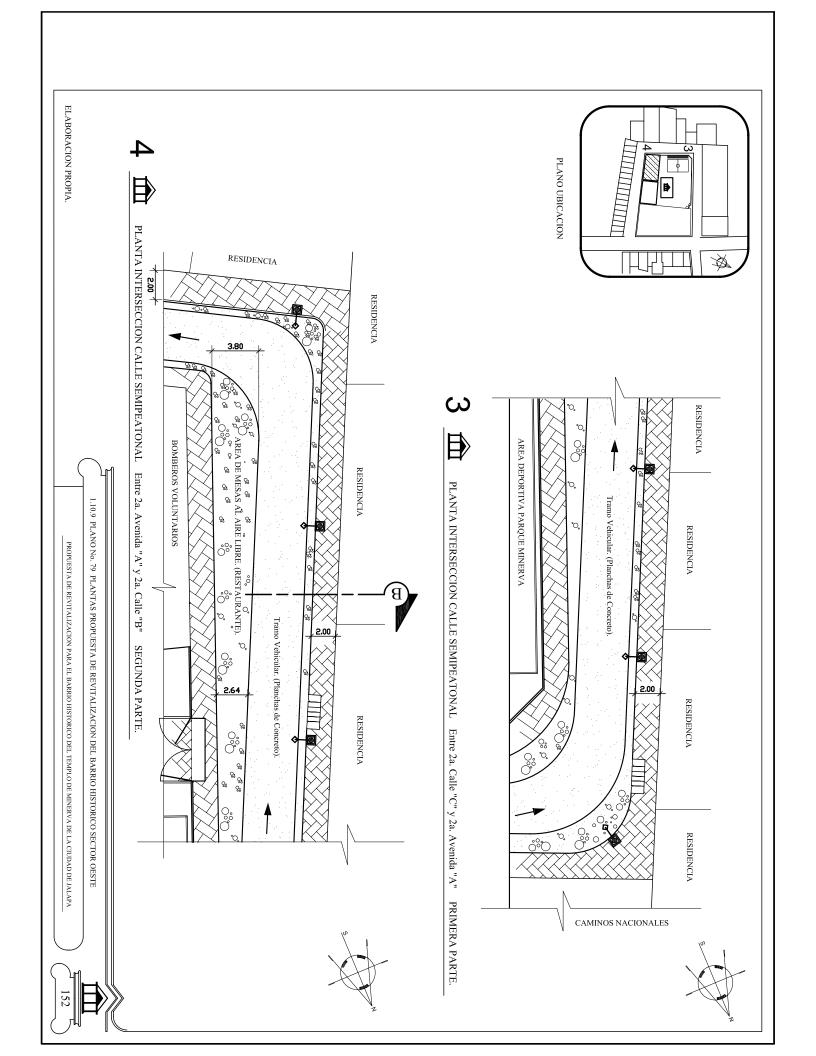


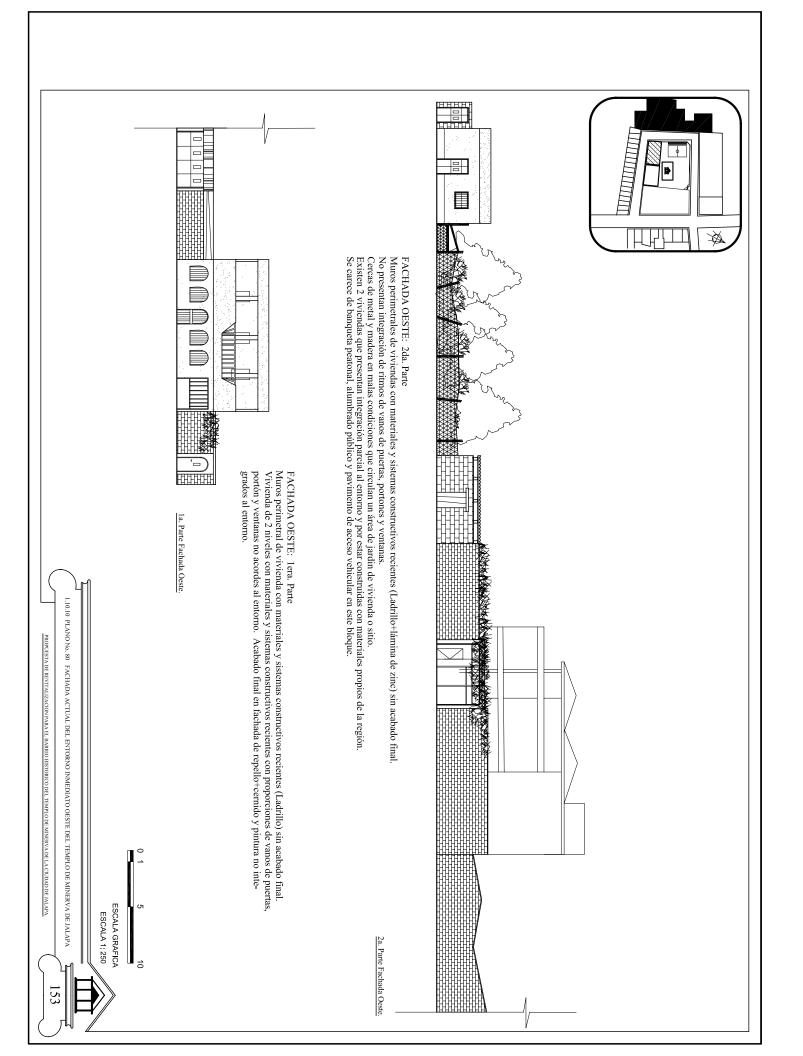


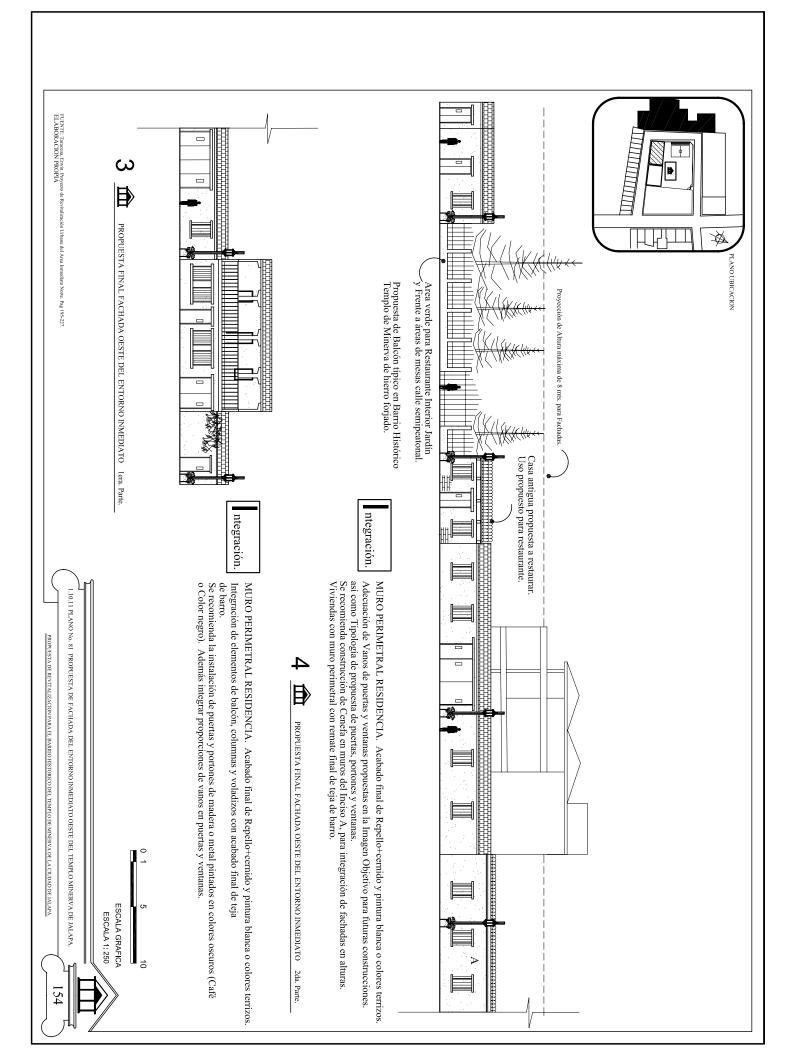


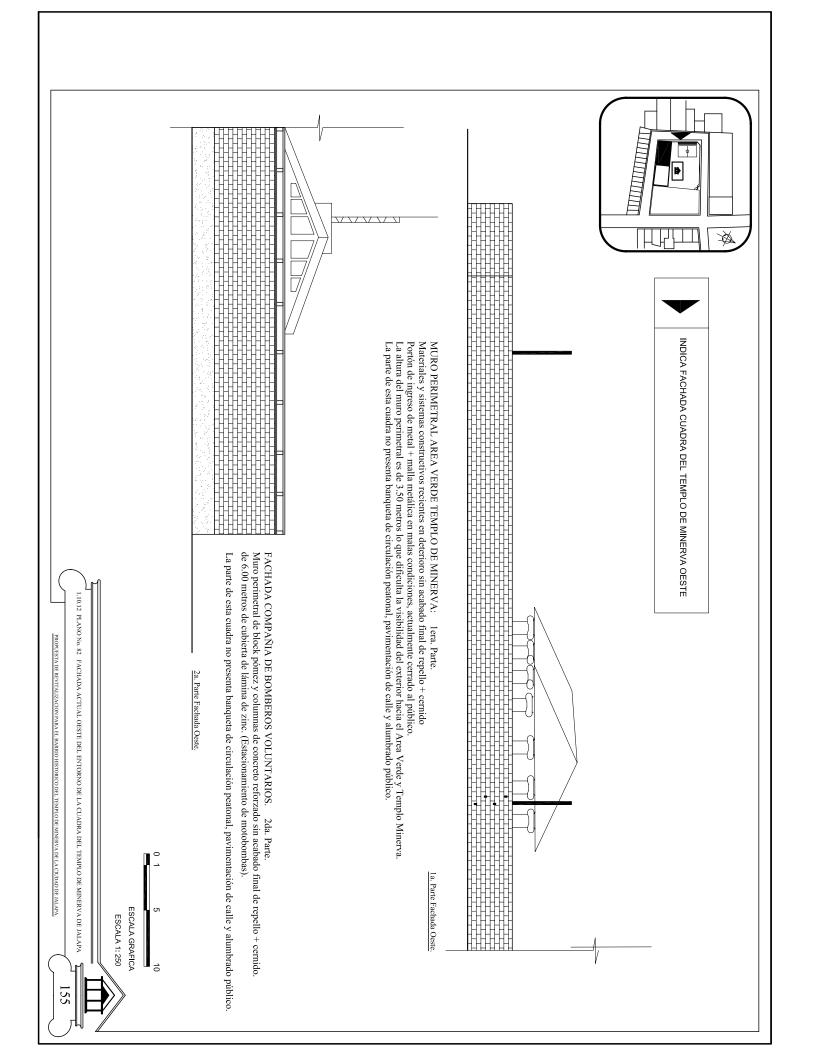


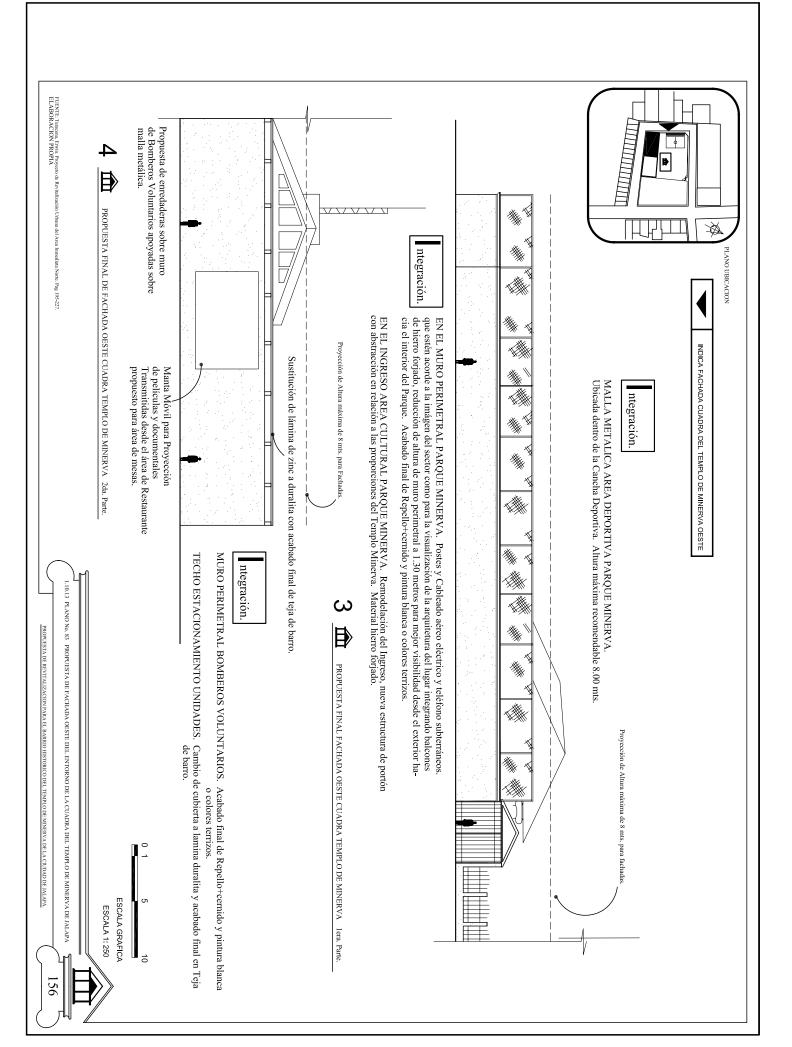


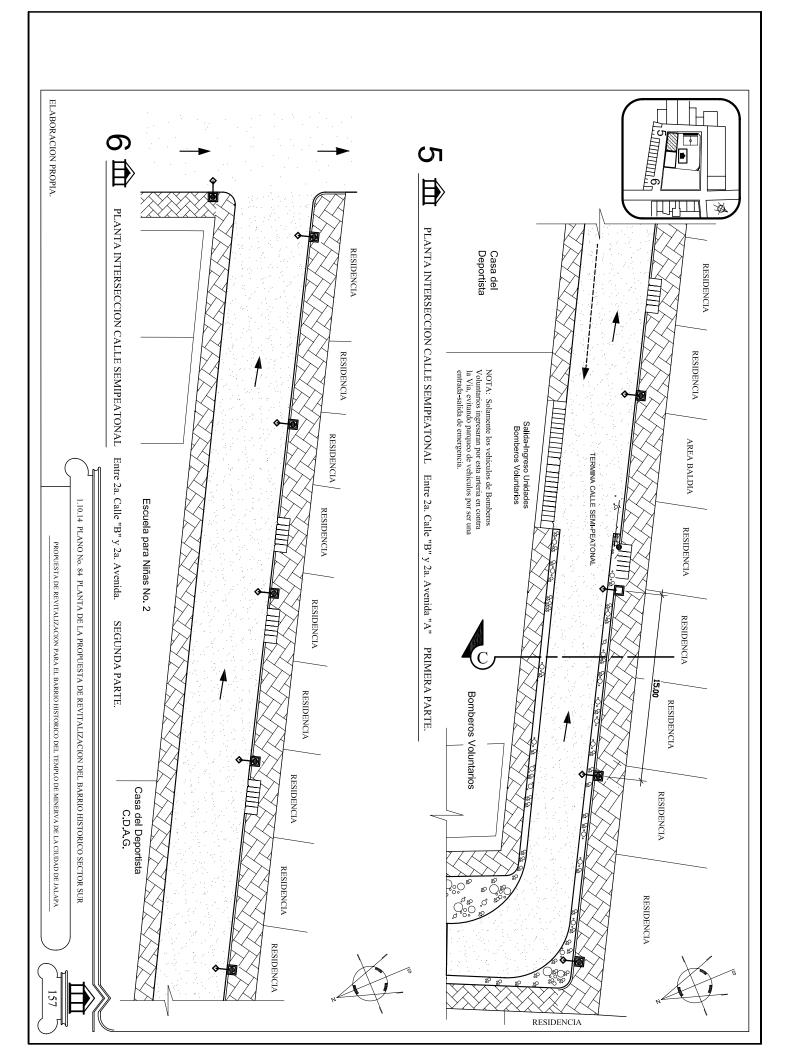


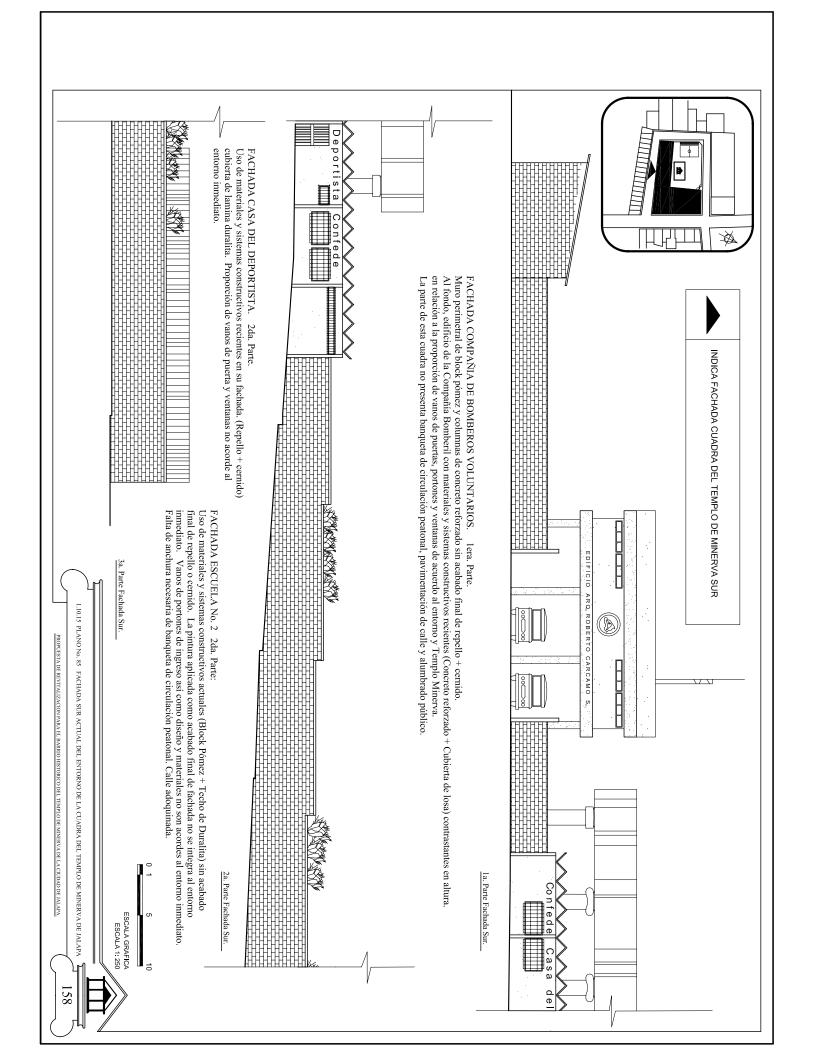


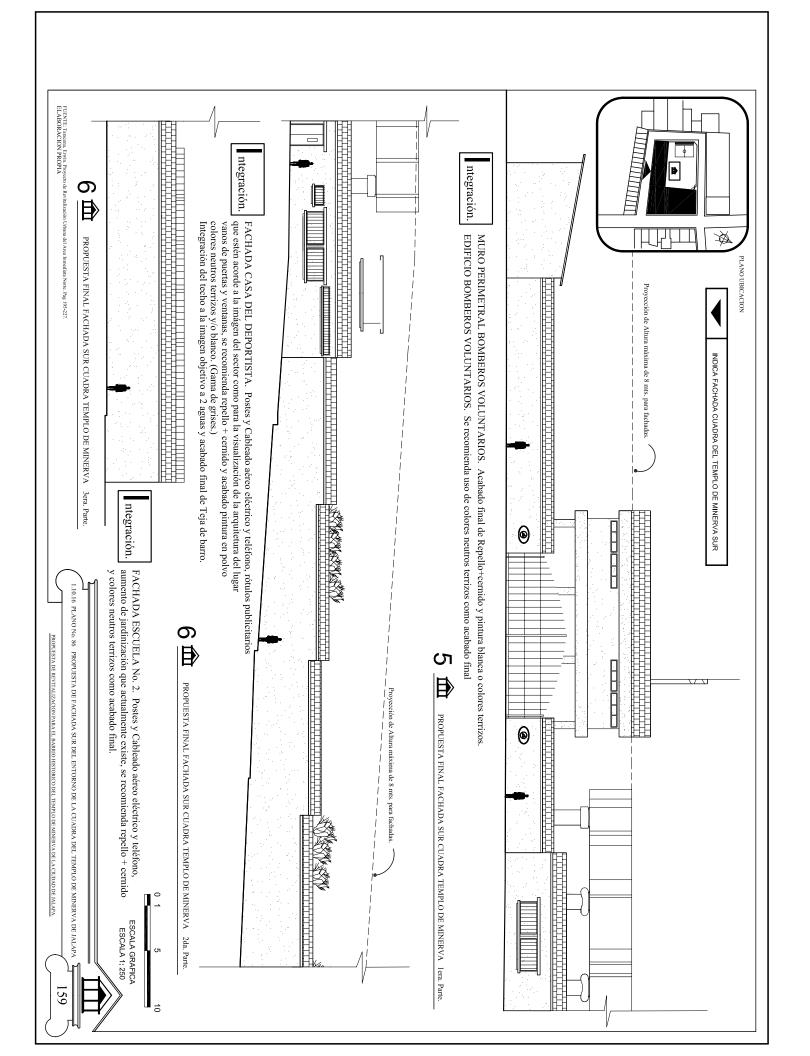


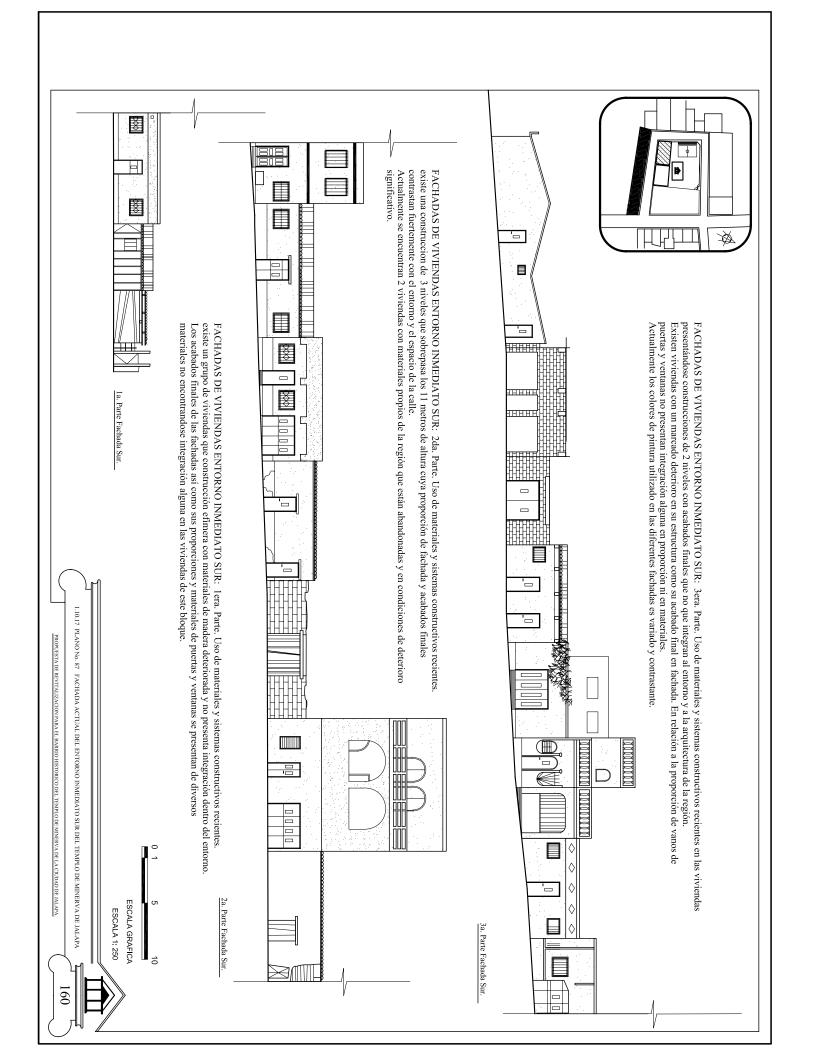


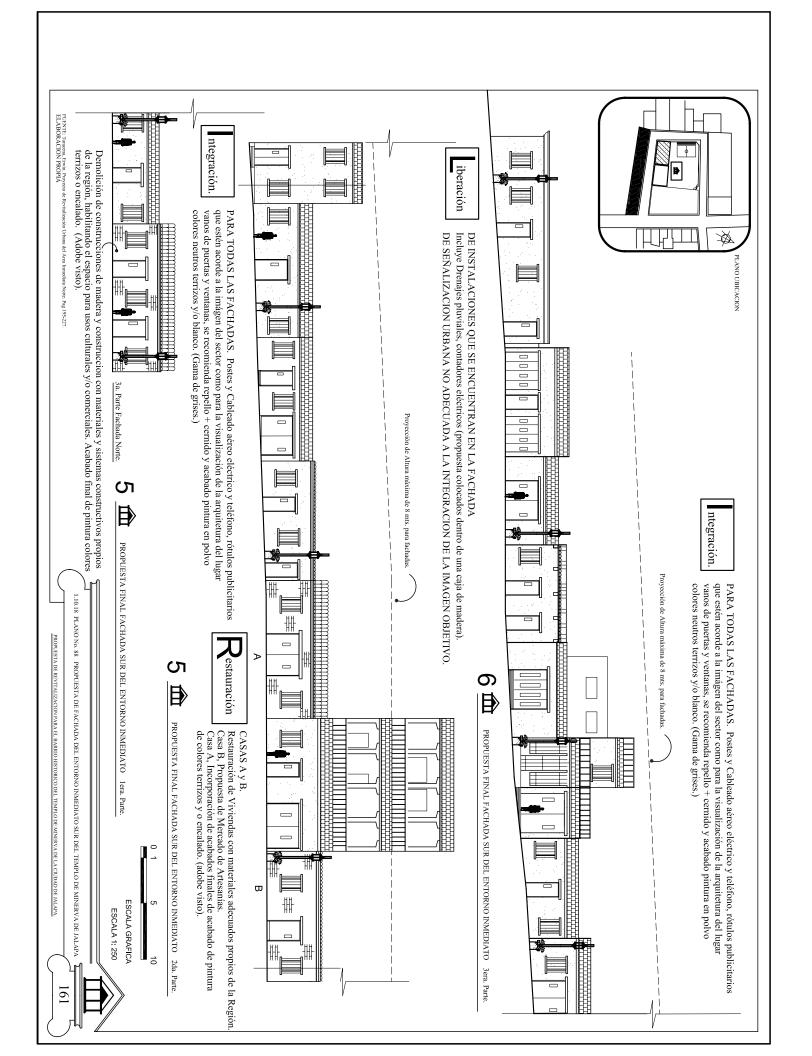


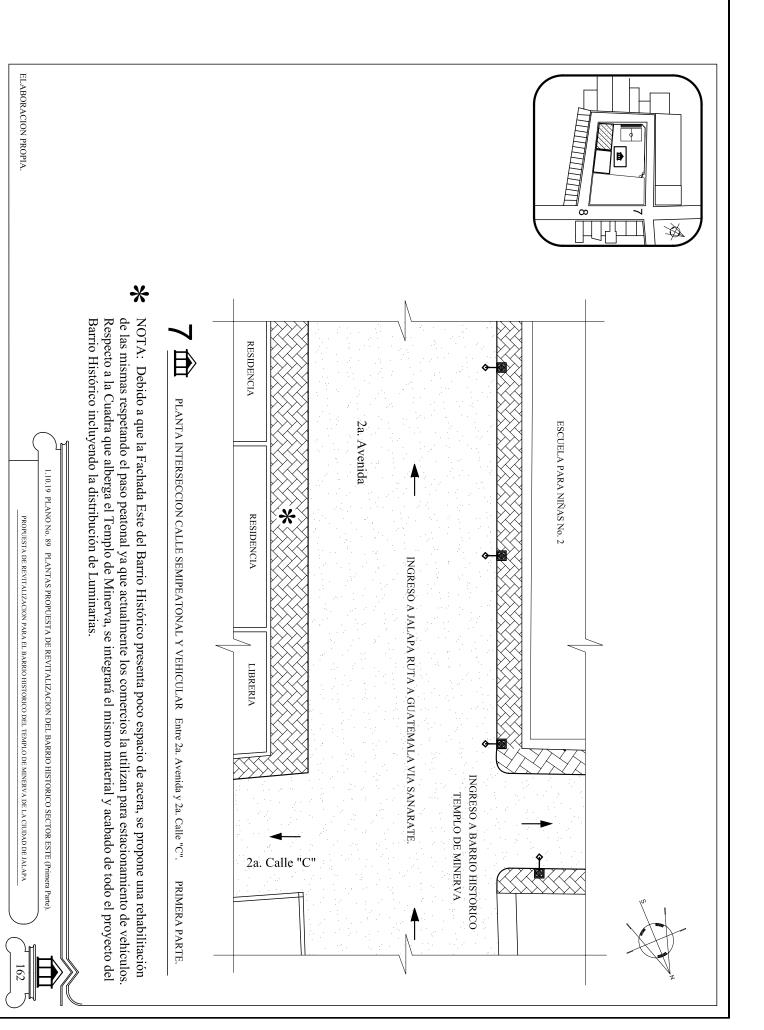


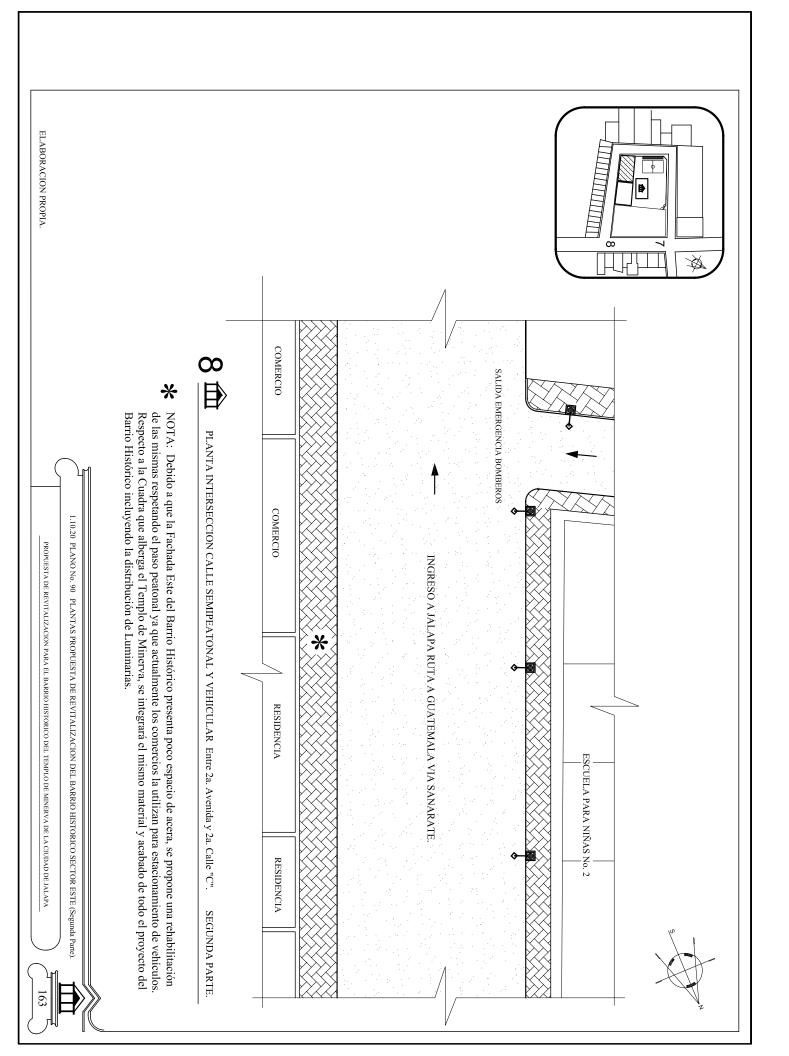


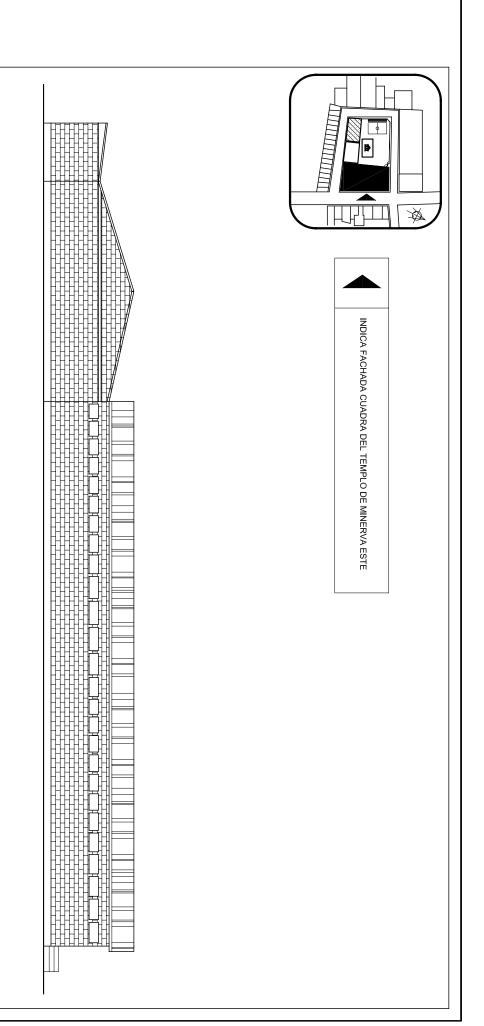






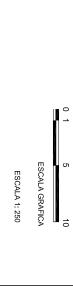






FACHADA ESCUELA No. 2 2da. Parte:

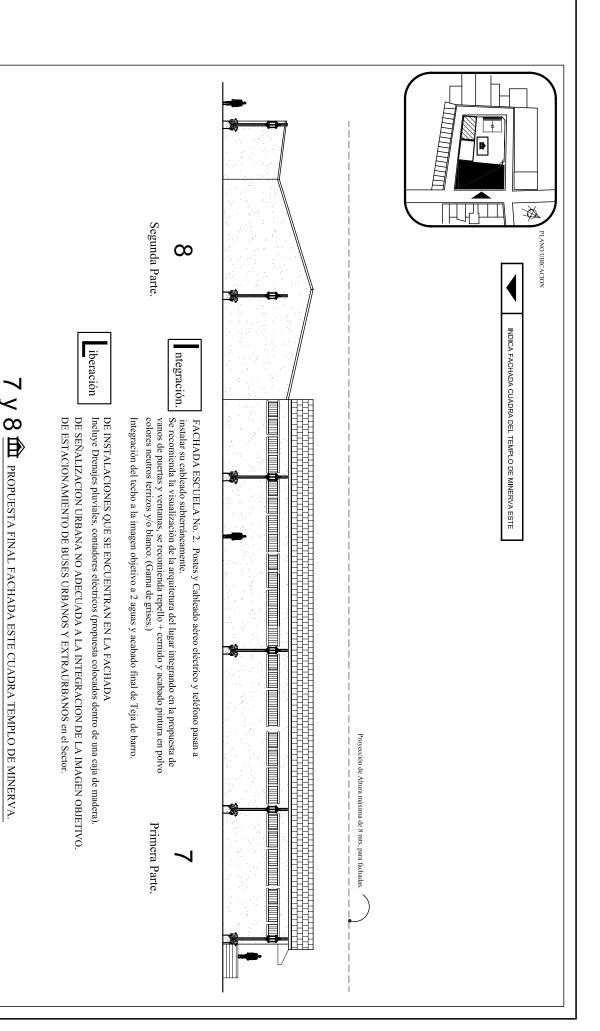
Uso de materiales y sistemas constructivos actuales (Block Pómez + Techo de Duralita) sin acabado final de repello o cernido. La pintura aplicada como acabado final de fachada no se integra al entorno inmediato. Vanos de portones de ingreso así como diseño y materiales no son acordes al entorno inmediato. Anchura necesaria de banqueta de circulación peatonal. Calle Pavimentada



1.10.21 PLANO No. 91 FACHADA ESTE ACTUAL DEL ENTORNO DE LA CUADRA DEL TEMPLO DE MINERVA DE JALAPA

PROPUESTA DE REVITALIZACION PARA EL BARRIO HISTORICO DEL TEMPLO DE MINERVA DE LA CIUDAD DE JALAPA.





FUENTE: Taracena, Erwin. Proyecto de Revitalización Urbana del Area Inmediata Norte. Pag 195-227. ELABORACION PROPIA

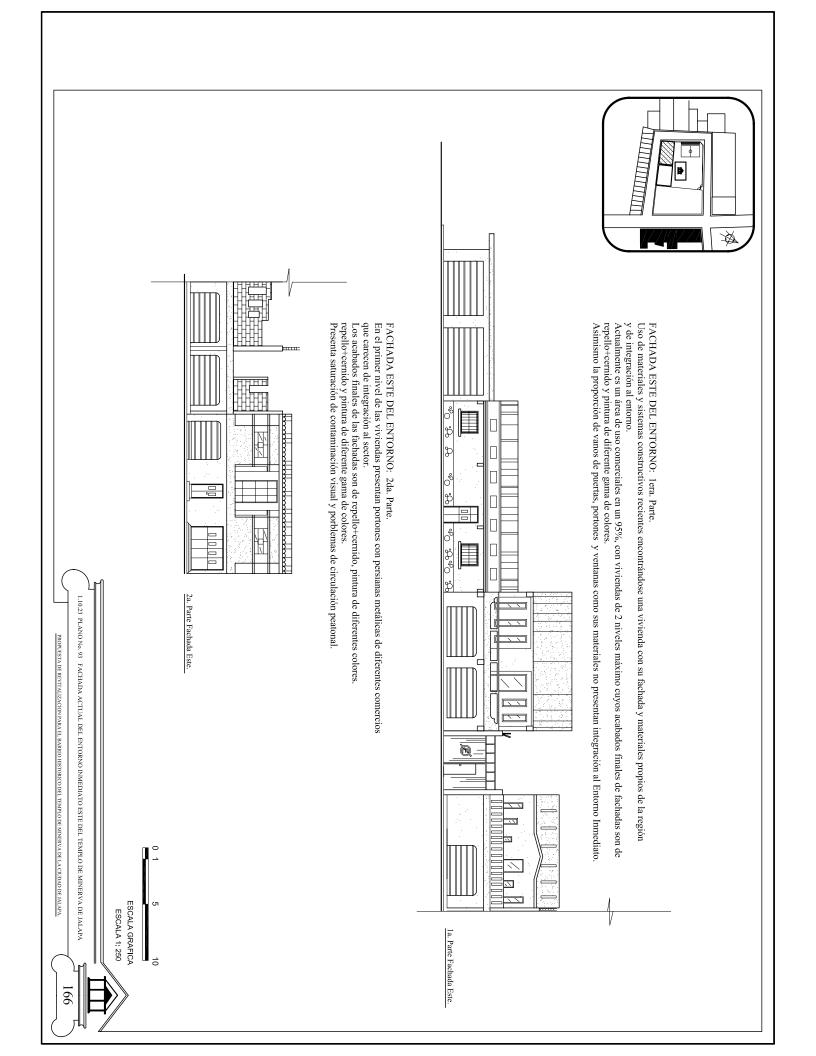
Respecto a la Cuadra que alberga el Templo de Minerva, se integrará el mismo material y acabado de todo el proyecto del de las mismas respetando el paso peatonal ya que actualmente los comercios la utilizan para estacionamiento de vehículos NOTA: Debido a que la Fachada Este del Barrio Histórico presenta poco espacio de acera, se propone una rehabilitación

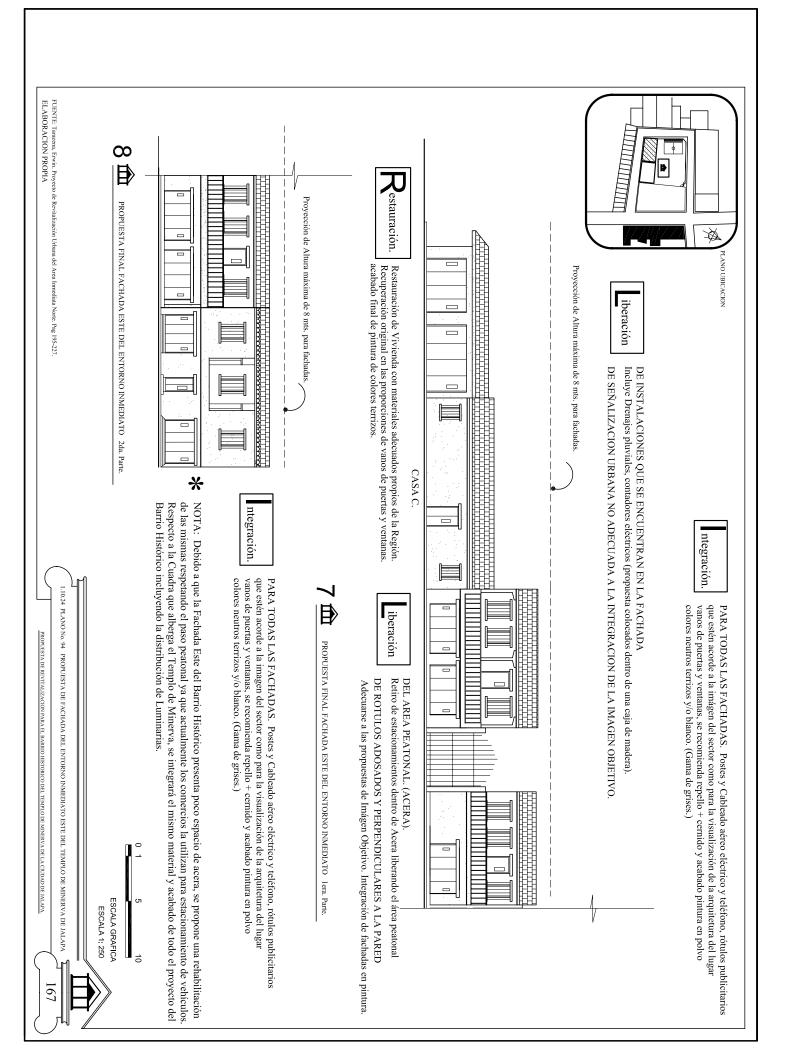
Barrio Histórico incluyendo la distribución de Luminarias.

1.10.22 PLANO No. 92 PROPUESTA DE FACHADA ESTE DEL ENTORNO DE LA CUADRA DEL TEMPLO DE MINERVA DE JALAPA
PROPUESTA DE REVITALIZACION PARA EL BARRIO HISTORICO DEL TEMPLO DE MINERVA DE LA CUIDAD DE ALAPA,

165

ESCALA GRAFICA ESCALA 1: 250





1.10.4 PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO DEL PROYECTO DE REVITALIZACION DEL BARRIO HISTORICO DEL TEMPLO MINERVA DE LA CIUDAD DE JALAPA

FASE

I

PAVIMENTACION DE CALLES

DEL BARRIO HISTORICO **DEL TEMPLO MINERVA** JALAPA.

EQUIPAMIENTO URBANC a)

- 1. Conformación del Comité Unico de Barrio (Comité de Vecinos del Barrio Histórico del Templo de Minerva) y coordi-Banquetas y Equipamiento Urbano en base a la Propuesta de Proyecto presentada en este documento referente a su pla-nificación para establecer la Integración del Barrio Histórico propuesto. Se puede solicitar de la siguiente forma: nar con el Comité Comunitario de Desarrollo (COCODE) en la gestión de un proyecto específico de Pavimentación,
- Solicitar al Comité Comunitario de Desarrollo (COCODE) más cercano o del Barrio La Esperanza gestionar el pro-yecto a nivel de Consejo Municipal de Desarrollo y posteriormente al Consejo Departamental de Desarrollo de Jala-pa para su financiamiento y desarrollo como proyecto de Pavimentación de calles.

INTEGRACION DE FACHADAS DEL BARRIO HISTORICO DEL TEMPLO MINERVA JALAPA.

FASE

 \prod

- 2. Conformación del Comité Unico de Barrio, aplicando el Reglamento de Régimen Cantón Exposición del Maco Regulamediante las siguientes modalidades: similar en la Municipalidad de Jalapa (Ver Anexos Pag. 182) para iniciar una gestión de desarrollo formal del proyecto torio del Manejo y Revitalización del Centro Histórico. Municipalidad de Guatemala, debido a la falta de un reglamento
- a) Solicitar al Comité Comunitario de Desarrollo (COCODE) más cercano o del Barrio La Esperanza gestionar el pro-yecto a nivel de Consejo Municipal de Desarrollo y posteriormente al Consejo Departamental de Desarrollo de Jala-pa (CODEDE- Jalapa) para su financiamiento y desarrollo que conjuntamente con el Comité Unico de Barrio se desarrolle el proyecto de integración de las fachadas del Barrio Histórico.
- ত Solicitar por medio del Comité Comunitario de Desarrollo (COCODE) encargado y Municipalidad de Jalapa el financiamiento por medio de Organismos Internacionales de Protección del Patrimonio Cultural que en coordinación con el Comité Unico del Barrio Histórico y mediante incentivos municipales se desarrolle el proceso de integración de las fachadas del Barrio Histórico.

FASE

MONUMENTO Y HABILITACION RESTAURACION DEL DE LAS AREAS

CULTURAL Y DEPORTIVA DEI TEMPLO MINERVA JALAPA BARRIO HISTORICO DEL

- ယ especialista en restauración socilitando un estudio de campo preliminar y aprobación del proyecto de parte del Instituto de Antropología e Historia IDAEH, cuya modalidad puede ser gestionada de las siguientes maneras: llo de un proyecto de Areas Cultural y Deportiva en el Area Verde y Restauración del Templo Minerva por parte de un Por medio del Comité Unico de Barrio y del Consejo Comunitario de Desarrollo (COCODE) se propone el desarro-
- Por medio de Consejo Departamental de Desarrollo (COCODE, CODEDE- Jalapa y Municipalidad de Jalapa)
- ত Financiamiento de Organismos Internacionales (Ej. UNESCO, Embajadas Extranjeras, Etc), solicitado por medio del Comité Unico de Barrio, Consejo Comunitario de Desarrollo y Municipalidad de Jalapa.

1.10.25. PLAN ESTRATEGICO DE DESARROLLO DEL PROYECTO DE REVITALIZACION DEL BARRIO HISTORICO DEL TEMPLO MINERVA JALAPA



1.10.5 PLAN DE USOS DEL AREA DEL TEMPLO DE MINERVA DE JALAPA Y BARRIO HISTORICO

AMBIENTE

AREA CULTURAL

A

TEMPLO MINERVA

В AREA VERDE

 $\overline{\mathbb{H}}$

Mobiliario Urbano de Recreación Pasiva, Jardinización

iluminación de áreas verdes

Usos para Exposiciones Culturales, Proyección de Pelícu-

DESCRIPCION

las culturales, Obras de Teatro, Conciertos de Marimba, Actos Cívicos. (Escenario Público Abierto).

C AREA ESPECTADORES

 $\boldsymbol{\Omega}$

Ubicación frente a la fachada principal del Templo Miner-

va, recreación pasiva de espectadores

U

AREA DE PASEO

D.

Caminamientos peatonales alrededor del Templo Minerva

a 22:00 Hrs. Actividades deportivas de Futbol Sala en Horario de 8:00

Actos Cívicos y Culturales sobre Cancha. (Uso de Escenario) Area de Espectadores para Juegos de Futbol Sala y de espectadores para actos culturales desarrollados sobre la Cancha Deportiva.

AREA DEPORTIVA

Ŧ

AREA DE GRADERIOS

CANCHA DEPORTIVA

9

AREA VERDE

- Area de Recreación Pasiva que conduce al Area Cultural del Templo Minerva.
- H. cados de artesanías. Ingreso al Area Deportiva del Templo Minerva. Area de Recreación Activa. Acceso vehicular restringido, Area de Restaurantes y mer-Usos para Estacionamiento Vehicular (Lado Derecho) 7 metros desde el ingreso hasta Ingreso Area Cultural Templo Minerva. (Inicia Calle Semi-Peatonal).

AREA DE BARRIO

HISTORICO

CALLE SEMI-PEATONAL

AREA RESIDENCIAL

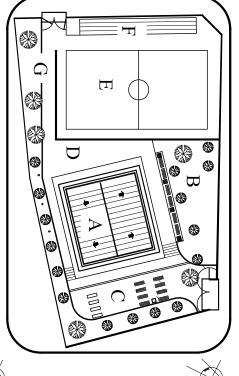
 \mathbb{H}

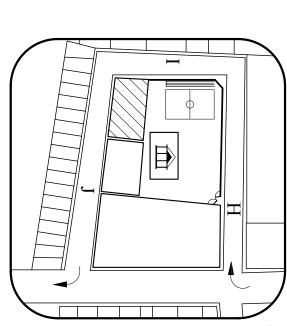
INGRESO BARRIO

HISTORICO

Area libre de ruido y estacionamiento vehicular, salida de Unidades de emergencia. Arquitectura integrada al entorno.

PLANO DE UBICACION DEL CONJUNTO





PLAN DE USOS DEL AREA DEL TEMPLO DE MINERVA DE JALAPA Y BARRIO HISTORICO

PROPUESTA DE REVITALIZACION PARA EL BARRIO HISTORICO DEL TEMPLO DE MINERVA DE LA CIUDAD DE JALAPA

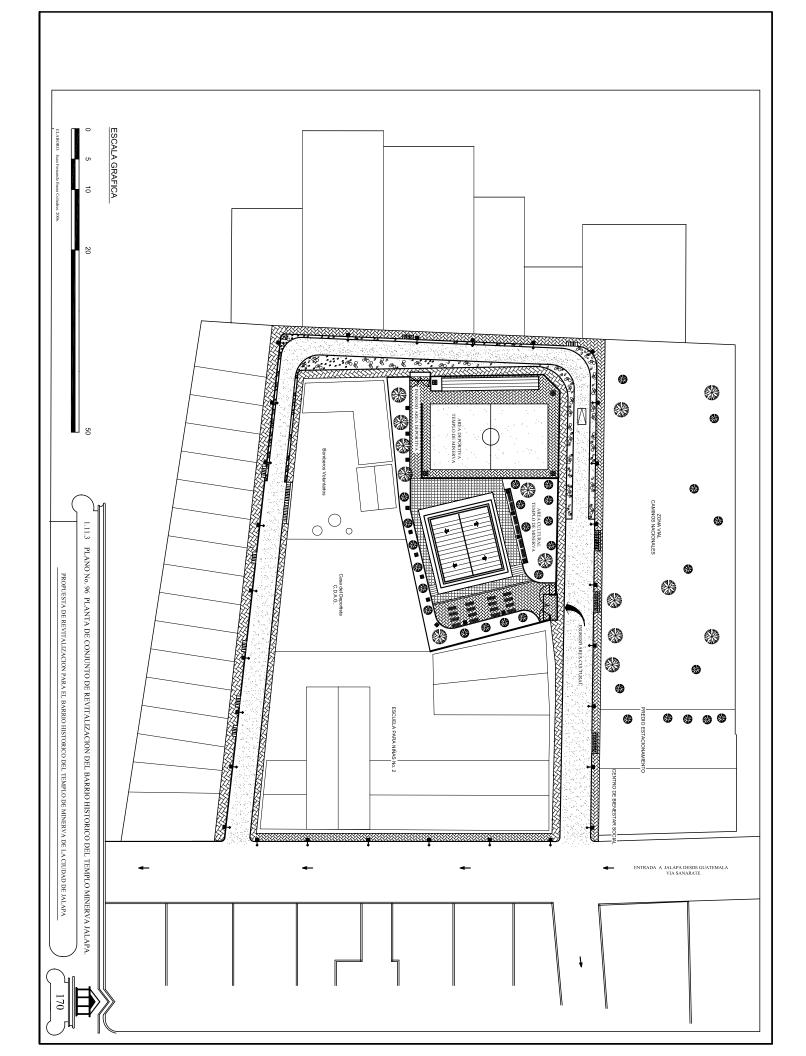


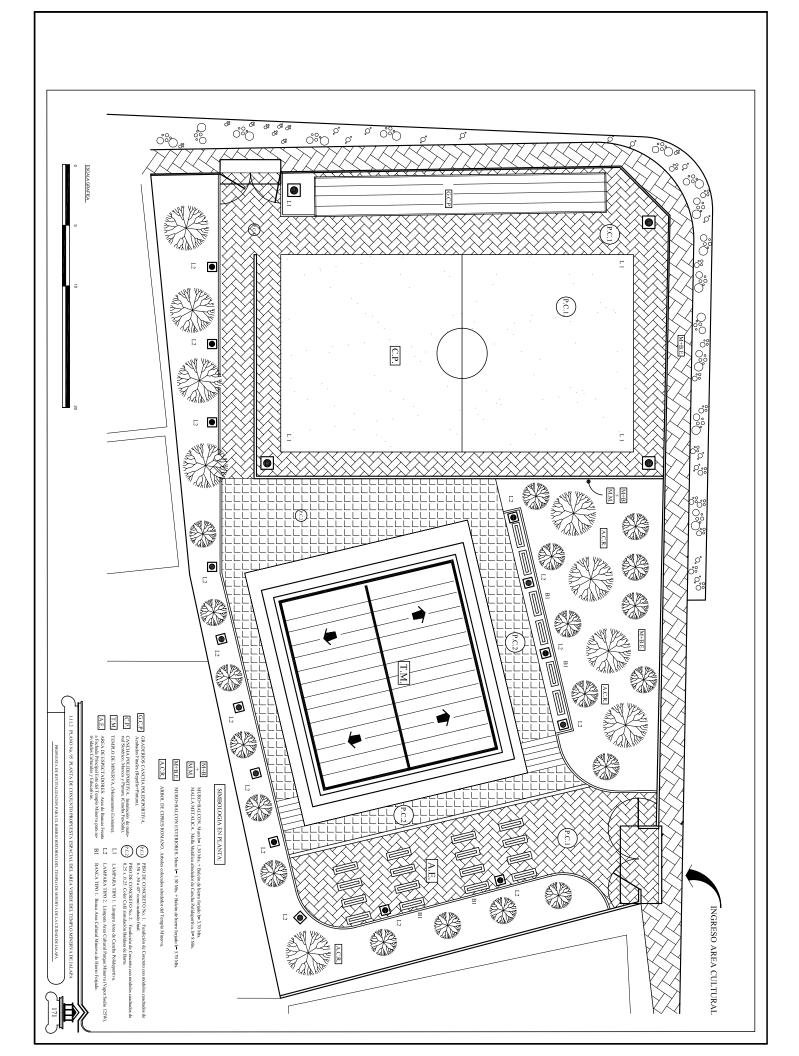
PROPUESTA DE REVITALIZACIÓN PARA EL BARRIO HISTÓRICO DEL TEMPLO DE MINERVA DE LA CIUDAD DE JALAPA. JUAN FERNANDO IBARRA COLINDRES

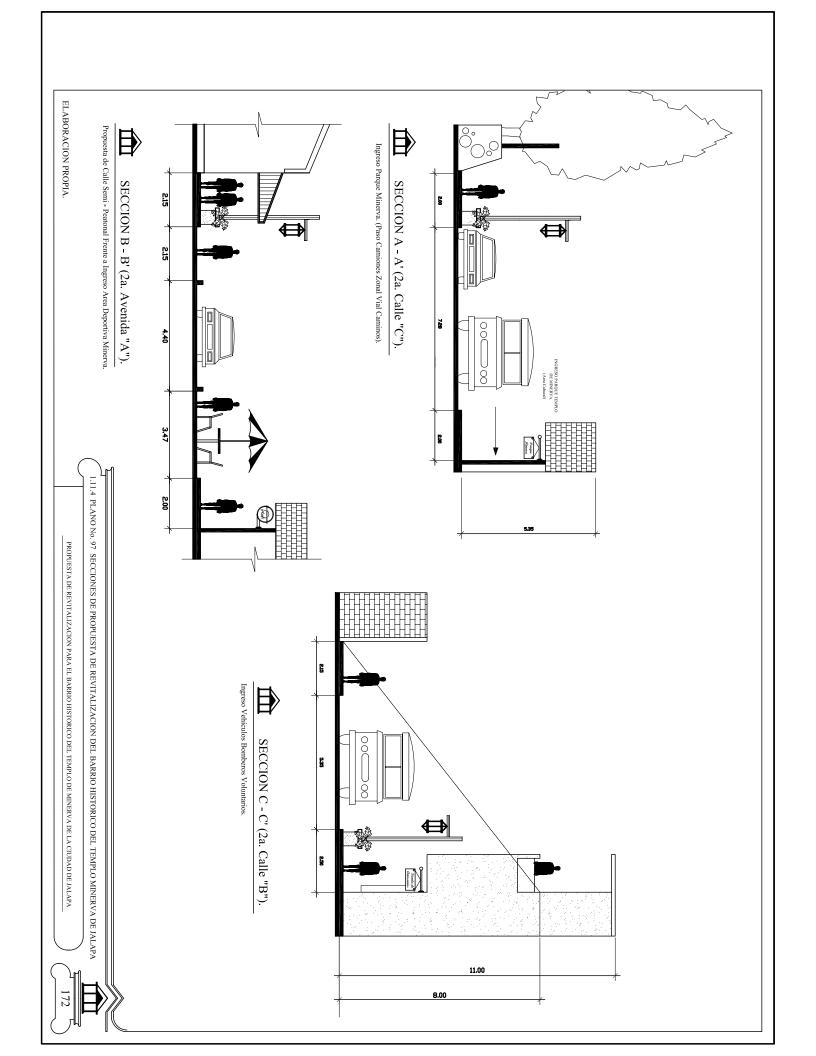


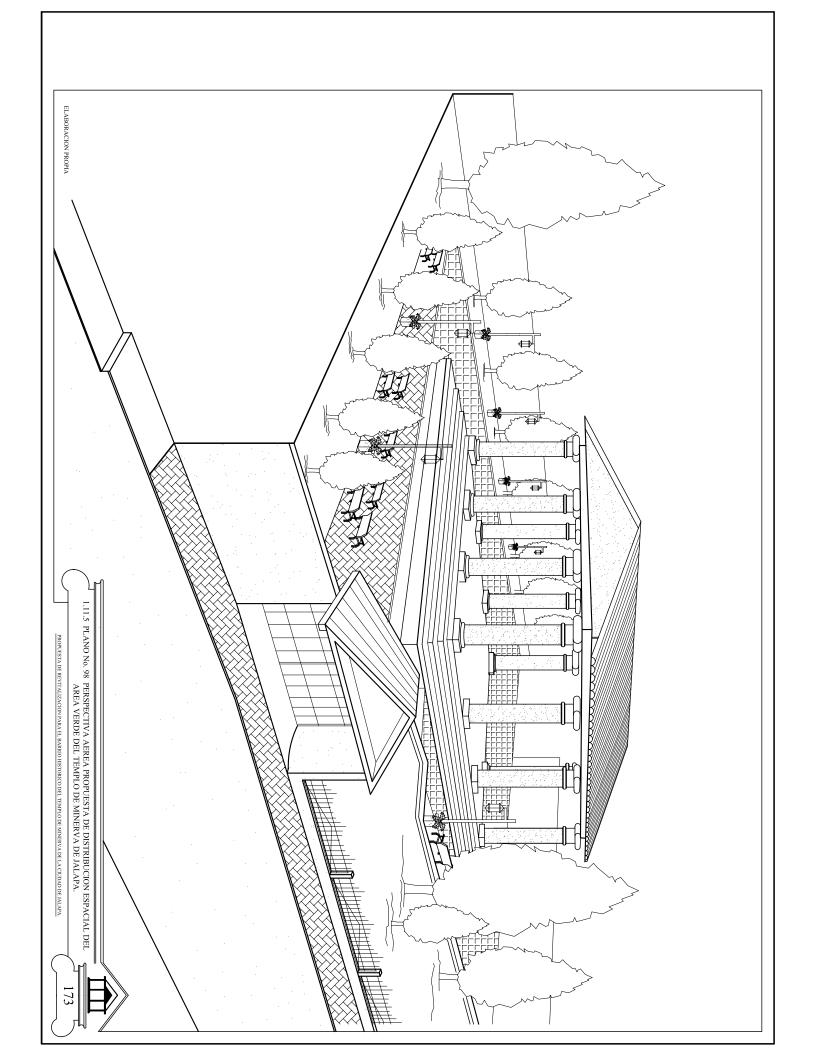
1.11 Flantas, Secciones y Ferspectivas de la Fropuesta de Revitalización del Barrio Histórico y Área Verde del Templo Minerva de Jalapa

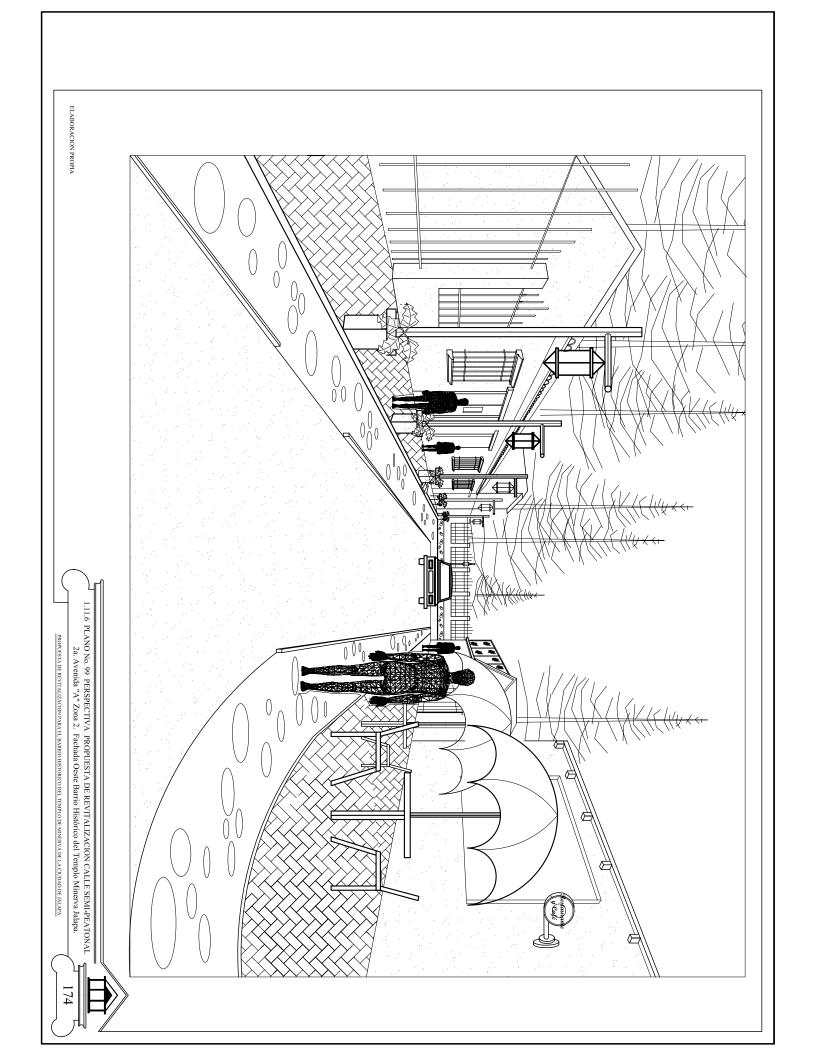
TEMPLO DE MINERVA DE JALAPA. 1,996. COLECCIÓN PARTICULAR. MYNOR CARRERA MEJÍA.











PROPUESTA DE REVITALIZACIÓN PARA EL BARRIO HISTÓRICO DEL TEMPLO DE MINERVA DE LA CIUDAD DE JALAPA. JUAN FERNANDO IBARRA COLINDRES



TEMPLO DE MINERVA DE JALAPA. 1,996. COLECCIÓN PARTICULAR. MYNOR CARRERA MEJÍA.

2. Tresupuesto y Cronograma de Ejecución de la Tropuesta de Revitalización del Barrio Histórico del Templo Minerva de Jalapa



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Facultad de Arquitectura.
PRESUPUESTO DE PROPUESTA: "Proyecto de Revitalización del Templo Minerva de la Ciudad de Jalapa.

RENGLON	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		PRECIO JNITARIO		MONTO		TOTAL
1	BARRIO HISTORICO							Q	2.221.473,04
1,1	Trabajos Preliminares (Elim. Cables).	Global	1,00	Q	100.480,00	Q	100.480,00		
1,2	Drenajes	ML	2.134,60	Ø	442,00	Q	943.493,20		
1,3	Pavimento (Vehic. y Semi-Peatonal)	M2	3.868,32	Ø	262,00	Ø	1.013.499,84		
1,4	Iluminación (Alumbrado Público)	Unidad	28,00	Ø	5.000,00	Q	140.000,00		
1,5	Instal. Cabinas- Mapa y Señalización	Unidad	4,00	Ø	6.000,00	Ø	24.000,00		
2	CANCHA DEPORTIVA							Q	222.700,00
2,1	Trabajos Preliminares (Limpieza-Niv.)	M2	365	Q	20,00	Q	7.300,00		
2,2	Pavimento (Area Peatonal-Ingreso)	M2	365	Ø	262,00	Q	95.630,00		
2,3	Malla Metálica	M2	582	Ø	70,00	Ø	40.740,00		
2,4	Material Sintético	M2	510	Ø	108,00	Q	55.080,00		
2,5	Iluminación Cancha	Unidad	4	Ø	2.800,00	Q	11.200,00		
2,6	Graderío (Pintura)	M2	350	Ø	7,00	Ø	2.450,00		
2,7	Ingreso (Garita)	Unidad	1	Ø	10.300,00	Q	10.300,00		
3	AREA VERDE TEMPLO MINERVA							Q	993.493,00
3,1	Trabajos Preliminares (Limpieza-Niv.)	M2	2120	Q	20,00	Q	42.400,00		
3,2	Drenajes	ML	200	Ø	2.134,60	Q	426.920,00		
3,3	Pavimento Peatonal con textura	M2	1024	Q	262,00	Q	268.288,00		
3,4	Iluminación Area Cultural	Unidad	15	Q	5.000,00	Q	75.000,00		
3,5	Bancas	Unidad	22	Q	900,00	Q	19.800,00		
3,6	Muro Perimetral (Remodelación)	ML	90	Q	900,00	Q	81.000,00		
3,7	Jardinización	M2	821	Ø	85,00	Ø	69.785,00		
3,8	Ingreso (Garita)	Unidad	1	Ø	10.300,00	Q	10.300,00		
4	INTEGRACION DE FACHADAS							Q	954.510,00
4,1	Liberación de elementos	M2	2578	Q	25,00	Q	64.450,00		
4,2	Integración repellos y blanqueados	M2	2578	Q	200,00	Q	515.600,00		
4,3	Integración de puertas y ventanas	Unidad	106	Q	900,00	Q	95.400,00		
4,4	Integración de teja de barro	M2	1820	Q	125,00	Q	227.500,00		
4,5	Integración de pintura	M2	2578	Q	20,00	Q	51.560,00		
	COSTO TOTAL DIRECTO	Q	4.392.176,04						



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA Facultad de Arquitectura.

CRONOGRAMA DE LA PROPUESTA : "Proyecto de Revitalización del Templo Minerva de la Ciudad de Jalapa".

Proyecto de Graduación.

Juan Fernando Ibarra Colindres.

	guarri emanuo ibarra Collinures.		Año 2,007											Año 2,008 A.2009														
RENGLON	DESCRIPCION	Ε	F	М	Α	М	J	J	Α	S	0	N	D	Е	F	M	Α	M	J	J	Α	S	0	N	D	E	F	M
1	BARRIO HISTORICO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3
1,1	Trabajos Preliminares (Elim. Cables).																											
1,2	Drenajes																											
1,3	Pavimento (Vehic. y Semi-Peatonal)																											
1,4	Iluminación (Alumbrado Público)																											
1,5	Instal. Cabinas- Mapa y Señalización																											
2	CANCHA DEPORTIVA					•						•																
2,1	Trabajos Preliminares (Limpieza-Niv.)																											
2,2	Pavimento (Area Peatonal-Ingreso)																											
2,3	Malla Metálica																											
2,4	Material Sintético																											
2,5	Iluminación Cancha																											
2,6	Graderío (Pintura)																											
2,7	Ingreso (Garita)																											
3	AREA VERDE TEMPLO MINERVA																											
3,1	Trabajos Preliminares (Limpieza-Niv.)																											
3,2	Drenajes																											
3,3	Pavimento Peatonal con textura																											
3,4	Iluminación Area Cultural																											
3,5	Bancas																											
3,6	Muro Perimetral (Remodelación)																											
3,7	Jardinización																									П		
3,8	Ingreso (Garita)																											
4	INTEGRACION DE FACHADAS																											

TOTAL DE TIEMPO ESTIMADO DE EJECUCION DE OBRA: 2 AÑOS, 3 MESES.

CONCLUSIONES

- a) Actualmente el Templo de Minerva de Jalapa y su Barrio Histórico se encuentran en un avanzado estado de deterioro y pérdida de área verde debido a la falta de mantenimiento por parte de las autoridades locales así como el crecimiento urbano desordenado dentro de la Ciudad Histórica de Jalapa..
- b) El Proyecto de Revitalización del Barrio Histórico del Templo de Minerva de la Ciudad de Jalapa se constituye en un recurso económico importante que debe orientado al servicio turístico y cultural que permitirá el desarrollo de un sector abandonado transformándose en un punto atractivo dentro de la Ciudad Histórica de Jalapa.
- c) La Ciudad Histórica de Jalapa al igual que el resto de Ciudades Históricas del país, se constituye en un Centro Urbano con características históricas y arquitectónicas importantes que merecen ser registradas y catalogadas para su protección, divulgación y restauración.
- d) El Templo de Minerva de Jalapa es uno de los 6 Templos de Minerva que actualmente existen en el País y se encuentra en estado de deterioro y hasta la fecha es uno de los monumentos que no ha sido restaurado y protegido por las instituciones locales y nacionales encargadas de la Protección del Patrimonio Cultural a pesar de estar declarado Patrimonio Nacional.

e) El incumplimiento de la Ley se ve reflejada en el crecimiento desordenado de la Ciudad Histórica de Jalapa debido a la falta de un Programa de planificación urbana que se ve reflejado en el deterioro o demolición de Monumentos considerados Patrimonio Cultural que forman parte de la historia de ese Casco Urbano.

RECOMENDACIONES

- a) En vista del Crecimiento desordenado de la Ciudad Histórica de Jalapa, es necesario la creación de un Programa de Planificación Urbana Municipal que en coordinación con IDAEH se establezcan las normativas pertinentes y el monitoreo constante del Patrimonio Cultural en la Ciudad.
- b) Se recomienda que para el desarrollo del Proyecto de Revitalización del Barrio Histórico del Templo de Minerva de la Ciudad de Jalapa y Restauración del Templo de Minerva que está declarado Patrimonio Cultural, puedan gestionarse por medio de diversos sectores públicos y privados por medio de organización de los vecinos del Barrios Histórico. (Consejos Comunitarios de Desarrollo COCODES, Consejos Municipales de Desarrollo COMUDES, Consejos Departamentales de Desarrollo CODEDES, Iniciativa Privada, Ayuda del extranjero).
- c) Para el desarrollo de un Proyecto de Restauración del Templo de Minerva de Jalapa se recomienda la intervención de un profesional especializado en el campo de la restauración, que por iniciativa de Ley Constitucional y de la Ley de Protección de Patrimonio Cultural es una obligación para las instituciones públicas o privadas encargadas de velar por el rescate o mantenimiento de los Monumentos que están a su cargo.
- d) Es importante tomar en cuenta al momento de desarrollar la Propuesta de Revitalización Urbana en un sector histórico donde alberga un monumento, la investigación histórica y arquitectónica que ayude a la comprensión e integración del Entorno con el monumento para no crear un choque de estilos arquitectónicos entre la propuesta urbana y el

Monumento, que es sin duda el elemento al cual se debe integrar la propuesta realizada.

- e) Es necesario establecer por parte de la Municipalidad de Jalapa que se tomen medidas para desarrollar un programa masivo de difusión publicitaria y educación dentro de la Ciudad Histórica de Jalapa que incentiven la participación ciudadana en la gestión de programas de revitalización, restauración, exploración y protección del Patrimonio Cultural Municipal.
- f) Es necesario implementar un programa de Rescate Patrimonial y Nacional dentro del Pensum de Estudios de la Facultad de Arquitectura, que incentive la participación activa estudiantil y la capacite en el Registro y Catalogación del Patrimonio Cultural de la Nación así como la protección de los Monumentos declarados Patrimonio Nacional.
- g) Para desarrollar el proyecto de Revitalización del Barrio Histórico del Templo de Minerva y Conservación de un Monumento es necesario incentivar a la comunidad para despertar en ella en forma consciente el valor de su identidad cultural asimismo organizarla para que sea ella misma el principal gestor en los proyectos de Protección de su Patrimonio Cultural, garantizando su desarrollo y protección.

<u>BIBLIOGRAFIA</u>

LIBROS

- BIBLIOTECA OCEANO. Navegador Océano de Estudio Interactivo. 2004.
- 2. Bono Thomas, Joseph. GENERALIDADES SOBRE LA CONSERVACIÓN DE SITIOS Y MONUMENTOS.
- Carrera Mejía Mynor. MINERVA EN EL TROPICO. "FIESTAS ESCOLARES DURANTE EL GOBIERNO DE MANUEL ESTRADA CABRERA, 1899-1919". Tesis de Maestría. Centro Latinoamericano de Estudios. Tulane University. Estados Unidos de América. Abril 2,006.
- 4. Chanfón Olmos, Carlos. <u>FUNDAMENTOS TEORICOS DE RESTAURACION.</u>
- 5. Chinchilla Aguilar Ernesto. <u>HISTORIA DEL ARTE EN</u> GUATEMALA.
- 6. Ching, Francis D. K.. DICCIONARIO VISUAL DE ARQUITECTURA.
- 7. Editorial Planeta. <u>HISTORIA UNIVERSAL DEL ARTE. El Siglo XIX.</u> Volumen VIII.
- 8. Editorial Planeta. <u>HISTORIA UNIVERSAL DEL ARTE. El Siglo XIX.</u> Volumen VIII.
- 9. Instituto Gallach. <u>HISTORIA DEL ARTE. ROCOCÓ Y NEOCLASICISMO</u>. Volumen 2.
- **10. Instituto Gallach.** <u>HISTORIA DEL ARTE. ANTIGÜEDAD CLÁSICA.</u> <u>Volúmen 2.</u>
- 11. LIBRO AZUL DE GUATEMALA. 1914
- **12. RETROSPECTIVA**. 50 AÑOS DE CONSTRUCCIÓN EN GUATEMALA 1,954-2004.

TESIS DE LICENCIATURA

- 13. Academia de Geografía e Historia de Guatemala. <u>GUIA DE LA FERIA NACIONAL DE NOVIEMBRE.</u> Gobierno del General Jorge Ubico. 1938.
- 14. Alvarado Luna, Henri Napoleón. RESTAURACION Y
 REVALORIZACION DEL INSTITUTO NORMAL
 CENTROAMERICANO PARA VARONES EN JALAPA. EN JALAPA,
 INCAV. Tesis de Licenciatura. USAC. 2001
- 15. Barrientos Sosa de Alvarez, Esmirna. PROYECTO DE RESTAURACION DEL TEATRO MUNICIPAL DE QUETZALTENANGO. Tesis de Maestría de Restauración de Monumentos. USAC 1995.
- 16. Blanco Castañeda, Norma. RESTAURACION Y CONSERVACION DEL TEMPLO MINERVA Y REVITALIZACION DE SU ENTORNO INMEDIATO. SALAMÁ, BAJA VERAPAZ. Tesis de Licenciatura. USAC 2005.
- 17. Estrada Ruiz, Sergio Mohamed. RESTAURACION Y
 CONSERVACION DEL TEMPLO DE SANTA CLARA Y SU
 ENTORNO INMEDIATO, CENTRO HISTORICO, CIUDAD DE
 GUATEMALA. Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de
 Arquitectura. Tesis de Licenciatura. 2001.
- 18. Fuentes del Cid, Otto Javier. CONSERVACION Y VALORIZACION DEL INSTITUTO NACIONAL CENTROAMERICANO PARA SEÑORITAS DE JALAPA Y REVITALIZACION DEL ENTORNO INMEDIATO. Tesis de Licenciatura. USAC.
- Lee Salazar, Tiusim. <u>CASA DE LA CULTURA PARA EL MUNICIPIO</u> <u>DE JALAPA.</u> Septiembre 2005. Tesis USAC.
- 20. Mejía Herrera, Juan Carlos. LA ARQUITECTURA ESTATAL DE LA EPOCA DE MANUEL ESTRADA CABRERA (1,898-1920). Tesis de Licenciatura. USAC.

- 21. Molina Pérez David Alejandro. ANALISIS DE LA CALIDAD SENSIBLE DEL ESPACIO URBANO DE BARBERENA, SANTA ROSA, PROPUESTA DE VALORIZACION URBANA DE LA ZONA ALEDAÑA AL TEMPLO DE MINERVA. Tesis de Licenciatura. Universidad Rafael Landivar. 1,997.
- **22. Rendón, Catherine**. <u>MINERVA Y LA PALMA. EL ENIGMA DE</u> DON MANUEL. Tesis de Doctorado.
- 23. Taracena Valiente, Erwin Abraham. PROYECTO DE REVITALIZACION URBANA DEL AREA INMEDIATA NORTE DE LA DELEGACION 2, DISTRITO 9, DE LA ZONA 4, CIUDAD DE GUATEMALA (Imagen y Espacio Público). Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Arquitectura. Tesis de Licenciatura. 2006.
- **24. Tello Mérida, Irene del Carmen.** <u>LAS VIVIENDAS HISTORICAS DE LA CIUDAD IMPERIAL.</u> Universidad de San Carlos de Guatemala. Facultad de Arquitectura. Tesis de Licenciatura. 1996.

FOLLETOS Y REVISTAS

- **25.** Carrera Mejía Mynor. <u>REVISTA JUMAY CULTURAL.</u> CUNSURORI, Jalapa.
- **26. Prensa Libre.** <u>COLECCIÓN CONOZCAMOS GUATEMALA.</u> 1,993. Retalhuleu y Santa Rosa.
- 27. REVISTA LA LOCOMOTORA. 25 de Octubre de 1,903.

ENTREVISTAS

28. Reyes Lima Osberto. Profesor de Enseñanza Media. Director Colegio Privado Liceo Monjas, Jalapa. Entrevista Personal. Jalapa.

LEYES Y REGLAMENTOS

- **29.** Congreso de la República de Guatemala. CONSTITUCIÓN POLÌTICA DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA. 2,004.
- **30.** Congreso de la República de Guatemala. <u>LEY PARA LA PROTECCION DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION.</u> 2,004.

- 31. Municipalidad de Guatemala. <u>ACUERDO MUNICIPAL NO. 35-2003.</u> <u>REGLAMENTO DE RÉGIMEN ESPECIAL "CANTÓN EXPOSICIÓN".</u> 2003.
- 32. Municipalidad de Guatemala. MARCO REGULATORIO DEL MANEJO Y REVITALIZACION DEL CENTRO HISTORICO. Acuerdo No. COM-011-03. Abril 2003.
- **33.** Municipalidad de Guatemala. <u>REGLAMENTO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA LA ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACION COMUNITARIA.</u>

ANEXOS

ANEXO No. 1

MARCO REGULATORIO DEL MANEJO Y REVITALIZACION DEL CENTRO HISTORICO. 1

ACUERDO No. COM-011-03 MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA

Consideraciones Generales

Artículo 1: Objeto: El presente Marco Regulatorio es establecer las normas, incentivos e instrumentos para el manejo y la revitalización del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, complementario al cuerpo legal vigente.

Artículo 2: Definiciones: Para la comprensión de las normas que conforman este Marco Regulatorio se establecen las siguientes definiciones, en el orden en que se relacionan con el mismo:

- a) <u>Delimitación del Centro Histórico</u>: El Centro Histórico de la ciudad de Guatemala conformado `por la parte central del casco urbano, donde se fundó la Nueva Guatemala de la Asunción, comprendido desde la Avenida Elena, hasta la doce avenida y de la primera calle hasta la dieciocho calle de la zona uno.
- b) <u>Conservación</u>: Aquellas medidas preventivas, curativas y correctivas dirigidas a asegurar la integridad de los bienes del Patrimonio Cultural de la Nación.
- c) <u>Restauración</u>: Medio técnico de intervención a fin de mantener y transmitir al futuro del Patrimonio Cultural en toda su integridad.
- d) <u>Rehabilitación</u>: La habilitación de un bien cultural de acuerdo con las condiciones objetivas y ambientales que, sin desvirtuar su

¹ Marco Regulatorio del Manejo y Revitalización del Centro Histórico. ¹ Acuerdo No. Com-011-03 Municipalidad de Guatemala. Documento de Apoyo. Programa de Sitios, Centros y Monumentos Históricos. Facultad de Arquitectura. USAC.

- naturaleza, resalten sus características y permitan su óptimo aprovechamiento.
- e) <u>Reconstrucción</u>: La acción de restituir aquel bien cultural que se ha perdido parcial o totalmente.
- f) <u>Alteración o Intervención</u>: Toda acción que se efectúe sobre un bien cultural cuya realización requiera procedimientos técnicos aceptados internacionalmente, para conservarlo y protegerlo.
- g) Revitalización: El proceso propuesto para la recuperación del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, que promueve la protección del patrimonio tangible e intangible, la recuperación del ambiente urbano, físico y social y la dinamización de la economía, para mejorar en forma integral, la calidad de vida de los vecinos y usuarios del Centro Histórico.
- h) <u>Unidad de Gestión Urbana</u>: Unidad de Manejo o Barrio. Es la división territorial básica que fue establecida sobre la base de los barrios tradicionales o sectores del Centro, su origen y relación histórica, la homogeneidad de los usos del suelo y sus características tipológicas. Estas unidades se consideran esenciales para consolidar la imagen objetivo del Centro Histórico en las diferentes partes que lo integran, mediante un proceso de participación ciudadana que asegure el manejo adecuado de los usos, funciones, infraestructura, mobiliario urbano y la concordancia con el entorno.
- Núcleos de Gestión Urbana: Conjuntos o elementos urbanos específicos que por sus características especiales, históricaspatrimoniales y funcionales, así como por su posición estratégica dentro de las Unidades de Gestión urbana, los convierte en los objetivos prioritarios de revitalización.
- j) <u>Imagen Objetivo</u>: La visión que se espera consolidar de acuerdo a las características de cada Unidad de Gestión Urbana a través de la regularización de los usos y funciones urbanas, así como las condiciones medio ambientales.
- k) Condiciones de Unidad y Concordancia Urbanística: Conjunto de criterios compositivos cuya función es integrar las edificaciones nuevas, ampliaciones y remodelaciones con los inmuebles del entorno inmediato, principalmente los de valor patrimonial.
- l) <u>Crujía</u>: Partes o módulos de una edificación que corresponden generalmente al espacio construido entre la calle y un patio, o entre

- dos patios. La primera crujía corresponde al espacio comprendido entre la calle y el primer patio.
- m) Tabla de Criterios de Localización de Establecimientos Abiertos al Público y otros Usos del Centro Histórico: Es el principal instrumento para la regularización de los usos en el Centro Histórico mediante la aplicación de usos prioritarios, permitidos, condicionados y no permitidos, y está planeada en forma específica para cada unidad de Gestión Urbana para alcanzar su imagen objetivo.
- n) <u>Uso Residencial</u>: El uso para vivienda ya sea unifamiliar o multifamiliar: En aquellas Unidades de Gestión Urbana que, de acuerdo a sus características, el uso residencial es predominante, éste será protegido e incentivado, permitiendo que se realicen actividades compatibles de bajo impacto tipo barrial y excluyendo los usos no compatibles.
- O) <u>Uso Prioritario</u>: Aquel uso que se considera estratégico para consolidar la imagen objetivo de la Unidad de Gestión Urbana que será incentivado de conformidad con este reglamento para promover su desarrollo.
- p) <u>Uso Permitido</u>: Aquel que no incide negativamente en el desarrollo de las actividades prioritarias de la Unidad de Gestión Urbana.
- q) <u>Uso Condicionado</u>: Aquel que no estando prohibido, su autorización dependerá del impacto que ocasione por la naturaleza del establecimiento y de la propuesta que se haga para la mitigación de los factores de impacto.
- r) <u>Uso no Permitido</u>: Aquel que por su naturaleza causa impacto negativo en la revitalización del Centro Histórico como área especialmente protegida.

CAPITULO V

Unidad y Concordancia Urbanística

Artículo 32: <u>Unidad y Concordancia Urbanística:</u> Conjunto de criterios de diseño, cuya función es integrar las edificaciones nuevas, ampliaciones y remodelaciones con los inmuebles del entorno inmediato, principalmente los patrimoniales categorías A y B registrados en el Acuerdo Ministerial de Declaratoria del Centro Histórico.

Artículo 33: Rehabilitación de Inmuebles Categoría A: Serán permitidas todas aquellas intervenciones constructivas necesarias para la estabilidad estructural y habitabilidad de los inmuebles categoría A, siempre y cuando las intervenciones guarden concordancia y garanticen el estilo y la integridad físico-espacial de la edificación, pudiendo utilizarse en casos especiales técnicas de restauración y tecnología moderna según las necesidades de cada proyecto.

Artículo 34: Densificación de Inmuebles categoría B: Para la densificación de los inmuebles categoría B, deberá conservarse y restaurarse la edificación comprendida en la 1ª. Crujía de conformidad con los criterios del artículo anterior. En la 2ª. Crujía se evaluaran las intervenciones propuestas, de conformidad con el artículo anterior y las alturas máximas establecidas en la Tabla número 3 del presente Marco Regulatorio. De la 3ª. Crujía en adelante podrá construirse también de conformidad a las alturas máximas establecidas en la Tabla No. 3 del presente Marco Regulatorio.

Tabla No. 3 Imagen Objetivo y Alturas Permitidas para Inmuebles Categorías C y D en el Centro Histórico.

Unidad de Gestión Urbana	Imagen Objetivo	Alturas Máximas 1ª. Crujía	Alturas Máximas 2ª. Crujía
Central	Funciones turísticas, culturales, servicios profesionales y residenciales	2 a 4 niveles	2 a 6 niveles
La Merced	Funciones residenciales y usos mixtos de tipo barrial	1 a 2 niveles	2 a4 niveles
San Sebastián	Funciones residenciales y usos mixtos de tipo barrial	1 a 2 niveles	2 a4 niveles
Recolección	Funciones residenciales y usos mixtos de tipo barrial	1 a 2 niveles	2 a4 niveles
Colón	Funciones residenciales y servicios	2 a 4 niveles	4 a 6 niveles

	profesionales		
Santo Domingo	Funciones residenciales y servicios profesionales	1 a 2 niveles	2 a4 niveles
Transición	Servicios especializados, profesionales y turísticos	2 a 4 niveles	4 a 6 niveles
Centro América	Funciones residenciales y usos mixtos de tipo barrial	1 a 2 niveles	2 a 4 niveles
El Paraninfo	Funciones residenciales, servicios culturales y profesionales	1 a 2 niveles	2 a 4 niveles
El Hospital	Servicios especializados de salud y hospitalarios	1 a 2 niveles	2 a 4 niveles
El Santuario	Funciones residenciales y servicios profesionales	1 a 2 niveles	2 a 4 niveles

Artículo 35: Condiciones de Unidad y Concordancia Urbanística en Inmuebles Categorías C y D: Toda obra nueva o edificación en los inmuebles categorías C y D deberá ajustarse a las siguientes condiciones:

- a) Alineación: La línea de fachada deberá coincidir con el trazo original de la Unidad de Gestión Urbana, no permitiendo salientes excepto balcones a partir del 2°. Nivel, siempre que estén en concordancia con las edificaciones categorías A o B, de la cuadra.
- b) <u>Perfil:</u> Desde la perspectiva urbana, la parte superior de las edificaciones debe serse en forma horizontal, de manera que armonice con el paisaje tradicional del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala.
- c) Ritmo de vanos, macizos y continuidad de las líneas horizontales: Las fachadas deberán guardar congruencia con las edificaciones categorías A o B de la cuadra, que sirven de marco a éstas, las cuales deberán armonizar con el trazo de los vanos y macizos, y las líneas horizontales guardarán congruencia con las de las cornisas,

- zócalos, dinteles, molduras y demás elementos arquitectónicos o estilísticos horizontales.
- d) <u>Alturas Permitidas:</u> Las alturas para inmuebles categorías C y D, se regirán por la Tabla No. 3 del presente Marco Regulatorio.
- e) <u>Distancia de segunda Crujía:</u> La distancia de la segunda Crujía medida en ángulo recto a partir de la línea de fachada será igual al de las edificaciones categorías A o B de la calle y en ningún caso será menor a cinco metros.
- f) Proporción de Vanos y Macizos: Deberán guardar congruencia con las proporciones de los vanos y macizos de las fachadas de los inmuebles categorías A o B, tanto con la proporción y composición de las ventanas, así como con la predominancia del macizo sobre los vanos.

Artículo 36: Altura Homogénea de la Cuadra: El criterio para definir la altura de los perfiles superiores de las fachadas, para las nuevas construcciones, remodelaciones o ampliaciones en una misma cuadra, es que el conjunto de edificaciones genere una altura homogénea y en el caso de existir alturas diferentes se referirá a los inmuebles de la categoría A o B más altos, siempre y cuando no supere las alturas establecidas en la Tabla No. 3 de la presente normativa.

Artículo 37: <u>Color de Fachadas:</u> La aplicación de colores en las fachadas de los inmuebles del Centro Histórico deberá cumplir con los siguientes criterios:

- a) Para las edificaciones categoría A y B, cumplir con la paleta de colores aprobada por el Consejo Consultivo del Centro Histórico y la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, según estilo arquitectónico. En estos casos los criterios que privaran serán los siguientes:
 - 1) Determinación del color original por medio de una cala.
 - 2) De no encontrarse este por medio del procedimiento descrito, se referirá a la paleta antes mencionada.
- b) Para las edificaciones categoría C y D los colores de las fachadas deberán concordar con la paleta del estilo predominante en la cuadra.

- c) Los inmuebles que constituyen una unidad patrimonial, independientemente que esté fraccionada en diferentes usos o propietarios, deberá guardar unidad en el color.
- **d**) En ningún caso se podrá utilizar pintura de aceite brillante.
- e) Tendrá que aplicarse pintura a base de cal en cualquier inmueble cuyo sistema constructivo sea de mampostería de adobe.

La paleta de colores puede ser consultada en el Departamento del Centro Histórico y las empresas comercializadoras de pinturas.

Artículo 38: Colocación de persianas Metálicas: Todas las persianas metálicas de protección para los inmuebles de uso comercial deberán ubicar su embobinado hacia el interior del inmueble para amortiguar el impacto negativo de este mecanismo en las fachadas e imagen exterior del inmueble. En estas persianas se permitirá la aplicación de pintura de aceite mate o semi mate, en concordancia con el color del inmueble.

Artículo 39: <u>Publicidad en el Centro Histórico</u>: Queda prohibida la colocación de afiches, carteles y otros medios de publicidad comercial en las fachadas y cubiertas de los inmuebles declarados patrimonio histórico. Para la colocación de rótulos y anuncios se deberán cumplir con los requisitos que señala el artículo 16 del Reglamento para la Protección y Conservación del Centro Histórico y los Conjuntos Históricos de la Ciudad de Guatemala, emitido por el Concejo municipal, sin perjuicio de lo que establece el artículo 47 del Decreto 26-97 del Congreso de la República y sus reformas.

Artículo 40: Canalización Subterránea: En todas las intervenciones de rehabilitación urbanística con un monto mayor a Q 200,000.00 que se autoricen a partir de la vigencia de este Marco Regulatorio, será obligatoria la canalización subterránea de los tendidos aéreos de telecomunicaciones existentes. El Departamento de Control de la Construcción Urbana dará las directrices para el efecto. Así mismo la Municipalidad, en coordinación con las empresas de servicios, promoverá la canalización subterránea de las redes de servicios, con el fin de eliminar por completo el tendido aéreo de los cables y demás conducciones actualmente existentes.

Artículo 41: Resolución y Dictamen Previo: El Departamento de Control de la Construcción Urbana de la Municipalidad de Guatemala, no podrá autorizar licencias para la demolición, remodelación, restauración o construcción de un inmueble dentro del perímetro del Centro Histórico, sin contar con la resolución de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural según el contenido de la Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación y dictamen previo del Consejo Consultivo del Centro Histórico.

Artículo 42: Bienes Declarados como Patrimonio Cultural: Los bienes declarados como patrimonio cultural de la Nación, deberán de ser conservados, mantenidos y custodiados por sus propietarios, por los titulares de derechos reales o por los poseedores de tales bienes. En caso de que no se cumpla con las acciones necesarias para mantener dichos inmuebles y evitar su deterioro estructural y el de sus detalles arquitectónicos, el Departamento del Centro Histórico deberá proceder de la siguiente manera:

- a) Advertir a los responsables que, en el caso que inmuebles de categorías A o B colapsen, no podrá hacerse ningún otro tipo de construcción que no sea la reconstrucción fiel del inmueble derruido.
- b) Dar asesoría técnica para orientar las acciones necesarias para la rehabilitación proponiéndose un convenio para que se invierta en la misma y que dicha inversión tenga los efectos de los inventivos que se indican en el siguiente capítulo.

ANEXO No. 2

MARCO REGULATORIO DEL MANEJO Y REVITALIZACION DEL CENTRO HISTORICO.²

ACUERDO No. COM-35-2003 MUNICIPALIDAD DE GUATEMALA

Acuérdase emitir el siguiente Reglamento de la Zona de Régimen Especial "Cantón Exposición"

CAPITULO I

Disposiciones Generales

Artículo 1: Objeto: El presente reglamento tiene por objeto establecer las normas e instrumentos que permitan el manejo del área Cantón Exposición con el fin de propiciar un desarrollo urbano acorde con la imagen objetivo que se pretende alcanzar para una parte del sector de la zona 4, correspondiente a la Delegación 2, del Distrito 9, de la Ciudad de Guatemala, y que, por sus características, representa un área de interés especial para el desarrollo del Municipio.

Por tal razón, este sector se constituye como una zona de Régimen Especial que estará sujeta a una normativa de uso del suelo, de localización de establecimientos abiertos al público, de construcción, de factores de impacto ambiental, de locomoción y de uso del espacio público, adicional, y complementaria a las regulaciones vigentes para el resto del Municipio.

Artículo 3: Delimitación: Se reconoce con el nombre "Cantón Exposición" al Sector de la Zona 4 del Municipio de Guatemala, correspondiente a la Delegación 2 del Distrito 9, el cual abarca el área comprendida de la 6ª. Avenida a la 10ª. Avenida, entre la 24 calle y la 1ª. Calle de la misma zona.

² Taracena, Erwin. <u>Proyecto de Revitalización Urbana del Area Inmediata Norte de la Delegación 2, Distrito 9, Ciudad Guatemala.</u> Tesis USAC. 2006. Pág. 191.

Artículo 4: Sectores: El Se establecen sectores dentro del área del Cantón Exposición: Para cada uno de estos sectores se define una imagen objetivo y se podrá organizar un Comité Único de Barrio. Estos sectores son los siguientes:

- a) Sector Predominantemente Residencial
- b) Sector Predominantemente Cultural
- c) Sector Predominantemente Comercial.

Sector Predominantemente Residencial: Comprende todas las propiedades ubicadas entre la 9ª. Avenida y la 10ª. Avenida, así como entre la Ruta 6 y la 10ª. Avenida, y de la Vía 6 hacia el Sureste, exceptuando los inmuebles que tienen acceso por la Vía 6, los cuales forman parte al Sector Predominantemente Cultural.

Sector Predominantemente Cultural: Comprende todas las propiedades ubicadas entre la 7^a. Avenida y 9^a. Avenida, y entre el límite Norte de la Zona 4 y la Ruta 6, incluyendo las propiedades que tienen acceso por Vía 6 y exceptuando los inmuebles que forman parte del Sector Predominantemente Residencial.

Sector Predominantemente Comercial: Comprende de la 6^a. Avenida a la 7^a. Avenida, entre el límite Norte de la Zona 4 y la 1^a. Calle, y entre la 1^a. Calle y la Ruta 6.

Artículo 5: Imagen Objetivo del Sector Predominantemente Residencial: La imagen Objetivo que se pretende alcanzar en el Sector Predominantemente Residencial es la de un barrio tradicional de la ciudad, y por lo tanto, predominantemente Residencial, de baja o media densidad habitacional, que coexista armoniosamente con las actividades comerciales de bajo impacto dentro del sector y con las actividades culturales y comerciales de los sectores vecinos.

El Área se caracterizará por un ambiente residencial que respetará al máximo el tejido social existente, evitando la expulsión de la población.

Artículo 6: Imagen Objetivo del Sector Predominantemente Cultural. La imagen objetivo que se pretende alcanzar en el Sector Predominantemente Cultural, es la de un área con actividades culturales de entretenimiento y servicios de alta calidad, complementarios a las mismas actividades, con usos residenciales y comerciales que favorezcan y promuevan la imagen y vitalidad de barrio cultural.

Hacia el interior del sector se favorecen actividades de bajo impacto con características arquitectónicas que preservan la visión barrial, según lo establecido en este Reglamento. Las Áreas Privadas y Públicas caracterizan al sector como un área atractiva al peatón y al turista nacional y extranjero con condiciones de seguridad, de alta calidad ambiental, ornato y servicios.

El Sector tendrá contacto directo con otros sectores del distrito central de negocios de la ciudad y con las actividades residenciales y comerciales de los sectores adyacentes, y se promoverá su interrelación en forma eficiente y armoniosa.

Artículo 7: Imagen Objetivo del Sector Predominantemente Comercial.

La imagen objetivo que se pretende alcanzar en el sector predominantemente comercial es la de un área en donde se realizarán además de las actividades descritas en los sectores adyacentes, actividades hoteleras, comerciales, de servicios, financieras y de entretenimiento de alta calidad, orientadas al turismo nacional y extranjero.

Artículo 8: Preeminencia: El presente Reglamento prevalecerá, en lo aplicable, sobre las demás normas urbanísticas y de construcción municipales vigentes. No obstante continuará siendo aplicada la regulación vigente en aquellos aspectos no contemplados por este reglamento.

CAPITULO II

Fortalecimiento de la Participación Ciudadana

Artículo 9: Comités Únicos de Barrio –CUB-: La Municipalidad de Guatemala reconoce la necesidad de la participación ciudadana en el desarrollo y búsqueda de la imagen objetivo de cada sector de la zona de Régimen espacial "Cantón Exposición". En consecuencia y de conformidad con el Reglamento de Ordenamiento Territorial para la Organización y Participación Comunitaria, se reconocerá como parte de la organización ciudadana representativa ante la Municipalidad de Guatemala, a tres Comités Únicos de Barrio: uno que represente al Sector Predominantemente

Residencial, otro al Sector Predominantemente Cultural y el último al Sector Predominantemente Comercial. Los Comités Únicos de Barrio deberán estar conformados con representación de los diferentes intereses culturales, comerciales y residenciales con que cuente cada sector.

El reconocimiento de los referidos Comités Únicos de Barrio por parte de la Municipalidad de Guatemala en ningún momento podrá coartar el derecho de libre asociación y su respectiva formalización e inscripción ante el Registro Civil que contempla la Constitución Política de la República y las leyes vigentes, así como no obliga a los vecinos a pertenecer a los mismos.

Artículo 10: Facultades de los CUB: Se faculta a los Comités Únicos de Barrio de la Zona de Régimen Especial Cantón Exposición a llevar a cabo las siguientes funciones:

- a) Conformar una Comisión de Seguimiento del desarrollo del área y de la adecuada aplicación, por parte de la Municipalidad de Guatemala, de este reglamento.
- b) Llevar un registro de los inmuebles, establecimientos y proyectos de construcción de su sector, para los cuales se solicite Licencia de Cambio de Uso del Suelo, Dictamen de Localización de Establecimiento Abierto al Público o Licencia de Construcción, y emitir opinión sobre la adecuación de los mismos a la imagen objetivo que se pretende alcanzar en cada sector.
- c) Denunciar ante las autoridades correspondientes los casos de establecimientos y proyectos de construcción de su sector, que no cumplan con los requisitos establecidos en este y otros reglamentos municipales, así como con cualquier aspecto que vaya en contra del logro de la imagen objetivo del sector del que se trate.
- d) Ser auxiliares y facilitadotes en la implementación de diferentes herramientas que incidan en el mejoramiento de la calidad de los servicios que se prestan en los establecimientos abiertos al público y en la integración arquitectónica y urbanística de sus edificaciones con el entorno.
- e) Hacerse cargo de diversas actividades, contribuyendo así con la descentralización y desconcentración municipal de conformidad con los reglamentos vigentes, en congruencia con la estructura de organización y participación comunitaria establecida en el

Reglamento de Ordenamiento Territorial para la Organización y Participación Comunitaria y en la Ley de Consejos de Desarrollo. Conformar comisiones como la de administración de actividades o eventos en la vía pública, integrada por los vecinos del sector, gestores culturales, empresarios, intelectuales, artistas o funcionarios que se consideren idóneos, con el visto bueno de la Municipalidad de Guatemala. Las actividades que se realicen en la vía pública estarán sujetas a las normas del presente reglamento, otras normas municipales y las leyes de la República. Así mismo, podrán organizarse comisiones para promover mecanismos de seguridad y protección del medio ambiente.

CAPITULO III

Del Uso del Suelo, la Localización de Establecimientos abiertos al público y Factores de Impacto Ambiental en el Espacio Privado: Artículo 13: Se estableen como herramientas municipales para lograr la imagen objetivo que se ha definido para cada sector, la determinación de los usos del suelo a través de la Licencia de Cambio de Uso de Suelo, la localización de Establecimiento Abierto al Público, el control de la construcción a través de la Licencia de Construcción, y el control de los factores de impacto que las actividades de los establecimientos abiertos al público, edificaciones y las actividades en la vía pública pudieran generar.

Artículo 14: Uso del Suelo: Se entenderá como uso del suelo a la actividades o actividades que se desarrollan en forma regular en un inmueble. Como parte de las facultades de Ordenamiento Territorial conferidas por la Ley, le compete a la Municipalidad de Guatemala regular el Uso del Suelo de forma que las actividades desarrolladas no generen impactos sociales, económicos o ambientales negativos, directos o indirectos, en el entorno natural, rural o urbano, o que pudieran afectar o limitar los derechos del propietario o propietarios de los inmuebles o sus ocupantes.

Artículo 15: Licencia de Cambio de Uso de Suelo: Toda persona individual o jurídica propietaria de un Inmueble que desee dedicar un predio baldío o una edificación a una actividad determinada o cambiar el uso del suelo autorizado para un inmueble, deberá obtener en el Departamento de

Control de la Construcción Urbana la Licencia de Cambio de Uso del Suelo, la cual será emitida conforme lo establecido en este Reglamento y demás disposiciones que sean aplicables.

Esta disposición es aplicable también en aquellos casos en los que se desee modificar la intensidad de uso del suelo medida en metros cuadrados o índice de Ocupación, o en densidad habitacional medida en número de unidades habitacionales o viviendas individuales por unidades de área. En los casos en lo que el cambio en el Uso del Suelo conlleve la construcción de una edificación o la localización en el mismo inmueble de un Establecimiento Abierto al Público, el Departamento de Control de la Construcción deberá adicionalmente a emitir la Licencia de Cambio de Uso del Suelo, la Licencia de Construcción o el Dictamen de Localización de Establecimiento Abierto al Público según corresponda.

Artículo 16: Establecimiento Abierto al Público: Se entenderá como "Establecimiento Abierto al Público" a aquel lugar en el que de manera habitual se ejercen actividades comerciales, culturales o de servicio, que por su naturaleza atienden al público, las cuales son desarrolladas ya sea por personas individuales o jurídicas, actividades que se estarán reguladas de conformidad con las normas del presente Reglamento.

Artículo 17: Localización de Establecimiento Abierto al Público: Se entenderá por Localización de Establecimiento al Público a la ubicación en la que funciona o puede funcionar un Establecimiento Abierto al Público. Con base en las facultades otorgadas por los decretos 56-95 y 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, le compete a la Municipalidad de Guatemala regular la localización de Establecimientos Abiertos al Público, de forma que no generen impactos sociales, económicos o ambientales negativos, directos o indirectos, en el entorno natural o urbano, o que pudieran afectar o limitar los derechos del propietario o propietarios de los inmuebles o sus ocupantes.

Artículo 18: Dictamen de Localización de Establecimiento Abierto al Público: Toda persona individual o jurídica que desee ocupar un inmueble para el funcionamiento de un establecimiento Abierto al Público, deberá obtener previamente en el Departamento de Control de la Construcción Urbana un Dictamen de Localización de Establecimiento Abierto al Público.

Para emitir el Dictamen antes referido, el Departamento de Control de la Construcción deberá comprobar que el Uso del Suelo y la edificación en el Inmueble para el que se solicita el dictamen, esté de acuerdo con lo que establece este reglamento y las demás leyes y disposiciones municipales vigentes, pudiendo en todo caso requerir previamente la obtención de la Licencia de Cambio de Uso del Suelo.

En los Casos en los que la localización de Establecimiento Abierto al Público requiera de la construcción, ampliación o modificación de una edificación, el Departamento de Control de la Construcción, ampliación o modificación de una edificación, el Departamento de Control de la Construcción podrá emitir el Dictamen de Localización de Establecimiento Abierto al Público conjuntamente con la Licencia de Construcción correspondiente, verificando que la edificación planificada sea apta según el Uso del Suelo autorizado y el tipo de Establecimiento Abierto al Público al que estará destinada.

Artículo 19: Uso del Suelo en Cantón Exposición: Para efectos de aplicación de este Reglamento los usos del suelo generales a aplicar en el Cantón Exposición, se clasifican en:

- a) Uso Predominantemente Residencial
- b) Uso Mixto
- c) Uso Predominantemente Cultural
- d) Uso Predominantemente Comercial.

Los Usos del Suelo generales, clasificados anteriormente, podrán contener los usos del suelo específicos descritos a continuación:

- Uso Predominantemente Residencial: Permite, además de los usos residenciales, usos del suelo comerciales que sirvan las necesidades de abastecimiento diario de los vecinos con establecimientos abiertos al público como abarroterías, farmacias, librerías, panaderías y otros similares. Adicionalmente, y para El Cantón Exposición, se considera que en las áreas designadas con uso predominantemente residencial, es permisible establecer oficinas profesionales, clínicas médicas o dentales y oficinas de servicios que no impliquen venta de productos, todas las actividades de bajo impacto, en edificaciones existentes o en

- inmuebles remodelados o ampliados hasta los pisos, siempre o cuando las características arquitectónicas no alteren negativamente el carácter residencial del área.
- Uso Mixto: Permite usos del suelo residenciales, de oficinas profesionales y de servicios, y de usos comerciales, incluyendo entre estos últimos aquellos dedicados al expendio de comidas y bebidas, no así al expendio y consumo de licores.
- Uso Predominantemente Cultural: Permite la utilización inmuebles para los usos y establecimientos contemplados con anterioridad, así como para establecimientos de carácter cultural como galerías y escuelas de arte, centros culturales, fabricación y ventas de artesanías. Permite también en forma condicionada, usos y establecimientos para el expendio de comidas y bebidas como restaurantes con control de impactos ambientales.
- Uso Predominantemente Comercial: Permite el uso de inmuebles para residencias, oficinas y comercios en general, aplicándose únicamente las restricciones de localización de establecimientos abiertos al público contempladas en este Reglamento.

Artículo 22: Factores de Impacto: Se permitirán únicamente los usos del suelo y establecimientos que cuenten con las características y cumplan la mitigación de los factores de impacto indicados en el cuadro No. 2.

Previo a emitirse el Dictamen de Localización de Establecimiento Abierto al Público, el Departamento deberá exigir el compromiso de los propietarios del establecimiento de que se trate, de cumplir con aquellos aspectos que fueron tomados en cuenta como condición para autorizar la apertura del mismo. La falta de cumplimiento de las condiciones y compromisos para abrir un establecimiento al público, que hayan quedado indicadas en el Dictamen de localización correspondiente, ocasionará la imposición al propietario del establecimiento, de las sanciones y multas contempladas en este reglamento.

 a) <u>Tráfico y estacionamiento:</u> Los inmuebles deberán con el numero mínimo de plazas de aparcamiento y áreas de carga y descarga exigidos por las regulaciones vigentes, o por las demandas generales de acuerdo al uso, salvo las excepciones que se establecen en el Artículo 27 de este Reglamento. No se permitirán

- establecimientos que requieran de vehículos de más de dos ejes para el abastecimiento de sus insumos o transportar sus productos.
- b) Estrato ocupacional: El volumen de trabajadores de todo establecimiento deberá evaluarse respecto a la Imagen Objetivo de cada sector. Se entenderá como parte de las condiciones para los sectores Predominantemente Residencial y predominantemente Cultural del Cantón Exposición, que en la autorización, que en la autorización para la apertura o modificación de un establecimiento, deba evaluarse como condición fundamental, que la necesidad de trabajadores para el servicio sea de muy bajo impacto.
- c) <u>Visitantes o usuarios</u>: El volumen de visitantes y usuarios de los establecimientos deberá evaluarse respecto a la Imagen Objetivo de cada sector. Se entenderá como parte de las condiciones para el sector Predominantemente Residencial del Cantón Exposición, que en la autorización para la apertura o modificación de un establecimiento, deba evaluarse como condición fundamental, que el volumen de servicio sea de muy bajo impacto, y que el tipo de servicio que se preste sea de las características para servir a los habitantes del sector que lleguen al mismo por la vía peatonal.
- d) Ruido y Vibraciones: Todo establecimiento o comercio que utilice aparatos reproductores de la voz y el sonido o produzcan cualquier tipo de sonido, ruido, vibración o trepidación durante su operación, deberán asegurarse que estos sean transmitidos al exterior o hacia ningún punto de sus colindancias, ya se trate de propiedades vecinas o de la vía pública, llegando a las propiedades colindantes con una intensidad superior a los niveles máximos de sonidos indicados en los No. 3 y No. 4 de este Reglamento, o cualquier vibración o trepidación que pueda afectar la tranquilidad y el orden en el área, conforme su imagen objetivo.

Niveles Máximos de Emisión de Sonido hacia exteriores y Colindantes en el Sector Predominantemente Cultural.

Sector	Decibeles –Db-				
	Domingo a		Jueves, Viernes y Sábado		
	Miércoles				
	Horario	Horario	Horario	Horario	Horario
	8:00	11:00	8:00	8:00	12:00
	A.M. a	P.M. a	A.M. a	A.M. a	P.M. a
	11:00	8:00	11:00	8:00	8:00
	P.M.	A.M.	P.M	P.M	A.M
Sector Predominantemente	70	50	65	70	50
Cultural					

e) Humo y olores: Los establecimientos no deberán producir ningún tipo de emanaciones que sean nocivas, produzcan olores que se perciban al exterior del establecimiento o emanaciones que produzcan cambio en el color del aire perjudicando o causando molestia al entrono, personas, bienes o edificaciones. Se permitirán aquellos usos y establecimientos chimeneas de cocinas de restaurantes o de escape de plantas generadoras de electricidad u otro equipo de restaurantes y establecimientos de hospedaje, siempre y cuando cumplan con lo indicado en el párrafo anterior y con las regulaciones vigentes sobre emanaciones.

Para favorecer la dispersión de los gases emanados por chimeneas y ventiladores de establecimientos abiertos al público, queda prohibido instalar la salida de humo y olor de los mismos a una altura menor de 3.00 metros a partir de la acera.

- f) <u>Desechos sólidos:</u> Los establecimientos autorizados deberán cumplir con todas las regulaciones y recomendaciones contempladas en la legislación vigente sobre el manejo de los desechos sólidos que les sean aplicables, incluyendo el Reglamento de Manejo de Desechos Sólidos para el Municipio de Guatemala.
- g) <u>Seguridad:</u> En la Zona de Régimen Espacial Cantón Exposición no se permite el almacenamiento, fabricación, alquiler o venta de

productos, materiales o substancias tóxicas o peligrosas para la salud, el ambiente y la seguridad física de la persona humana.

Se exceptúa de esta prohibición el expendio barrial de gas propano, entendiéndose por tal, que el área para almacenaje de cilindros no supere capacidad máxima de cincuenta cilindros. El local no podrá ubicarse en una distancia menor de setenta y cinco metros de cualquier gasolinera.

Adicionalmente, todo inmueble o establecimiento abierto al público deberá adoptar las medidas necesarias para garantizar la seguridad de las edificaciones y sus ocupantes ante cualquier tipo de amenaza, particularmente incendios, según lo contemplado en el Arto. 38 de este Reglamento.

h) <u>Higiene y Calidad:</u> El Departamento y los Comités Únicos de Barrio velarán por que los establecimientos abiertos al público a instalarse en el Cantón Exposición cumplan con niveles de higiene y de calidad adecuada a la imagen objetivo de cada sector. En el caso del Sector Predominantemente Residencial, con el bajo impacto de dicho negocio y con la adaptación arquitectónica del Inmueble, de tal manera que la apertura de dicho negocio mejore o complemente la imagen objetivo del sector.

Sólo se permitirán establecimientos de hospedaje con clasificación mayor a tres estrellas, según la clasificación establecida en el Reglamento de Establecimientos de Hospedaje, Acuerdo Gubernativo No. 1144-83.

i) Moral y buenas costumbres: Además de quedar prohibida la localización de establecimientos abiertos al público del grupo de comercio sexual en sus diferentes áreas, estarán sujetos a las sanciones que contemple este reglamento aquellos establecimientos que lleven a cabo actividades o espectáculos vinculados al comercio sexual, por lo que no se incluyen dentro de estos aquellos espectáculos autorizados como de carácter cultural por la dirección de Espectáculos de la Dirección General de Bellas Artes y de Extensión Cultural.

Con el objeto de lograr una convivencia armónica entre el Sector Predominantemente Cultural y el Sector Predominantemente Residencial, previo a emitirse el Dictamen de Localización de Establecimiento Abierto al Público, El Departamento deberá exigir el compromiso de los propietarios del establecimiento de servir todas las bebidas en recipientes no desechables y no en botella, a excepción del vino. Esta regulación es extensiva a las áreas en las que se haya autorizado, a favor del establecimiento, el uso privado de la vía pública.

Servicios Sanitarios: Los restaurantes, cafeterías, comedores, bares y café-bares autorizados para operar en el Cantón Exposición, deberán contar como mínimo con los siguientes servicios sanitarios; locales con superficie menor a 25 m2, un mingitorio, un inodoro y un lavamanos para servicios de caballeros, y un inodoro y un lavamanos para servicio de damas; locales con superficie mayor a 25m2, dos mingitorios, un inodoro y dos lavamanos para servicios de caballeros, y dos inodoros y dos lavamanos para servicio de damas.

Artículo 23: Del uso de inmuebles, establecimientos abiertos al público y predios de estacionamiento para actividades no autorizadas previamente. Los inmuebles, establecimientos abiertos al público y predios de estacionamiento no podrán ser utilizados para actividades no contempladas según la Licencia de Cambio de Uso del Suelo y el Dictamen de Localización de Establecimientos Abiertos al Público por el Departamento, ya sea en forma ocasional, temporal o permanente, quedando al hacerlo, sujetos a la aplicación de las canciones que este Reglamento contempla. Excepcionalmente a la norma anterior, podrán ser autorizados por "El Departamento" eventos especiales y temporales en el espacio privado, siempre y cuando:

- a) Sean congruentes con la imagen objetivo del área que se trate.
- b) Se cuente con la opinión del Comité Único de Barrio correspondiente.
- Se cumplan con horarios y las condiciones de mitigación de impacto ambiental que se exijan para cada caso en particular, así como otras regulaciones vigentes.

Estos podrán incluir rifas, bingos y eventos similares, siempre y cuando se cumpla con las condiciones antes descritas, y que los fondos obtenidos sean para fines benéficos o para la mejora del propio sector.

CAPITULO IV

De la Construcción en el Espacio Privado.

Artículo 31: Índice de Ocupación: Los proyectos de construcción nueva o remodelación y ampliación de edificaciones existentes deberán observar índices de Ocupación máximos.

- Edificaciones con 2 pisos o menos: 0.85
- Edificaciones con 3 pisos o más:
 - a) 1°. Y 2°. Pisos: 1.00. Siempre y cuando observe los requerimientos de iluminación y ventilación exigidos en el Reglamento General de Construcción según el uso de cada ambiente.
 - b) 3°. Piso y superiores 0.85.
- Edificaciones para Estacionamientos: 1.00 en los primeros dos pisos, y 0.85 a partir del 3º. Piso.

Artículo 32: Índices de Construcción, altura de edificaciones, retiros al frente, separaciones a colindancias laterales y posteriores y densidades habitacionales. Los índices de construcción, las alturas máximas de los edificios, los retiros al frente, las separaciones a colindancias laterales y posteriores, así como las densidades habitacionales máximas en proyectos a construirse dentro de la Zona de Régimen Especial Cantón Exposición se indican en el Cuadro No. 5. Las alturas máximas definitivas serán establecidas por la Dirección General de Aeronáutica Civil, siempre y cuando no sobrepasen las alturas máximas establecidas en este Reglamento.

Artículo 33: Retiros al Frente y Separaciones a colindancias: Los proyectos de construcción que se lleven a cabo en la zona de Régimen Especial Cantón Exposición, deberán separarse de las colindancias las distancias que se indican en el cuadro siguiente, según su altura medida en número de pisos.

Colindancias	Altura en Números de Pisos			
	Pisos 1 y 2	Pisos 3 y 4	5 pisos en adelante	
Retiro al Frente	0.00	0.00	5.00	
Laterales	0.00	0.00	5.00	
Posterior (es)	0.00	5.00	5.00	

Las separaciones a colindancias indicadas en los cuadros anteriores aplican a cualquier elemento construido o instalado de la edificación incluyendo columnas, cubiertas, techos o cornisas, balcones, marquesinas o toldos, de manera que la separación constituya un espacio completamente libre de elementos construídos o instalados.

Se entenderá por "piso" la superficie o planta construída en distintos niveles a partir del plano exterior del suelo más bajo en el que está ubicada la edificación, ya se trate de la vía pública o de la superficie natural o modificada del terreno privado, y que no tengan una altura entre pisos superior a 4.00 metros, incluye niveles intermedios y los pisos que no abarquen la totalidad del área de cerramiento de cada piso conocidos como "mezanines".

En terrenos localizados en esquina, las separaciones a colindancia que se exigen deberán ser analizadas según la disposición de la edificación propuesta con relación a las edificaciones vecinas, de forma que contribuya a definir la imagen objetivo y la configuración urbana del sector en el que esté ubicado el inmueble.

Las dimensiones mínimas de patios y pozos de luz deberán ser las establecidas en el Reglamento de Construcción vigente.

Artículo 34: Ochavo: Las edificaciones de esquina ubicados dentro del área deberán disponer obligatoriamente un ochavo, el cual deberá ser de las dimensiones que prevalezcan en el sector, o las que determine el Departamento. Se permitirá el acceso peatonal en ochavo únicamente en el Sector Predominantemente Cultural y sólo en aquellas calles a las que previamente hayan sido peatonizadas.

Artículo 35: Estacionamientos Privados: Inmueble, edificación y establecimiento abierto al público que de conformidad con el artículo 27, referente al requerimiento de plazas de aparcamiento, deba cumplir con áreas de estacionamiento, dichas áreas deberán contar con las siguientes características:

- a) Deberán cumplir con lo establecido en el Reglamento de Diseño de Entradas, Salidas y Disposición de Estacionamientos Privados en el Municipio de Guatemala. Se exceptúan de esta disposición los siguientes casos:
- Las viviendas unifamiliares, individuales o independientes. (Una vivienda por lote sin áreas comunes en copropiedad).
- Los casos en los que, por las dimensiones o trazo irregular del polígono del terreno, no sea posible observar las normas de diseño de estacionamientos privados, para los cuales el Departamento de planificación y Diseño de la Dirección de Infraestructura Vial deberá emitir las recomendaciones que deberá observar el propietario del inmueble.
- b) Las áreas de estacionamiento que colinden con la vía pública deberán estar circuladas por muro perimetral o cerramientos de construcción de mampostería y herrería con acabado decorativo, congruente con la imagen objetivo de cada sector. No se permitirá el levantado de muros perimetrales de concreto prefabricado, cercas de alambre o vallas publicitarias panorámicas. El levantado con block deberá ser repellado, cernido o visto con o sin sisa, siempre y cuando se recubra la totalidad del muro con vegetación que lo cubra. Dada la Imagen Objetivo del sector, se considerará adecuado que en los muros perimetrales de la calidad permitida se recubran parcial o totalmente con vegetación.
- c) Los estacionamientos sobre y a nivel del suelo natural deberán contar con áreas jardinizadas que permitan la siembra de árboles que en le futuro provean sombra a las áreas de estacionamiento, los cuales deberán estar dispuestos de forma que estos no afecten el ornato, las instalaciones y la arborización de la vía pública.

Adicionalmente deberán contar con una superficie del suelo que permita la infiltración de agua de lluvia o alternativamente, contar con sistema de drenajes y un sistema de infiltración de agua de lluvia que permita la

absorción de la totalidad de l agua de lluvia captada por el área de estacionamiento.

Artículo 36: Cornisas y Cenefas: La construcción de cualquier elemento fijo y permanente de la edificación hacia el frente del lote (cornisas) no podrá sobrepasar 0.25 m. de la alineación municipal.

Artículo 37: Ventanas y Mostradores de Servicio: No se permitirá la apertura o construcción de ventanas ni la colocación de mostradores sobre las alineaciones de construcciones privadas, por medio de los cuales se presten servicios, se vendan productos o expendan alimentos y bebidas directamente hacia la vía pública o espacio público.

Cuando se trate de áreas del espacio público autorizadas para ser utilizadas por establecimientos privados conforme el Arto. 40 de este reglamento, los locales que las utilicen deberán atender estas áreas a través de las puertas de servicio que den acceso al resto del área interna de mesas del establecimiento o local comercial, de manera que no se permitirá la atención al público a través de mostradores fijos para cajas registradoras, áreas de cocina, almacenaje o preparación de alimentos que den hacia la vía pública.

CAPITULO V

Tipología de Vías, Uso y Construcción en el Espacio Público:

Artículo 39: Tipología de Vías: Con el fin de definir estándares básicos, se establecen las siguientes tipologías y sus criterios de aplicación en el Cantón Exposición.

- a) T-1; Vía de Circulación vehicular con o sin estacionamiento en ambos lados, aplicable a todas las vías.
- b) T-2; Vía de Circulación vehicular con ampliación en un lado de la acera, y un lado con o sin estacionamiento; ampliación aplicable a vías en las que un lado de las mismas cuenta con usos predominantemente comerciales, culturales o mixtos.
- c) T-3; Vía de Circulación vehicular con ampliación de dos lados de acera, sin estacionamiento. Ampliación aplicable a vías con usos predominantemente comerciales, culturales o mixtos en ambos lados.

d) T-4; Vía de Circulación Peatonal. Habilitación aplicable exclusivamente a tramos viales localizados en el Sector Cultural y en las que ambos lados de las mismas cuenten con usos predominantemente comerciales, culturales o mixtos, permitiendo el paso de vehículos en caso de emergencia.

Le corresponderá a EMETRA aplicar la tipología de vías antes indicada, de conformidad con los estudios viales del área.

En el caso de que se pretenda aplicar ala Tipología de vías T-4 de manera permanente o por horarios determinados, le corresponderá a EMETRA efectuar los estudios vistos, establecer si es oportuno o no, y la decisión deberá contar con la opinión favorable de la mayoría de propietarios de los inmuebles que tengan acceso por la calle en cuestión, así como el Comité Único de Barrio.

Artículo 40: Uso Privado de la Vía Pública: En las específicas en las que los usos del suelo y los establecimientos abiertos al público sean autorizados, en los que la acera haya sido ampliada según la tipología de la vía (T-2, T-3 y T-4), y se encuentren en el Sector Predominantemente Cultural, la Municipalidad de Guatemala a través de EMETRA, podrá autorizar la colocación de mesas, sillas y demás mobiliario complementario para la atención, de comensales de restaurantes y cafeterías en que sus establecimientos cuenten con frente hacia dichas áreas, quedando estrictamente prohibido el uso de la vía pública para la venta de mercadería.

En ningún caso se permitirá el uso privado de la vía pública cuando en una cuadra existen inmuebles designados con uso predominantemente residencial.

La Municipalidad de Guatemala emitirá, por medio de Acuerdo de la Junta Directiva de EMETRA, las condiciones y los procedimientos para la utilización de las áreas antes mencionadas, que como mínimo incluirán las siguientes:

 Todo establecimiento de comidas y bebidas (restaurantes, cafeterías y comedores deberá ser congruente con la imagen objetivo del Sector Cultural).

- b) En las áreas que se permita el uso privado de la vía pública, queda estrictamente prohibida la colocación o construcción de elementos fijos de propiedad privada, pudiéndose colocar únicamente mobiliario como mesas, sillas, sombrillas móviles de mesas y otro mobiliario para la atención de comensales.
- c) En todo caso la disposición del mobiliario pensado deberá ser de tal forma que asegure el libre paso de peatones con espacios de un ancho mínimo de 1.20 metros. El establecimiento que haga uso del espacio público podrá reservarse el uso de su mobiliario, no así el derecho de paso de peatones en dicha área.

Conforme las facultades de Ley, la Municipalidad de Guatemala se reserva el derecho de remover o demoler sin previo aviso cualquier elemento no autorizado o construido en la vía pública. Los establecimientos deberán cumplir con las demás disposiciones contempladas en éste Reglamento y otras regulaciones vigentes, reservándose la Municipalidad de Guatemala el derecho a cancelar la autorización de uso del espacio público ante cualquier falta y aplicar las sanciones correspondientes.

Artículo 41: Uso y actividades en la vía pública: En el Sector Predominantemente Cultural, la Municipalidad de Guatemala, con la opinión favorable del Comité Único de Barrio del Sector, podrá autorizar en la Vía Pública, ya se trate de circulación peatonal o vehicular, actividades o eventos no permanentes con el objeto de que, en horarios determinados y de acuerdo a las condiciones establecidas en éste reglamento, pueda ser aprovechada para eventos culturales o de manifiesto interés social o comunitario, pudiendo permitir la colocación y uso temporal de equipamiento, mobiliario urbano e instalaciones que permitan la realización de dichos eventos.

Será responsabilidad de EMETRA, de común acuerdo tonel Comité Único de Barrio, la encargada de establecer las condiciones para la aplicación de esta disposición velando por que los horarios, niveles de impacto y actividades que se realicen, no afecten la tranquilidad de los residentes del sector.

Artículo 42: Mobiliario Urbano: Únicamente se permitirán como elementos fijos instalados en la vía pública, aquellos que formen parte del

mobiliario urbano a instalar en la zona o el manual de normas de diseño de mobiliario urbano a aplicar, incluyendo los criterios de integración de anuncios a dicho mobiliario. Lo anterior, siempre en consulta con los Comités Únicos de Barrio.

Artículo 43: Criterios de Diseño de Mobiliario Urbano: La unidad de Plan de Desarrollo Metropolitano de la Municipalidad de Guatemala definirá el diseño del Mobiliario a instalar en la Zona o el manual de normas de diseño de mobiliario urbano a aplicar, incluyendo los criterios de integración de anuncios a dicho mobiliario. Lo anterior, siempre en consulta con los Comités Únicos de Barrio.

Artículo 44: Toldos, Balcones y Pérgolas: Se autoriza la colocación de cubiertas y sombras sobre el área municipal, siempre y cuando cuenten con las siguientes características:

- Toldos: Cubierta liviana y desmontable, la cual no deberá de estar apoyada sobre la vía pública ni exceder de 2.50 metros de extensión.
- Balcón: No deberá exceder de 1.25 m. de voladizo, no deberá estar apoyado sobre la vía pública, ni entorpecer el tránsito sobre la vía pública.
- Pérgola: Serie de vigas sin apoyo alguno sobre la vía pública que no excedan de una estructura voladiza de 2,50 metros.

Artículo 45: Ventas en Vía Pública: Se prohíbe el comercio móvil, incluyendo ventas del sector informal. Quedan sin efecto todas las autorizaciones otorgadas por la municipalidad previa a la publicación de este Reglamento. De esa cuenta los establecimientos abiertos al público autorizados para operar en la Zona de Régimen Especial "Cantón Exposición", deberán exhibir y vender sus productos dentro de los límites de la propiedad o local comercial, quedando prohibido hacerlo en cualquier parte de la vía pública, incluyendo los frentes de los establecimientos o locales, ya sea que los productos estén colocados en la banqueta, colgados de toldos, pérgolas, o colocados de cualquier forma en el espacio que comprende la vía pública.

Para actividades con carácter temporal que se realicen como parte de la imagen objetivo del sector que impliquen ventas en el área pública, deberá contarse con la opinión favorable del Comité Único de Barrio del sector de que se trate y con la autorización de EMETRA.

La Municipalidad de Guatemala podrá retirar de la vía pública los artículos o productos que están siendo exhibidos o vendidos en los espacios de la vía pública no autorizados para esta actividad, sin perjuicio del pago de multas que asigne el Juzgado de Asuntos Municipales.

Artículo 46: Anuncios: Toda persona individual o jurídica que pretendan instalar, colocar o pintar publicidad, anuncios o rótulos de cualquier tipo dentro del perímetro de la Zona de Régimen Especial Cantón Exposición, deberán cumplir con las normas, requisitos y procedimientos establecidos en el Reglamento de Anuncios en Vías Urbanas, Vías Extraurbanas para el Municipio de Guatemala, y similares para el Municipio de Guatemala, así como con las disposiciones adicionales o complementarias siguientes:

- a) Todo anuncio, rótulo, letrero o pendón que se pretenda instalar en la zona de Régimen Espacial Cantón Exposición, deberá ser congruente con la imagen objetivo que se desea alcanzar en el sector de que se trate, principalmente en sus criterios de calidad y moral.
- b) Sólo se permitirá la colocación o instalación de anuncios o rótulos cuando estos sean adosados a las fachadas de inmuebles, siempre y cuando el anuncio o rótulo pertenezca a la empresa propietaria del inmueble o establecimiento abierto al público que lo ocupe. En el caso que el establecimiento abierto al publico no pertenezca al propietario del inmueble, éste deberá dar por escrito autorización para instalar el anuncio ó rótulo. Dichos anuncios no podrán ocupar más del 25 por ciento de la superficie de la fachada. No se permitirán los anuncios pintados sobre cualquier plano de la construcción que sea visible desde la vía pública.
- Quedan prohibidos los anuncios pintados sobre persianas de cerramiento de establecimientos comerciales, de forma que cuando éstos se encuentren cerrados no contribuyan a la contaminación visual de la zona.

- d) Queda prohibida la instalación de cualquier tipo de valla publicitaria en la zona, a menos que se pretenda instalarlas en forma provisional como cerramiento de inmuebles en construcción, en cuyo caso deberá contar previamente con la Licencia de Construcción.
- e) Todo elemento de mobiliario urbano con o sin anuncios a ser colocado o instalado en cualquier sector de la Zona del Régimen Especial Cantón Exposición, deberá adecuarse a los criterios y materiales que se hayan establecido conjuntamente entre la Municipalidad de Guatemala y los Comités Únicos de Barrios del sector correspondiente.

Artículo 47: Autorización para trabajos de mejora en la vía pública por parte de particulares: Los desarrolladores de proyectos de construcción, propietarios de inmuebles o establecimientos que deseen mejorar las condiciones de la vía pública por cuenta propia, podrán hacerlo siempre y cuando obtengan la aprobación del proyecto detallado por parte de la Municipalidad de Guatemala, a través del Departamento de control de la Construcción Urbana.

El Departamento y el Comité Único de Barrio del Sector correspondiente, velarán para que todas las nuevas intervenciones en la vía publica guarden homogeneidad y la apropiada elección y calidad de materiales a utilizase en aceras, módulos de servicios, iluminación pública y otros elementos urbanos permanentes en los dos sectores que integran la Zona de Régimen Especial Cantón Exposición.

ANEXOS No. 33

Manuel Estrada Cabrera, nació en la Ciudad de Quetzaltenango el 21 de Noviembre de 1,857 y falleció en prisión domiciliar en la Ciudad de Guatemala el 24 de Septiembre de 1,924. El gobernante fue el centro de la atención durante los 22 años que gobernó Guatemala. Con las Minervalias su imagen fue publicitada en su máximo esplendor y por ello, al ser derrocado, las Minervalias fueron olvidadas y con ellas los Templos que poco a poco fueron desapareciendo. Su gobierno y la vida cotidiana de la época,



incluyendo la persecución y represión políticas fueron plasmadas en la pluma del laureado premio Nóbel de Literatura Miguel Ángel Asturias. (Fotografía. Fuente Libro Azul de Guatemala)

³ Carrera Mejía, Mynor. Doctor en Historia "Minerva en el Trópico: Fiestas Escolares durante el gobierno de Manuel Estrada Cabrera, 1,899-1919. Tesis de Maestría en Estudios Latinoamericanos. Tulane University. USA.

ANEXOS No. 4

CERTIFICACION No. 184-2004/Hp. DEL MONUMENTO TEMPLO DE MINERVA DE JALAPA COMO PATRIMONIO NACIONAL.



ANEXOS No. 5

CERTIFICACION No. 188-2004/Hp. DE MONUMENTOS DECLARADOS PATRIMONIO NACIONAL EN LA CIUDAD DE JALAPA.



IMPRIMASE:

James James Colins

JUAN FERNANDO IBARRA COLINDRES:



MSC. EN ARQ. ESMIRNA BARRIENTOS DE ALVAREZ
ASESORA.

CARLOS ENRIQUE VALLADARES CEREZO.

ARQUITECTO

DECANO FACULTAD DE ARQUITECTURA

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA